MPO PARA SANTIAGO: Disminución de la nubosidad.

TEMPERATURAS DE AYER: Máxima 15,9 a las 16 horas. Mínima 7,3 a las 7 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Norte, despejado. Zona central, lluvias al amanecer; nubosidad en el día. Zona sur, nubosidad parcial y región austral, lluvias declinando.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile —SABADO 31 DE JULIO DE 1965 — Precio: Eº 0.20 — Edic. Aérea: Eº 0.25 — N.o 17.405

l Norte se Moviliza en Defensa de Proyectos del Cobre

MUNICIPIOS DE CALAMA Y ANTOFAGASTA COMUNICAN AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CATEGORICO RESPALDO COMUNAL A LA NUEVA POLITICA MINERA DEL GOBIERNO.- ORGANIZACIONES GREMIALES DE OBREROS Y EMPLEADOS REITERAN DECIDIDO APOYO A ESTAS INICIATIVAS.- "TRABAJO INMEDIATO PARA 2 MIL OBREROS CESANTES PARA APROBACION DE LOS PROYECTOS" -AFIRMA ALCALDE DE CALAMA-. "ESPERAMOS QUE EL ESPIRITU PATRIOTICO DE GOBERNANTES Y LEGISLADORES SUPERARA LAS DIFERENCIAS, LO QUE FACILITARA LA COORDINACION DE LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA APROBACION DE TAN TRASCENDENTAL PROPOSITO", DICE MUNICIPIO ANTOFAGASTINO.

(Información en página 3)

Ropas, Víveres y Medicinas para Damnificados



helicópteros de la FACH han sobrevolado toda la región central del país dañada por los temporales, llevando víveres, ropas y medicinas para los miles de damnificados. Asimismo, han transportado enfermos desde lugares aislados hasta los hospitales. EN EL GRABADO, la máquina H-57 de la FACH aterrizó en Coipue, Talca. Llevó alimentos y ropas para superar las dificultades de las familias en ese lugar. (Foto de Carlos Tapia, enviado especial de LA NACION.)

El Derecho de Propiedad

"El Gobierno está pronto a considerar sugerencias para llenar vacíos, aclarar términos y, en general, mejorar el proyecto.— Pero con igual claridad expresa que SOSTENDRA INFLEXIBLEMENTE LAS IDEAS NECESARIAS PARA REALIZAR CON PRONTITUD Y AUTENTICIDAD LA REFORMA AGRARIA Y LA REMODELACION URBANA y que rechazará las que no se compadezcan con estos puntos fundamentales del programa QUE PROMETIO CUMPLIR"

(Texto completo de la declaración del Ministro de Justicia en página 7)

Disco Volador Aterrizó en Puerto Montt y Otro Avistaron en Valparaíso

(Información en página 10)

TRILLIZOS Y MELLIZOS NACIERON EN ZONA DE LOS TEMPORALES

(Información en página 3)

OY PUEDE QUEDAR SOLUCIONADO L CONFLICTO DE LOS PORTUARIOS

(Información en página 6)

WIN Y MUSALEM SEÑALAN:

l PDC Necesita Unidad onolítica para Defender evolución en Libertad"

(Información en página 5)

NORISTAS DE CONCEPCION ADHIEREN "CONCI": FORMAN CENTRALES DE COMPRAS

(Información en página 11)

ARTAS DE S. E. Y DIRIGENTES REMIALES ABREN CAMINO PARA OLUCIONAR HUELGA DE LA "CAP"

(Información en página 9)

Rescatan del Mar Restos del Avión Bonanza



La tripulación de la goleta pesquera "Nelson", tras dramáticos esfuerzos, logró rescatar ayer, poco antes de las 9 horas, los cadáveres de cuatro de las cinco víctimas del accidente aéreo ocurrido en el norte a un avión Bonanza, el jueves. EN EL GRABADO, tripulantes de la "Nelson", recuperan dos neumáticos del Bonanza, vestones y toda la documentación del ingeniero civil Sergio Retamales Avendaño, de la firma constructora Delta, de Santiago. El accidente aéreo ocurrió a 14 kilómetros de Antofagasta y los cuatro cadáveres y restos del avión fueron ubicados a 23º y 24 minutos al sur de este puerto.

CONFERENCIA DE PRENSA EN AGRICULTURA.— El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en conferencia de prensa realizada ayer, dio a conocer los aspectos de la Campaña de Fomento Triguero que se ejecuta en el Plan Piloto, en las provincias de Malleco y Cautín, refiriéndose en forma especial al rubro de comercialización y la ayuda que se prestará a las Cooperativas Agrícolas y los beneficios que los nuevos sistemas dará al productor. En el grabado, el Ministro Trivelli, informa a los periodistas sobre la materia de la conferencia.

Apoyo a campaña de fomento triguero acordó Banco Central

Línea especial de redescuentos para Cooperativas Agrícolas y de Comercialización.— Nuevo proceso de comercialización del cereal significa efectiva ayuda para el productor en épocas de siembra y cosecha.— Ministro de Agricultura informó sobre el plan en marcha

El Ministro de Agricultura informó ayer a la prensa del desarrollo de la "Campaña de Fomento Triguero", que se ejecuta como Plan Piloto en las provincias de Malleco y Cautín. Especialmente, se refirió al aspecto de comercialización del cereal, expresando que a la colaboración ya aportada por la ECA y por el Banco del Estado de Chile, se ha sumado la muy importante del Banco Central de Chile.

Esta institución abrirá una línea especial de redescuento para letras descontadas por el Banco del Estado a las cooperativas agrícolas y a las cooperativas de comercialización que digan relación con los anticipos o compras de trigo o contratos de multiplicación de semillas certificadas.

Al mismo tiempo, señaló la importancia del nuevo proceso de comercializacion puesto en marcha, que significará para el productor, especialmente para el pequeño y mediano agricultor, una efectiva ayuda en la época de siembra y cosecha.

nIformó, también, el Ministro, que para las provincias de Cautín y Malleco y para otras Cooperativas a lo largo del país, se ha fijado un monto de descuento del Banco del Estado de Eº 10.000.000 para el p ríodo comprendido entre junio y noviembre, asegurando los créditos con garantía de trigo a la época de la cosecha.

A continuación, el Ministro hizo entrega del texto de la carta recibida del vicepresidente del Banco Central, Carlos Massad, en la cual se expresa, entre otras cosas:

"Me he impuesto con el mayor interés del oficio del señor Alejandro Hales Jamarne, presidente de la Comisión Nacional del Trigo, en que me manifiesta que el Ministerio de Agricultura ha confeccionado un Plan Nacional Triguero, con el objeto de afrontar el actual déficit y tratar de obtener en el país la total producción de dicho cereal. Estimo de gran significación los planteamientos alí formulados en relación con la comercialización del trigo, lo que, indudablemente, permitirá asegurar un poder comprador estable en la época de siembra y cosecha, factores que han de constituir un incentivo para incrementar el área destinada a su cultivo."

PALABRAS DEL MINISTRO HUGO TRIVELLI

Al término de la entrevista, el Ministro manifestó "que esta decisión del Banco Central es una confirmación más de la coordinación entre los diversos organismos del Estado para afrontar los problemas de fomento de la producción. Asimismo, la medida adoptada constituye un refuerzo del actual sistema cooperativo, que el actual Gobierno está fortaleciendo".

En cuanto al desarrollo mismo de la Campaña Nacional de Trigo, expresó Hugo Trivelli, que adquiere seguridad con la solución de uno de sus aspectos fundamentales, como es el de la comercialización, sistema que dará seguridad al pequeño y mediano productor.

Finalmente, expresó que en lap róxima semana dará a conocer una serie de medidas adoptadas en relación a los precios de maquinarias, abonos y otros insumos agrícolas, que tendrán gran importancia en esta campaña.

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS COLABORAN EN FORMACION DE CENTRALES DE COMPRAS

LOS JOVENES PARTICIPARAN ACTIVAMENTE EN EL CONCI

Dirigentes universitarios sostuvieron una reunión en la sede del Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), con el Director del Departamento Juvenil, Raimundo Valenzuela, y con el Director de Pactos y Convenios, Ignacio Ruiz.

Expresaron su resolución de participar activamente en la Campaña de Estabilización.

En conversaciones sostenidas con representantes de CONCI, se informaron de la forma cómo se constituyen, operan y funcionan, los sistemas de Préstamos Populares Controlados y sobre todo, el papel que les corresponde a las Centrales de Compras en la campaña destinada a estabilizar los precios y derrotar la inflación.

Entretanto, treinta estudiantes de las Escuelas de Derecho y Economía de las Universidades de Chile y Católica de Santiago, entrarán a cooperar con el Comando Nacional contra la Inflación, para asesorarlo en la formación de las Centrales de Compras. Estarán destacados en las comunas del Gran Santiago y tendrán como misión colaborar en todos los trámites de formación y funcionamiento de las Centrales.

BEN CASEY

DICE CARTA PASTORAL DEL EPISCOPADO:

ESTA PENDIENTE PRONUNCIAMIENTO DE L IGLESIA SOBRE CONTROL DE LA NATALID

Señalan los Obispos que será Paulo VI quien indicará oportunamente la doctrina a seguir. Una comisión especial realiza los estudios y las investigaciones

La preocupación de la Iglesia por el problema del control de la natalidad y la necesidad de que los católicos, para resolver, esperen el pronunciamiento romano que será conocido a través de una declaración del Papa Paulo VI, señala una Carta Pastoral emitida por el Consejo Permanente del Episcopado chileno que preside el Cardenal Raúl Silva. Este documento será leído hoy y mañana en todos los templos del país.

Su texto es el siguiente:

"Como últimamente ha habido en los círculos católicos mucha preocupación por el problema del control de la natalidad, al Comité Permanente del Episcopado le ha parecido conveniente recordar los documentos de la Santa Sede, que sobre tal materia han visto la luz pública en los últimos tiempos.

Nos referimos:

1º— A las normas dadas por el Sumo Pontífice felizmente reinante, Paulo VI, en su alocución al Colegio Cardenalicio del 23 de junio de 1964, que dice así:

"El problema, del que todos hablan, es el llamado del control de la natalidad, o sea, el del aumento de las poblaciones por un lado y de la moralidad familiar por otro. Es problema sumamente grave: afecta a las fuentes mismas de la vida humana; afecta los sentimientos y a los intereses más próximos a la experiencia del hombre y de la mujer.

"Es problema sumamente complejo y delicado. La Iglesia reconoce sus múltiples aspectos, es decir, sus múltiples competencias, entre las cuales ciertamente sobresale la de los cónyuges, la de su libertad, de su conciencia, de su amor y de su deber.

"Pero la Iglesia tiene que afirmar también la su[...] es decir, la de la ley de Dios, por ella interpretada, [...] señada, favorecida y defendida; y la Iglesia habr[á de] proclamar esa ley de Dios a la luz de las verdades [...] ficas, sociales, psicológicas, que en estos últimos tie[mpos] han tenido amplísimos estudios y documentaciones.

"Habrá que considerar atenta y abiertamente este [...] arrollo tanto teórico como práctico de la cuestión.

"Y esto es precisamente lo que la Iglesia está hac[iendo].

"La cuestión está en estudio, lo más amplio y [pro]fundo posible, es decir, lo más grave y honesto que [...] ser en materia de tanta importancia. Está en estudi[o] cimos, que esperamos concluir pronto con la colabor[ación] de muchos e insignes estudiosos.

"Daremos pronto las conclusiones del mismo en la [for]ma que se estime más adecuada al objeto tratado y [a la] finalidad que se persigue.

"Pero mientras tanto, decimos francamente que no [te]nemos hasta ahora motivo suficiente para considerar [...] radas y, por lo tanto, no obligatorias, las normas d[adas] por el Papa Pío XII a este respecto; por lo tanto, de[ben] considerarse válidas, por lo menos, mientras en concie[ncia] no nos sintamos obligados a modificarlas.

"En tema de tanta gravedad parece conveniente [que] los católicos sigan una ley única, la que la Iglesia [con] autoridad propone; y parece, por lo tanto, oportuno re[co]mendar que nadie por ahora se arrogue la facultad [de] pronunciarse en términos diferentes de los de la n[orma] vigente."

2º— En segundo lugar, nos referimos a la alocución del Santo Padre, a la Comisión de estudio de los problemas de la población, de la familia y de la natalidad, del día 27 de mayo de 1965, cuya parte pertinente es del tenor siguiente:

"A las expresiones de nuestro agradecimiento, queremos añadir algunas palabras de aliento paternal para que continuéis con tenacidad vuestra labor. Puede que la viva conciencia que tenéis de la necesidad de dejar madurar ciertos problemas, os imponga dilaciones razonables.

"Pero insistentemente os suplicamos que no perdáis de vista la urgencia de una situación que pide a la Iglesia y a su autoridad suprema, indicaciones sin ambigüedad.

"No se puede permitir que la conciencia de los hombres quede expuesta a las incertidumbres que hoy, con demasiada frecuencia, impiden que la vida conyugal se desarrolle de acuerdo con los designios del Señor. Además, aparte de los acuciantes problemas de los esposos, se plantean también algunos problemas económicos y sociales: problemas —lo decíamos en nuestra alocución del 23 de junio pasado— que la Iglesia no pretende descuidar.

"Queridos hijos, éstos son los planos en que se sitúa vuestra investigación: por un lado un mejor conocimiento de las leyes fisiológicas, de las aportaciones de la psicología y de la medicina, de los movimientos demográficos y de los cambios sociales; por otro lado y de forma especial, el plano de la luz superior que proyectan sobre estos hechos la fe y la doctrina tradicional de la Iglesia.

"Como buena madre, la Iglesia se preocupa en todas las épocas, de dar una respuesta apropiada a los grandes problemas que se plantean a los hombres; con esta intención acoge, siguiendo el consejo del Señor "lo nuevo y lo antiguo", para que el fermento del Evangelio rinda toda su riqueza y proporcione a los hombres la abundancia de la vida sobrenatural.

"En este caso el problema que se plantea puede resumirse así:

"¿En qué forma y de acuerdo con qué normas deben llevar a cabo los esposos, en el ejercicio de su amor mutuo, el servicio a la vida que su vocación les pida?

"La respuesta cristiana se inspirará siempre en la conciencia de los deberes, de la dignidad del estado conyugal —en el cual el amor de los esposos está ennoblecido por el sacramento— y de la grandeza del don que se le hace al niño llamado a vivir.

"Guardiana de la ley de Dios, natural y positiva, la Iglesia no permitirá que se desestime el precio de la vida, ni la sublime originalidad del amor que es capaz de superarse en el don entre ambos esposos, y luego en el don, más desinteresado aún, de los dos, al nuevo ser.

"Quizá nuestro tiempo haya adquirido una conciencia más aguda de estos elementos que los tiempos pasados.

"Si se han planteado problemas muy difíciles —precisamente los que os pedimos que examinéis con toda serenidad y libertad de espíritu— ¿no está ahí, en la profundización a que acabamos de aludir, el anuncio de soluciones a los problemas que hoy parecerían tan dificultosos de resolver?

"Nos, así lo creemos y esperamos."

3º—En tercer lugar, hacemos referencia a las últimas palabras que sobre este delicado asunto ha dirigido el Santo Padre Paulo VI, al Colegio Cardenalicio, con fecha 24 de junio de 1965.

"Otras dos cuestiones, bastante importantes, como saben, ocupan nuestros vigilantes cuidados: la disciplina canónica de los matrimonios mixtos —cuestión delicada que exige algo más de reflexión— y la enseñanza de la Iglesia sobre las normas relativas a la natalidad; este último tema, que tratamos, en idénticas circunstancias, el año pasado, prometiendo hablar de nuevo sobre él más amplia y autorizadamente, después de l[os es]tudios a que lo sometim[os, va]liéndonos de la diversa [y mul]tiforme competencia [de una] numerosa y excelente [comi]sión; ésta ha trabajad[o per]fectamente; pero toda[vía no] ha concluido sus investi[gacio]nes, que no queremos [inte]rrumpir, sino que soli[citamos] con muy respetuoso ap[...] de suerte que esperamo[s den]tro de poco poder dec[ir algu]nas palabras secundad[as por] la luz de la ciencia h[...] como pedimos al Señor [...] sea por la luz de su [sabidu]ría, sobre tema de ta[nta] importancia."

Todo lo cual, amado[s her]nos ha de mover a [...] confiadamente, ya que [la so]lución de tan delicado p[roble]ma está a cargo de l[a más] alta y competente aut[oridad] en materia moral, que [hay] en este mundo: el Vic[ario de] Nuestro Señor, Su Sant[idad el] Papa.

POR EL COMITE PE[RMA]NENTE DEL EPISCOP[ADO] (Fdo.): Raúl Cardena[l Silva] Henríquez, presidente."



El Subsecretario de Educación Patricio Rojas, agradece la donación de cerca de nueve mil libros y folletos realizada por la Misión Económica norteamericana. De izquierda a derecha, Waldemar Cortés Carabantes, Gaspar Green, Subdirector de la Misión; Patricio Rojas y Luis Oyarzún, Director de Educación Profesional.

MISION ECONOMICA DE EE. UU. DO[NO] LIBROS A MINISTERIO DE EDUCACIO[N]

LA ENTREGA LA REALIZO GASPAR GREEN, SUBDIRECTOR DE LA MISION, AL SUBSECRETARIO DE EDUCACION. NUEVE MIL LIBROS Y FOLLETOS COMPRENDE LA DONACION

El Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, recibió ayer los últimos ejemplares de una donación de cerca de 9.000 libros y folletos de parte de la Misión Económica de los Estados Unidos. La entrega simbólica fue hecha por el señor Gaspar D. Green, Subdirector del organismo norteamericano.

En la ceremonia, realizada en el despacho del Subsecretario, estuvieron presentes además los señores Frank Gilland, representante para el Cono Sur del Centro Regional de Ayuda Técnica; Stanford Bradshaw, Oficial de Informes de la Misión Económica; [Luis] Oyarzún, Director de Educación Profesi[onal] y Waldemar Cortés Carabantes, quien a[ctuó] como coordinador de este programa de [li]bros entre el Ministerio de Educación y [la] Misión Económica.

Green expresó que era "un placer, ta[nto] personal como oficial, poder participar [en] un programa de esta índole. Como estudi[an]te perpetuo y como antiguo profesor sé [que] un libro que se utiliza es una herramie[nta] muy importante."

El Subsecretario contestó que el Ministerio recibía esta donación complacido "porque tenemos una gran necesidad de libros... y tenemos [tam]bién un plan de ampliación de las [...] las bibliotecas de las [escue]las."

NUEVO CONSEJERO DE CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES

En sesión ordinaria presidida por don Roberto León Alquinta, el Consejo de la Caja de Empleados Particulares tomó nota del Decreto que designa a don Hugo Martínez Klein Consejero de la Institución en representación del Presidente de la República.

El Consejo aceptó como imponentes de la Caja, de conformidad a las disposiciones de la Ley de Previsión de los Artistas, el primer listado, con 622 elementos de ese gremio, compuesto por actores, ejecutantes de orquesta, coristas, compositores, autores y folkloristas.

Aceptó además el Consejo, con cargo a los excedentes de la Caja integrados a la CORVI, 20 viviendas de la Población "José Tomás Ovalle", de Ovalle; 32 viviendas de la Población "Caja de Empleados Particulares", de Lebu, y 72 de la Población "Abraham Lincoln", ex "Huachocopihue", de Valdivia.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.25.—Cine: Krazy Katz.
13.39.—Pero es mamá quien manda.
14.05.—Servicio noticioso del mediodía.
14.00.—La Presidencia informa.
14.19.—Mientras otros duermen siesta.
14.20.—Comentarios de María Eugenia Oyarzún.
14.30.—Telediscos con Jorge Rebel.
14.45.—FIRULETE.
15.00.—El menú del día, con Luty M.
15.10.—EUROPA 1965.
15.30.—Proa al mar, con el Comandante, Arturo Alvarez Agüero.
15.50.—Sábados Gigantes.
18.07.—Mis amigos alrededor del mundo.
18.16.—El Profesor Cátedra, con Sergio Silva.
18.46.—Huckleberry Hound.
18.55.—CHILE busca su estrella.
19.05.—La ley del revolver.
19.30.—Sábados alegres.
20.55.—Pantalla del Deporte con Hernán Solís.
21.08.—Cumpla su deseo con CRAV.
21.30.—Hombres en crisis.
22.00.—El Reporter ESSO.
22.17.—El Tejado musical.
22.35.—Maverick.
23.30.—Cierre de la transmisión.

TELEVISION

Canal 9 - Univ. de Chile

17.45.—Carta de ajuste.
18.00.—Presentación.
18.02.—Largometraje: El pequeño fugitivo.
19.29.—Flash noticioso.
19.31.—Telecine.
20.02.—Su teatro con Bárbara Stanwyck: Casa en orden.
20.30.—Flash noticioso.
20.32.—El mundo de la moda: Con Luisa Alcalde.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.13.—Perry Mason: El perro policía.
22.06.—Flash noticioso.
22.08.—Teletanda: Anita González, Ricardo Montenegro, Sergio Silva.
22.38.—Flash noticioso.
22.40.—Cierre de la transmisión.

Norte se Moviliza en Apoyo de Convenios del Cobre

Los Municipios de Antofagasta y Calama, en representación de ambas ciudades, tomaron acuerdos destinados a manifestar su adhesión a estas iniciativas. Trabajo para dos mil obreros cesantes significará la aprobación de los proyectos, dice autoridad edilicia calameña.– Esperamos que el espíritu patriótico de gobernantes y legisladores superará las diferencias para permitir coordinar las actuaciones para la aprobación de tan trascendental propósito, dice Municipio antofagastino. Declaración de la Cámara de Comercio de Chuquicamata.

...nte las dificultades que encuentra en el Senado ...oyecto relativo a los convenios del cobre y cuya ...ación significaría un espectacular impulso al ...rrollo económico chileno, ha empezado a surgir ...movilización de voluntades que se ha hecho más ...ía en las provincias productoras de cobre, las ...por su participación directa en los beneficios ...industria, desean el rápido despacho de la ley. ...amos a continuación el texto de las comunica... enviadas al Presidente Frei en que se dan a ...er los acuerdos que sobre el particular han ...ado en sesiones extraordinarias las Municipa... de Antofagasta y Calama y numerosas enti... gremiales de las zonas cupríferas.

...ERDO DE LA MUNICIPALIDAD DE CALAMA

...l Alcalde de Calama dirigió al Presidente Frei ...iente telegrama:

"...xcmo. señor Presidente de la República, don ...o Frei, Palacio Moneda, Santiago. ...omunícole acuerdo Municipalidad Calama de ... su Gobierno y a los convenios del cobre por ...rar éste proyecto beneficioso para el país y la ...y, especialmente, para los dos mil obreros ce... que están inscritos esperando trabajar en ... Atentamente, Alcalde Calama."

...siguiente es el texto del acuerdo:

...onsiderando la cesantía de la zona, alrededor de ...hombres que con sus familias constituyen una ...ón de 10.000 personas.

...l escaso horizonte para la juventud que egresa ...colegios secundarios o de los que deben aban... las aulas primarias para incorporarse a las ... para obtener su diario sustento.

...timamos que debe solicitarse del Supremo Go... de la nación la urgencia de los siguientes ...tos:

...— Realización de los proyectos de regadío, ela...os por la Dirección de Riego y que signifiquen duplicar o triplicar el área cultivable, o sea, de 1.000 hectáreas a 2.000 ó 3.000, incorporando nuevos productos de cultivo a la zona.

2º— Manifestarle nuestro apoyo a los proyectos del cobre, que significan un aumento en la producción del cobre, construcción de una nueva planta: La Exótica; en resumen, crear cuatro o cinco mil (4.000 ó 5.000) nuevas ocupaciones; solución del problema eléctrico de Calama, esto es, facilitar la instalación de futuras industrias, mil (1.000) casas nuevas en Calama; aumento de los recursos de la Municipalidad en una suma cuantiosa; y, todo el movimiento comercial, educacional y social que viene como consecuencia de todo fenómeno de expansión.

3º— Creación de una Planta Manufacturera de Cobre, en el departamento de El Loa.

4º— Refinación total de la producción de cobre de Chuquicamata en el mismo mineral."

EL COMERCIO

El presidente de la Asociación de Establecimientos Comerciales de Antofagasta envió al Primer Mandatario el siguiente telegrama:

"Presidente Frei, Moneda, Santiago.— La Asociación de Establecimientos Comerciales de la provincia de Antofagasta, apoya fervorosamente el proyecto del cobre que es beneficioso para esta zona y Chile entero. Ruega a Vuestra Excelencia mantener firmemente esta iniciativa. Luis Cleps, presidente."

MUNICIPIO ANTOFAGASTINO

El Alcalde de Antofagasta dirigió a S. E. el siguiente telegrama:

"Excmo. señor Presidente de la República, don Eduardo Frei, Moneda, Santiago.— La Municipalidad de Antofagasta, en sesión extraordinaria de anoche, acordó expresar a S. E. el más decidido apoyo en favor de su inspirada política sobre el convenio del cobre que representa un positivo aprovechamiento de tan grande riqueza, tanto para las regiones productoras como para el país en general. Asimismo, ofrece base segura para futuros planes de resurgimiento y bienestar que contempla el visionario programa de S. E. Confiamos que espíritu patriótico de gobernantes y legisladores superará las diferencias para permitir coordinar las actuaciones en aras de tan trascendental propósito. Respetuosamente, Floreal Recabarren, Alcalde de Antofagasta."

DUEÑOS DE TAXIS

El Sindicato Profesional de Dueños de Taxis de Antofagasta envió al Presidente de la República, el siguiente mensaje telegráfico:

"Existe grave inquietud por la suerte que corre el proyecto de ley sobre nuevo trato al cobre. Rogamos su aprobación porque esta ley contribuirá al engrandecimiento y bienestar de nuestra querida patria. Y por este gesto quedarán grabados sus nombres en la historia. Atte., Sindicato Profesional de Dueños de Taxis."

CAMARA DE COMERCIO

La Cámara de Comercio de Chuquicamata envió el siguiente telegrama a los parlamentarios de la provincia de Antofagasta:

"La Cámara de Comercio de Chuquicamata, en nombre del gran sector del comercio del mineral, solicita emitir voto favorable al proyecto del cobre presentado por el Gobierno en consideración a que ello significa prosperidad para la zona norte y beneficio para miles de trabajadores y sus familias, dando término a la cesantía de la región. Juan Ciglic, presidente; Genaro Cleps, secretario."

...eclararán zona de catástrofe a la ...egión Central dañada por temporales

...ión en la zona sur, encabezada por el Ministro Modesto Collados, evaluará ... cuantiosos daños.– Entretanto, recrudeció el mal tiempo en el extremo sur, ...ovocando nuevos daños a los habitantes, puentes, caminos y propiedad ...vada.– Las primeras casas prefabricadas para damnificados se enviarán ...de Santiago el lunes; serán viviendas definitivas.– En total se despacharán ...s mil casas en camiones del Ejército y otros medios. Otros auxilios se enviaron ...r a la región sur, consistentes en ropas y fonolitas.– Comisión ministerial a ...go de la situación de emergencia se reunió ayer, presidida por el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona

...ció el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, ...unes firmará el Presidente Eduardo Frei, el decreto ...ra zona de catástrofe, a raíz de los últimos tem... Santiago, San Antonio, Curicó, Talca, Linares, ...uble y Aisén. En las demás provincias se trabaja... igual intensidad —dijo Hamilton—, aunque no estén ...das en el decreto. Agregó que ya se está operando ...o a las zonas damnificadas como si existiera el ... Una comisión encabezada por el Ministro de Obras ... Modesto Collados, recorre la zona sur. A su re...dijo el Subsecretario— podremos entregar una eva... de los daños en el sur. Este grupo debe estar de ... el domingo en la noche o el lunes en la ma...

Otro aspecto importante para encarar esta emergencia lo constituye la Ley de Reconstrucción, dictada a raíz del sismo del 28 de marzo último. Con esta herramienta legal se actuará frente a esta nueva emergencia la que aún no ha pasado pues los temporales han recrudecido, especialmente en el extremo sur, donde ayer llovió copiosamente.

El agua provocó nuevos daños a puentes y caminos en la zona de Corral, Osorno y Valdivia, y otros puntos.

....Entretanto aquí en Santiago la Comisión creada especialmente para encarar los problemas de la zona afectada por el mal tiempo estuvo reunida ayer, presidida por el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona.

...VIAN CASAS

...meras veinticuatro ...bricadas de las tres ...e entregarán a los ... de las provincias damnificadas por los temporales, se enviarán el próximo lunes a las provincias de Talca y Curicó, dando comienzo de esta manera a la primera etapa de reconstrucción de esa zona.

Según informó Daniel Sotta, coordinador general de la comisión designada en Interior para estudiar el problema de los temporales, éstas serán viviendas definitivas y tienen 40 metros de superficie.

La edificación de las viviendas será una acción mancomunada de los pobladores, personal del Ejército y personal de CORVI, todos bajo la centralización de las intendencias respectivas.

Añadió Sotta que el resto de las habitaciones, hasta enterar el número de tres mil, se continuarán enviando durante el resto de la semana en camiones del Ejército y la Aviación.

También informó que las autoridades provinciales ya han adquirido terrenos en Linares y Parral, para proveer de viviendas a la población.

NUEVOS AUXILIOS

Por instrucciones del Ministerio del Interior, partieron ayer a las provincias asoladas por las lluvias nuevos camiones del Ejército, transportando toda clase de auxilios.

Ayer se enviaron por tierra a Curicó 500 frazadas, 100 colchonetas y 5.000 fonolitas; a Linares, 300 frazadas, 100 colchonetas y 3.000 fonolitas; a Parral, doscientas frazadas, 100 colchonetas y 2 mil fonolitas; a San Javier, 1.000 fonolitas; a Constitución 1,000 fonolitas; a Chanco, 1.000 fonolitas; a Cauquenes, 1.500 fonolitas; a Talca, 5.000 fonolitas; a Molina, 1.000 fonolitas; a Curepto, 500 fonolitas y a Licantén, 1.500 fonolitas.

CONTACTOS PERMANENTES

El Ministerio del Interior ha mantenido continuo contacto con los Intendentes de estas provincias, quienes han formulado peticiones expresas sobre las necesidades de la zona. Durante el fin de semana se continuará despachando ayuda a la región, y se cuenta en estos momentos con una partida de diez mil frazadas que se han adquirido a través del Departamento de Abastecimiento del Estado.

En la tarde de ayer se reunió en la Subsecretaría del Interior la comisión que preside el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, para trazar líneas sobre las próximas medidas que se adoptarán. La comisión continuará reuniéndose dos o tres veces por semana con el mismo objetivo.

También se informó en Interior que las zonas de Valdivia al sur, hasta Chiloé, donde los temporales han recrudecido en estos últimos días, la ayuda se centralizará en las Intendencias, utilizando fondos con cargo al 2% Constitucional.



CON UN ACTO ESPECIAL desarrollado en su sede, la Defensa Civil de Chile, celebró sus 20 años de existencia. La ceremonia fue presidida por el titular del H. Consejo y Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y contó con la asistencia de altos personeros de la institución, Fuerzas Armadas, Carabineros e invitados especiales. Durante su desarrollo se hizo, además, una clara demostración de las actividades de la Escuela Politécnica que patrocina la institución. En el grabado, de izquierda a derecha, el Subdirector de la Defensa Civil, Coronel (R) Héctor Chávez Campos; General de Aviación y Jefe del Estado Mayor de Defensa Nacional, Armando Castro, y Ministro de Defensa y presidente del Consejo de la entidad, Juan de Dios Carmona.

...gue el desborde de los ríos en el ...r: Carabineros rescata a familias

ALTAS MAREAS E N MAULLIN PROVOCAN CUANTIOSOS DAÑOS

...rpo de Carabineros ...de sus prefecturas ...a sur, entregó anoche la siguiente relación respecto a la situación en esa zona a raíz de los temporales de vientos y lluvias:

OSORNO — Desborde de los ríos Forrahue y Llay Llay. Ocho casas dañadas y 55 personas evacuadas. En la Población Rahue: 4 personas damnificadas y 19 evacuados; Población Ovejería: 22 familias evacuadas y 94 damnificados y 22 poblaciones marginales dañadas.

LLANQUIHUE.— Crecida del caudal del río Lobo por el temporal de viento y lluvia. En la Población Antonio Varas, quedaron 20 casas inundadas, afectando a 46 familias con 79 adultos y 227 menores. Población Ruiz: 4 casas inundadas y 5 familias damnificadas con 9 adultos y 21 menores; Población Libertad: 1 adulto y 5 menores damnificados y Población Río Lobo: casas inundadas y 2 adultos y 5 menores damnificados.

MAULLIN.— El temporal y altas mareas dejaron aislado el hospital y el muro de contención de la costanera dañado por el golpe del oleaje y el viento. Destruidos los embarcaderos La Pasada, Quenuir y La Posa, y los muelles Mayo y Eleuterio Ramírez. Igualmente quedaron dañados los puentes Las Chilcas y Cariquilda, inundando la alta marea las casas al costado del estero Cariquilda.

Además, se encuentran cortados los caminos Maullín, Ahinco y Puerto Montt, en la terminación del radio urbano y a la altura del kilómetro 4 en una extensión de 3 kilómetros, por inundación a raíz de una salida de mar.

CHILOE.— Se informó que en Achao hay 10 casas inundadas y la Escuela Nº 2 debió ser evacuada por los efectos del temporal que inundaron sus dependencias.

...COMENZARAN A NIVELAR TERRENOS ...TALCA PARA LEVANTAR 400 CASAS

...Familias damnificadas serán trasladadas en 15 días a ese lugar

...CA. (Por Jorge Veloso Manríquez, ...NACION).— En la Intendencia de ...e realizó anoche una reunión de ...cia para tratar las medidas frente ...mporales y la construcción de vi... para los damnificados. Presidió el ...e, Bernardo Mandiola, y en ella habló el subgerente de operaciones de la Fundación de Viviendas de Emergencia, Horacio Bobilier, enviado especial del presidente de esta organización, Daniel Sotta.

En la reunión participaron jefes de servicios públicos, el comandante del Regimiento Chorrillos y otros personeros.

...e dijo que desde hoy ...ará a trabajar en la ... de tres hectáreas en ...bicados en el sector ... y Concha, donde se ... 400 viviendas de... en 15 días. Allí serán erradicadas 40 familias que actualmente están viviendo en carpas construidas por efectivos militares. Se dijo que también en 15 días las familias damnificadas serían trasladadas a estas casas y que en esta forma se solucionarían los problemas creados por los temporales para esos grupos.

Insistió Bobilier en dar prioridad absoluta a esta construcción de casas, agregando que en los trabajos participarán todos los servicios públicos. El lunes, agregó, llegarán a Talca partidas de volcanita y pizarreño, y que en la operación intervendrían tres firmas contratistas. Se dijo, incluso, que para levantar cada casa se ocuparán 20 personas, lo que da seguridades de imprimir el máximo de rapidez a esta operación.

Las casas serán vendidas a bajo costo a los pobladores.

Entretanto, la comunidad sigue trabajando junto a la Intendencia para superar las dificultades por el mal tiempo, el que continúa amenazante.

...INCO FIJO PRECIO PARA LAS HORTALIZAS

...blico consumidor debe colaborar para hacer cumplir los precios

...cios para hortalizas ...ra en vegas y merca... los siguientes: ... 120 pesos el atado; ...orias, 75 pesos la ...rragas, 200 pesos el ...ollas, 30 pesos cada ...or, 395 pesos cada ...chacas, 510 pesos el ...ugas, 85 pesos cada una; repollos, 365 cada uno; rabanitos, 60 pesos el atado; zanahorias 395 pesos el atado.

La Dirección de Industria y Comercio solicita la colaboración del público para hacer cumplir estos precios. Las infracciones deben denunciarse al teléfono 84250.

Trillizos y mellizos tuvieron madres damnificadas en el Hospital de Talca

TALCA.— (Por Jorge Veloso Manríquez) En la maternidad del Hospital de Talca y a madres que están damnificadas a raíz de los temporales, les nacieron ayer de madrugada mellizos y trillizos. Los familiares de los nuevos ciudadanos están viviendo en albergues y carpas que han levantado las autoridades de la provincia para encarar la emergencia. En la maternidad, los partos fueron atendidos normalmente y los cinco nuevos talquinos estaban en perfectas condiciones.

Gioconda del Carmen Vásquez Arrollo, de 28 años, domiciliada en 11 Sur 14 Oriente y casada con Luis Vergara Vergara, dio a luz su primer bebé a las 3.15 de la madrugada. El segundo a las 3,35 y el tercero a las 3,40. Inmediatamente ellos fueron bautizados como Eugenia Jackeline, Paula Angélica y Cristián Alberto. Esta familia necesita mucha ayuda.

Por su parte, Inés Bruno Jaque, que vive en la Población Aurora de Chile, alumbró a las 4,55 su primer bebé y el segundo a las 5,25. El padre de los mellizos es Agustín Letelier, y también necesita mucha ayuda.

ESTUDIAN EXPANSION DE ATENCION MEDICA A TODOS LOS SECTORES DEL GRAN SANTIAGO

El estado de la atención médica de los Consultorios Externos en las cuatro Areas Hospitalarias de la provincia de Santiago fue ampliamente analizado ayer en el curso de la reunión celebrada por el Consejo Técnico Zonal, que presidió el Director del Servicio Nacional de Salud, Dr. Francisco Mardones Restat.

A petición del Dr. Mardones Restat, concurrieron esta vez a la reunión del Consejo Técnico Zonal los directores de todos los establecimientos hospitalarios de Santiago, dependientes del Servicio Nacional de Salud.

La reunión se inició con una exposición que hizo el Director del SNS acerca de la política que se propone seguir con el objeto de que las metas que se ha propuesto el actual Gobierno en el campo de la salud, sean alcanzadas.

Al término de la exposición, el Consejo Técnico abordó la consideración de los diversos problemas existentes en Santiago.

Se estableció que en la actualidad en el Area Sur, en cuyo territorio se encuentran las comunas de San Miguel, La Cisterna y La Granja, existe una gran demanda de atención médica a consecuencia de que en diez años las mencionadas comunas han experimentado un brusco aumento de la población, que va de los 300 a los 800 mil habitantes.

Esta realidad demográfica ha causado fuerte impacto en los servicios de salud, que no han tenido en los diez últimos años un crecimiento paralelo al aumento de la población.

Aparte de las dificultades de orden económico y administrativo, el Servicio Nacional de Salud encuentra obstáculos en las disposiciones legales vigentes, que impiden la contratación de nuevo personal médico, paramédico y auxiliar.

Los problemas han sido resueltos con la redistribución de las horas médicas, destinándolas a aquellas áreas de salud donde la presión en demanda de atención es más intensa. Otra solución ha sido también la extensión de los horarios que en algunos casos permitirá atender al público hasta las 20 horas, desapareciendo el tradicional horario que sólo proporcionaba atención hasta el mediodía.

ZONA AFECTADA POR EL TEMPORAL

A las 14.30 horas de ayer, se dirigió a las provincias de Talca, Curicó y Linares, el Director del Servicio Nacional de Salud, Dr. Mardones Restat, con el objeto de imponerse en el terreno mismo de la atención que están prestando sus diversos organismos a los habitantes de la zona afectada por el reciente temporal.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Llamado Patriótico a Huelguistas de CAP

Hace cuarenta días y más que la usina de Huachipato, la principal industria pesada del país, está paralizada por efectos de una huelga obrera.

De una huelga cuya legitimidad no se discute, pero cuyos efectos perniciosos para la economía nacional alcanzan una magnitud considerable.

Cerca de cuatro millones de dólares significan las pérdidas netas de CAP por esa paralización de faenas y son también muchos millones de pesos los que han dejado de percibir por salarios, asignaciones y regalías los huelguistas.

Nadie se beneficia con la huelga, pero sobre todo, quien más se perjudica con ella es el país.

Chile tiene una balanza de pagos deficitaria. No puede darse el lujo de importar en exceso y necesita, en cambio, exportar cada vez más para equilibrar su situación de pagos en el exterior. Esta huelga, que está proyectando sus efectos neagtivos sobre toda la industria metalúrgica del país, no sólo significa dejar de exportar acero, sino, sobre todo, importarlo para satisfacer las necesidades de esa industria y evitar así una paralización general de todas las industrias que trabajan el acero en Chile.

¿Qué ha impedido, hasta hoy, la solución de la huelga?

¿Es que no se ha ofrecido a los obreros un reajuste que sobrepasa del 100% del alza del costo de la vida?

No es del caso formular conjeturas ni suponer intenciones, pero lo cierto es que la fórmula de arreglo propuesta por la empresa, y avalada por el propio Gobierno, proporciona a los obreros un aumento salarial muy ventajoso, que alcanza prácticamente al 115% del alza del costo de la vida.

Tan serio es el problema planteado, tan grave, que en un gesto sin precedentes ha sido el propio Presidente de la República el que se ha dirigido a los huelguistas para pedirles, apelando a su patriotismo, que depongan intereses subalternos y que se allanen a aceptar una fórmula de avenimiento que es ventajosa para ellos y que permitiría poner término a la huelga sin ocasionar daños mayores a la economía del país.

Han pasado 48 horas de ese llamado sin paralelos en la historia gremial del país y, sin embargo, la huelga continúa.

Esto no lo entiende la gran masa popular.

No lo entiende nadie.

No puede pensarse, ni por un instante, que los obreros de Huachipato no comprendan las proyecciones negativas que su actitud está generando para toda la economía nacional; y sin embargo su reacción, hasta ahora, ha sido nula..

Estamos convencidos de que el personal de CAP meditará profunda y serenamente en las palabras del Jefe del Estado y que, en definitiva, depondrá su actitud de incomprensión para aceptar el llamamiento que en nombre de toda la comunidad nacional le ha hecho el Presidente Frei, solicitándole aceptar la fórmula de solución propuesta y volver a su trabajo luego de suscribir el acta de avenimiento respectiva.

Más Allá de las Cancillerías

Nuestro gobierno ha formulado lo que es, seguramente, la política exterior más audaz que se haya propuesto al pueblo de Chile en los últimos cincuenta años. En efecto, en el orden hemisférico, ha llamado a América Latina a integrarse, es decir, a que marche al mismo paso con que desfilan los grandes pueblos de la historia de hoy, y ha formulado, con respecto al Sistema Interamericano, críticas razonadas y profundas, que, en definitiva, se orientan a que no sirva de manera exclusiva los intereses de EE. UU., sino también los de Chile y de América Latina.

CONCEPTO DE SOBERANIA

En un orden más amplio, ha pedido a Europa colaboración estrecha y ha manifestado, con hechos, su disposición de tener relaciones con todos los países del mundo, sin más limitación que las conveniencias del pueblo de Chile.

Una política así concebida, que se aleja mucho de las fronteras tradicionales de la Cancillería chilena, contiene implicancias bien graves y riesgos de que debemos tener muy clara conciencia, que es preciso correr. ¿Por qué?

Porque tal conducta internacional remueve hábitos muy arraigados y lesiona intereses muy vastos.

Desde luego, si se aspira a integrar América Latina, tenemos que pedirles a sus gobiernos que abandonen, en parte importante, el concepto de la soberanía absoluta, en torno al cual, formalmente al menos (y todos sabemos lo que valen las formalidades en un Continente que parece amar una juridicidad sin justicia), están organizados todos los países latinoamericanos. Es éste un cambio de mentalidad que por cierto no se va a producir rápidamente.

REMOVER HABITOS

Si de las modificaciones del sistema interamericano se trata, para hacerlo operante a favor de nuestra región, tendremos que exigir que muchos de sus postulados que hoy no se cumplen, se cumplan. El respeto a los derechos humanos y el efectivo ejercicio de la democracia representativa, por ejemplo.

No creo que exista otra parte del mundo en que los derechos humanos y la democracia hayan sido más proclamados y más violados. Ni Lincoln habló mejor de la democracia que Trujillo o Somoza. Se ha llegado a usar en nuestra América un vocabulario de doble sentido, que ha destruído el puente natural de comunicación que constituye la palabra. Cuando un gobernante como Frei habla de derechos humanos, de democracia y de paz, quiere decir algo totalmente distinto de lo que con esas palabras han expresado Trujillo o Pérez Jiménez.

Pero exigir el cumplimiento de tales principios significa tocar los intereses de muchos déspotas, que hoy se sientan y votan en la mesa de la OEA.

Lo propio puede decirse de nuestra apertura hacia Europa y al mundo en general. Requiere remover hábitos y quebrar intereses y, sobre todo, dar al sistema interamericano una perspectiva y una flexibilidad que hoy no tiene.

EL PUEBLO LATINOAMERICANO

Sin embargo, ¿quién podría decir que esta política exterior no corresponde a los intereses profundos y verdaderos de los pueblos de América Latina?

Porque así como en este lado de América tenemos palabras de doble sentido, tenemos también una doble América, la visible y la invisible. La visible actúa en la OEA y pronuncia bellos discursos sobre la democracia, mientras viola sus principios. La otra, es el pueblo, silencioso y expectante, que está en las Universidades, en los sindicatos, en los libros de sus intelectuales y de sus poetas, que canta: "Oid mortales el grito sagrado: ¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!"

Si queremos dar consistencia a nuestra política exterior, tenemos que ir más allá de las Cancillerías, al encuentro del pueblo latinoamericano, porque él solo es la palanca de todo cambio verdadero.

De otra manera, si limitamos nuestra audiencia a la simple América visible, pienso que corremos el riesgo de fracasar. ¡Qué grave sería! Porque significaría que nuestra América seguiría siendo lo que hoy es; pero sin esperanza de rescate: un cementerio de vivos.

Carlos Naudon

Alimentación y Divisas

La necesidad que tiene el país de ahorrar divisas nos hace considerar lo fácil que sería para nuestra población contribuir a este esfuerzo beneficioso para todos modificando un poco los actuales hábitos alimenticios, cosa que a la vez redundaría en un notable mejoramiento general de la salud.

Nuestro cuerpo está compuesto por un conjunto de toda clase de células —epidérmicas, viscerales, sanguíneas, conjuntivas, epiteliales y otras— que para poder vivir y asumir el papel que la naturaleza les ha asignado, necesitan alimentos específicos tanto en cantidad como en calidad. De aquí la enorme importancia de que nuestra alimentación sea variada, racional y debidamente equilibrada. Consumir constantemente un solo tipo de alimento produce alteraciones en la salud, muchas veces graves.

La población chilena posee escaso conocimiento sobre la manera de alimentarse. Desconoce a menudo el valor nutritivo de los alimentos que consume y se apega obstinadamente a falsas creencias y prejuicios. Una de las cosas, por ejemplo, que se resiste a reconocer, es que 100 gramos de pescado le aportan al individuo la misma cantidad de proteínas que 100 gramos de carne y que alternando la carne con el pescado, los menús de la semana resultan mucho más apetecibles. En nuestro país tenemos gran abundancia de pescado. En cambio, deben malgastarse continuamente enormes sumas en divisas (75 millones de dólares en los dos últimos años) para traer carne desde el extranjero, por el empecinamiento de la gente en consumir todos los días este alimento. En una dieta ideal —según los médicos dietistas más eminentes— la carne debe comerse sólo 3 ó 4 veces a la semana. Los días restantes debe consumirse pescado.

Pescados y mariscos aportan proteínas de gran calidad, fierro, calcio y vitaminas del complejo B.

En los países donde el ganado es escaso, como en Japón, China, Inglaterra, y otros del norte de Europa, se recurre al mar como principal fuente proveedora de alimentos. (En Japón, el pescado constituye, junto con el arroz, el principal alimento. La religión budista específica que ningún animal puede ser muerto para comerlo. Los japoneses para poner su conciencia a la altura de las necesidades de su estómago, han encontrado una solución: periódicamente realizan servicios religiosos para orar pidiendo perdón al alma de los peces que se han comido.) Por lo demás, debido al rápido crecimiento de la población en todo el mundo, el mar está siendo considerado cada vez más como la gran fuente de substancias nutritivas para el hombre.

¿No sería mejor, entonces, acostumbrarnos desde ya a imaginar para las horas de nuestras comidas sugerentes platos de pescado acompañados de exquisitos mariscos o de sabrosas y altamente nutritivas algas? Ganaría nuestro paladar, nuestra salud, nuestro escaso presupuesto y también las escuálidas arcas fiscales.

Será cosa solamente de insistir en que se organice cada día mejor en el país la explotación y venta de estos productos y de crear una conciencia nacional para el incremento en el consumo de las variadas especies de nuestro inagotable mar.

P.D.

Palabras Necesarias

En las horas difíciles es cuando más necesitan hombres y pueblos encontrar la energía moral que brota de las zonas nobles del corazón y del intelecto. Sin ella, sin esa ideal levadura, resbalan por la pendiente de los menudos intereses, empujados por el egoismo, ciegos y ensordecidos, hasta caer en la sima de las grandes catástrofes.

Despertarla, es la misión de las personalidades superiores. Advertir a todos. Ver y escuchar los signos de los tiempos mientras otros se entregan al juego de las pasiones subalternas. Utilizar su autoridad, el ascendiente que inspiran por sobre divisiones, para decir en el momento oportuno la palabra necesaria, conductora.

El Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Silva Henríquez, posee ampliamente esa autoridad moral, reconocida "urbi et orbi". El mensaje encarnado por la magna figura de Juan XXIII, que dio a un mundo angustiado como nunca en su existencia, un destello de faro orientador, tiene en nuestro Cardenal un intérprete de máxima resonancia. Por muchas razones. Fue uno de los colaboradores del gran Pontífice, continúa ejerciendo en el Concilio, del que se espera tanto, una influencia considerable, y, al mismo tiempo, entre nosotros, la ciudadanía le respeta unánimemente.

Si algún rasgo hubiera necesitado añadir al cabal desempeño de su misión apostólica, realizó ahora el gesto, memorable, de acudir a un lugar distinto de los consagrados al culto cristiano, para pronunciar palabras de paz, tolerancia y concordia humanas. Obliga a todos a meditar hondamente sobre un hecho sencillo, profundo, desdichadamente olvidado con aterradora frecuencia: "No podemos invocar a Dios, padre de todos, si renunciamos a conducirnos fraternalmente hacia todos los hombres... el que no ama, no conoce a Dios".

Esta gran lección, este llamado a remontar nuestros afanes a planos de permanente trascendencia, tuvo, además, el raro mérito de formularse sin perder de vista las preocupaciones actuales. Por ello, advirtió la voz pastoral, con serena ecuanimidad: "Hoy se habla mucho del derecho de propiedad..." qué oportunas resuenan en todas las épocas de la historia humana estas palabras de Isaías: "Ay de los que añaden casas a casas, de los que juntan campos y campos hasta acabar al término siendo los únicos propietarios en medio de la tierra."

Son el más alto estímulo que podían haber recibido, en esta hora, quienes luchan sinceramente para corregir los excesos del egoísmo.

La Torre de Marfil

Casi a un año de publicado un artículo que firmé ("Los escritores frente a la elección"; "El Mercurio" de Santiago, 31 de agosto de 1964), quiero tocar el tema —no ya el candente y siempre actual tópico de la decisión de nuestro país ante el "ignominioso dilema de la época", como lo llamé: "O Pan sin Libertad, o Libertad sin Pan", que da para innumerables reflexiones, que desembocan, como entonces lo dije, y así opinó la mayoría absoluta, en la única salida: la "tercera posición", en la que ahora nos encontramos—, el tema, repito, que puso en el tapete la réplica que obtuve del escritor Enrique Délano, en "Ultima Hora" del 3 de septiembre (un día antes de los comicios electorales): "torre de marfil".

Me acusaba el colega periodista de vivir aislado en una **torre de marfil** y, a la vez, de estar sumido en un clima de **literatura extranjerizante**. ¿No parece una evidente contradicción? Me imagino que el extranjerismo en la literatura consiste, desde luego, en estar abierto a todas las grandes ideas del mundo, vengan de donde vinieren; como también supongo que la llamada "torre de marfil" sería algo así como la definición del solipsismo: el cultivo exhaustivo de sí mismo, sordo y ciego a todo lo que ocurre alrededor. Tan simplistas esquemas no son nuevos. Si han seguido circulando es porque casi nadie se ha dado a la tarea de poner los puntos sobre las íes. Cuando serví el cargo de Adicto Cultural de nuestra Embajada en México, los escritores comunistas también atacaban a los que no aceptaban el "realismo socialista", y los llamaban "evasionistas", como aquí los motejan de "escapistas". Predican el nacionalismo literario, y bien se advierte que con la tendenciosa intención de halagar al pueblo. Nadie discute que en nuestro país, como en muchos otros, existen problemas, asuntos, folklore, etc., dignos del interés de poetas y artistas. Pero propugnar el localismo es, sencillamente, querer empequeñecer el vasto teclado problemático del hombre. Esta posición localista recibe la adhesión de muy diversos sectores. El crítico don Raul Silva Castro, no hace mucho, se quejaba del excesivo interés que se prestaba en Chile a autores extranjeros: lo afirmó con motivo de un ciclo de conferencias, a cargo de filósofos y escritores chilenos, sobre el Dante. El señor Silva decía, sin embargo, algo muy preciso, y que resulta completamente cierto, siempre que se le dé una interpretación totalmente opuesta a la que él pretendía. Escribía el señor Silva Castro que para un autor era mucho más fácil escribir sobre lo propio y lo cercano, que sobre lo ajeno y distante. Las palabras son verdaderas: el sentido es falso. ¿Qué cree él que es lo cercano y lo propio? ¿La Avenida Bulnes, donde estoy escribiendo en este instante? ¿El mote con huesillos? ¿Se trata de una cercanía espacial? ¿O de qué índole? Agregaba este crítico que resulta muy difícil hablar con propiedad de obras de autores que vivieron en otro país, en otra época a veces, que escribieron en otro idioma y estaban rodeados de un complejo de situaciones sociales, étnicas, políticas y de todo orden, extraños a nosotros. La verdad es que, me parece, en el caso del Dante, todas las referencias anecdóticas sobre personajes y situaciones que se reflejan en "La Divina Comedia" no tienen casi ninguna importancia. Lo que sí la tiene es, justamente, lo que ha hecho que a muchos siglos de distancia, y en todo el orbe, se la comente. ¿Qué es? Es el conjunto de temas válidos universalmente, porque atingen a la Felicidad, al Amor, a la Culpa, a la Belleza, a la Maldad, al destino del hombre aquí y en un posible Más Allá metafísico. Esto es propio del hombre, y no sólo del occidental: ya que muchos de esos asuntos pueden aparecer en la obra de autores de Oriente, bajo otro enfoque, con otras soluciones, con otro estilo: cosa que, también, nos interesa. Nada humano puede sernos ajeno. Y mientras más trascendente, más propio.

El falso punto de vista de esta clase de nacionalismo artístico nos lleva al verdadero núcleo de esta cadena de falsas posiciones. En el fondo, el error de nuestro crítico reside en que él cree que el artista "copia" o "fotografía" una realidad ambiental. Yo quisiera preguntarle si él opina que, por ejemplo, un paisaje de Arles, pintado por Van Gogh, no habría sido pintado, **en esencia**, igual al que ejecutó en aquella ciudad, aunque lo hubiera pintado en Arica o en Punta Arenas... habría cambiado la forma de las casas, la indumentaria de una campesina, por cierto, pero la endemoniada fuerza, ese dinamismo casi nuclear que retuerce sus árboles, sus cielos, sus dos o tres soles que giran en el firmamento... eso, eso que es Van Gogh, no habría cambiado de ninguna manera. El poeta, como todo artista, proyecta un **sentido** sobre el mundo, lo expresa en palabras, en una particular sintaxis, en **un estilo**, que **conforma** la realidad ambiental, tal como un soplo de aire le da dirección y estructura a un montón de arena. Y, por ahora, creo que basta con lo dicho. ¿O no?

Eduardo Anguita

Cartas al Director

AL HOSPITAL TRUDEAU

Por medio del diario que usted dirige, deseo que tenga a bien publicar esta carta de agradecimientos al Dr. Cordero del Pabellón de Cirugía, del Hospital Trudeau:

Doctor Cordero: Deseo expresarle mis más sinceros agradecimientos por la participación directa que usted tuvo en la intervención quirúrgica a la cual fuí sometido. A mi juicio, considero que ésta ha sido un gran éxito, por eso una vez más reitero mis más profundos agradecimientos y hago votos por sus éxitos.

También hago extensivos mis agradecimientos a la señorita enfermera jefe y demás personal del Hospital Trudeau que me atendió.

Quedo de Ud. su atento servidor. — **José Santos Esparza**, poblador de Santa Laura, San Bernardo, paradero 30 de la Gran Avenida.

SOBRE EL CERRO BLANCO

Señor Director:

Me he impuesto por la prensa, con mucha satisfacción, de que el Alcalde Sr Manuel Fernández está decidido a convertir el Cerro Blanco en un hermoso paseo de Santiago, como lo hizo Vicuña Mackenna con el Santa Lucía hace ya más de ochenta años.

Para evitarme mayores disquisiciones sobre este gran proyecto, transcribiré solamente algunos párrafos, más un breve comentario, de un extenso artículo que sobre este tema publiqué en Tribuna Libre de LA NACION el 3 de marzo de 1960.

"'En realidad, nunca he podido explicarme la razón de que a este cerro, que debido al extraordinario crecimiento de Santiago, se encuentra en pleno radio urbano y en el corazón de un barrio muy poblado, se le haya mantenido en el más completo abandono y desaseo, que se le haya destruido en parte para extraer piedra y que se haya permitido que en su falda se levanten detestables rancherías, en vez de convertirlo en un magnífico objeto de ornato de nuestra capital."

"...me parece evidente que el Cerro Blanco debe destinarse a paseo público, especialmente para esparcimiento de las poblaciones próximas a él y, desde este punto de vista, no cabe duda de que es a la Municipalidad de Santiago a la que se le debe entregar".

En cuanto al precio, el Cerro Blanco pertenece al Servicio Nacional de Salud, repartición estatal y se trata de transferirlo a la Municipalidad de Santiago, que es una institución pública.

Sin embargo, se ha perdido mucho tiempo en el "tira y afloja" sobre el precio.

Según las últimas informaciones de prensa, el precio sería de cincuenta millones de pesos y yo me permito aconsejarle al Sr. Alcalde que consiga con el Gobierno que presente un proyecto de ley —que podría tramitarse en 48 horas— en que se disponga que el Servicio Nacional de Salud cederá a la Municipalidad de Santiago el Cerro Blanco para que lo destine a un paseo público.

Alfredo Gajardo Contreras, Ingeniero Civil.

SUPER MARKET

BUSCA UN VARONCITO

El yugoslavo Amet Basitch, de 52 años, es el hombre más célebre de su país. Actualmente se ha casado por 18.o vez, batiendo todos los records de Europa. Conserva buenos recuerdos de sus 17 esposas anteriores, pero ahora se dedica exclusivamente a la N.o 18, quien tal vez le dé el hijo varón que ninguna de las precedentes pudo brindarle.

VIEJO REGALO

El rey de Mari (Babilonia) recibió un suntuoso regalo del soberano de Ur (Caldea): una jarra llena de collares de oro, estatuas de marfil y joyas valiosas. Esto ocurrió hace 5 mil años. El destinatario había guardado bien oculto



este obsequio. Una misión arqueológica francesa, que trabaja en esa región desde hace 30 años, ha descubierto la jarra enterrada con los regalos intactos.

EL DRAMA DE LA PLATA

No se asusten, no nos referimos a los consabidos problemas para llegar al final del mes. Por algunas de esas razones semimisteriosas que rigen los mercados mundiales, el precio del blanco metal está subiendo y amenaza con que una moneda de dólar, por ejemplo, contenga plata por más de un dólar. Como es lógico, todo el mundo se volvería fundidor. Los cerebros financieros ya están discurriendo medidas para evitarlo.

¿Patria Potestad Sobre el Pueb[lo?]

Existe en derecho lo que se llama "patria potestad", cual es la facultad que tiene el padre (o la madre) de representar a los hijos menores, sin necesidad de nombramiento especial, por el solo ministerio de la ley. Ahora bien, parece que el Partido Comunista se cree titular de la patria potestad del pueblo y, en especial, de los obreros, suponiéndolos menores de edad, que es necesario conducir sin consultar sus opiniones.

Aparte del error conceptual —toda vez que tal representación no cabe—, la susodicha pretensión es cuantitativa y cualitativamente imposible.

Cuantitativamente, porque el pueblo lo forman muchas capas. ¿No han sido los mismos comunistas los que han creado el concepto de los "Lumpen", o sea, del obrero misero? Y son también ellos mismos los que los miran con menosprecio. Che Guevara —¿caído ahora en desgracia?— lo reconoció en una declaración: que los "Lumpen" constituían el mayor problema para el castrismo, porque no cooperan. Es innegable que existen, por otra parte, los obreros especializados que ganan más que la clase media y pueden permitirse, por consiguiente, un buen standard de vida. En diversos países estos obreros se gastan automóviles, que en otros países no los puede tener el agricultor, tildado de terrateniente rico. El pueblo es, pues, la suma de la población, ofreciendo una variada gama de niveles de ingreso.

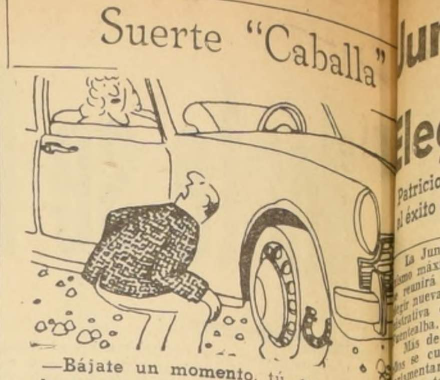
Y podríamos añadir que, cualitativamente, son todos los partidos —y con igual derecho— los que pretenden la representación del pueblo, con la sola diferencia de los que no añoran un régimen totalitario, se conforman con tener una cuota de dicha representación, mayor o menor, en constante variación, según el momento político. He ahí que los socialistas invocan la misma patria potestad del pueblo. Pero diríamos que históricamente ha sido el antiguo Partido Democrático el que menos se ha apartado de las funciones artesanales y del obrerismo, reflejado en sus dirigentes, en tanto que cabalmente el Partido Comunista —como lo demost[ró] ...ficamente el doctor Barros— ... con obreros en sus directivas.

Pero la ocasión en que ha ... mejor comprobado el mito de ... potestad obrera, ha sido en las elecciones parlamentarias. El ... Démócratacristiano no hubiera ... la mayoría absoluta de los Di[putados] ... no lo hubiera acompañado el ... proporción más notable del p... recuerdan las elecciones desde ... o más.

La derecha ha dejado de ser ... enemigo del Partido Comunista ... pital y la gran empresa ya no ... yen el paño rojo que hay que ... con brío de animal bravo. La ... cia Cristiana: he ahí el peligro ... éxito en su gestión gubernativa ... drá e incluso acrecentará el ... pueblo. ¡No se le debe permitir ... plimiento de su programa! Sus ... —incluso la que le trata de res... rarquía tradicional a la propiedad ... ben ser combatidas. Para este ... táctico, pues, hay que ir de la ... la derecha, que, por principio ... defiende la estática vigente de ... piedad. ¡No importan los medios ... necesario aludir a la política d... Los fines son los mismos, aunque ... caso se renuncie a sacar mayor ... ja a base de un nuevo régimen ... empresas, hasta ahora extranjeras ... lo tanto, combatidas implacable... En otras palabras, el comunismo ... no quiere soluciones, de cualqui... raleza que sean.

Pero este juego es demasiado ... para que no trasluzcan sus ve... objetivos. El Partido Comunista ... dido, si no la patria potestad de ... —que nunca la tuvo—, cuando ... tutoría de un sector apreciable ... mo. Sus propósitos ya no encien... ánimos, porque se ha evidenciado ... ta de sinceridad. ¿O es que el ... con nuevas orientaciones, ha a... mayor madurez y no necesita ... conducido? He ahí la explicación ...

Suerte "Caballa"



—Bájate un momento, tú, que dices qu[e la he]rradura trae suerte.

El Fomento Pesque[ro]

Quienes desde hace un cuarto de siglo ve[nimos] guiendo la evolución de la industria pesquera ... consideramos que ahora se le presenta una gran ... tunidad para consolidar su desarrollo.

El objetivo principal de las medidas de re... el consumo de carne, es el ahorro de divisas ... riamente, fomentar la ganadería, pues resulta ... que reduciendo la matanza durante cierto pe... mentará en mayor escala el número de animales.

Paralelamente, puede y debe producirse ot... beneficioso: el fomento pesquero. Hace mucho ... po que este tema constituye uno de los tópicos ... cuentes de comentarios en la prensa y de pl... nómicos, pero la realidad es que la pesca en ... logra afianzar su expansión. Un análisis a ... las causas de tal fenómeno nos llevaría muy le... complejas. Algunas, radican en aspectos psi... tradicionales. Por ejemplo, el chileno —dígase ... quiera— no se habitúa al consumo intensivo ... cado. Aunque algo se haya avanzado en este ... no están totalmente superados los tiempos en ... gran masa popular tenía una prevención cerra... ciertas especies, precisamente las más nutri... fácil pesca, como la merluza.

Se ha repetido hasta la saciedad que para ... esto sólo hay dos medidas eficaces: educar ... de la gente combatiendo sus prejuicios, y a... pescado. Mucho se ha hecho, pero no es poco lo ... por realizar.

Durante la anterior administración, se dic... creto con fuerza de ley. Concedía franquicia... rias considerables, rebaja del 90% de los imp... "blanqueo" de los capitales que se invirtieran ... dustria pesquera. Produjo un flujo de dinero ... nante hacia esta clase de negocios, pero con el ... sultado de que surgiera de la noche a la ma... cantidad de empresas dedicadas exclusivamente ... ducción de harina y aceite, destinados a la ex... mediante la pesca de la anchoveta.

Así se comprende que la desaparición oca... la anchoveta esté creando una situación suma... licada, pues nadie sabe a dónde ha ido, ni cu... verá.

Mientras tanto, la flota pesquera se encu... movilizada en los puertos nortinos. ¿Por qué no ... plaza, al menos, en parte, al litoral próximo a ... des centros de consumo, y pesca para el abaste... popular? Es de esperar que se tomarán disposi... ra conseguirlo, aunque tal vez topen con los in... tereses creados. Contra lo que pudiera creerse ... mente, hay interesados en pescar, pero... no ... **justo para que no bajen los precios.**

El traslado de los buques inactivos en el No... tea cierto número de problemas técnicos de ... que no son insolubles, ni mucho menos. En ca... abundancia de pesca en el centro, contribuiría ... otro problema, el de la falta de frigoríficos, a... consumo directo de pescado fresco.

El momento se presta para dar gran im... **pesca verdadera** y hacer que se afirme defini... como fuente importante de trabajo y de la alim... popular.

Francisco de P. G...

"Ruptura"

Ha salido a luz el primer número de la revista ... publicación que debe considerarse un positivo ap... clarecimiento de los fines perseguidos por la re... libertad y al papel que le cabe desempeñar a la juvent... del marco general de este movimiento.

"Ruptura" da voz a los jóvenes que desde el ... vista de las doctrinas sociales cristianas se han ... tido en una lucha a fondo por la redención integ... tro pueblo. Para ellos esta redención no puede ser ... nacional, sino que es indesligable de la del resto de ... latinoamericanas oprimidas por la explotación cap... opresión de imperialismos externos. La liberación ... de Latinoamérica supone un reacondicionamiento ... tructuras nacionales y una acción conjunta que, ... una integración progresiva, dé a nuestros países ... tonomía en el campo internacional.

La acción política, asumida en su más plena ... bilidad y hasta sus consecuencias últimas, es la ... que el grupo juvenil de "Ruptura" ha entregado ... safío planteado por nuestra insuficiente realidad ... social. Un cauce infinitamente más fecundo y pro... el justificable, pero apresurado colerismo, reflejo ... una ruptura, y que permite augurar valiosas rea... este grupo emprendedor que hoy realiza su prim... ción sobre tempestuosas aguas.

Junta Nacional de la Democracia Cristiana Elegirá Hoy Nuevo Presidente del Partido

Patricio Aylwin y José Musalem hicieron llamado a Alberto Jerez, señalando que el PDC debo jugarse entero y monolíticamente para asegurar el éxito de la Revolución en Libertad.— El torneo se inaugura a las 15 horas, con la lectura de la cuenta del actual presidente, senador Fuentealba

La Junta Nacional de la Democracia Cristiana, organismo máximo del Partido, después del Congreso Nacional, se reunirá hoy a partir de las 15 horas, con el fin de elegir nueva directiva y analizar la cuenta política y administrativa de la mesa que preside el senador Renán Fuentealba.

Más de quinientos delegados asistirán al torneo. Entre ellos se cuentan los miembros del Consejo Nacional, los parlamentarios, ex presidentes nacionales, ex parlamentarios, directores nacionales de los departamentos del partido, presidentes provinciales, delegados provinciales, miembros del Tribunal Nacional de Disciplina, representantes de las organizaciones gremiales, profesionales y estudiantiles.

Las deliberaciones se efectuarán en el Club Audax Italiano, con el siguiente temario:

1) Cuenta política y administrativa del presidente nacional, senador Renán Fuentealba, y debate sobre la misma.

2) Cuenta del presidente de la Comisión Organizadora del Segundo Congreso Nacional, senador Tomás Pablo.

3) Exención del requisito del año de premilitancia, que establece el artículo 5º, de los Estatutos, en favor de los militantes de la Democracia Agrario Laborista que ingresen al partido.

4) Anteproyecto de reforma de los estatutos, elaborado por una Comisión del Consejo Nacional.

5) Renovación del Consejo Nacional y del Tribunal Nacional de Disciplina.

LLAMADO A LA UNIDAD

Los senadores Patricio Aylwin y José Musalem entregaron ayer una declaración pública en la cual hacen un llamado al diputado Alberto Jerez a incorporarse a una directiva nacional de unidad para que la Democracia Cristiana enfrente monolíticamente la confabulación de los grupos opositores a la voluntad popular.

Aylwin y Musalem postulaban separadamente a la presidencia del partido, pero resolvieron formar una sola lista.

La declaración de ambos parlamentarios está redactada en los siguientes términos:

"En vista de la identidad de planteamientos hechos por los distintos candidatos a la presidencia del Partido Demócrata Cristiano, que son del conocimiento público y de las bases del partido, los senadores Patricio Aylwin y José Musalem hemos decidido presentar nuestras postulaciones en una lista común encabezada por el primero.

Sin perjuicio de este acuerdo, como todos los militantes del partido tenemos conciencia de que en esta hora toca a la Democracia Cristiana jugarse entera y monolíticamente para asegurar el éxito de la Revolución en Libertad, amagada por la confabulación de los grupos opositores que resisten la voluntad popular, y dado que la identidad de criterios y propósitos alcanza de igual modo al diputado Alberto Jerez, esperamos que, como consecuencia del debate que se efectuará en la Junta Nacional, el también se incorpore a una directiva ampliamente representativa."

...los planteamientos de los candidatos, que ya hemos dado a conocer en informaciones anteriores, serán considerados por la Junta Nacional en un amplio debate. Existe coincidencia en las posiciones y, por sobre todo, existe la convicción de que la Democracia Cristiana es una ... en el Gobierno como en el partido y en el Partido.

...el momento, y debido ... de Aylwin y Musalem, dos listas postulan a la directiva del partido.

... la preside Patricio Aylwin y son vicepresidentes ... Musalem y Santiago Gajardo; secretario general, Alberto ...cciotti, y tesorero, ... Pareto.

...tra es presidida por Alberto Jerez; tiene como vicepresidentes a Ricardo Valenzuela y Elías Bruyere; secretario general, a José Galiano; tesorero, a Carlos Domínguez y Jorge Abur.

CONSEJO NACIONAL

El presidente elegido estará a la cabeza del Consejo Nacional, que también se renovará.

El Consejo que deja sus funciones está compuesto por las siguientes personas:

Presidente, Renán Fuentealba Moena.

Vicepresidentes, Jaime Castillo Velasco. ... Luis Del Río.

Secretario General, Aldo ...tti Nolli.

Tesorero, Luis Pareto González.

Consejeros, Edmundo Pérez ... Lane Ortega. ... Naudon de la Sota. ...rdo Palma Carvajal. ...go Pereira Becerra. ... Brugere Labarthe. ...ando Otayza Carrazola. ... Femenino, Mimí Ma... de Jadresic.

Depto. Campesino, Gilberto Canales Canales.

Depto. Sindical, Salustio Montalva Concha.

Humberto Soto Arancibia.

Depto. Juventud, Juan Enrique Vega.

Senadores, Tomás Pablo Elorza.

Diputados, Alberto Jerez Horta.

JUVENTUD DEMOCRATA-CRISTIANA

El presidente de la Juventud Demócrata Cristiana, diputado Pedro Urra, ofreció ayer una conferencia de prensa, en la que dio a conocer el pensamiento de ese organismo con respecto a la Junta Nacional del Partido que se efectúa hoy.

Expresó que la Directiva Nacional y toda la juventud democratacristiana reafirman su compromiso revolucionario con el pueblo de Chile, él que ha sido respaldado en tres oportunidades: la elección presidencial, la parlamentaria y el recibimiento de que fue objeto el Presidente de la República a su llegada de Europa. Al referirse a las labores fundamentales que debe activar el Partido Demócrata Cristiano, Urra dijo que tiene que crearse una conciencia revolucionaria, y para ello es necesario una formación ideológica y política de todos los militantes. A continuación destacó las causas que —a su parecer— influyen en el desenvolvimiento de la Revolución en Libertad. Señaló que en la labor del partido el crecimiento demográfico y el gran activismo electoral mermaron en parte la aceleración de algunas tareas.

Debe reafirmarse —expresó— una política social nacional que sea la columna y base de las organizaciones de trabajadores. Citó, por ejemplo, el caso de los campesinos que deben ser organizados en grupos comunitarios, sobrepasando los marcos partidarios.



RENAN FUENTEALBA: hoy dará cuenta administrativa y política a la Junta Nacional del PDC.

TAREAS DE GOBIERNO

Al hacer mención de las tareas de Gobierno, consideró que dejan, en los nueve meses, un saldo positivo, llevándose a cabo una gigantesca labor de recuperación nacional.

Expresó que aparte de los proyectos que tienen prioridad, deben acelerarse la Reforma Agraria, Reforma de la Empresa y control sobre el sector económico. Agregó que en la Promoción Popular, es indispensable que ella alcance a todos los sectores. Asimismo, dijo que la juventud tiene que hacer valer su propia definición con respecto a los obstáculos que encuentra el Gobierno en el cumplimiento del programa.

PALABRAS DE FREI

Dijo, además, que respaldan totalmente las palabras dichas por el Presidente Frei a su llegada de Europa, pero que existen, sin embargo, sectores que no reconocen lo que mayoritariamente el pueblo respaldó en dos oportunidades consecutivas. "Queremos terminar con la política de pasillos, especialmente en el Senado, que obstaculiza, los proyectos del Gobierno", dijo Urra refiriéndose a los partidos de la derecha y del FRAP. Son estatuas de sal —agregó—, que viven mirando al pasado.

Por otra parte, afirmó que los Partidos Socialista y Comunista, a pesar de que hacen una oposición netamente política, se aferran a normas constitucionales para obstruir los proyectos: "Estas normas las tenían olvidadas".

"Si es necesario —dijo— movilizaremos a todo el pueblo para cumplir con las metas fijadas".

PRESIDENTE DEL PARTIDO

Consultado por los periodistas sobre cuál era la posición de la Juventud Demócrata Cristiana, con respecto a la presidencia del Partido, Pedro Urra, dijo, que no eran las personas las que importan, sino sus actitudes.

Por su parte, el diputado Sergio Fernández, expresó que él y una gran mayoría de la Juventud, apoya al candidato Alberto Jerez, afirmación que fue ratificada por el diputado Urra.

LOS RADICALES

Creemos que el Partido Radical comprenderá que las medidas que el Gobierno está propiciando son de beneficio popular y que por ningún motivo se aceptará presiones de ninguna especie —expresó Urra, refiriéndose al problema de los convenios del cobre.

"El Partido Radical con su oposición está agrandando la fosa, donde ellos mismos caerán". "El Partido Radical está buscando con ello su propio suicidio". Por último, el presidente de la Juventud Demócrata Cristiana destacó que el plebiscito debe implantarse en Chile, con el objeto de que el pueblo respalde nuevamente el programa del actual Gobierno.

DIRIGENTES SINDICALES

El Consejo Sindical de Delegados a la Junta Nacional, que se reúne hoy, designó una comisión de dirigentes sindicales para que estudien el Voto Político que los representantes de los trabajadores del partido presentarán y defenderán ante la Junta.

Esta comisión la integran Osvaldo Martin, Humberto Soto, Arturo Moreno y Carlos Aguilera.

El voto será puesto en consideración a los 60 dirigentes sindicales miembros de la Junta Nacional, hoy a las 14 horas, en una reunión previa que tendrá lugar en el local del Partido, Alameda Nº 540.

Este voto se refiere, en síntesis a lo siguiente:

1.—Posición del Departamento Sindical frente a la labor del Gobierno, a la fecha.
2.—Posición frente al estado de organización del partido.
3.—Impulsar la segunda etapa del Gobierno, que debe ser abiertamente revolucionaria, para que se cumpla integralmente el programa de gobierno del Presidente Frei
4.—Proposición de los caminos que se deberán seguir en el futuro.
5.—Necesidades y exigencias en la solución de los problemas sociales aún vigentes.
6.—Análisis político en general.

CITACION

Por este motivo el Director Nacional Sindical del partido, Osvaldo Martin, cita a todos los dirigentes sindicales con derecho a participar en la Junta Nacional, para la reunión que se realizará a las 14 horas.

CANDIDATOS

En la elección de candidatos a Consejeros Nacionales Sindicales, resultaron con las primeras mayorías Salustio Montalva y Carlos Aguilera, por lo que serán candidatos por derecho propio, de acuerdo a los estatutos. La tercera y cuarta mayoría la obtuvieron Humberto Soto y Gilberto Cea, candidatos de libre elección.

CONGRESO DE REGIDORES

El Segundo Congreso Nacional de Regidores Demócratacristianos escuchó ayer los planteamientos que hicieron Patricio Aylwin, José Musalem y Alberto Jerez, quienes concurrieron al torneo invitados por los organizadores.

"Fuera de Tabla"

Por TARROU

¿FAVOR A LAS EMPRESAS?

En los círculos parlamentarios se comentaba ayer que, al parecer el anteproyecto sobre minería del cobre que elaboró el Partido Radical favorece directamente a una de las grandes empresas norteamericanas que explotan el mineral, rebajándole su cuota de tributación.

El proyecto, que los radicales oponen al de los convenios que propicia el Gobierno, había sido guardado en el más absoluto secreto por los dirigentes radicales. Sin embargo, por razones que aún se desconocen, trascendió su contenido. Incluso una radioemisora transmitió ciertas importantes disposiciones. Se dijo más tarde que algunas partes del proyecto llegaron a oídos de la Moneda y que el presidente radical, Humberto Enríquez, tuvo gran sorpresa al enterarse de la publicidad que había recibido el informe secreto radical. Los diputados, muy molestos, celebraron reunión en una de las salas de la Cámara, para confesarse unos a otros y averiguar quién había sido el causante de la infidencia.

Refiriéndose a la materia, el periodista Enrique Inostroza escribió ayer en "Las Ultimas Noticias", de "El Mercurio":

"Muy sorprendido salió el senador Humberto Henríquez de la entrevista con el Presidente Frei, sostenida hace un par de días. Cuando discutían el problema del cobre, el Jefe del Estado le dijo que no le gustaba el contraproyecto que presentaría el Partido Radical.

"Pero, si usted no lo conoce", le dijo Enríquez.

"Conozco el informe de su Comisión Técnica —replicó Frei— y en él se sugiere rebajar la tasa de impuesto a determinada empresa. Eso ya fue rechazado por el Gobierno..."

"¿Cómo conoció el Presidente el informe? Es un misterio que nunca se supo", termina diciendo el comentarista de "Las Ultimas Noticias".

Sin embargo, a pesar de estas informaciones y otras que se han difundido, en los círculos parlamentarios existía consenso en que deben ser erradas, porque sería suponer a los radicales una falta de patriotismo muy grave si, como se dice extraoficialmente, su proyecto favoreciera a la empresa extranjera, en desmedro de Chile.



EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA de la Cámara de Diputados, Jorge Lavandero, informa a los periodistas al término de la sesión de ayer, en la cual fue despachado el proyecto de ley que chileniza la Compañía de Electricidad. A su lado aparece Vicente Sota, diputado informante del proyecto.

...TORNO DE DIVISAS DE MINERIA DEL COBRE ...NSIDERAN COMISIONES UNIDAS DEL SENADO

...SIGUE ESTUDIO DEL PROYECTO POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS CONVENIOS ...E SOBRE LA MATERIA SUSCRIBA EL GOBIERNO. NUEVA SESION SE EFECTUA HOY

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería del Senado continuaron ayer tratando los convenios del Cobre. ...ron al Ministro de Minería, Eduardo Simián; el presidente de la CORFO, Raúl Sáez, y el vicepresidente del Departamento del Cobre, Javier Lagarrigue.

El debate sobre la materia se centralizó en el sistema de retorno de divisas a las compañías por medio de la tributación, punto al que sectores políticos de oposición estiman "poco claro".

Sin embargo, las consultas hechas por diversos senadores han ido paulatinamente completando los márgenes de discusión, ya que en el estudio en general que han sostenido en las sesiones anteriores se ha adelantado gran parte del articulado.

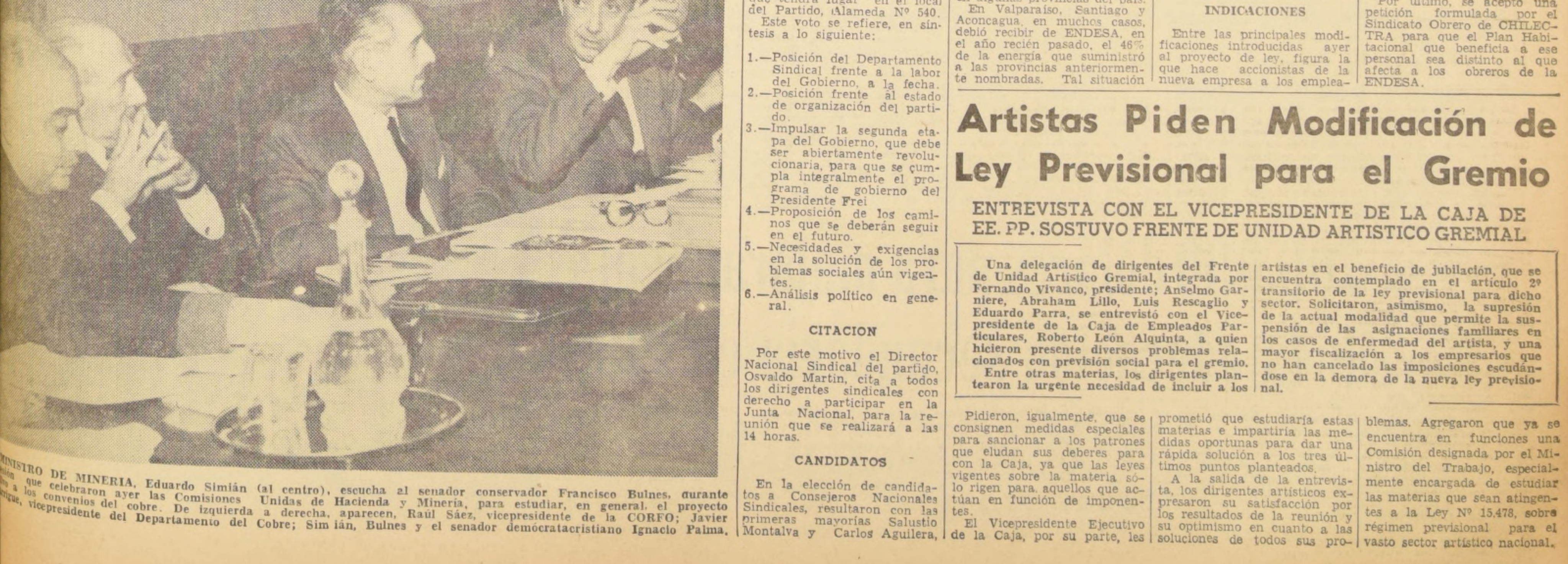
...ormente se estudiaron ...siones, garantías y fi...mientos relativos a los ...subgrupos de la Com... Anaconda. Se estima que ... próximas sesiones po...drán terminado todo el ...ado pertinente a los ...os con la Kennecott y ...den Copper. El plazo ...do por los comités par...arios vence el 16 de ... próximo, fecha en que ...misión debe evacuar su primer informe Algunos sectores políticos han mostrado una clara oposición a los convenios, encontrándose entre ellos los parlamentarios, Luis Bossay, radical; Tomás Chadwick y Carlos Altamirano, socialistas; Volodia Teitelboim y Julieta Campusano, comunista.

Consultado por los periodistas al término de la sesión de ayer el conservador Francisco Bulnes expresó que actualmente se están estudiando exclusivamente los convenios, consultándose a los personeros del Gobierno sobre las cláusulas de retornos de divisas que significan las exportaciones del mineral.

Adelantó además, que es muy probable que algunos artículos sean modificados en su redacción, pero que nada puede decirse con respecto a la aprobación de los convenios.

Por último, se acordó invitar al Director de Impuestos Internos, Jaime Ross, quien será consultado sobre diversas materias. También se acordó invitar a la sesión de hoy al ex presidente del Partido Liberal, Mariano Puga, quien escribió un libro sobre aspectos cupríferos

Ross y Puga intervendrán en la sesión que se efectuará en la mañana de hoy, que se prolongará hasta las 13 horas.



...MINISTRO DE MINERIA, Eduardo Simián (al centro), escucha al senador conservador Francisco Bulnes, durante ...sión que celebraron ayer las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería, para estudiar, en general, el proyecto ...o a los convenios del cobre. De izquierda a derecha, aparecen, Raúl Sáez, vicepresidente de la CORFO; Javier ...rrigue, vicepresidente del Departamento del Cobre; Simián, Bulnes y el senador démócratacristiano Ignacio Palma.

CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHARA EN LA PROXIMA SEMANA EL PROYECTO QUE CHILENIZA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD

La iniciativa fue aprobada ayer por la Comisión de Hacienda y la Sala calificará el martes la "urgencia" que hizo presente el Ejecutivo

La Cámara de Diputados tratará en el curso de la próxima semana el proyecto del Gobierno por el cual se chileniza la Compañía de Electricidad. La iniciativa, de grandes proyecciones para el abastecimiento de energía a industrias y población en general de la zona central, fue despachada ayer por la Comisión de Hacienda, que le dio su aprobación, modificando ligeramente el texto despachado anteriormente por la Comisión de Gobierno.

El martes, el proyecto será puesto en conocimiento de la Sala, la cual deberá pronunciarse sobre el trámite de "urgencia" hecho presente por el Ejecutivo. Se informó que se determinará la "extrema urgencia", con lo cual la iniciativa deberá quedar despachada en la misma semana. De este modo, el Senado estará en condiciones de estudiarlo en segundo trámite constitucional.

EL PROYECTO

El proyecto de ley tuvo su origen en un Mensaje enviado por el Presidente de la República para dar solución al problema eléctrico del país.

Se consideraron en la confección de dicho Mensaje la insuficiencia de producción de energía eléctrica por parte de la Compañía de Electricidad, que no obstante el programa de ampliación que ha cumplido, no rendía los suficientes servicios en algunas provincias del país.

En Valparaíso, Santiago y Aconcagua, en muchos casos, debió recibir de ENDESA, en el año recién pasado, el 46% de la energía que suministró a las provincias anteriormente nombradas. Tal situación significaría en el futuro, un grave problema, ya que las posibilidades financieras de la compañía son inferiores a su capacidad de inversión.

ESTADO ACTUAL

Al aprobar este proyecto la Comisión, se ha dado el primer paso para que el Gobierno pueda, por intermedio de la CORFO, comprar las acciones que posee la South American Power Company en la Compañía de Electricidad.

INDICACIONES

Entre las principales modificaciones introducidas ayer al proyecto de ley, figura la que hace accionistas de la nueva empresa a los empleados y obreros que estén inscritos en el rol de accionistas al 31 de diciembre de 1964.

Por otra parte se aprobó la modificación que designa dentro del directorio de la compañía a un representante obrero y otro de los empleados, los cuales tendrán derecho a voz y voto en todas las sesiones del Consejo, con el objeto de evaluar los cargos y ascensos del personal de la empresa.

Por último, se aceptó una petición formulada por el Sindicato Obrero de CHILECTRA para que el Plan Habitacional que beneficia a ese personal sea distinto al que afecta a los obreros de la ENDESA.

Artistas Piden Modificación de Ley Previsional para el Gremio

ENTREVISTA CON EL VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE EE. PP. SOSTUVO FRENTE DE UNIDAD ARTISTICO GREMIAL

Una delegación de dirigentes del Frente de Unidad Artístico Gremial, integrada por Fernando Vivanco, presidente; Anselmo Garniere, Abraham Lillo, Luis Rescaglio y Eduardo Parra, se entrevistó con el Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Roberto León Alquinta, a quien hicieron presente diversos problemas relacionados con previsión social para el gremio.

Entre otras materias, los dirigentes plantearon la urgente necesidad de incluir a los artistas en el beneficio de jubilación, que se encuentra contemplado en el artículo 2º transitorio de la ley previsional para dicho sector. Solicitaron, asimismo, la supresión de la actual modalidad que permite la suspensión de las asignaciones familiares en los casos de enfermedad del artista, y una mayor fiscalización a los empresarios que no han cancelado las imposiciones escudándose en la demora de la nueva ley previsional.

Pidieron, igualmente, que se consignen medidas especiales para sancionar a los patrones que eludan sus deberes para con la Caja, ya que las leyes vigentes sobre la materia sólo rigen para aquellos que actúan en función de imponentes.

El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, por su parte, les prometió que estudiaría estas materias e impartiría las medidas oportunas para dar una rápida solución a los tres últimos puntos planteados.

A la salida de la entrevista, los dirigentes artísticos expresaron su satisfacción por los resultados de la reunión y su optimismo en cuanto a las soluciones de todos sus problemas. Agregaron que ya se encuentra en funciones una Comisión designada por el Ministro del Trabajo, especialmente encargada de estudiar las materias que sean atingentes a la Ley Nº 15.478, sobre régimen previsional para el vasto sector artístico nacional.

AMBULANCIAS PARA LA ZONA DEL SISMO



En una sencilla ceremonia que se efectuó al mediodía de ayer frente al Palacio de la Moneda, Francisco Giovine, gerente general de la FIAT, hizo entrega al Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, de dos ambulancias donadas por ese organismo al Gobierno, para destinarlas a la zona del sismo. También estuvo presente en la ceremonia Pablo Aldunate, alto ejecutivo de esa institución. Hamilton agradeció la donación, señalando que el Primer Mandatario dispondrá de las ambulancias, enviándolas al lugar donde se estime más indispensable. EN EL GRABADO: un grupo de paseantes, observa con curiosidad las ambulancias entregadas por FIAT.

HOY PUEDE QUEDAR SOLUCIONADO EL CONFLICTO DE LOS PORTUARIOS

Obreros conocieron anoche acta de acuerdo aceptada por dirigentes y Empresa portuaria. Bases del arreglo

A las 21 horas de ayer se dirigieron a Valparaíso los dirigentes portuarios, llevando el documento con las bases de arreglo que ya fueron aceptadas por los representantes de los trabajadores y la Empresa Portuaria de Chile. El acta les fue entregada anoche por el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, en reunión realizada en el despacho de éste, y a la que asistió, además, el director de EMPORCH, Sergio de la Fuente.

Según informó el Subsecretario, los dirigentes darán a conocer estas bases a la asamblea de trabajadores, que se reuniría anoche y en caso de ser aprobada, se firmaría el acta de avenimiento a primera hora de hoy en Valparaíso, ante la presencia del director de la Empresa Portuaria, quien viajó anoche acompañando a los dirigentes.

Declaró, asimismo, Sergio Saldivia, que de producirse una solución a la huelga, que se prolonga ya por espacio de 49 días, haría entrega al mediodía de hoy, de una declaración al respecto.

LAS BASES DE ARREGLO

El texto del documento que contiene las bases de arreglo, que seguramente serán las definitivas, es el siguiente:

PRIMERA.— Las partes acuerdan la reanudación de las faenas que se desarrollaban al 24 de junio del presente año, con las salvedades a que se refiere el presente acuerdo.

Se confirma la facultad que establece el D. S. N.o 4.467, de 1956, por la cual el Administrador del Puerto de Valparaíso podrá distribuir al personal de movilización conforme a las necesidades del servicio.

SEGUNDA.— Los obreros percibirán los jornales correspondientes al mes de junio, sobre la base de "las 26 llamadas" para el personal afecto al D. S. de Hacienda N.o 4.467/56, calculándose, por otra parte, las remuneraciones del sector profesional y varios, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Los obreros percibirán durante el mes de julio el 50% de las remuneraciones, calculadas en la forma señalada precedentemente.

TERCERA.— El trabajo de este personal se distribuirá en dos turnos diarios alternados semanalmente, con el siguiente horario de trabajo, excluyéndose los días domingos y festivos:

Primer turno: De 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

Segundo turno: De 18 a 24 horas.

Las dotaciones de los dos turnos no serán iguales ni permanentes.

CUARTA.— Los trabajos que se presten en las horas que no están señaladas en los horarios del primer y segundo turnos, serán considerados como horas extraordinarias o de sobretiempo y se pagarán con los recargos correspondientes establecidos en la Resolución N.o 1.287, de 1964.

QUINTA.— Si por falta de trabajo, en los días ordinarios, se produjere una disminución de remuneraciones al personal de obreros, éstos tendrán derecho al pago de la diferencia que resulte entre la remuneración efectivamente devengada y el promedio de los últimos seis meses.

Este sistema estará sujeto a dos condiciones:

a) Que, se aplicará sólo por el mes de agosto del presente año, y

b) Que, la diferencia referida no se considerará para la aplicación del inciso final del artículo 35 de la ley Nº 15.702, en el caso que el mes de agosto aludido quede comprendido eventualmente en el lapso de referencia que pudiera considerarse para aplicar la disposición citada.

SEXTA.— Las horas de espera que se produzcan por causas ajenas a la voluntad de los obreros, serán pagadas por la empresa de acuerdo al valor que tenían al 24 de junio del presente año, por el plazo de dos semanas, contado desde la reanudación de las faenas. En el término indicado, la Comisión que se designa en la cláusula décima de esta acta, estudiará las modificaciones correspondientes al actual sistema.

SEPTIMA.— Los representantes del Consejo Local Portuario "José Mariano Valenzuela", se comprometen a entregar al director de la empresa, antes de las 24 horas del día 2 de agosto de 1965, la nómina de aproximadamente 500 obreros de la Administración del Puerto de Valparaíso, que se acogen al beneficio de la jubilación, para cuyo efecto la empresa está de acuerdo en desistirse de la caducidad de sus contratos, y otorgarles con fecha 30 de junio de 1965, el desahucio que los habilita para jubilar.

OCTAVA.— El Supremo Gobierno patrocinará un proyecto de ley que contemple los siguientes beneficios especiales, para los obreros de la Administración del Puerto de Valparaíso, que se acojan a jubilación de acuerdo a la cláusula anterior:

a) Abono de un año por cada cinco de servicios prestados en las administraciones de puertos. Los íntegros de imposiciones serán de cargo de cada interesado.

b) Establecimiento de un nuevo plazo de 60 días para acogerse a los beneficios de la ley Nº 10.986, de 3 de abril de 1939.

c) A quienes quedaren habilitados para jubilar entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1965, se les computará como año completo la fracción de tiempo servido superior a seis meses, siempre que su solicitud de jubilación sea presentada en el plazo indicado en la cláusula 7a.

d) El personal que jub[ile] antes de haberse confecc[iona]do los escalafones y pla[nta]s de los obreros de la empre[sa] y que impetre el derecho [a] la jubilación en el perío[do] comprendido entre el 1º [de] junio y el 30 de septiembre de 1965, tendrá derecho a q[ue] su pensión sea reliquidada co[mo] si estuviera en activid[ad].

e) Los obreros que se aco[jan] a jubilación, percibir[án] de la Empresa Portuaria [y] en calidad de préstamo, [a] contar desde el 1º [de] octubre del presente año, mensualmente, una suma igual al 70% de la pen[sión] de jubilación que les co[rrespondieren], hasta la to[tal] tramitación de los decre[tos] respectivos.

f) La Caja Nacional de Em[pleados] Públicos y Periodistas reembolsará las sumas q[ue] otorgue la Empresa en ca[li]dad de préstamos, directamen[te], descontándolas de las pe[n]siones correspondientes.

g) El proyecto contend[rá] además, la ratificación de [los] pagos y préstamos efectuad[os] por la Empresa a su perso[nal] de obreros.

NOVENA.— Las par[tes] acuerdan que no habrá repr[e]salias para ningún sector [de] los obreros portuarios.

DECIMA.— Una Comis[ión] formada por el Director de [la] Empresa Portuaria o por qu[ien] él designe en su reemplazo, [y] por 4 representantes obre[ros] nombrados por el Consejo Lo[]cal Portuario "José Mari[ano] Valenzuela", correspondie[ntes] a:

1.o Movilizadores Manua[les].

2.o Movilizadores Meca[ni]zados.

3.o Personal afecto a la R[e]solución N.o 1.421, y

4.o Personal afecto a la R[e]solución N.o 456, estudiará [y] propondrá a la Empresa, [la] solución a los problemas [de] detalle que se susciten [con] motivo de la aplicación de [la] presente acta, en el plazo [de] 30 días.

Si no se produjere acue[rdo] entre la Empresa y la Com[i]sión de Obreros, en cualqu[ie]ra de las materias que de[ba] conocer, resolverá el Subsecre[]tario de Transportes.

UNDECIMA.— Las par[tes] convienen en que el perso[nal] de obreros se integra al tra[]bajo el día jueves 5 de ag[os]to próximo, a las 8 horas [o] a las 18 horas, según corres[]ponda, debiendo al efecto [los] Jefes de Grupos, el miérc[oles] 4, convenir con el Admi[nis]trador del Puerto de Val[pa]raíso la distribución del pe[r]sonal.

DUODECIMA.— El perso[nal] de obreros a que se refi[ere] esta Acta, se entiende reinco[r]porado, para los efectos [del] pago de sus remuneraciones desde esta fecha.

DECIMOTERCERA.— E[sta] Acta es un todo. La falta [de] cumplimiento de cualquiera [de] sus cláusulas deja sin efec[to] todas las demás.

Extremistas Están Incitando a Pobladores a Ocupación Ilegal de Casas o de Terrenos

MINISTRO DEL INTERIOR DENUNCIO MANIOBRAS ENCAMINADAS A ENTORPECER PLANES DE LA CORVI.- REUNION PARA ANALIZAR LA SITUACION POLITICA ACTUAL

Un análisis de los problemas políticos actuales hicieron ayer en una reunión en el despacho del Ministro del Interior, Bernardo Leighton, altos personeros de Gobierno. En esta oportunidad, intervinieron los Ministros de Defensa, Juan de Dios Carmona; de Minería, Eduardo Simián; del Trabajo, William Thayer; el Ministro Secretario General de Gobierno Raúl Troncoso, y el Subsecretario de Interior, Juan Hamilton. Presidió el Ministro Leighton.

El Secretario de Estado dijo que se analizaron los proyectos pendientes en el Congreso; entre ellos el del cobre, el de la nacionalización de CHILECTRA; también los conflictos del trabajo pendientes, entre ellos, el de los portuarios, el que sostienen obreros de Fanaloza, y el problema de los trabajadores de Huachipato.

Sobre el conflicto portuario, la fórmula de arreglo está redactada y el acta la someterán los dirigentes a consideración de sus bases. A los dirigentes de Fanaloza, Penco, se les pidió que llegaran a entablar nuevas conversaciones a Santiago, pero trayendo plenos poderes, para darle mayor rapidez a las gestiones de arreglo. Con respecto a la CAP, se dijo que los dirigentes del acero venían en camino a Santiago, trayendo una respuesta de las bases para debatir aquí la solución.

Bernardo Leighton agregó que el lunes irá al Congreso para imponerse más en detalle sobre la marcha de las discusiones en torno al Proyecto del Cobre. También dijo que el Ejecutivo estaba estudiando todos los aspectos relacionados con las anunciadas reformas urbanas y agraria. "Queremos que nos den las herramientas para hacer realidad lo que se prometió al país", dijo.

Hablando sobre las ocupaciones ilegales de terrenos que se han producido en varios sectores de Santiago estos últimos días, el Ministro del Interior fue categórico. "No las aceptaremos por ningún motivo. Frente a las ocupaciones de viviendas o de terrenos el Gobierno actuará con prudencia para desalojar a la gente pero con absoluta firmeza. No es posible que ocurran estas situaciones que alteran el orden."

Agregó el Secretario de Estado que a su juicio "hay en marcha un plan premeditado. De esto hablamos aquí en la reunión con los otros Ministros. Este plan está encaminado a alterar el orden público, a incitar a gente sin casas a tomarse terrenos y viviendas. Nosotros insistiremos en mantener el orden sobre el particular; hemos dado instrucciones terminantes a Carabineros. La gente que salió de sus sitios para ir tras la ocupación ilegal debe volver hasta donde salió".

Explicando su denuncia sobre "un plan premeditado en marcha" Leighton dijo que "parecía raro que antes de producirse estas alteraciones ya se sabían. Incluso se decían en voz alta y se anticipaban con declaraciones. A mí no me cabe duda que esto de alterar el órden está planificado y hay responsables."

"Los comunistas y los socialistas creen que una de las maneras de propiciar con éxito sus ideas son estos medios. Los partidos del FRAP lo han dicho públicamente. Con todo esto, lo único que se consigue es perjudicar y entorpecer los planes concretos de CORVI para acelerar la entrega de casas y organizar mejor los proyectos para darle techo a los chilenos."

En conversación con los periodistas, el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, había dicho antes que los parlamentarios Gladys Marín, Mario Palestro y José Cademártori aparecían como responsables de incitar a gentes a emplear estos medios ilícitos de ocupación.

Refiriéndose a estos hechos, señalados por el Ministro del Interior, el Gobernador del departamento Pedro Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, entregó ayer la siguiente declaración: "Informativos y comentaristas políticos de algunas emisoras han dado a conocer que el Gobernador que suscribe habría resuelto presentar una querella criminal en contra de los diputados Mario Palestro y José Cademártori, por actuaciones que estos señores parlamentarios habrían tenido en la ocupación de terrenos en la comuna de La Cisterna.

"A este respecto, debo manifestar que tal noticia es absolutamente inexacta, por cuanto en ningún momento la Gobernación ha tenido intención de presentar querella en contra de parlamentarios. La difusión de esa falsedad se ha hecho, al parecer, con fines políticos y propagandísticos, sorprendiéndose la buena fe de los citados órganos informativos."

El Ministro de OO. PP. inauguró ayer el puente definitivo sobre el río Malleco

Fue construído bajo los temporales en plazo de 40 días. El Ministro inauguró también en Chillán población "J. Kennedy"

El Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, junto al Director General del ramo, inauguró a las 15.30 horas de ayer, el puente definitivo tendido sobre el río Malleco, y construído en el plazo record de 40 días.

El Director General de Obras Públicas, Alfonso Días Ossa, destacó el esfuerzo de quienes hicieron posible esta obra, totalmente de acero y de hormigón. Dijo que se materializó esta labor gracias a la unidad de todos.

Enseguida, habló el Ministro Modesto Collados. Dijo que el puente Malleco era una muestra de cómo los chilenos eran capaces de renovarse. Indicó que la construcción y la técnica empleadas en la obra, bien podían compararse con la empleada en los países más avanzados del mundo.

Señaló que "esto sólo podía lograrse en un país unido, como Chile, porque los chilenos han estado unidos en la adversidad, unidos en el progreso y unidos en la libertad."

El Ministro Collados procedió a cortar la cinta tricolor y de inmediato comenzaron a pasar los vehículos, que en gran cantidad esperaban en ambos frentes.

El pueblo de Collipulli se volcó a presenciar la ceremonia, en la que estuvieron presentes escolares, instituciones cívicas, los Intendentes de Bío-Bío y Malleco y autoridades civiles y militares de esas provincias y de Cautín.

Después de la ceremonia, el Ministro y acompañantes se reunieron con las autoridades de Angol e hicieron un recorrido por la ciudad para conocer los principales daños provocados por el temporal.

Una detenida visita a las poblaciones marginales para ver en el terreno mismo la cantidad de viviendas dañadas por la acción de los temporales hizo en Chillán el Ministro de Obras Públicas. También recorrió los principales caminos, especialmente las vías transversales, visitó los edificios públicos de Chillán y tomó nota de los deterioros.

Luego asistió a la ceremonia inaugural de la Población "John Kennedy", que consta de 220 viviendas.

Hicieron uso de la palabra Antonio Labadía, jefe de Planificación de la CORVI, y el Alcalde de Chillán, Abel Jarpa.

Bendijo el nuevo grupo habitacional el Obispo Olayo Vicuña.

El Arzobispado no tenía dominio absoluto en fundos expropiados

En relación con la expropiación de predios agrícolas del Arzobispado de Santiago en la provincia de Linares, el Secretario Abogado de la Administración General de Bienes del Arzobispado nos solicitó la publicación del siguiente alcance:

"Se nos ha dado a la publicidad la información que la Corporación de la Reforma Agraria habría tomado el acuerdo de expropiar los fundos "Las Pataguas", "San Lorenzo" y "Talquita", ubicados en la provincia de Linares de dominio del Arzobispado de Santiago, porque se encontrarían actualmente mal explotados."

Sobre el particular debo manifestar:

1.o— Si bien es efectivo que los predios mencionados pertenecen en propiedad al Arzobispado de Santiago, su dominio, no es absoluto, encontrándose afectos a una modalidad impuesta por su donante en favor del Hospital Parroquial del Monte, con expresa prohibición de enagenar;

2º— Como es del conocimiento público, hace más de cuatro años que Su Eminencia el señor Cardenal Arzobispo de Santiago, ha prestado preferente atención a la realización de la Reforma Agraria en todos los predios a cargo del Arzobispado, como son los fundos "Altos de las Cruces del departamento de Talca, afecto a la obra educacional del Colegio de Santa Elena; Panimávida y San Dionisio" en el departamento de Linares, afecto a la misma obra educacional; fundo "Las Pataguas" en el departamento de San Vicente, afecto a obras educacionales y de Acción Católica, y el fundo "El Alto de Melipilla" del departamento de este nombre, afecto a la Obra Asistencial de la Hermandad de Dolores, con un total de 5.377.70 hectáreas.

3º— Ha correspondido al señor Arzobispo de Santiago como al señor Obispo de Talca ser de los primeros en llevar a efecto la Reforma Agraria que se ha desarrollado, sin omitir sacrificios, en forma muy efectiva como puede constatarse visitando los predios mencionados.

4º— De no haber mediado las circunstancias señaladas en el número 1º, los fundos a que se refiere la información y que serían objeto de expropiación, habrían sido considerados en el programa general de la Reforma Agraria que realiza el Arzobispado, ya que agregar a las hectáreas mencionadas unas cuantas más, nada habría significado.

Por lo demás la línea muy definida de la Iglesia sobre esta materia, ahorra mayores comentarios.

Santiago, 30 de julio de 1965."

99 conjuntos cantarán en el 2.o Festival Coral Americano

"VOCES DE PRIMAVERA" EN VIÑA DEL MAR. —ACTUARAN COROS DE CHILE, BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR, PERU, URUGUAY, PARAGUAY, MEXICO Y VENEZUELA

El mes de octubre será un mes especial. Voces de todas partes de Chile se unirán con voces de América para elevar sus cantos en melodías hermosas. La ciudad coral será Viña del Mar. A poco más de un mes, han prometido asistir al Segundo Festival de Coros de América, 46 agrupaciones corales extranjeras y 53 de nuestro país. Más de 4.500 voces de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Uruguay, Paraguay, México, Perú y Venezuela.

Hace exactamente 20 años, existían en Chile no más de cinco conjuntos corales. La labor desarrollada por un grupo de entusiastas permite hoy día presentar a nuestro país con el movimiento coral más grande de Latinoamérica. La Federación de Coros de Chile afilia hoy en día a 550 grupos, formados, no sólo por extranjeros avecindados en Chile o universitarios, sino obreros, militares, dueñas de casas, campesinos, funcionarios públicos, hospitalarios, deportistas, religiosos.

Chile ha logrado que el Canto Coral Colectivo se constituya en uno de los más fuertes medios de extensión cultural de la comunidad chilena y así lo han comprendido autoridades de nuestro Gobierno, puesto que la Consejería de Promoción Popular, el Ministerio de Relaciones Exteriores, unidos con la Confederación de Coros de América, son los patrocinadores de este Segundo Festival Coral Americano.

Inst. Superior de Comercio tiene un baile el sábado 7

Los alumnos del 7º año A contadores del Instituto Superior de Comercio tienen el agrado de invitar a Ud. a cooperar con ellos, asistiendo a un baile que realizarán el sábado 7 de agosto, desde las 20 horas, en el local ubicado en calle Serrano Nº 62.

Los fondos estarán destinados a realizar el sueño de todo estudiante, como lo es la jira de estudios.

El valor de la adhesión es de Eº 1,00.

Este curso de estos futuros profesionales contadores agradece de antemano su valiosa cooperación y asistencia a dicho baile.

700.000 dólares para mejoramiento de la educación secundaria en 1966

Con visitas a los establecimientos educacionales de La Serena y Coquimbo, Juan Gómez Millas puso fin a su jira inspectiva de tres días a esa zona. Anteriormente, el Ministro había recorrido la región cordillerana de la provincia de Coquimbo, alcanzando hasta el pueblo de Montegrande, donde participó en un homenaje a Gabriela Mistral, junto a la tumba de la poetisa.

En el día de ayer asistió a un Concierto de la Orquesta Infantil de La Serena, única organización musical de este tipo en nuestro país, compuesta por 100 niños de ambos sexos, ninguno mayor de 12 años.

Posteriormente, Gómez Millas visitó los Museos Arqueológicos de La Serena y Minerealógico de la Universidad Técnica del Estado. De esta visita surgió la necesidad de iniciar —al igual que en la capital— una campaña de visita de escolares y público en general a los museos.

Luego de inspeccionar el local de la Escuela N.o 1 de La Serena, en pésimas condiciones, y conversar con su Centro de Padres, el Ministro de Educación se trasladó a la localidad de Compañía Baja, donde visitó la Escuela N.o 18, cuyo nuevo local se construirá el próximo año, e inauguró la nueva escuela de la Población Rodolfo Jaramillo.

En conversaciones con alumnos y profesores del Liceo de Hombres de La Serena, explicó los planes de mejoramiento de la enseñanza secundaria, que se pondrán en práctica y el programa de perfeccionamiento del magisterio que se iniciará el próximo año con el financiamiento de 700.000 dólares proporcionados por la Fundación Ford. Gómez Millas regresa hoy al mediodía a Santiago.



JUNTO A LA TUMBA DE GABRIELA MISTRAL, el Ministro de Educación, Gómez Millas, se dirige a los 400 habitantes de Montegrande, durante la ceremonia en homenaje a la insigne poetisa chilena.

Chile Puede Experimentar un Fabuloso Desarrollo en la Producción de Metales

...creará con el fin de estudiar y contribuir a tornar realidad esta posibilidad, Instituto de Investigaciones Metalúrgicas.

De 92 elementos que existen en la naturaleza, en Chile se pueden extraer e industrializar alrededor de 35.

La creación ya planeada por el actual Gobierno de un ...tituto de Investigaciones Metalúrgicas, constituirá un ... muy importante para la exploración y producción de ...ados de numerosos metales que actualmente no se ...ian en nuestro país, o si se hace, es de manera inci..., manifestó ayer en una conferencia, el ingeniero de minas y asesor del Departamento del Cobre, Andrés Zauschquevich.

En Chile existen diversas instituciones públicas y privadas que han logrado colocar en un alto nivel el conocimiento de nuestra geología, agregó, particularmente relacionada con el yacimiento de combustibles, salitre y minería metálica. Si bien es cierto que queda mucho por hacer en el camino minero, no es menos cierto, que existen las herramientas para continuar explorando el territorio nacional en la búsqueda de yacimientos comerciales de los más variados minerales. También hay diversos organismos que financian la instalación de plantas de beneficio, concentración, refinación y manufactura de metales, pero entre ambas etapas, el conocimiento del yacimiento y la industrialización del elemento falta el importante eslabón de la investigación metalúrgica.

...CION DEL INSTITUTO

...Lagarrigue, Vicepre... del Departamento del ...mó la iniciativa de ... Instituto de Investi... Metalúrgicas. Su ... acción abarcará no sólo el cobre, sino que numerosos otros elementos minerales, cuya existencia o beneficio económico no han sido aún determinados.

De un total de 92 elementos naturales, es posible en nuestro país intentar el pleno desarrollo de unos 35 tales como: aluminio, azufre, cadmio, cobre, magnesio, molibdeno, níquel, oro, plata, selenio, teluro, uranio, zinc, cobalto, germanio, zirconio, y otros. En la mayoría de los casos se intentará llegar al elemento o metal refinado; en otros casos, como por ejemplo el magnesio y el zirconio, sólo a la etapa de óxidos.

CAMPOS FUNDAMENTALES

Y dijo, textualmente:

"La investigación se centralizará en dos campos fundamentales: metalurgia extractiva y metalurgia física. Con el fin de realizar un programa económicamente sano, se recurrirá al comienzo, a la suscripción de convenios de investigación metalúrgica con nuestras Universidades. Cuatro de ellas cuentan con buenas instalaciones, laboratorios y equipos costosos; pero disponen de muy escasos medios en moneda nacional, para realizar un programa intensivo de investigación metalúrgica. Este vacío económico será llevado por el Instituto de Investigaciones Metalúrgicas".

ACERO Y OTROS METALES

Más adelante expresó:

La investigación fructífera desarrollará la producción de metales refinados. Contando con ellos, la industria metalúrgica nacional podrá fabricar aleaciones, en particular las de mayor demanda en el mercado internacional. Es de innegable beneficio para la economía del país la exportación, por ejemplo de aceros al molibdeno y de bronces de cobre o de magnesio, en vez de la exportación de los metales, aún refinados.

DEMANDA Y PRECIO

Sobre este punto, el señor Zauschquevich, argumentó, en resumen:

Se pretende llegar rápidamente al dominio en el terreno tecnológico para la producción en el país de plomo y zinc refinados; ambos metales tienen un importante consumo interno y, para satisfacer la demanda, se recurre al expediente de la importación, salvo una pequeña producción nacional de plomo. Hay un determinado número de yacimientos conocidos, de plomo y zinc. Una buena investigación metalúrgica conducirá a la solución de los procedimientos más económicos para el proyecto de las plantas de beneficio y refinación. En este sentido, el Instituto de Investigaciones Metalúrgicas será un importante elemento asesor para el Ministerio de Minería, Departamento del Cobre, Corporación de Fomento de la Producción, ENAMI, Sociedad Nacional de Minería, empresas metalúrgicas privadas, etc.

FUTURO DEL COBRE

Finalmente, el ingeniero asesor, sintetizó su idea, así:

Hay que confiar en que, gracias a la iniciativa del Departamento del Cobre, el Instituto de Investigaciones Metalúrgicas contribuirá, en forma rápida, al desarrollo en Chile de la metalurgia extractiva y física del cobre, principales metales y elementos no metálicos.

...das las Cooperativas de Consumo del ...ís participarán en 1er. Congreso Nacional

...Homenaje se rindió al nuevo presidente de la Federación Nacional de Cooperativas de Consumo, Carlos Carvajal Walker

...sta es la hora del cooperativismo. Por fin ...estro país se le ha dado la importancia que ... en la vida nacional, con las medidas que ... el Gobierno para impulsarlo y expandir..., manifestó Carlos Carvajal Walker, en su dis... de agradecimiento durante la manifestación ... se le ofreció, en el Club Militar, con motivo ... designación como presidente de la Federa... Nacional de Cooperativas de Consumo, y Go... de la Oficina Principal del Banco del Estado.

"El cooperativismo de consumo es el más desarrollado en nuestro país y en América del Sur. Nos corresponde fortalecerlo, agilizarlo, renovarlo, y divulgarlo para que de la plenitud de sus frutos, en forma especial a los sectores de la sociedad económicamente débiles".

DEPARTAMENTO COOPERATIVO EN EL BANCO DEL ESTADO

Hizo presente el señor Carvajal, la justificación de la sentida aspiración del cooperativismo en orden a que se cree el Departamento Cooperativo en el Banco del Estado. Destacó que la Federación secundará esta acción, ampliando la labor de asistencia crediticia a las cooperativas que actualmente realiza el Banco.

NUEVOS RUMBOS

Estamos luchando, señaló, por la integración del cooperativismo de consumo. Aislada, una cooperativa no puede tener una vida próspera. Por eso hacemos un llamado a todas las cooperativas de consumo para que se afilien a la Federación.

...ER CONGRESO NACIONAL

...e refirió al Primer ... Nacional de Coope... Consumo que es ... por la Federación ... cual deben estar re... las doscientas co... que existen en el ... temario confecciona... todas las materias ... tan al cooperativis... consumo, tanto en el ...onal como interna...

...tas de la Federación ...rtas para todas las ...as de consumo. "Les ...ue se afilien. Así tam ...aremos del Instituto ...ciamiento Cooperati... ...cia financiera más ... No me canso de for... llamado para que to... cooperativas de consu... afilien a la Federa...

...Y CONCLUSIONES

...inuación se desarrolló ... en que intervinieron ...antes de numerosas ...as de consumo, al ... cual se llegó a las ... conclusiones:

...alizar, con más asi... reuniones de confron... de sugerencias, de ... de ideas y de co..., entre los ejecuti... cooperativas de con... distinción si están o ... a la Federación. ...abar de los organis... ...spondientes del Estado que en la fijación de los precios de artículos de primera necesidad se considere el caso de aquellas cooperativas que los adquirieron antes de la fijación a costos más subidos.

3º— Fortalecer a la Federación Nacional de Cooperativas de Consumo, como organismo rector y centralizador del movimiento, respetándose siempre la igualdad de las cooperativas miembros, en sus obligaciones y derechos, y sin distinciones de ninguna clase.

4º— Intensificar la divulgación de los ideales del cooperativismo, en forma especial en los organismos gremiales y sindicales.

5º— La aprobación de las reformas de los Estatutos de la Federación debe efectuarse previamente en el Primer Congreso Nacional de Cooperativas de Consumo.

6º— Obtener de ECA un tratamiento preferencial a las cooperativas de consumo en el suministro de los productos que comercializa, por intermedio de la Federación, como medio de abastecerlas.

7º— Señalar por CONCI a la Federación Nacional de Cooperativas de Consumo como la herramienta más eficaz en la lucha contra la especulación en los precios de los artículos de primera necesidad y de consumo habitual.

8º— Iniciar, sin descanso, la promoción del ingreso a la Federación de todas las Cooperativas de Consumo de Chile.

9º— Cooperar, decididamente, al éxito del Primer Congreso de las Cooperativas de Consumo, a celebrarse en septiembre próximo, con inclusión del problema de la educación cooperativa, desde la escuela primaria y hasta nivel universitario.

10.— Secundar y apoyar la iniciativa de la creación del Departamento Cooperativo en el Banco del Estado, para que acreciente la asistencia crediticia a las cooperativas.

EN EL CLUB MILITAR se efectuó ayer una manifestación a Carlos Carvajal Walker, con motivo de haber sido elegido presidente de la Federación Nacional de Cooperativas de Consumo, y designado Gerente de la Oficina Principal del Banco del Estado. A esta manifestación concurrieron dirigentes de las principales cooperativas del país y personeros de la Federación. En el grabado, de izquierda a derecha, Guillermo Ronfeltd, Joaquín Morales, el festejado, señor Carvajal; Alejandro Arroyo, Alvaro Bonilla, Guillermo Véliz, Jorge Holzem y Luis Tapia.

"JAMAS SE HA DIFICULTADO LA LABOR DEL LICEO VESPERTINO N.o 3 DE NIÑAS"

Directora del Liceo Nº 1, Marina Silva Maturana, aclara situación frente a informaciones que aludían a denuncia formulada

"Me extraña profundamente que se hayan publicado informaciones tan tendenciosas como las aparecidas en algunos órganos de prensa. En ellas se habla de una denuncia que habrían formulado profesoras de mi establecimiento, quejándose de la actitud adoptada por las alumnas del Liceo N.o 3 Vespertino, el cual funciona en este mismo local."

Así lo declaró a LA NACION la directora del Liceo N.o 1 de Niñas "Javiera Carrera", Marina Silva Maturana, quien asegura que tal denuncia jamás se ha cursado. Las informaciones señalaban que las porfesoras que habrían firmado dicho documento, manifestaban que las alumnas del Liceo Vespertino, que dirige Adriana Núñez L., estaban destruyendo el edificio, materiales de trabajo, tales como bancos, donde además escribían palabras injuriosas para las alumnas diurnas.

De todo esto, señala la directora del Liceo N.o 1, nada es verdad, todo lo contrario, pues desde un comienzo la labor se ha desarrollado a entera satisfacción de los directivos y profesorado de ambos establecimientos. De mi parte, como también de las profesoras, el Liceo Vespertino N.o 3 ha encontrado el más amplio apoyo para su funcionamiento. Se le ha cedido un nuevo pabellón para la mayor comodidad de las alumnas, y mejor desenvolvimiento de las clases. De ahí que se explique mi extrañeza y la del profesorado de mi plantel sobre las informaciones a que me refiero. Insisto en que tal denuncia no existe y que todo, desde la primera hasta la última palabra de los artículos aparecidos, carecen de veracidad. Mi sistema de actuación en todos mis largos años de carrera docente ha sido limpia y clara, y por eso exijo igual comportamiento de todos mis colaboradores", terminó diciendo la directora Marina Silva Maturana.

PRORROGA PARA PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA SE SOLICITO AYER

El pago de horas extraordinarias y la contratación de 200 nuevos funcionarios en el último grado del escalafón, solicitó la Directiva Nacional de la Asociación de Empleados de Tesorerías de la República al Ministro de Hacienda, Sergio Molina.

La petición fue hecha en razón de que en el presente año deberá cobrarse una nueva cuota del reajuste a la renta en noviembre; en agosto y octubre, los dos semestres del impuesto patrimonial y en septiembre un semestre del impuesto a Bienes Raíces.

Finalmente los dirigentes solicitaron al Ministro ampliación del plazo del pago del Impuesto a la Renta que vence hoy, por cuanto los formularios fueron entregados hace sólo 7 días y la cancelación empezó solamente el 27 de julio. La ampliación del plazo sería hasta el 10 de agosto.

...CLARACION ENTREGO AYER EL MINISTERIO DE JUSTICIA:

...eforma Agraria será una realidad para hacer ...ue la propiedad cumpla con su función social

...erecho del expropiado a exigir una indemnización está reconocido en el texto legal.— Los Tribunales tendrán ingerencia para enmendar posibles errores.— La alarma creada en torno a la materia, afirma la declaración, no se justifica

En la prensa, la radio y la televisión se ha ...mentado profusamente durante las últimas sema..., la Reforma Constitucional propuesta por el Ejecutivo acerca del derecho de propiedad.

Para rectificar conceptos y apreciaciones equi...cadas al respecto emitidas, el Ministerio de Jus...cia entrega la siguiente declaración:

1.— El Gobierno declara enfáticamente que ...ntiene inalterables las ideas fundamentales que ...bre la materia enunció S. E. el Presidente de la República durante la campaña electoral, como par... del programa que la ciudadanía aceptó, a saber: ...rantizar el derecho de propiedad a todos los chi...nos; 2) hacer que la propiedad cumpla su función social; 3) facilitar su acceso al mayor número de personas; y 4, dotar al Estado de herramientas eficaces para realizar una auténtica reforma agraria y la urgente remodelación urbana.

2.— Consecuente con estos propósitos S. E., 24 días después de asumir el Mando con fecha 30 de noviembre de 1964, propuso al Congreso Nacional su Proyecto de Reforma Constitucional. En la parte pertinente del Mensaje respectivo expuso textualmente:

"En cuanto al derecho de propiedad, la reforma que os propongo garantiza ese derecho y al mismo tiempo afirma categóricamente su función social y la necesidad de hacerlo accesible a todos. La garantía constitucional que asegura a todos los habitantes el derecho de propiedad resulta una burla si en la práctica es inaccesible para las grandes mayorías. Una de las tareas fundamentales de mi Gobierno es abrir al mayor número la posibilidad real de ser propietario, sea de su propia casa o de un predio que trabaje, tarea que ha de realizarse mediante el plan de la vivienda, la remodelación urbana y la reforma agraria. Para esto es ineludible modificar el régimen anacrónico que impera en materia de expropiaciones, dando al legislador mayor latitud para determinar las normas por las cuales se riga la determinación y forma de pago de la indemnización y la toma de posesión del bien expropiado.

"Creemos que en esta materia el país debe definirse. No hay posibilidad alguna de realizar una Reforma Agraria verdaderamente acelerada ni llevar adelante el Plan Habitacional al ritmo que se requiere, con los actuales sistemas de expropiación. Para abrir una calle, para aprovechar sitios eriazos que en medio de las ciudades hacen imposible el aprovechamiento racional del espacio, en la actualidad se necesitan años de tramitaciones y la demora termina por hacer imposible el financiamiento de las obras proyectadas.

"El proyecto que someto a vuestra consideración contiene un reconocimiento claro y categórico del derecho de propiedad, y al mismo tiempo proporciona al Estado los instrumentos indispensables para realizar las reformas que exige el bien común, que de otra manera resultaría en la práctica imposibles. Acorde con el criterio que predomina en la mayor parte de las Constituciones modernas, la garantía del derecho de propiedad está en la necesidad de que sea el legislador quién determine las razones que autorizan la expropiación, las normas para regular la indemnización y los procedimientos que en cada caso deben seguirse".

...IA EN LAS IDEAS

...n armonía con estas ... proyecto de reforma ...onal establece que ...ón social de la pro... comprende cuanto exi... intereses generales del ... la utilidad y la salu... públicas, el mejor ...miento de las fuen... energías productivas en ... de la colectividad y ...ción de las condicio... vida del común de los ...", que la ley estable... las limitaciones y ...es que permitan ase... función social y ha...esible a todos" y po...rvar al Estado el do... exclusivo de determi... especies de propiedad". ... agrega que "el Esta...derá a la conveniente distribución de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar".

INGERENCIA DE LOS TRIBUNALES

4º— En cuanto a expropiaciones, la reforma —como la Constitución actual— puede afectar a toda clase de bienes corporales a incorporales, derechos reales y personales, acciones, etc. Se ha sostenido, sin embargo, que el nuevo texto es más amplio que el vigente, INCURRIENDOSE EN UN MANIFIESTO ERROR.

El derecho del expropiado a exigir siempre una indemnización, lo reconoce la reforma textualmente, a diferencia del mero reconocimiento implícito de la Carta actual.

Tanto en uno como en otro cuerpo legal, la determinación del monto de la indemnización se regula judicialmente. Tribunales especiales u ordinarios a los que la ley entregue esta función QUEDARAN SOMETIDOS A LA SUPERINTENDENCIA DIRECTIVA CORRECCIONAL Y ECONOMICA DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA, PORQUE ASI LO DISPONE EL ART. 86 DE LA CONSTITUCION VIGENTE, Y, EN CONSECUENCIA, ESTA CORTE PODRA SIEMPRE CORREGIR LAS FALTAS O ABUSOS QUE LOS TRIBUNALES INFERIORES O ESPECIALES COMETAN AL FIJAR EL MONTO DE LA INDEMNIZACION, EN PERJUICIO DE LOS EXPROPIADOS O DEL ESTADO.

En consecuencia, es absolutamente falso que la ley pueda sustraer a los Tribunales que crea de esa superintendencia y por tanto siempre existe la oportunidad y el derecho de recurrir a la Corte Suprema si un tribunal ha procedido abusivamente.

5º— Modificación importante al régimen vigente es la supresión del pago de la indemnización, previo a la entrega material del bien expropiado, porque se traduce hoy en día en el pago al contado. Esta exigencia se propone suprimirla, al igual que en las Constituciones más modernas como de la República Federal Alemana, la de Dinamarca y la de Italia y como lo consagra desde 1791 la Constitución de los Estados Unidos (Enmienda V). Resolver sobre este punto implica, además, definir si se desea realizar la Reforma Agraria y la Remodelación urbana, porque el Fisco carece de recursos económicos para pagar al contado las indemnizaciones a que haya lugar.

Este es el punto clave. En ningún país democrático del mundo se ha realizado ninguna reforma agraria con pago previo al contado, ni se han podido remodelar las ciudades. Podríamos citar innumerables ejemplos.

Por lo demás, LA REFORMA CONSTITUCIONAL PROPUESTA POR EL GOBIERNO ANTERIOR, APROBADA ENTONCES, Y YA INCORPORADA AL TEXTO VIGENTE, PERMITE EN CIERTOS CASOS EL PAGO DIFERIDO DE LA INDEMNIZACION QUE SE ADEUDE.

ALARMA INJUSTIFICADA

6º— El Gobierno confía que la reforma propuesta sea aprobada por el Congreso Nacional, porque provee al Estado de herramientas que otros regímenes democráticos han otorgado para realizar la Reforma Agraria y la Remodelación Urbana dentro del marco de la Constitución y las leyes, con miras al progreso social, al desarrollo económico y la estabilidad de las instituciones. Extraña por eso que ciertos grupos o círculos, atribuyendo al texto propuesto un alcance que manifiestamente no tiene, no vacilen en producir alarma pública interna y externa capaz de gravísimas e imprevisibles proyecciones, y pongan toda suerte de obstáculos para la aprobación de un proyecto que está pendiente desde hace ocho meses, precisamente en el momento en que se discuten otros proyectos de ley de vital importancia para el país.

Sin embargo, tal como S. E. lo ha reiterado en numerosas declaraciones, el Gobierno ESTA PRONTO A CONSIDERAR SUGERENCIAS PARA LLENAR VACIOS, ACLARAR TERMINOS Y, EN GENERAL, MEJORAR EL PROYECTO.

Pero con igual claridad expresa QUE SOSTENDRA INFLEXIBLEMENTE LAS IDEAS NECESARIAS PARA REALIZAR CON PRONTITUD Y AUTENTICIDAD, la reforma agraria y la remodelación urbana y que rechazará las que no se compadezcan con estos puntos fundamentales del programa que prometió cumplir.

S. E. el Presidente de la República ha reiterado una vez más su propósito de oír cualquier observación fundada que permita mejorar o aclarar los conceptos. Nunca ha tenido una actitud excluyente o se ha negado a aceptar consideraciones.

El proyecto garantiza el Derecho de Propiedad; pero al mismo tiempo da los instrumentos legales necesarios para realizar la Reforma Agraria y el Plan Habitacional y la Remodelación indispensable a muchas de nuestras ciudades, hecho que nadie de buena fe podría negar.

CUATRO CADAVERES RECUPERADOS

CINCO VICTIMAS DEJO EL ACCIDENTE AEREO OCURRIDO EN EL MAR FRENTE A ANTOFAGASTA

Autoridades de Cerro Moreno confirmaron ayer que también viajaba en el avión el estudiante de Medicina, Luis Fernando Retamales Viñet, cuyo cadáver no ha sido ubicado.— Poco después del mediodía de hoy llegarán a Los Cerrillos las urnas de los infortunados pasajeros del Bonanza.— Los funerales se efectuarán mañana, a las 10 horas, luego de una misa de Réquiem.— Si las condiciones marítimas mejoran, buzos proseguirán labor de rescate del estudiante Retamales

Cinco fueron las víctimas del accidente aéreo ocurrido anteayer en Antofagasta, al precipitarse al mar el Twin Bonanza que piloteaba Raúl Turner Paredes, máquina propiedad de la firma constructora DELTA, con domicilio en esta capital, calle Huérfanos 812, oficina 718.

Los restantes pasajeros del avión eran la ex atleta del Manquehue, Daisy Hoffman, su hijita de 7 años, Inifri Heeslefer Hoffman, el Constructor Civil Sergio Retamales Avendaño, funcionario de la firma DELTA, y su sobrino, Luis Fernando Retamales Viñet, estudiante de la Escuela de Medicina de la U. de Chile. Este último pasajero fue confirmado anoche por las autoridades de la Fuerza Aérea de Chile, en el aeropuerto de Cerro Moreno, en Antofagasta.

Desde Santiago viajaron en la mañana de ayer al norte, el gerente de la firma constructora DELTA, Sergio Orellana Salcedo, con el propósito de acelerar los trámites judiciales, y lograr el traslado de los restos de la tripulación del Bonanza a Santiago.

En las últimas horas de anoche, se dijo en la firma afectada por la tragedia, que los restos de las víctimas serían traídos, vía LAN-CHILE, desde Antofagasta en el día de hoy.

DAISY HOFFMAN integró el equipo de damas que alcanzó el título de campeón sudamericano de atletismo, el año 1956, al acumular al término del certamen 109 puntos, aventajando al equipo de Argentina que totalizó 85.5 puntos y en tercer lugar, Brasil con sólo 39.5 puntos. En ese torneo, el XIX celebrado en nuestro Estadio Nacional, Daisy Hoffman ocupó el cuarto lugar en la prueba de su especialidad, lanzamiento del disco, con una distancia de 37.05 metros. En la Selección Nacional para dicho campeonato ocupó el segundo lugar, detrás de Erika Toemel. Practicó su especialidad atlética desde 1946 hasta su retiro de las pistas, el año 1958. Su primer club fue la Universidad de Chile, pero el año 1956 se incorporó al naciente Club Manquehue. EN EL GRABADO, Daisy Hoffman en la tarima de los homenajes, en una tarde de triunfo.

UBICACION DEL AVION

El cuadriplaza Twin Bonanza que cayó al mar, a las 19 horas de anteayer, cuando se hallaba a la cuadra de Cerro Moreno, cuya torre de control había otorgado la autorización al piloto Turner para tomar cancha, fue ubicado a las 8.40 horas de ayer, frente a la caleta Trocadero, distante 6 kilómetros al norte de Antofagasta. El aparato estaba totalmente desintegrado y las ruedas y parte del fuselaje del avión flotaban sobre las aguas.

Facilitó la ubicación de los restos del avión, el hecho de que los tripulantes de la goleta pesquera "Nelson" fueron testigos oculares del accidente y presenciaron la caída de la máquina.

RESCATAN LOS CADAVERES

Las autoridades marítimas y el Fiscal de Aviación, comandante Gustavo Bahamondes, se trasladaron en lanchas motorizadas al sector de la tragedia, comprobando que el personal de la goleta "Nelson" había rescatado dos cadáveres de sexo masculino y dos femeninos.

Posteriormente durante el rastreo se hallaron dos neumáticos del avión, dos vestones y documentos pertenecientes al constructor civil, Sergio Retamales Avendaño.

Los despojos mortales de los infortunados tripulantes del bonanza cuadriplaza fueron llevados a tierra, por orden del Fiscal de Aviación, quien dispuso de inmediato se practicara la autopsia de los mismos por el médico legista de turno. Este trámite se aceleró, a fin de que los extintos puedan ser trasladados hoy a la capital, por vía aérea.

Se informó anoche en LAN, que en el vuelo 905 llegarán los restos de las víctimas a Los Cerrillos, poco después del mediodía.

En la Parroquia San Lázaro, a las 19 horas de hoy, se oficiará una misa de réquiem, acto litúrgico al que asistirán autoridades de LAN-Chile, deportivas y familiares de las víctimas.

HONRAS FUNEBRES

Mañana domingo, a las 10 horas, luego de una misa que se oficiará en la Parroquia San Lázaro —calle Gorbea 1850—, las urnas de las víctimas del accidente aéreo serán trasladadas al Cementerio General, en cuya necrópolis serán sepultadas.

En el Cementerio, despedirá los restos del ex piloto de LAN-Chile, Raúl Turner Paredes, el vicepresidente de nuestra línea aérea comercial, Eric Campaña.

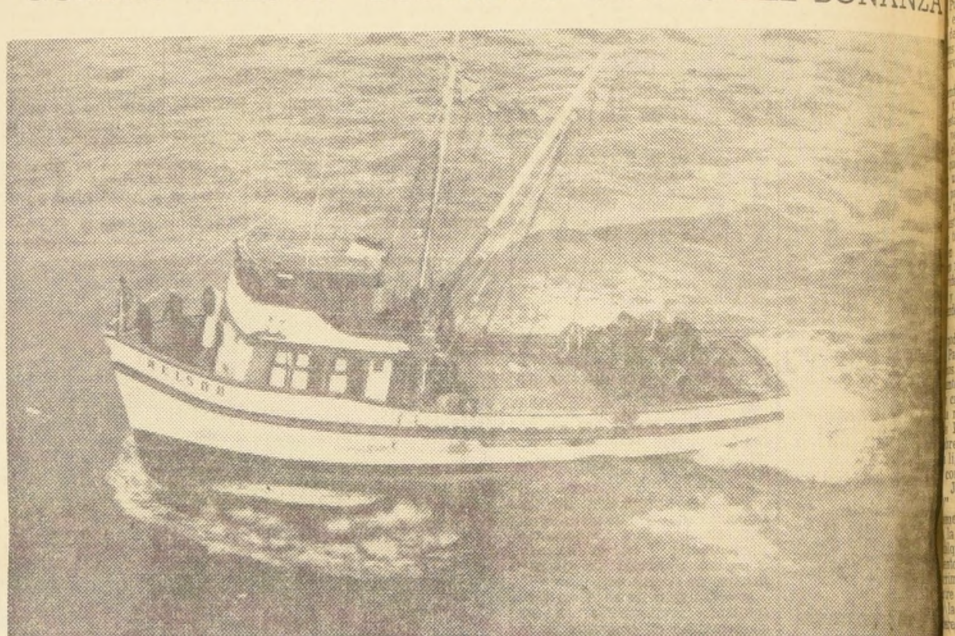
ESTUDIANTE NO HA PODIDO SER RESCATADO

Hasta las últimas horas de ayer, buzos especializados trataron de llegar hasta los restos del avión Bonanza de la firma constructora DELTA, en donde se presume, con mucho fundamento, estaría el cadáver del joven Luis Fernando Retamales Viñet, aprisionado en la cabina en el fondo del mar.

La labor de los buzos debió suspenderse, en varias oportunidades, debido a la fuerte marejada reinante en la zona costera.

RAUL TURNER PAREDES, fue piloto de LAN-Chile por espacio de 21 años, cuatro meses y 14 días. Cuando se retiró de esa institución, el 15 de mayo próximo pasado, para incorporarse como piloto de la firma Constructora DELTA, su bitácora contabilizaba más de 16 mil horas de vuelo. Su muerte enluta a las alas chilenas. El directorio de la Asociación de ex Pilotos LAN-Chile, reunido extraordinariamente, acordó presentar sus condolencias a la familia, hacerse representar en el sepelio y levantar la sesión en señal de duelo. EN EL GRABADO, el piloto Turner, en una de sus últimas actividades como piloto de LAN.

GOLETA "NELSON" BUSCANDO RESTOS DEL BONANZA



LA GOLETA PESQUERA NELSON, desafiando el fuerte oleaje, frente al mar de Antofagasta, avanza hacia el lugar donde se precipitó el jueves un avión Bonanza con cinco personas a bordo, las que perecieron. La tripulación de la goleta trabajó intensamente para rescatar a las víctimas y los restos del aparato. Hasta anoche faltaba por ubicar cadáver del joven Eduardo Retamales. EN EL GRABADO la Nelson captada durante su búsqueda ayer al amanecer. La foto fue tomada desde un helicóptero de la FACH base en Cerro Moreno.

CESION DE UNA BODEGA A LA JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR

La Sociedad Cooperativa de Dueños de Carnicerías de Santiago (CODECAR Ltda.), proporcionará a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, una amplia bodega de 14 metros de ancho por 40 de fondo para cubrir las necesidades de almacenamiento de esta institución.

Se otorga esta bodega en préstamo gratuito por el lapso de un año completo, y si a la fecha de su restitución la Junta deseara arrendarla, CODECAR Ltda le dará la primera opción, prefiriéndola a otros posibles arrendatarios. Asimismo, CODECAR se ha comprometido a dar toda clase de facilidades a la Junta para el íntegro aprovechamiento de esta bodega.

La ceremonia de inauguración y entrega, se realizará el próximo martes 3 de agosto, en la sede de CODECAR, Sierra Bella 2808, a las 12 horas, actuando en representación de la Sociedad Cooperativa de Dueños de Carnicerías de Santiago, su Director Gerente, Modesto Hernández, y en representación de la Junta, su secretario general, Luis Celis Muñoz.

Asistirán al acto, altos personeros del Ministerio de Educación, de CODECAR, y de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

DETENIDO QUINTETO QUE ROBABA TAPAS DE AUTOMOVILES

Funcionarios de la policía civil detuvieron ayer a cinco individuos que se dedicaban a robar tapas de ruedas de automóviles y los pusieron a disposición del 4º Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía. Se recuperaron más de dos mil tapas, las que están a disposición de sus dueños en el Cuartel General de Investigaciones.

Los detenidos, son José Cortés Miranda, Daniel Fernández Ramírez, José Gatica, Sergio Soto Soto y Jorge Guajardo Núñez.

FILOSOFO HINDU LLEGARA HOY A SANTIAGO

Sri Swami Shivapremananda Maharaj, filósofo hindú, discípulo directo de Swami Shivananda, llega hoy a Santiago, invitado por el Centro de Estudios Yoga de Chile, para ofrecer una serie de conferencias y cursos de Yoga.

Las charlas comenzarán el lunes 2 de agosto, con el tema "PSICOLOGIA YOGA", que se realizará en la sede de Unión de Profesores, ubicada en calle Catedral N.o 2395, a las 19 horas.

In Memoriam.-

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del sensible fallecimiento de nuestra querida tía y abuelita, señora

ANA R. TORRES V.
(Q. E. P. D.)

Se invita a sus relaciones y amistades a una misa que se oficiará mañana domingo 1.o de agosto a las 10 horas, en la Capilla del Cementerio General.

La familia.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida hija, hermana y cuñada, señorita

MARIA ELENA SERRANO MARAMBIO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Sevilla N.o 1762, a las 16 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y suegra, señora

IDA MANRIQUEZ DE LEIVA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia Don Orione, a las 10 horas, (Alto Cerrillos).

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora

BERTA ACEVEDO vda. de PERALTA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, en el Cementerio de Tunca (San Vicente de Tagua-Tagua). Se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia Corazón de María (Copiapó con Gálvez).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

LUIS A. DELGADO DELGADO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Recoleta), partiendo el cortejo a las 16 horas, desde la Parroquia Santa María Reina (Plaza Poeta Winter, Villa Macul), donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia.

DEFUNCION.—

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro, cuñado, tío y abuelito, señor

ROGELIO LAZO GARNICA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio de la ciudad de Molina (Talca), después de una misa que se efectuará en la Parroquia de dicha localidad.

La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida deudo, señora

HELENA PUYDAK MAKARENKO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Ruso de Puente Alto, después de una misa que se oficiará en la Iglesia Rusa Ortodoxa, Patronato 446, Santiago, a las 10 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, don

NAPOLEON FRANCISCO PELLIZA GARIBOTTI
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de San Ramón, (Los Leones con Providencia), a las 10 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita, hermana, y tía, señora

MARGARITA FARIAS vda. de VERGARA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Parroquia de San Crescente, Avenida Salvador 1371, a las 15 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ELENA CASTRO vda. de ALZAMORA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. Sus restos son velados en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios (Seminario N.o 18), desde donde partirá el cortejo después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 16 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, y suegra, señora

EMA ROSA CAMUS DE REYES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta de Recoleta). En la mañana, a las 10 horas, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Parroquia Andacollo, de donde partirá el cortejo a las 16 horas.

Su esposo e hija.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

RAUL TURNER PAREDES
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma hoy, a las 19 horas, en la Iglesia de San Lázaro. Sus funerales se efectuarán el domingo 1.o en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde la Iglesia de San Lázaro, a las 10 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro estimado socio, señor

RAUL TORNER PAREDES
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma hoy, a las 19 horas, en la Iglesia de San Lázaro. Sus funerales se efectuarán el domingo 1.o, en el Cementerio General, a las 10 horas, saliendo el cortejo desde la Iglesia de San Lázaro.

El Círculo de Pilotos LAN-Chile.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARIA BARRIOS vda. de VALENZUELA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta Recoleta), partiendo el cortejo a las 16.30 horas, desde su casa habitación, Borgoño N.o 2931, Población Bulnes, Renca.

La familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de ser hoy el onomástico de mi querido esposo, don

IGNACIO ROMERO SEVERINO
(Q. E. P. D.)

Mañana domingo, a las 10.30 horas, se rezará una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia La Preciosa Sangre, Compañía esquina de Maturana.

Laura Vidal vda. de Romero.

Por el eterno descanso del alma, de

MOISES NARANJO MARDONES
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa en la Iglesia Espíritu Santo, a las 10 horas de mañana domingo 1.o de agosto. Invitamos a todas sus relaciones y amistades.

La familia.

JUEZ PORTEÑO SE DECLARO INCOMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO FRAUDE ADUANERO

Se estima que sería designado un Ministro en Visita.— Estrictamente incomunicado el Secretario General de la Casa de Moneda, Sergio Benavente.— A intenso interrogatorio sometió el juez antes de declararse incompetente.— Ayer fue detenido y enviado a Valparaíso Roberto Morello Dávila.— En libertad dos agentes aduaneros

El titular del Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Valparaíso, René Quintana, se declaró incompetente anoche para proseguir investigando el fraude aduanero, cuyo principal gestor sería el ex funcionario administrativo del Departamento de Liberaciones de la Cancillería, Pedro Guardiola Conejeros.

Procedió en tal forma en razón de que en los antecedentes acumulados se establece que los delitos, materia del proceso, fueron cometidos en Santiago, ya que fue en la capital donde se fabricaron los formularios de liberación e incluso telegramas y otros documentos.

El juez René Quintana Mayorga enviará en la mañana de hoy sábado el expediente al Segundo Juzgado del Crimen de Santiago, a quien le corresponderá conocer el proceso.

Sin embargo, anoche se supo extraoficialmente que es muy probable que se designe un Ministro en Visita en vista de la cuantía del fraude.

A pesar que el juez René Quintana se declaró incompetente, anoche, durante todo el día de ayer desplegó gran actividad en torno a este asunto.

INCOMUNICADO SERGIO BENAVENTE

El Magistrado dispuso ayer la estricta incomunicación del ex Secretario General de la Casa de Moneda, y de su secretario José Robustiano Rojas.

Ambos habían sido detenidos anteayer al mediodía en la capital por funcionarios de la Brigada Móvil de Investigaciones en obedecimiento de una orden emanada del Segundo Juzgado del Crimen, Tribunal donde llegó un exhorto del Primer Juzgado de Valparaíso.

PROCESO PENDIENTE

Tanto Sergio Benavente como su secretario han sido acusados de estar directamente comprometidos en el fraude aduanero que se cometió en Valparaíso, pero que se originó en el Departamento de Liberaciones de la Cancillería.

La detención de Sergio Benavente ha sido motivo de muchos comentarios en atención a que no hace mucho había salido de la cárcel donde estuvo recluido por el delito de malversación de caudales públicos y sustracción de especies valoradas.

Cabe hacer mención que su situación no es muy clara en este antiguo proceso, ya que depende de la Corte Suprema si se le absuelve o se le condena.

LIBERTAD PARA AGENTES ADUANEROS

Antenoche salieron en libertad incondicional los agentes aduaneros Norman Goudis y Roberto Chamy. Ambos estuvieron detenidos porque se supuso que estaban comprometidos en la internación ilegal de mercadería suntuaria, materia del proceso. La detención e incomunicación y declaratoria de reo la dispuso el juez René Quintana.

Ahora le dejaron en libertad por resolución de los ministros de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones porteña.

CONFIGURACION DEL DELITO

Los Magistrados con[...]ron el delito como fraude [...]nero para el resto de los [...]nidos, conforme a lo dis[...] en el artículo 198 de la [...] [...]nanza General de Adu[...] Este delito es excarcelable [...] lo cual se espera que los [...]cesados recobren su li[...] bajo fianza, en un futuro [...]ximo.

Sin embargo, establ[...] que el delito cometido p[...] [...]gio Reed fue fraude al [...] que no es excarcelable. N[...] [...]drá recuperar su libertad [...] el término del proceso.

PIDEN LA EXCARCELACION

En la tarde de ayer, los [...]nidos Carlos Gabor, Pablo [...] Benoit, Luis Martín P[...] Ricardo Nieto Fernández [...] otros, solicitaron la libertad [...]jo fianza.

Es probable que el Juez [...]te una decisión hoy en la [...]ñana sobre esta materia.

NUEVO DETENIDO

Por su parte, los funcio[...] de la Brigada Móvil de In[...]tigaciones detuvo ayer tar[...] Santiago, a Roberto Pablo [...]rello Dávila, el que fue c[...]cido anoche a Valparaíso.

PRISION PERPETUA PARA LA "TETE" PIDE FISCAL DE C. DE APELACIONES

EN SU DICTAMEN, DISIENTE DE LA PENA DE MUERTE SOLICITADA POR EL MINISTRO EN VISITA

Presidio perpetuo para María Teresa Alfaro Hidalgo, más conocida como "La Teté", y no pena de muerte como sentenció el Ministro en Visita, Julio Aparicio Pons, señala en su informe el Fiscal de la Corte de Apelaciones, Manuel Rivas del Canto.

La sentencia de primera instancia del Ministro Aparicio, fue dictada el 5 de abril del presente año, y en ese fallo se condena a la pena máxima a la Teté, como autora del homicidio frustrado de la guagua Mariana Rodríguez Mayorga, de 11 meses de edad, a la que intentó envenenar en la mañana del día 30 de octubre de 1963, cuando los padres de la niña se hallaban de visita en casa del doctor Sergio España Flores, en la localidad de Buin.

Este acto frustrado de la empleada doméstica, condujo al esclarecimiento total de la extraña muerte de tres hijos y la suegra del doctor España, Ana Córdova Tapia. Las víctimas de la Teté, fueron Viviana España Ramírez, ocurrido el 22 de julio de 1960; de Magali España Ramírez, envenenada el 14 de noviembre de ese mismo año; de Sergio Iván España Ramírez, muerto el 3 de julio de 1962; y, finalmente, el 20 de septiembre de 1963, ocasiona la muerte por envenenamiento de Ana Córdova Tapia, suegra del doctor España.

Ante la actitud de los padres de la guagua que la Teté intentó envenenar el 5 de abril de este año, doctor Vicente Rodríguez Bull y su esposa Regina Mayorga Marcos, debió intervenir el Servicio de Investigaciones logrando tras laborioso interrogatorio la confesión plena de la empleada doméstica María Teresa Alfaro Hidalgo.

El sumario se inició en el Juzgado del Crimen de la localidad de Buin, pero ante la alarma pública que el episodio adquirió, la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió designar un Ministro en Visita el día 13 de noviembre de 1963, recayendo tal designación en la persona del Magistrado, Julio Aparicio Pons.

Corresponderá, ahora, a una de las Salas de la Corte de Apelaciones evacuar el fallo de segunda instancia, en donde deberá decidirse si se acoge la pena de muerte solicitada por el Ministro sumariante o la prisión perpetua requerida por el Fiscal del Tribunal.

ICARE INICIO JORNADAS SOBRE EL TEMA "MONEDA Y CREDITO"

En el Salón de Gala del Hotel Carrera, se iniciaron ayer las Jornadas que organiza ICARE, Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, sobre los temas "Moneda y Crédito".

En la sesión celebrada ayer, hicieron uso de la palabra, Sergio Vergara, Gerente General del Banco Sudamericano, y Fernando Llona, presidente de la Bolsa de Comercio, sobre los temas "Bancos Comerciales", y "Bolsa de Comercio", respectivamente.

Las Jornadas continuarán el lunes. En esa oportunidad se tratará el tema "Banco Central", actuando como relatores Joaquín Undurraga, director; Francisco Ibáñez, Gerente General y Ricardo French Davis, Sub Gerente del Departamento de Estudios.

ABLO EN LA SINAGOGA B'NE JISROEL

RESPETO A LA PERSONA HUMANA QUEDO ESTABLECIDO EN EL ANTIGUO ESTAMENTO, LIBRO COMUN PARA JUDIOS Y CRISTIANOS, DIJO EL CARDENAL

ERESANTE CHARLA DE MONSEÑOR RAUL SILVA HENRIQUEZ EN TEMPLO JUDIO.- EL ESPIRITU DE LA IGLESIA CATOLICA EXPRESADO EN EL ULTIMO CONCILIO ECUMENICO SEÑALA LA AMPLIA COMPRENSION DE TODOS LOS VALORES HUMANOS

...forme a los principios ...dos en el Concilio ...nico, que preconiza el ...miento entre las diversas ... el Cardenal Arzobis... de Santiago, Monseñor Silva Henríquez, habló ...agoga B'ne Jisroel, de ...tal, ubicada en la ca-...tal.

...denal ofreció su con... ante un numeroso pú... agradeció la invitación ... permitía dirigirse a la ... judía de Santiago, ...dar un tema religio... ...n importancia en la ...: Respeto a la per...mana en el Antiguo ...nto.

...se refirió a que pa... extraño que el Carde... Santiago hubiera acep... invitación. Para ...der esta actitud, ex... prelado, es necesario ... el espíritu de la Igle...lica, encauzado en el ... Congreso Ecuménico, ... comprensión de to... valores humanos, ya ... los hombres tienen ... el Pueblo de Dios. ... enseguida al pueblo ... al cual se le con... alianzas y promesas, ... en que nació Cristo, ...o Hombre.

LIBRO EN COMUN

...pueblo —agregó—, se... elección, amadísimo, a ... sus Padres porque ... y la vocación de Dios, ...vocables. (Rom. 11-28-

...s pensamos que en ...tiempo, el género hu... cada día más unifi...mos con inmenso ... designio divino de ... todos los pueblos ...na sola Comunidad; ...ra nosotros, todos los ... tienen un mismo ori...o que Dios hizo ha...odo el Género Hu... la tierra; y tienen ... fin último: Dios, cu...encia, testimonios de ... deseos de salvación, ...en a todos los hom-

...demos, pues, invocar ... Padre de todos, si re... a conducirnos fra...te hacia todos los ...creados a imagen de ... relación del hombre ... Padre y la relación ...re con sus hermanos, ...ligadas, que el que no ...conoce a Dios. (I Juan ... Juan IX-11; Luc.

...mo, se refirió el Car... la falta de una base ...quier teoría o com...o que introduzca ...minación entre hom... las razas, con res... la dignidad humana, ...echos que dependen

"Nuestro tema —añadió— es un tema religioso. Está basado en el Libro Santo que nos es común con Israel: la Sagrada Biblia."

Para nosotros estas páginas sagradas contienen el Mensaje que Dios dirige al hombre; a través de ellas nosotros conocemos al Señor y tomamos contacto con sus designios divinos. Ellas nos narran el divino drama del amor de Dios al hombre y nos señalan el plan divino sobre el pueblo escogido y la humanidad entera: plan que siempre se encuentra en permanente ejecución. Es, pues, para nosotros la palabra divina que ha sacado a los hombres de la nada y que nos señala el camino de cooperar en la creación, para realizar junto con Dios el maravilloso plan de la plenitud de vida, a la cual estamos llamados.

Es palabra divina; pero también es palabra humana, que se ha dicho por medio de hombres y para los hombres, tiene, pues, junto con la grandeza de lo divino, todas las limitaciones humanas de los hombres que la escribieron y de los hombres que la han vivido.

Nos parece notar a través de esta mezcla extraña y hermosa, toda la delicadeza del corazón de Dios que respeta al hombre hasta en sus limitaciones, que toma su lenguaje para hacerse entender de él, sin temor de disminuir su dignidad, su ciencia o su poder, porque balbucea con sus hijos la palabra que para ellos es inteligible.

MOISES: SIMBOLO DE LIBERTAD

Podríamos compendiar nuestras sencillas reflexiones en este breve esquema:

1º) Creación del hombre.

2º) Diálogo entre Dios y el hombre.

3º) Consecuencias de este diálogo: esto es convivencia y diálogo de los hombres entre sí.

1º) Entre las grandes obras del genio, hay una figura inmortal, una estatua "que habla", una de las más bellas salidas de la mano del hombre; para verla, artistas y peregrinos hacen un viaje especial: es la del legislador de Israel, el Moisés de Miguel Angel. Tiene la expresión del visionario del futuro, la serenidad del dominio que viene de una vocación divina expresión personificada de la ley, dulcificada por una barba majestuosa como un río de paternidad, ojos chispeantes de intérprete de los divinos pensamientos, frente iluminada por cuernos de luz, vestigio de sus coloquios con Dios en las alturas; está sentado en un trono de justicia y sostiene unas tablas lapidarias, con frases cortas, que gobernarán la moral del mundo entero: ¡Estatua del gran libertador de un pueblo escogido, símbolo de la libertad y dignidad de la persona humana!

Ese hombre extraordinario, inspirado por Dios, abrió por decirlo así, la portada y las primeras páginas del libro de los libros, con el relato de la creación del mundo y del hombre. Sin pretender entrar en las difíciles cuestiones críticas de la formación literaria de los primeros cinco libros de la Biblia, lo que nos apartara de nuestro tema, sabemos por el contenido mismo de la narración bíblica, que él o los hagiógrafos inspirados, recogieron lo mejor de la tradición patriarcal viva, y de los antiquísimos documentos de la primera cultura humana, para vaciarlos, guiados por el espíritu del Señor, en la historia bíblica. Tanto la tradición judía, como la cristiana están concordes en atribuir a Moisés una labor preponderante en la inspirada composición de tan magna obra.

En las primeras líneas, pues de "Bereshit" (Gen.), el autor sagrado describe el hecho divino de la creación. Lo hace usando una alegoría por la que aplica al Hacedor de todas las cosas, al obrero divino por así decir, la semana del trabajo humano y el día sagrado que le debe dar coronamiento. El resultado es un relato que los niños y los iletrados entenderán, y que admirarán los sabios por su inimitable sencillez y sabiduría.

TODO FUE CREADO DE LA NADA

Esos primeros versos de la "Torah" mosaica, de nuestra común Biblia, no pretenden ser una descripción científica del origen del cosmos. Por eso ella no teme ningún descubrimiento que la ciencia haga para explicarlo, antes bien alienta toda investigación que nos lleve a conocer mejor la manera cómo el Señor creó todas las cosas, las leyes misteriosas con que hizo presidir su desarrollo y la propagación de la vida; será entonces más justificada la alabanza que sus páginas hacen de la sabiduría y comprenderemos mejor también, cómo "los cielos cantan la gloria de Dios y el firmamento anuncia la obra de sus manos", (Ps. 18-h-19,2).

A la religión, en cambio, interesa establecer sólida y claramente estos principios fundamentales: Que todo fue creado de la nada, por las manos omnipotentes de "Elohim" nuestro Dios y Señor; que esta creación fue sabia y ordenada, sometida a leyes admirables, inherentes a la materia y a la vida y que en este mundo coronó su acción creadora, con una obra maestra, el hombre, compuesto de la materia, antes formada y animado no sólo por una vida vegetativa, ni simplemente por una vida animal, sino por un alma, un espíritu inmortal e inteligente, chispa divina creada por una acción especialísima, después de la cual, el que no puede cansarse, descansó, esto es, dejó de crear, para enseñar al hombre que, a su vez, debía volverse por entero a su Dios, dirigir los afanes de todos sus días de trabajo al "Shabat", al descanso en Dios, al estudio y contemplación de las cosas divinas, a la abalanza del Altísimo, a la única ciencia necesaria; conocer y amar al Señor, servirlo y adorarlo.

LA CREACION DEL HOMBRE

El relato bíblico logra admirablemente esta finalidad. Por eso realza la obra cumbre del Señor; la dignidad de la criatura humana. Dios ha inspirado a la materia su propio aliento, "néfesh"; un principio de vida superior que la anima "neshamá", algo que imita la inteligencia y la espiritualidad de Dios, "rúaj".

La creación del hombre es fruto de un consejo divino; él será una imagen viva de Dios: "Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza". (Gen., 1-26). Y esta imagen es tanto más noble y esclarecida cuanto más alto y sublime es el modelo que reproduce, y no hay ningún libro humano que nos dé una idea más alta, una noción más pura de Dios, de su grandeza, de sus atributos, como la Santa Biblia.

Para conocer los atributos divinos, no necesitamos estudiar a los filósofos: nos basta rezar los Salmos de David.

El pueblo de Israel fue, pues, privilegiado en este conocimiento de Dios y de las cosas divinas. Y la historia y la experiencia enseñan que cuanto más alta es la idea de un pueblo sobre la dignidad, grandeza y atributos de Dios, tanto más alta es la idea que tiene también de la dignidad y grandeza de la persona humana, la obra por excelencia de la bondad y sabiduría divinas.

Dios creó a los ángeles, ministros suyos, y ejecutores de sus órdenes en el gobierno del mundo. Contínuamente se habla de ellos en la Biblia; pertenecen a un misterioso reino supramundano, son espíritus puros, superiores a nosotros; pero en este mundo en que vivimos, es el hombre la criatura predilecta de Dios. Los mismos ángeles cuidarán de él, según aquello del Salmo 91: "Encargará a sus ángeles tu guarda, para que te custodien en todos tus caminos". (Págs. 91-90-91).

Y aún, en atrevida frase, el salmista dirá: "Lo hiciste poco menos que un dios". (Págs. 8, 6), "de honor y majestad le coronaste; le diste el señorío, sobre todas las obras de tus manos" (Vs. 6 y 7).

¿Por qué tanto honor y tanta gloria, para una criatura en sí débil? Por su alto destino: en su infinita condescendencia Dios quiso que el hombre no sólo fuera el rey de la creación, sino que fuera su hijo predilecto: "Yo lo dije, dioses sois e hijos todos del Altísimo" (Págs. 82, 6, V. 81). Así cantó Asaf de los jueces de su pueblo; y por boca de Moisés Dios mandó decir al Faraón: "Israel es mi hijo, mi primogénito". Yo te mando que dejes a mi Hijo, en libertad de ir a servirme...". (Ex. 4, 22-23).

DIALOGO ENTRE DIOS Y EL HOMBRE

2) Diálogo entre Dios y el hombre.

Con Adán, su hijo amado; con los patriarcas: Abel, Seth, Enosh, Noé; con Abraham, Isaac, Jacob (Israel en persona), mantuvo el Señor un diálogo paternal, una sociedad y un pacto, que renovó solemnemente con su pueblo por medio de Moisés al pie del Sinaí, y a través de los siglos, continuó esa conversación por los profetas, portavoces de Dios ante sus hermanos.

La importancia primordial de este hecho debe ser subrayada.

"Un filósofo judío contemporáneo, escribe Louis Bouyer, nos ayuda particularmente a comprenderlo. Es Martín Buber, cuyo pensamiento está alimentado por la tradición espiritual de los Hassidim" (1). Este gran teólogo y filósofo israelita "observa, efectivamente, que una persona no llega a ser realmente para nosotros una persona, sino en la palabra, en el diálogo. Alguien a quien no se ha hablado jamás, alguien sobre todo, que jamás os ha hablado, no os representará jamás, en toda verdad, una persona. Un "él", de quien se habla, pero que no nos habla y a quien no hablamos: De hecho no es para nosotros alguien, sino solamente algo, aunque nos esforcemos en pensar de otra manera, aunque sepamos, abstractamente, que "él" existe como nosotros, personalmente. Tan sólo el "tú" a quien he hablado, es para mí alguien, y agregaríamos, es el "tú" que me ha hablado, quien llega a serlo efectivamente."

"Dios, el Dios de Israel, el Dios de la Biblia, el Dios de Jesucristo, es precisamente este Dios, el único, el que puede ser para nosotros no un "él", que permanece en el fondo impersonal, sino un "tú", es decir, alguien simplemente. Y en este "tú" ante todo, porque él mismo se ha manifestado a nosotros, como el "yo" por excelencia: el que no ha esperado que nosotros nos anticipáramos para encontrarnos, sino que ha tomado la iniciativa del diálogo entre él y nosotros.

De esta manera se ha impuesto a nosotros como la **personalidad** por excelencia, al mismo tiempo que ha despertado en nosotros la conciencia de una personalidad no simplemente embrionaria, sino de una personalidad verdaderamente consciente, verdaderamente dueña de sí misma. Y no somos tales y no podemos serlo, encerrándonos con egoísmo en nosotros mismos. Por el contrario, no lo somos sino en este diálogo en que el "yo" divino nos eleva a la categoría de interlocutores, como el "tú", que sólo llegará a ser verdameramente "yo", a su vez, cuando tome conciencia de ese llamado para responderlo". (L. Bouyer, Introduction á la vie spirituelle. Desclée 1960, Pgs. 10-11).

Hasta aquí Bouyer, calcando las bellas ideas del filósofo judío. (2).

El pueblo de la Alianza y de la Promesa conservó el tesoro precioso de la conversación de Dios con los hombres de la primera edad, en sus libros santos, que son también un tesoro para nosotros los cristianos.

Las vicisitudes de la historia de Israel, sus instituciones, sus leyes, sus triunfos, sus humillaciones, sus debilidades y sus expiaciones, sus héroes y sus heroínas, son otros tantos capítulos de la historia de la salvación humana, otros tantos momentos de la divina revelación y, en consecuencia, otras tantas afirmaciones de la grandeza de la vocación del hombre, de sus deberes ante su Padre del cielo y de sus derechos y responsabilidades ante sus hermanos.

AMARAS A TU PROJIMO

3.o. — Consecuencias del diálogo con Dios.

Acabamos de enunciarlas en sus grandes líneas. Pero vayamos a algunas determinaciones concretas:

Y, ante todo, debemos fijar nuestra atención en el Decálogo. Constituye el Decálogo la carta fundamental de los derechos y obligaciones de la persona humana. No hay compendio de moral comparable a estas diez breves sentencias dadas a Moisés en el Sinaí, por Dios mismo. Siete preceptos de esos diez, constituyen la base del respeto al hombre en el mundo entero.

Los doctores de Israel resumían el Decálogo en dos puntos: "Amarás a tu Dios. Amarás a tu prójimo". Allí se establecen los derechos básicos de Dios, creador y padre de los hombres y fuente de todo derecho, pues, sólo de la afirmación del soberano derecho divino, pueden dimanar los derechos personales y sociales del hombre, miembro de la familia divina, hermano de los demás hijos del mismo Padre de los cielos.

De allí el derecho de los Padres al respeto y obediencia de los hijos, ya que representan en la tierra la autoridad del único Padre soberano; de allí las obligaciones de éstos frente a los que engendraron dándoles una vida que Dios les encargó de transmitir.

De ahí el respeto a los demás hombres, verdaderos hermanos, cualquiera sea su color o raza y de todos los hombres entre sí, en su inalienables derechos a la vida, a la libertad, a la integridad física y bien moral, a la sinceridad del trato mutuo en sus relaciones externas y hasta en sus íntimos pensamientos y sentimientos.

LA PERSONALIDAD INVIOLABLE

Este Decálogo que codifica y sintetiza la ley natural, lo recibió, como ya recordáramos, Israel en lápidas inmortales, que no pudieran ser olvidadas, por medio del hombre que bajó de la montaña, con cuernos de luz, señal de su coloquio con el Altísimo, que antes había grabado sus mandatos en el corazón vivo del hombre salido de sus manos.

He aquí la carta magna de los derechos de la persona humana, del respeto a la personalidad inviolable de los hijos de Dios.

Las instituciones del pueblo de Dios, a través de toda la duración histórica del Antiguo Testamento, por lo mismo que se afirman en sus recomendaciones y enseñanzas, muestran con gran ventaja sobre muchos otros pueblos, una superior condición moral y humana: así en la era feliz que llamamos patriarcal, como en la de sus jueces y hasta en la de sus Reyes. Y con razón, porque ¡cuán sabias y cuán humanas, en medio de la dura condición de la humanidad y de los pueblos de aquellos tiempos, eran las leyes que el Señor dictaba o recomendaba a su pueblo!

Sería imposible aún siquiera enumerar su minucioso y amplísimo contenido: leyes que reglamentaban el culto del Señor; leyes que protegían la institución del matrimonio y la dignidad de la mujer; leyes que bendecían y defendían la fecundidad de la vida; leyes que defendían el derecho inviolable de la vida y de la integridad corporal; leyes que defendían y protegían a los pobres, al extranjero, al inválido; leyes que humanizaban la situación universalmente dura de los esclavos. En efecto: una serie de prescripciones (Ex. 21-1-11), suavizaban la esclavitud o libraban de ella; ningún pueblo todavía como el israelita abría paso a la civilización, prescribiendo la libertad del esclavo al termino de 6 años, en el séptimo

¿Y cómo no oír estas palabras del Levítico (19,32-34)?: "Alzate ante una cabeza blanca y honra a la persona del anciano y teme a tu Dios. Yo Yahvé. Si viene un extranjero para habitar en vuestra tierra, no le oprimáis; tratad al extranjero que habita en medio de vosotros como al nativo de entre vosotros; ámale como a tí mismo, porque extranjeros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto. Yo, Yahvé, vuestro Dios".

EL DERECHO DE PROPIEDAD

En esa tierra valía más la modestia y la piedad de la mujer que su belleza, la sabiduría más que el oro, el amor de Dios más que todos los tesoros del mundo y el temor de Dios era el fundamento de la sapiencia.

Hoy se habla mucho del derecho de propiedad como necesario e inherente al desarrollo de la persona humana y de la justicia social, como imprescindible para el progreso y la paz de los pueblos. Tendríamos que citar todos y cada uno de los libros santos del Antiguo Testamento y escribir un verdadero tratado sobre la materia, si quisiéramos exponer su humana y admirable legislación y doctrina, relacionada con tal tema: Allí se defienden los derechos de los pobres, la justicia de los contratos, la ecuanimidad de los precios y medidas, el derecho familiar a la tierra y sus frutos; se condena la avaricia y el egoísmo; se asegura al pobre urgido por deudas el perdón de ellas y la recuperación de lo que por miseria debió vender; se condena el latifundio y la prepotencia.

¡Qué oportunas resuenan en todas las épocas de la historia humana estas palabras de Isaías!: "Ay de los que añaden casas a casas, de los que juntan campos y campos hasta acabar al término siendo los únicos propietarios en medio de la tierra". (Is. 5,8).

LOS TIEMPOS SON DIFICILES

Señores: el que lee y medita las páginas divinas del Libro de los libros se acercará a otro hombre y verá en él, aunque oculto bajo harapos, aunque inmaduro como el niño, aunque encorvado como una anciana viuda, a un hermano suyo, a un heredero de la casa del Padre de los cielos, a un ser dotado de alma inmortal, a una imagen y semejanza de Dios, a quien debe respetar y amar como a sí mismo: ¿Hay algo más grande?

En los inexcrutables designios de Dios, sobre Israel vosotros continuáis dándole un testimonio de sacrificio, de martirio, de amor a la libertad, de defensa de los derechos de la persona humana y de la dignidad del hombre.

Los tiempos son y han sido difíciles y trágicos.

Pero Yahvé no se ha olvidado de su pueblo y una aurora de esperanza, de paz y libertad, de fraternidad y amor, ha de brillar también con todo su esplendor para Israel.

Lo deseamos de todo corazón."

or primera vez el pueblo podrá expresar voluntad soberana en los Municipios

II Congreso Nacional de Regidores Demócratacristianos, que reúne a más de 150 ediles de todo el país, inició sus sesiones de trabajo con la discusión del proyecto sobre Régimen Municipal, que introduce sustanciales reformas a la estructura de los municipios convirtiéndolos en auténtica expresión de la voluntad popular.

...side el II Congreso, el regidor de la Cisterna, Ernes... Integra la directiva Carlos Belioglimini, de To...; Lautaro Vergara, de Chillán, y Marta de la Jara, de Mulchén, vicepresidentes; Feisal Eltit, secretario general; y Clodomiro Vallejos, de Chillán, secretario de prensa.

Las tres comisiones de trabajo (Régimen Municipal, Promoción Popular y Política) funcionan como plenario, es decir, la totalidad de los regidores asisten a los debates de los temas tratados.

Los congresales recibieron ayer la visita del Asesor de Promoción Popular de la Presidencia de la República, Sergio Ossa Pretot, quien dio una disertación sobre este tema; del diputado Alberto Jerez, y los senadores Patricio Aylwin y José Musalem, que expusieron sus planteamientos a la presidencia nacional del Partido.

El Congreso se clausura hoy a mediodía, con un banquete, al que asistirán parlamentarios y altos personeros de Gobierno. La manifestación se efectuará en el local donde se reúnen los ediles, San Isidro 266.

DISPOSICIONES

...dor de Las Condes, ...enzuela, actuó de relator de la Comisión que estudió el proyecto de ley sobre ... Municipal. Esta iniciativa está revisada en principio por la Mesa Ejecutiva de ...ederación de Municipios y la próxima semana será tratada por el ... de la Confederación. ... de 269 artículos. ...ecto fundamental de ...yecto es que da a las ...lidades el carácter de ...s representantes de ...ad popular. ...

...pación directa del pueblo en el Gobierno de la comuna. Estará formado por dos ramas, el Cabildo permanente y el Cabildo abierto.

El primero estarán integrado por la totalidad de los Presidentes de las Juntas de Vecinos legalmente constituídas, las que pasarían a tener vida jurídica y estructura definitiva.

El Cabildo abierto lo integrarán todos los socios de estas Juntas de Vecinos.

El proyecto fija las obligaciones y atribuciones de ambos organismos.

El trabajo de las Municipalidades de cada provincia estaría coordinado a través de un organismo que se llamará Congreso Municipal Provincial y estaría integrado por tres poderes: Ejecutivo provincial, normativo y deliberante y el fiscalizador.

El Ejecutivo sería el Presidente del Consejo. El poder normativo y deliberante estaría formado por los Alcaldes de las respectivas provincias y el Fiscalizador, por un Fiscal nombrado por el Presidente de la República, con atribuciones de Contralor Municipal en cada provincia. Tendrá la colaboración de una comisión revisora de cuentas, integrada por los vecinos.

El Consejo Municipal Provincial tendrá incluso facultad para planificar y desarrollar planes de carácter intercomunal o provincial y para imponer impuestos, lo que se hace por ley de la República.

Los Consejos en la práctica **van a ser el contacto entre** el poder comunal y el Gobierno, a través de los respectivos Comités Provinciales de Desarrollo.

FINANCIAMIENTO.— Entre los aspectos principales para el financiamiento de los Municipios el proyecto de ley establece los siguientes:

Aumento de la participación de las contribuciones de bienes raíces, aumento del porcentaje de participación en el impuesto a la renta y participación en el impuesto a las compraventas.

Se les fija a los Municipios facultad para fijar contribuciones, impuestos y derechos en la respectiva comuna, atribuciones para contratar empréstitos sin necesidad de ley de la República y tributos por todos los servicios que prestan los Municipios a la comunidad.

CARTAS ENTRE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y DIRIGENTES GREMIALES ABREN CAMINO PARA SOLUCIONAR HUELGA DE CAP

EXISTEN BASES PARA UNA DISCUSION DIRECTA, DICEN TRABAJADORES EN RESPUESTA ENTREGADA AYER

"Creemos que dentro de las propias proposiciones presidencial existen bases para abrir una discusión directa que rápidamente dé solución al conflicto. Las asambleas han reiterado las atribuciones para este objeto a sus dirigentes, y éstos, están llanos a discutir con la Empresa o con Vuestra Excelencia, si usted así lo estima...", dice la parte más medular de la respuesta a la Carta del Presidente de la República, enviada por los trabajadores de Huachipato.

La respuesta es un camino que permitirá llegar a una solución de este conflicto que ya se prolonga por más de 40 días, con evidente perjuicio para la economía del país, y la de los propios trabajadores.

LA CARTA

El texto del documento enviado por los trabajadores de Huachipato al Jefe del Estado, dice lo siguiente:

"Excmo. señor Presidente:

Los trabajadores de Huachipato hemos conocido en el día de hoy s uatenta carta dirigida a los compañeros de la directiva del Sindicato Industrial, que nos enviará el 28 de julio recién pasado. Vale decir, tal como usted lo plantea, después de más de 40 días de huelga legal.

Los trabajadores estamos conscientes, que la falta de producción de acero repercute en toda la economía nacional, pero queremos decir a Vuestra Excelencia que la prolongación de este conflicto es motivada por la intransigencia patronal. Los dirigentes sindicales, con el respaldo de las asambleas, han realizado numerosas gestiones con el fin de buscar una solución definitiva al conflicto, en una medida que satisfaga las necesidades de los trabajadores. Es bueno que usted sepa Excelencia, que los dirigentes sindicales han sido tramitados y burlados en sus buenos propósitos, ya que en vísperas de declarar la huelga fueron citados en calidad de urgencia al despacho del Ministro del Trabajo subrogante, señor Ramón Valdivieso, para solucionar el conflicto, reunión a la cual no asistió precisamente el Ministro subrogante y donde se manifestó, por parte del Gobierno, que no había nada nuevo y por parte de la CAP, sólo presentó sus más sinceras excusas por haber hecho viajar a las directivas a Santiago. Esto es sólo una de las tantas veces que los trabajadores tuvieron que soportar una humillación y fue concretamente lo que hizo ir a los trabajadores a la huelga. Toda esta situación fue planteada claramente al Ministro del Trabajo, señor William Thayer, en carta enviada a nombre de la directiva sindical, de fecha 19 de este mes.

Solamente en las últimas gestiones realizadas en torno a buscarle una solución a la huelga, ha sido planteado en forma clara el contenido del Convenio CORFO-CAP, donde se ha manifestado, que allí se traza una línea en relación a los aumentos de salarios. Nosotros, Excelencia, habíamos escuchado en muchas oportunidades sus planteamientos; que durante el desarrollo de su Gobierno los trabajadores tendrían participación en la vida y desarrollo de las empresas. Lamentamos manifestarle, Excelencia, que en este convenio los trabajadores no han sido consultados en ningún momento y lo que más nos alarma, es que este convenio daña los intereses de los trabajadores de Huachipato, en lo que se refiere a la participación legal de utilidades y en lo referente a un convenio directo entre la Empresa y Sindicato, que habla de la participación del personal en las utilidades sobre las ventas. Al plantearnos usted el aspecto que le corresponde al Estado en este convenio, hace aparecer a la Empresa como si ella se hubiere chilenizado y que el aspecto esencialmente capitalista hubiere desaparecido de ella; todo lo contrario, los accionistas nacionales y extranjeros mantienen su posición y a nuestro juicio, no devuelven lo que corresponde a la colectividad.

Usted ha planteado que el conflicto llega a su fase crítica, que la empresa pierde cerca de los 4 millones de dólares, que los trabajadores perderán sus asignaciones familiares si no se trabaja un día en este mes. La asamblea estima que habría sido correcto que una parte de esos millones de dólares que la empresa dice perder, los hubiere destinado a solucionar el conflicto entregando un mejor porcentaje de aumento y así no nos habríamos visto en esta situación en que se nos hace aparecer como destructores del plan económico del Gobierno. Usted lo ha planteado en su carta, agregando además, que por la presión de la huelga, cualquiera sea su situación o los sacrificios que imponga, se mantendrá la política económica. Esto, Excelencia, nos parece grave.

Ante su planteamiento, señor Presidente, de insistir en una base de solución del 31,3 % de reajuste en los salarios, la Asamblea de hoy se ha manifestado en forma categórica y por unanimidad que no está con ello de acuerdo; lamentamos los dirigentes sindicales que la alta investidura que a usted lo reviste de ser el Presidente de todos los chilenos, haya tenido que ser enfrentada a un grupo de trabajadores, en los cuales usted, reconoce que somos una vanguardia por laborar en una industria altamente calificada.

Agradecemos sus conceptos Excelencia; sabemos que somos un grupo de vanguardia dentro de la industrialización de este país; sabemos, cuánto producimos cada uno de nosotros en el concierto de la economía nacional; pero también sería bueno que las autoridades y que usted, señor Presidente, supiera que nuestro trabajo, además de ser altamente calificado, trae consecuencias para la vida de cada uno de nosotros. Con cada esfuerzo que hacemos, con cada día de trabajo, a medida que se acortan nuestras vidas y se agotan nuestras fuerzas, estamos haciendo nuestro aporte al esfuerzo nacional. Creemos que nuestro esfuerzo debe ser compensado por la empresa a la cual trabajamos con un aumento justo en los salarios. Porque así lo hemos escuchado en reiteradas oportunidades, que los trabajadores deben participar de los bienes que producen.

Chile se ha engrandecido con su industria siderúrgica y nosotros los obreros del acero estamos orgullosos de ser la fuerza principal, el motor que ha dado vida a esta industria, pero creemos por lo anteriormente expuesto que somos merecedores de un trato más justo.

Los trabajadores del acero lamentamos que esta huelga se haya prolongado por razones ajenas a nuestra voluntad; pero, creemos que dentro de la propia proposición presidencial, existen bases para abrir una discusión directa que rápidamente dé solución al conflicto. Las asambleas han reiterado las atribuciones para este objeto a sus dirigentes y éstos están llanos a discutir con la empresa o con Vuestra Excelencia, si usted así lo estima; pero ésto en un plano de dignidad y de justicia.

Conocedores del alto espíritu que anima a Vuestra Excelencia, nos es muy grato el saludarle en nombre de todos los obreros de Huachipato y de las directivas que son sus más Attos. y Ss. Ss., **Arturo Contreras Aburto**, presidente; **Julio Campos Toro**, secretario; **Horacio Muñoz Faúndez**, tesorero, y **Juan Sanhueza Baeza** y **Alejandro Sepúlveda Barrera**, directores.

Un disco volador cruzó anoche el cielo en Valparaíso; otro aterrizó en Puerto Montt

MILES DE PERSONAS EN EL PUERTO VIERON EL FANTASTICO OBJETO.— EN PELLUCO, A 4 KILOMETROS DE P. MONTT, LOS ASISTENTES A UN VELORIO OBSERVARON ATONITOS EL EXTRAORDINARIO FENOMENO

VALPARAISO, (Ultima Hora).— Un objeto luminoso que los testigos calificaron como "platillo volador", cruzó anoche los cielos de Valparaíso. Centenares de personas vieron el objeto de color rojizo, que despedía destellos y que cruzó el cielo en direcciónó de sudeste a nordeste.

El disco fué observado por personas que estaban en puntos tan distantes como Estación Barón y Viña. El objeto fue visto minutos después de las 9 de la noche, entre las 9.04 y 9.05. Según los testigos cruzó el cielo en aproximadamente cinco segundos.

A esa hora no volaban aviones locales sobre el cielo y de acuerdo a las versiones de los testigos el objeto llevaba velocidad mayor que un avión y su luminosidad era muy diferente a la luz intermitente de éstos. No tenía tampoco la luz verde que llevan los aviones. Sus destellos variaban del rojizo al violeta.

Decenas de llamados telefónicos llegaron minutos después de su paso a las emisoras y diarios de esta ciudad, dando versiones coincidentes sobre el fenómeno. Noticias procedentes de Villa Alemana, a 40 kilómetros de Valparaíso, indicaron que a las 9.05 de la noche también centenares de personas presenciaron el fenómeno.

PUERTO MONTT.— Un disco volador descendió en el sector de Pelluco a cuatro kilómetros de Puerto Montt en la madrugada de ayer.

El vehículo espacial causó sorpresa y pánico en un grupo de personas que asistían al velorio de la señorita Carolina Proeschle que falleció trágicamente el jueves.

Los asistentes al velorio salieron al patio para ver el objeto, pero una luz enceguecedora les impidió conocer la forma del extraño vehículo. Todos concordaron en asegurar que la luz que emanaba de la nave espacial era violácea.

Después de permanecer alrededor de cinco minutos en tierra, se elevó sin ruido, desapareciendo en el firmamento. Posteriormente, a las 4 1/2 de la madrugada, volvió a ser visto a la distancia.



EL CURSO DE Entrenamiento para ciento veinte funcionarios de Impuestos Internos, especializados en el nuevo tributo de la Renta Mínima Presunta, fue clausurado ayer, con la asistencia del Director Nacional del Servicio, Jaime Ross Bravo, y otros altos ejecutivos. EN EL GRABADO, los asistentes al Curso escuchan la palabra del Director de Impuestos Internos.

TRABAJADORES DE LAS BEBIDAS DENUNCIAN DESPIDO DE PERSONAL

La Federación de Trabajadores de las Bebidas se entrevistaron anoche con el Subsecretario del Ministerio del Trabajo, Emiliano Caballero, a quien le entregaron un memorándum en el cual le formulan denuncias sobre despidos de personal en las Viñas San Pedro, de Lontué, en la firma Fernández y Borqueire de Valparaíso y Santa Rosa del Peral de Santiago, sin contar con la autorización de la Inspección del Trabajo.

Además, solicitaron el apoyo del Ministerio del Trabajo para el Proyecto de Indemnización de un mes por año de servicios, que se encuentra pendiente en la Cámara de Diputados, ya que el personal despedido no está recibiendo ninguna ayuda por este concepto.

Nivelación De Rentas Piden Profesionales De FF. CC. Del Estado

El personal de profesionales y técnicos de Ferrocarriles del Estado, acordó no firmar documentos relacionados con las actividades funcionarias, con excepción de los documentos correspondientes al pago de funcionarios. Esta medida la pondrán en práctica a partir del próximo lunes, y es en apoyo a sus peticiones de nivelación de sueldos con los funcionarios de Obras Públicas de igual categoría; representación de las asociaciones del grmeio en la Oficina Central de Organización de Métodos del Ministerio de Hacienda para la evaluación de cargos en la Administración Pública y otros puntos relacionados con sus labores.

Todos estos acuerdos fueron puestos en conocimiento del Director de la Empresa, manifestando que no se aceptarán traslados ni medidas que afecten a los dirigentes y solicitar del Supremo Gobierno y de los parlamentarios la modificación de la Ley de Administración de la Empresa, que faculta al Director sobre desahucio de personal y expiración de funciones.

Este movimiento afecta a 500 funcionarios de la Asociación de Profesionales y Técnicos de los Ferrocarriles del Estado.

Cincuenta años de labor educacional cumple Academia de Humanidades

Fue el primer establecimiento del país que impartió enseñanza secundaria gratuita.— Fue fundada en 1915, con el nombre de "Escuela San Vicente Ferrer".— Actualmente tiene una planta docente de 50 profesores y una matrícula de 490 alumnos

Hace cincuenta años una congregación religiosa de Santiago hizo realidad un sueño largamente anhelado. Lograr construir en el populoso barrio de La Recoleta un establecimiento educacional católico que impartiera enseñanza primaria y secundaria gratuita. Así nació la Academia de Humanidades de La Recoleta Dominica, cuyo primer Rector fue el Padre Roberto Moreno Guevara, quien le dio gran impulso en los primeros años de existencia. En la actualidad es uno de los colegios mejor catalogados del país por la eficiente planta de profesores y los excelentes resultados que han obtenido los alumnos de allí egresados en profesiones universitarias o técnicas.

LA NACION conversó con el actual Rector del establecimiento, Padre José Venerando, quien nos dio a conocer la trayectoria educacional de la Academia de Humanidades. Su origen se remonta a una escuela de la calle Santo Domingo, llamada Escuela San Vicente Ferrén, que impartía enseñanza primaria en forma gratuita. En 1915 se trasladó a la calle Recoleta y cambió su nombre por el que actualmente ostenta, con la implantación de enseñanza humanística. En la actualidad el colegio cuenta con una planta docente de 50 profesores y una matrícula de 490 alumnos.

Por las aulas de este Instituto ha pasado gran número de hombres que han tenido en el desarrollo político y cultural del país un papel preponderante.

Más adelante señaló el Rector a LA NACION la labor que desarrolla el colegio por él dirigido, en favor de la comunidad. Actualmente facilita sus salas para que la Escuela Nº 40, que consta de 700 alumnos y cuyo local fue destruído por los sismos de marzo último, pueda desarrollar normalmente sus clases.

Dentro de las actividades internas que realiza este plantel educacional, Se cuenta el otorgamiento de becas, que alcanza anualmente un monto cercano a los Eº 200.000, para ayudar a los alumnos de escasos recursos.

El establecimiento posee un amplio y extenso local, con canchas deportivas, laboratorio y una cancha de fútbol, la que se facilita a numerosas instituciones y clubes para que desarrollen sus competencias.

Entre los proyectos futuros de la dirección se cuenta la construcción de un gimnasio auditorio cuya realización será muy beneficiosa para las actividades culturales, deportivas y estudiantiles en general que desarrolla este plantel, así como también para los organismos estudiantiles del populoso sector norte de Santiago.

El programa de festejos para celebrar dignamente las "Bodas de Oro" de la Academia de Humanidades es doblemente extenso y variado ya que junto con la celebración de su quincuagésimo aniversario se conmemoran los 25 años de existencia del Centro de Padres y Apoderados del establecimiento. Se desarrollarán actividades culturales, deportivas y artísticas comenzando el lunes 2 de agosto, con la inauguración del Salón de Artes Plásticas. El sábado 7 estará dedicado a los Padres, Apoderados y Ex Alumnos. A continuación el domingo 7 se realizará una Romería al Cementerio General. Finalizarán las festividades el sábado 24 de agosto con una velada en el Teatro Municipal que contará con la actuación de la Orquesta Filarmónica, el Ballet de Arte Moderno y el Conjunto de Teatro del Colegio.

MARIO HAMUY INVITA AL COMERCIO DETALLISTA A INCORPORARSE AL CONCI

El Comando Nacional contra la Inflación, a través de su presidente, diputado Mario Hamuy, envió una comunicación a la Federación del Comercio Detallista de Chile, dirigida por Manuel Fernández, en la cual los invitan a incorporarse a su Departamento de Comercio, "a objeto de desarrollar una labor en conjunto".

El comunicado se basa en la publicación hecha por el diario "El Mercurio", de Valparaíso, en la cual se informaba que Juan Andueza, Alcalde de Viña del Mar, no habría considerado a esa importante agrupación en la organización de CONCI.

Empresario norteamericano



Procedente de Estados Unidos llegó ayer el hombre de negocios Jake J. Pesario, vicepresidente de la B. F. Goodrich International. EN EL GRABADO, Pesario y su esposa a su llegada al aeródromo de Los Cerrillos.

SIN HUELGA SOLUCIONADO PLIEGO EN BANCO NACIONAL DEL TRABAJO

Personal del Banco Sud Americano reinicia conversaciones directas

La asambzlea de empleados del Banco Nacional del Trabajo, aprobó un acuerdo con la gerencia para resolver su pliego de peticiones, mediante la siguiente fórmula: 20% de asignación de firma de acta; un sueldo más de gratificación para el semestre que se inicia, que será incorporado a los sueldos para el próximo año: bonificación de 180 escudos por una sóla vez y tolerancia de 30 minutos por atrasos durante el mes. A la gratificación, además, se incorpora el personal entrado últimamente.

El acta de avenimiento será redactada en el curso de hoy y su firma se llevará a efecto el próximo lunes, solucionando sin huelga el conflicto pendiente.

..BANCO SUD AMERICANO.—Por su parte, el personal del Banco Sud Americano, que no llegó a acuerdo con la gerencia ante la Junta de Conciliación, acordó, a petición del Ministro del Trabajo de reiniciar las conversaciones directas para buscar una solución al conflicto, antes de hacer efectiva la huelga legal.

BANCO PANAMERICANO.—En cuanto al pliego de peticiones del personal del Banco Panamericano, la gerencia acordó retirar sus objeciones de ilegalidad, con lo cual se procederá a las conversaciones ante la Junta de Conciliación.

DESTINAN Eº 50.000, PARA MUNDIAL DE BASQUETBOL

El Ministerio de Hacienda cursó un decreto por el cual se autoriza la entrega de 50 millones de pesos para la Federación de Básquetbol de Chile. Este dinero será destinado a la organización y realización del Campeonato Mundial de ese deporte, que se realizará el próximo año en nuestra capital.

Estos recursos se imputarán al Presupuesto corriente del Fisco, en moneda nacional.

La CEPCH entregó memorándum con peticiones a Ministro del Trabajo

La Directiva de la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), se entrevistó con el Ministro del Trabajo, William Thayer, a quien le hizo entrega de un extenso memorándum conteniendo diversos puntos relacionados con los problemas de los empleados.

Entre esos puntos figuran el cumplimiento de las leyes sociales por parte de los patrones; sábado inglés y días domingos en el comercio, y situación de los jubilados de empleados particulares en relación con la Ley N.º 15.386, de Revalorización de Pensiones.

FOSL CON SUBSECRETARIO

Por su parte, la Directiva del Frente de Organizaciones Sindicales Libres (FOSL), que preside Jorge Ibarra, tuvo una segunda entrevista con el Subsecretario del Ministerio del Trabajo, Emiliano Caballero, para tratar sobre las conclusiones de la Conferencia Nacional Textil y sobre las medidas que se adoptarían para el mejoramiento de la situación de los trabajadores de este gremio, y que beneficiarían también a otros sectores.

Además, le informaron que el próximo mes se realizarán los diálogos con los trabajadores metalúrgicos, comenzando el día 5 en Valparaíso; el 12 en Santiago y el 14 en Concepción, para finalizar con una Conferencia Nacional en Santiago, del 21 al 23 de agosto.

DENUNCIARON ESPECULACION EN LOS COBROS POR ARRIENDOS

Numerosas reclamaciones y denuncias ha recibido el Comando Nacional Contra la Inflación, por especulación en los arriendos de oficinas y locales de la Sociedad Chilena de Renta, ubicada en Bandera 206, de esta ciudad. Las alzas de los arriendos, afirman los afectados, están en abierta contravención con la ley de congelación de los mismos.

Para tratar y resolver este problema, ha sido citado para el próximo martes a las oficinas de CONCI, Noy Furman, propietario de la Sociedad Chilena de Renta, dueño de dicho inmueble.

Barcaza Aguila zarpará el 6 a Isla de Pascua

VALPARAISO.— Según informaciones proporcionadas por la Primera Zona Naval, el próximo 6 de agosto zarpará con destino a Isla de Pascua, la barcaza "Aguila", de la Armada Nacional. Este nuevo viaje del "Aguila", es el tercero que realiza a esa lejana posesión, llevando un abastecimiento extraordinario para los pobladores.

En esta oportunidad irán como pasajeros, funcionarios públicos dependientes de la CORFO, los cuales llevarán repuestos y maquinarias, con el fin de iniciar en la isla trabajos de empastadas y también para iniciar el empadronamiento de la totalidad de los pobladores; del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vías y Obras, del Ministerio de Defensa Nacional, del Servicio Nacional de Salud, del Servicio de Seguro Social, de la Universidad de Chile y algunas religiosas.

Estos pasajeros hacen un total de 110, incluyendo también algunos nativos. Por otra parte, se trasladará a la Isla de Pascua un total de 1.000 toneladas de carga, consistente en alimentos, materiales de construcción, respuestos para maquinarias en general, estructuras metálicas para futuras construcciones y combustible.

Actualmente, la barcaza "Aguila" está atracada en el molo de abrigo, mientras se realizan las faenas de carga para su próximo zarpe.

La nave estará en Isla de Pascua 20 días, empleando 10 en su viaje de ida y 10 en el regreso a Valparaíso.

SE CONSTITUYO ayer la nueva mesa directiva de la Sociedad Nacional de Minería. Elegidos por unanimidad resultaron Francisco Cuevas Mackenna, como presidente; el senador Alejandro Noemí Huerta, como primer vicepresidente, y Julio Ascui Latorre, como segundo vicepresidente. EN EL GRABADO, poco después de la constitución de la mesa, Francisco Cuevas M., Mario Muñoz Guzmán, consejero; Jaime Zegger A., consejero; Alejandro González, dirigente minero de Andacollo, y Belisario Maureira, consejero.

Finalizó Primer Curso Sobre Ley de Renta Mínima Presunta

Ciento veinte funcionarios de Impuestos Internos quedaron técnicamente preparados para atender toda consulta sobre esta obligación tributaria.— El lunes se inicia un curso similar para igual número de funcionarios.— Lo mismo se hace en Concepción y Antofagasta

El lunes se inicia en la Escuela de Entrenamiento de Impuestos Internos otro curso para 120 funcionarios sobre la nueva Ley de Renta Mínima Presunta. Ayer finalizó un curso similar.

Estos se harán extensivos a las Escuelas de Entrenamiento de Concepción y Valparaíso, y en Antofagasta se desarrollará un Seminario destinado excusivamente al conocimiento de esta Ley.

En esta forma el personal fiscalizador de Impuestos Internos queda técnicamente preparado para atender en forma responsable y eficaz a los contribuyentes que deban cumplir esta obligación tributaria.

Al acto de clausura de ayer concurrió el Director Nacional del Servicio, Jaime Ross Bravo. En sus palabras a los egresados del primer curso recalcó la trascendental importancia que tiene el conocimiento e interpretación de esta ley, que se constituye en el fundamento de los principales planes del Gobierno en su aspecto económico.

Además de la totalidad de los funcionarios asistentes al Curso, estaban presentes los Directores Regionales de Santiago, Jorge Valera, y de Centro, José Manuel Beytía; el Jefe del Departamento de Renta, Basilio Hayashi; el Jefe del Departamento de Capacitación, José Michelis; administradores de todas las zonas de Impuestos Internos y numerosos jefes de servicio.

ASOCIACION DE CHOFERES DE LA ET[C] ELIGIO 6 DELEGADOS A CONGRESO CU[T]

El organismo, con 1.470 militantes, envió nota a la Comisión Organizadora y pidió envío de documentación referente al Congreso

La Asociación Unica de Choferes de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, con 1.470 socios cotizantes, designó seis delegados al IV Congreso de la Central Unica de Trabajadores.

Resultaron elegidos para representar a este gremio en dicho torneo laboral, Rodolfo Quiroz Poblete, René Villegas Cordero, Enrique 2.o Beltrán, Juan Roa Leppe, Joel de la Huerta Bajares y Eduardo Jerez Flores.

Con este motivo, la directiva de la Asociación referida envió una nota firmada por el presidente, Rodolfo Quiroz Poblete y el secretario general, René Villegas, a la Comisión Organizadora del IV Congreso, a fin de que se les envíe el temario y las instrucciones de organización de este IV Congreso de la CUT.

FF. AA. en Retiro critican actitu[d] radical en Convenios del Cobre

Directorio Nacional de la Federación envió carta a Humberto Enríquez, presidente del radicalismo, en la que le expresa su desilusión por ese pronunciamiento

"Una gran desilución ha causado en el seno de nuestra organización el acuerdo tomado por el Partido Radical de oponerse al proyecto del Ejecutivo sobre Convenios del Cobre, inclusive a la idea de legislar sobre la materia", dice una carta que la Federacion Nacional del Personal de Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas, dirigió al senador Humberto Enríquez Frodden, presidente dle Partido Radical, con motivo del pronunciamiento de esta colectividad, sobre la mencionada iniciativa del Gobierno.

"Está en la conciencia de la mayoría de la ciudadanía, dice el documento, el convencimiento que este proyecto es tanto o más conveniente para el progreso del país, como lo fue la creación de la Corporación de Fomento de la Producción, monumental obra del nunca bien recordado ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda."

En su parte expositiva, la carta de la Federación Nacional del Personal de Fuerzas Armadas y Suboficiales en Retiro, agrega textualmente:

"Nosotros creemos que esta determinación del CEN, contribuye a alejar, cada día más, al Ejecutivo del Partido, de sus bases y de la ciudadanía en general.

Al respecto, estimamos oportuno recordar lo que en comunicación del 11 de marzo de 1963, expresáramos al presidente del Partido, don Raúl Rettig Geissen, dijimos en aquella ocasión:

"Como una demostración de agradecimiento al Partido Radical, por el decisivo apoyo, que en otras oportunidades nos ha prestado, nos hacemos un deber en hacerle presente, que está germinando en la mente de muchos pensionados y sus familiares; militantes y simpatizantes del Partido Radical, la intención de votar en las próximas elecciones, para regidores, por la oposición, como una demostración de descontento que embarga a este numeroso sector de ciudadanos y sus familiares, por el lamentable abandono en que se les mantiene.

Nosotros sabemos que el Partido Radical no contribuyó a la elección del actual Gobierno, pero aceptó compartir responsabilidades en él, por lo que está capitalizando el enorme descontento de la ciudadanía, provocado por la devaluación del escudo, la creación de los bonos dólares, la incontrolada alza de las subsistencias y la gestación de la ley tributaria, que gravará fuertemente a los que perciben bajas rentas."

Las elecciones de regidores, las presidenciales del 64 y las elecciones parlamentarias del presente año, nos dieron la razón.

Este acierto nos induce a dirigirnos al señor presidente del Partido, para que, por la prosperidad del país, por el bienestar de la ciudadanía y por la recuperación del prestigio del Partido, revise su posición y preste al actual Gobierno toda su valiosa y decisiva cooperación en todas aquellas materias que signifiquen elevación económica, cultural y social de nuestro querido Chile.

Saludamos con toda atención al señor presidente, y nos ponemos a su entera disposición.

(Fdo.): **Felamín Mayorga Oyarzún**, presidente nacional; **Luis Maragaño Montes**, vicepresidente; **Alfredo Poblete Cabezas**, secretario general; **Roberto Alarcón Navarrete**, tesorero; **Luis J Quezada Muñoz**, prosecretario; **Alicia Mo[...] Carvajal**, protesorera; **Ana[...] navente Lynkamp**, secretari[a] de prensa."

ESTAFADOR SE HACIA PASA[R] POR CAPITAN Y VENDIA U[N] FALSO "ANUARIO" POLICIAL

Falso Capitán de Carabineros fue sorprendido en instantes que extorsionaba a un Constructor Civil en Concepción, con la imaginaria publicación de un "Anuario Orden y Ley", que resumiría toda la actividad policial chilena correspondiente al año 1965.

Manuel Francisco Bustamante Aliste, de 36 años, soltero, se presentó en la oficina del Constructor Civil penquista, José Reyes Carrasco, ubicada en la calle Cam[...] Henríquez Nº 584, expresando que era "Capitán de Carabineros de la Quinta Comisaría de Concepción" y estaba encargado de obtener suscripciones para un "Anuario Orden y Ley", a publicarse a fines del presente año. El valor de la suscripción era de sólo Eº 24.

El Constructor Reyes Carrasco, simuló muy buena acogida a la petición del imaginario "Capitán" y le rogó se sirviera retornar en la tarde, a las 15 horas, a su oficina para cancelar gustoso la subscripción requerida.

Entre tanto, Reyes Carrasco llamó telefónicamente a la Quinta Comisaría, preguntando si era efectivo lo del "Anuario". Se le contestó negativamente y que con seguridad se hallaba frente a un estafador.

Ni un minuto antes, ni después, a las 15 horas, se presentó el falso Capitán a la oficina del Constructor. Este lo recibió y entregó el dinero;, pero de inmediato fue aprehendido por Carabineros de Civil que se hallaban ocultos en el recinto.

Una vez en el cuartel de la Quinta Comisaría, Bustamante Aliste, dijo que él era empleado del encargado de confeccionar el "Anuario", de manera que no podía ser acusado de nada. Dió el nombre de su "patrón" como Denis Martín Varela, con domicilio en calle Latorre, número, Talcahuano. Por supuesto que esta persona no pudo ser ubicada.

En un momento de descuido en el cuerpo de guardia, Bustamante Aliste, de [...] contextura física, escapó hacia la calle y cuando los perseguidores estaban a punto de darle alcance en calle Ongolmo, disparó su pistola Star, calibre 32, en contra de los policías, pero sin lograr herirlos.

Reducido fue puesto a disposición de la Fiscalía Militar por los delitos de suplantar por los delitos de suplantación de autoridad, estafa y homicidio frustrado a Carabineros en servicio.

No habrá alza en precios del café; CONCI estudia rebajar el produ[cto]

El Comando Nacional Contra la Inflación, ante rumores que círculos interesados han hecho correr sobre un alza en el precio del café, formuló la siguiente declaración:

"No será alterado el precio del café, en sus distintas variedades y tipos. Círculos interesados han expresado que subirá el Nescafé, café soluble y café tostado. Todo esto no es efectivo, y por el contrario, en conformidad a los estudios que se están realizando, es posible anunciar que el producto bajará de precio a nivel consumidor."

"En esta materia se procederá exactamente igual que con el té, cuyo precio oficial fue fijado por decreto."

"El Comando Nacional Contra la Inflación, a través de los comandos comunales y de personal de su oficina central, vigilará y aplicará las medidas correspondientes para evitar cualquiera especulación, mientras no se proceda a la rebaja del precio del café en sus distintas variedades y tipos."

...mercio Minorista de Concepción se integró CONCI y organizará Centrales de Compras

...do Provincial de CONCI quedó oficialmente inaugurado ayer en esa ciudad.— Lo preside Josafat Veloso Castillo. ...presente en el acto el diputado y presidente nacional de este organismo, Mario Hamuy, quien dialogó con los ...uidores, los representantes de los Bancos y explicó los alcances de esta cruzada en reunión con los periodistas

...representantes de bancos comerciales es... en la provincia de Concepción, se reu... al mediodía de ayer, en la Intendencia de ...ción, con el presidente del Comando Na... contra la Inflación, diputado Mario Hamuy.

...fue la primera reunión de una serie que ... el presidente de CONCI en la puesta en ... del Comando Provincial en la lucha de estabilización de precios. Asistieron a la reunión los siguientes gerentes: Jorge Neumann, Osorno y La Unión; Augusto Ouvrared, de Chile; Otto Bennewidz, de Concepción; Alvaro Beckdorf, del Banco del Estado; Walter Brandt, del Banco Central; Héctor Pozo, del de Créditos e Inversiones; Hugo Valenzuela, del Banco Nacional del Trabajo; Roberto Senkfor, del National City Bank; Manuel Ahumada, del Sud Americano; Ramón Mendoze, del Banco Español Chile, y John Fischer, del Banco de Londres.

La reunión tuvo por objeto considerar en forma inmediata la línea de préstamos populares controlados que abrirán estas entidades crediticias a los centenares de comerciantes minoristas, que se integrarán en Centrales de Compras en diversos barrios de Concepción.

En el editorial de ayer del diario "El Sur", de Concepción, se destaca la constitución del Comando Provincial de CONCI.

Este editorial en uno de sus conceptos expresa: "Por sus características y por las funciones que le corresponde cumplir, CONCI desempeñará aquí un papel primordialísimo en la lucha que comienza a organizarse en distintos frentes contra la inflación".

Finaliza esa nota diciendo: "Nos felicitamos de la puesta en marcha del organismo nacional antinflacionista en Concepción y hacemos votos porque con la colaboración más decidida de todos, particularmente del comercio, industria y los sectores de la población de más limitados recursos, comience a operar inmediatamente en los frentes donde su acción es de más urgente necesidad, y donde obtendrá rápidamente los más amplios resultados en beneficio general".

COMANDO PROVINCIAL

En la ceremonia que se efectuó ayer en el Salón de Conferencias de la Fundación de Cultura, ubicado en calle Castellón 171, de esta ciudad, quedó constituido el Comando Provincial de CONCI.

Está integrado por Josafat Veloso Castillo, presidente provincial; Elías López Arteaga, vicepresidente; Eugenio Espinoza, secretario provincial; Juan Arias, Departamento de Finanzas; Enrique Barrías Pérez, Departamento Información Pública; Samuel Soto Aguilar, Departamento Juvenil; Ruperta Aguayo, Departamento Femenino; Jorge Sallinas Arce, Departamento de Pobladores; Carlos Torres, Departamento de Trabajadores.

A esta ceremonia de inauguración, donde hizo uso de la palabra el diputado Mario Hamuy, dando comienzo a las actividades del Comando Nacional contra la Inflación en la provincia, asistieron autoridades, Cuerpo de Carabineros, de la provincia, eclesiásticas de la banca, comercio, educacionales y pobladores de los diversos sectores de la provincia.

También fue designado el presidente comunal de CONCI en Talcahuano, Pablo Estrada Roa.

REUNION CON DISTRIBUIDORES

Por otra parte, la totalidad de los representantes de las casas distribuidoras mayoristas establecidas en Concepción se reunió a las 15.30 horas, con el presidente nacional de CONCI, diputado Mario Hamuy. En esta oportunidad se acordó iniciar de inmediato los estudios para eliminar escalas de precios preferenciales y establecr un porcentaje de descuento al comerciante minorista establecido en las Centrales de Compras con los productos básicos de primera necesidad.

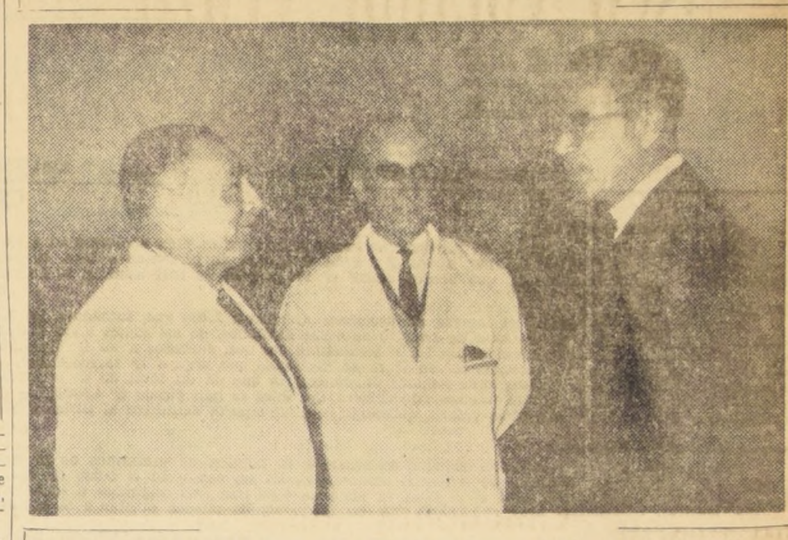
Alrededor de los 17.30 horas, los directivos de CONCI ofrecieron una conferencia de prensa, a la que asistieron representantes de todos los órganos informativos de la zona.

AREAS VERDES PARA LAS POBLACIONES



...ARBOLES Y ARBUSTOS destinados a hermosear la Población Villa República ...asil serán plantados hoy, en una ceremonia que se efectuará a las 15 horas, ...que han sido invitadas numerosas personalidades. Los pinos, algarrobos eu... aromos, eucaliptus y arbustos, que formarán las áreas verdes de esa pobla... fueron donados por la Administración del Cerro San Cristóbal, a petición del ... de Madres y de la Central de Adelanto de dicha localidad, al Ministerio de ...ltura. En el grabado: la Directiva de la Junta de Madres de la Villa República del Brasil: Georgina Torres, tesorera; Raquel Méndez, secretaria, y Lucía Infante, presidenta, rodeada de sus respectivos hijos.

MEDICO DE EE. UU. EN HOSPITAL MILITAR



El Dr. Franck Ceccarelli, del Hospital Gorgas de la Zona del Canal de Panamá, visitó el Hospital Militar de Santiago, donde dió una conferencia en que abordó dos temas de su especialidad: "Tratamiento de Traumatismos en las Vías Urinarias" y "Tratamiento del Cáncer de la Próstata". EN EL GRABADO, el médico norteamericano es recibido por sus colegas chilenos el Coronel de Sanidad, Dr. Raúl Campusano Koster, Director del establecimiento y el doctor Atilio Piera Figueroa.

Medidas de estímulo a la producción del centeno

Fueron aprobadas por el Ministerio de Agricultura y la Empresa de Comercio Agrícola, en un programa de fomento del cultivo del cereal, que permitirá al país una economía en divisas extranjeras que fluctúa entre los 4 y los 7 millones de dólares al año. Facilidades de que dispondrán los agricultores para el cultivo del cereal.

El Ministerio de Agricultura y la Empresa de Comercio Agrícola, han prestado su aprobación a un programa de estímulo a la producción del centeno. Este programa ha sido elaborado por la Comisión Nacional de Fomento a la Producción Triguera, dependiente del Consejo Superior de Fomento Agropecuario, teniendo en vista la conveniencia de incrementar adicionalmente la disponibilidad de otros cereales panificables distintos al trigo, mediante el empleo de suelos que no teniendo aptitudes trigueras, en cambio las tienen y muy buenas para la producción del centeno.

Entre las medidas de estímulo al cultivo del centeno que se han puesto en marcha, se encuentran las siguientes:

1º— Facilidades de crédito que estarán a cargo del Banco del Estado y del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

2º— Asistencia técnica a cargo del INDAP y del Ministerio de Agricultura.

3º— Poder comprador permanente y estable, para cuyo efecto la Empresa de Comercio Agrícola adquirirá el grano a un precio igual al 85% que se asigne al trigo en la próxima temporada.

La producción del centeno ha venido aumentando en Chile, de un promedio anual de 50 mil quintales métricos en 1954-56 hasta alcanzar 168 mil quintales en 1964, cosecha que se obtuvo en una superficie de 14.600 hectáreas.

Los estudios hechos por el Gobierno demuestran que un mayor empleo del centeno en la elaboración del pan, además de enriquecer su calidad alimenticia, permitirá al país una economía que oscilaría entre los 600.000 y el millón de quintales de trigo. Como aún somos tributarios del extranjero en el abastecimiento de este cereal, el fomento de la producción de centeno evitará a Chile un drenaje de divisas que puede variar de los 4 a los 7 millones de dólares al año.

Entre las ventajas secundarias de la campaña adicional que está poniendo en marcha el Gobierno, con las medidas se cuenta la producción de un excelente alimento para el ganado, mediante el talaje de centeno y la fabricación de concentrados para animales.

...concursos internacionales de música abrieron inscripciones

...concursos internacionales de música tienen abiertas inscripciones para artistas chilenos y extranjeros, informó el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. Entre estos, ...oncurso Internacional de Bélgica, organizado por los Amigos de Mo..., que se efectuará en ... del 2 al 25 de mayo ... año.

...los interesados pue... inscribirse desde el 1.o de ... este año hasta el ... de 1966. Participantes de ambos sexos ... edades fluctúen entre 20 ... Los valiosos premios, ... un monto total ... francos belgas, se ... entre los mejores .... Un premio especial "...art", se otorgará a ... intérprete en el mejor ... obra del composi...

... ejecutantes del pia... ...ano, Italia, se celebrará ... concurso, que se ini... del próximo mes de ... hasta el 2 de septiem... ...s de valiosos pre... efectivo, los ganadores ... oportunidad de rea... conciertos en famosos ... italianos. Los concur... tendrán que tener una ... entre los 15 y los 32 años.

Este certamen musical se llevará a efecto en el Conservatorio "Monteverdi", de Bolzano.

Los directores de orquesta tendrán también su concurso. El 3 de enero comenzará en Nueva York el Concurso Internacional de Música "Dimitri Mitropoulos". A él, han sido invitados los directores de 20 a 30 años de todas las nacionalidades. El primer premio, consiste en una medala de oro y cinco mil dólares. Por otra parte, los concursantes destacados tendrán oportunidad de dirigir la Orquesta Filarmónica de Nueva York.

Finalmente, los pianistas tendrán una nueva oportunidad, con el "Concurso Cuadrienal Internacional de Piano "Van Cliburn", abierto a ejecutantes de ambos sexos, de 18 a 28 años. El certamen se efectuará en Fort Worth, Texas, en septiembre del próximo año. El primer premio consistirá en diez mil dólares, y en la oportunidad de actuar junto a destacadas orquestas norteamericanas.

Informaciones acerca de estos certámenes, se pueden obtener en el Instituto de Extensión Musical de la U. de Chile, Compañía 1264, secretaría.



LOS NIÑOS de los pueblos vecinos de Santiago, disfrutan del programa cultural y artístico ofrecido por la Consejería Nacional de Promoción Popular (CNPP), y Bienestar de la Empresa de FF. CC. La presentación incluye los Títeres de Charito Godoy; el conjunto folklórico La Trilla, y una obra teatral. Además, se ofrecen charlas acerca de teatro y arte general, a cargo de Claudio Di Girolamo. El conjunto ha actuado en Malloco, El Paico. El Monte, y actualmente en Melipilla. Proseguirán a Santa Inés y finalizarán en San Antonio.

...UNTAS DE VECINOS
SUS ACTIVIDADES Y ASPIRACIONES

LOS GRANDES DEL TURF EN VILLA LA PALMA

...Junta de Vecinos de Villa La Palma, ...comuna de Conchalí se ha caracterizado por su tenaz trabajo para resolver los ... problemas de esa población. Sus vecinos ... imponentes de la Caja de EE. PP. ...directiva está compuesta por: presidente, ... Catalán; secretario, Juan López; te... Teresa de Covarrubias, y directores, ... Adriazola y Marcos Pereira.

...calles aún no han recibido nombres, ...ando en cuenta de su proximidad al ...mo Chile, la Junta de Vecinos ha ... bautizarlas con los nombres de los ...célebres caballos de carrera de Chile. ...Sociedad Hipódromo de Chile, por intermedio de su presidente, Luis Rosselot aprobó ... tal idea, y a la vez hizo un valio... ...te a la Junta.

...de las aspiraciones de los vecinos ...entra la pronta terminación de la ... plaza que se construye en la cua... ... de la Avenida Independencia. Es... inaugurarla el 18 de septiempre pró...

...Cámara Junior de Chile, entidad labo... ...dial ofreció por medio de la prensa ... pasado, donar unos juegos infan... ... los niños del sector esperan con im... ... que el ofrecimiento se convierta ...dad.

...NTA DE VECINOS "QUINTAS RESIDENCIALES", EL SALTO

...Junta de Vecinos "Quintas Residenciales", ... Salto, ha visto con agrado la instalación de la casa del cuidador y la llegada de los materiales de construcción —que son de estructura metálica— al sitio ubicado en el lote Nº 110, de Duque de Kent con la calle Montaña, donde en breve se levantará una escuela fiscal.

Esta construcción fue acordada en 1954, cuando el terreno fue cedido al Ministerio de Educación para que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales edificara ahí la escuela que clamaba el vecindario, pero hasta ahora no se habían comenzado los trabajos. Esta escuela es esperada por 1.200 niños, informa la directiva de la Junta de Vecinos, cuyo presidente es Luis Niebel, y secretario, Luis Sandoval.

AGRUPACION DE VECINOS DE RECOLETA

Luis Torres, presidente y María Salazar, relacionadora pública de la Agrupación Vecinal Sector Norte Recoleta han invitado a la prensa para una reunión que se efectuará, hoy, a las 16 horas, en la sede de la directiva, calle Progreso Nº 5459, de la Población Santa Victoria, al final de Recoleta.

En esta oportunidad darán a conocer la decisión tomada por las cinco poblaciones del sector Recoleta Norte, de unirse en torno de una agrupación para trabajar mancomunadas, en la solución de los problemas que los afectan. La unión de los esfuerzos de los 15.000 pobladores que viven en ese sector, redundará en la mayor rapidez para satisfacer las necesidades del extenso barrio.

La nueva plaza de Villa La Palma.

...aloza de Penco aceptó fórmula ...arreglo propuesta por gerencia

...sonal de Fanaloza de Penco, solucio... conflicto aceptando la proposición ...da por la gerencia de un reajuste ...io en los salarios y tratos y un ...obre los sueldos con un máximo de ... las remuneraciones mínimas y un ... de 35 a 49 escudos en la ayuda fa...

Los dirigentes sindicales de Fanaloza de Penco viajaron a Santiago para conocer la situación del personal de Fanaloza de Carrascal, supeditando la firma del acta de avenimiento a la solución de este conflicto. Además manifestaron que en caso de prolongarse la huelga de Carrascal, que lleva 80 días, trasladarían a los hijos de este personal a ese puerto.

...VERSACIONES EN CARRASCAL

...anto al conflicto de ... de Carrascal, ayer ... a intervenir el se... ...fe del Departamento ...ntos de la Dirección General, Juan Yévenes, después de una entrevista con los dirigentes que sostuvieron el Ministro y el Subsecretario del Trabajo.

La gerencia rechazó las peticiones del personal y reiteró que mantenía el acuerdo a que se había llegado el sábado de reajustar las remuneraciones del 38,4% al 46 o/o, lo cual quedó para ser sometido a la asamblea para dar una respuesta en el día de hoy.

ACTIVIDADES EN CENTROS DE MADRES

ASESORAS DE CEMA: Las Asesoras de los Centros de Madres de La Granja, La Florida, Puente Alto y San Miguel, afiliadas a CEMA, están citadas para asistir a una reunión que se efectuará el martes 3 de agosto, a las 15.30 horas, en Nataniel 441. Se ruega la asistencia, por haber asuntos de urgencia que tratar.

— — — —

EN LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE: Las asesoras de la Consejería de Promoción Popular (CNPP), Eliana Simpson y María Salazar, dirigirán a mediados de agosto una jornada de adiestramiento para las dirigentes de los 100 Centros de Madres constituidos en la provincia de Llanquihue.

— — — —

JUNTA DE ADELANTO DE BATUCO: Al cumplir un año de intensa labor, el Centro de Madres de la Junta de Adelanto Local de Batuco procedió a elegir la nueva directiva. Con asistencia de 69 socias, quienes depositaron una vez más su confianza en el directorio, reeligiendo a la presidenta, secretaria, tesorera y protesorera. La directiva honoraria está compuesta por Elena Rodríguez vda. de Maure, presidenta, y directores: Graciela Oporto de Moure, Adriana Pacheco de Ortega, José Moure y Juan Ortega. La directiva activa quedo constituída con: Anita de Quevedo, presidenta; Leontina Jorggen, vicepresidenta; María Pérez Saavedra, secretaria; María de Sandoval, prosecretaria; Raquel Cadoceo, tesorera; Bernarda Parra, protesorera; y directoras: Margarita de Navarro y Juanita Venegas.

— — — —

LOS CENTROS DE MADRES de Santiago y provincias que deseen enviar noticias de sus actividades y acontecimientos para ser publicados en esta columna pueden mandarlos por carta a: Sección Centro de Madres, Casilla 84-D, Santiago, o pasar a la oficina de Crónica, 3.er piso, de 16 a 21 horas.

NOTICIARIO EDUCACIONAL

ESCUELA INDUSTRIAL DE CONCHALI. — Cita al Centro de Padres y Apoderados de este plantel a una Asamblea General para hoy sábado, a las 16 horas, en la Escuela Nº 30 "Santo Tomás de Aquino", ubicada en la población Quinta Bella, Avenida Recoleta a la altura del 27. Se informará sobre la construccin de salas de clases y del local definitivo del establecimiento.

ESCUELA COEDUCACIONAL Nº 55 "REPUBLICA DE SUIZA".—Realizará hoy, a las 11 horas, un acto de homenaje al 674º aniversario de la Confederacin Helvética, en su local de José Arrieta 5896. A esta ceremonia han sido invitados representantes diplomáticos de esa nación, miembros de la colonia residente y autoridades educacionales.

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR Nº 1.—Cita a los apoderados a una reunión general que se celebrará hoy, a las 16.30 horas, en su local de San Alfonso esquina Manuel de Amat, para escuchar la cuenta de la directiva del período 1964-65. En esta misma reunión asumirá sus funciones la nueva mesa directiva, que preside Rubén Díaz Parra.

ESCUELA Nº 176 REALIZA ACTO LITERARIO MUSICAL.—Con motivo de la inauguración del Pabellón, recientemente entregado a la Escuela por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, se realizará hoy, a las 10 horas, un acto literario musical, al cual se invita en forma especial a todos los padres y apoderados.

HOMENAJE A LA REPUBLICA DE COLOMBIA.—El Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación que dirige Hugel Hernández, realizó un homenaje a la República de Colombia, como un acto complementario de la celebración de los 155 años de vida independiente de esa nación. En este homenaje participaron conjuntos infantiles de la Escuela Nº 46 "República de Colombia", grupos universitarios, y se presentó la exposición de Luis Carlos Sánchez, funcionario de la CEPAL en Chile. En representación del Embajador, concurrió el Ministro Consejero de la Embajada del hermano país, Baltazar de los Ríos

ESPECIALISTA NORTEAMERICANO REGRESA A SU PAIS.—Después de permanecer durante seis meses como profesor en el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, hoy regresa a su país Martin Shubik, especialista y autoridad en cibernética de la Universidad de Yale, EE. UU. Durante su estada en Chile dictó en Escolatina un curso sobre "Aplicación de la simulación en el estudio de los planes de desarrollo económico chileno". Además, dictó conferencias en los centros de Computación de las Escuelas de Ingeniería de Santiago y Concepción y viajó a distintos puntos del país, divulgando aspectos de la ciencia de su dominio.

ACADEMIA DE ESTUDIOS CONTABLES Y ECONOMICOS CELEBRA SU ANIVERSARIO.— Este plantel que pertenece al Instituto Superior de Comercio, cuyo director es Alberto Rojas Lavín, cumple hoy su tercer año de vida. Las actividades de esta Academia se desenvuelven en las especialidades de contador, agentes comerciales y viajantes y secretario administrativo. Sus integrantes, a través de charlas y jiras, tanto en Santiago como en otros puntos del país, siguen los objetivos del plantel divulgando el conocimiento de las ramas que se han señalado. Los actos conmemorativos se desarrollarán en la mañana de hoy, a las 11 horas, en su local de Amunátegui 126.

NUEVA ESCUELA ENTREGAN HOY.—La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, conforme al Plan Extraordinario de Educación, inaugurará hoy, a las 11 horas, con asistencia del Director General de Educación Primaria, Luis Moll, un nuevo y moderno establecimiento de enseñanza. Se encuentra ubicado en la población Los Sauces, de la comuna de La Cisterna, y tiene capacidad para 585 alumnos, que con el sistema de doble turno, puede llegar a 1.100.

ASOCIACION DE AHORRO Y PRESTAMO "CASAPROPIA"

DIRECTORES TITULARES
José Luis Cerda Urrutia
Carlos Granifo Harms
Julio Larraín Mercado
Walter Lebus Wuttge
Tulio Núñez Troncoso

DIRECTORIO
FRANCISCO SOZA COUSIÑO
Presidente

CARLOS URENDA ZEGERS
vicepresidente

OCTAVIO MARFAN JARAMILLO
Gerente

DIRECTORES SUPLENTES
Ignacio Cousiño Aragón
Sergio Lecaros Izquierdo
Gregorio Eguiguren A.
Sergio Gordon Cañas
Enrique Soto Soto
Juan Atala González

NUMERO DE ASOCIADOS 6.694

AHORROS PERCIBIDOS ... ... E° 17.287.536,69

CUARTA MEMORIA AL 30 DE JUNIO DE 1965

SEÑORES ASOCIADOS:
De acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes y en conformidad a los Estatutos de nuestra Aso-
ciación, el Directorio de "CASAPROPIA" A. A. P., tiene el agrado de presentar a Uds. la Memoria y el Balance Anual
correspondiente al Cuarto Ejercicio, que abarca desde el 1º de julio de 1964 hasta el 30 de junio de 1965.

CAPTACION DE AHORROS.— canzó a 2.954 que, sumado a los 3.740 asociados que se regis-
En el curso del Ejercicio, el ingreso de asociados al asociados, de los cuales 5.956 mantienen sus cuentas vigentes.
traban al Ejercicio anterior, da un total de registro de 6.694. los que, sumados a los E° 6.475.987,53 que se habían captado
Los depósitos en el Ejercicio alcanzaron a E° 9.492.685,16 sitos que llega a E° 15.968.672,69. A la cantidad anterior hay
hasta el término del Ejercicio anterior, da un total de depo lo que da un total de E° 17.287.536,69 ingresados al Sistema
que sumarle E° 1.318.864.— por concepto de reajuste de ahorros, ellos se han girado E° 4.908.562,— para ser aplicados a compra
de Ahorro y Préstamo, a través de nuestra Asociación. De un aporte definitivo al Sistema que alcanza a E° 12.592.452,69.
de viviendas y E° 4.695.084,— por otras causas, quedando, así,

COLOCACION DE PRESTAMOS.— la política de préstamos de la Asociación por la vía de las
Este Directorio ha mantenido su doctrina de encauzar Es así como, en el curso de este Ejercicio, el porcentaje de
operaciones de adquisición, vale decir de viviendas construidas. ellos han sido asignados a solicitantes para la construcción de
operaciones de este tipo ha alcanzado al 99,55%. El resto de alguno pueden afectar a la normal marcha administrativa y
viviendas, pero en operaciones muy calificadas que en modo
financiera de la Asociación. 855 préstamos de adquisición, por un valor total de 12.214.933,93
En total, han sido aprobados, en el presente Ejercicio, 31.079.— Han sido cursados, en todos sus trámites, 817 présta-
escudos y 3 préstamos de construcción, por un total de E° 11 préstamos de construcción por un valor de E° 101.782,30, de los
mos de adquisición, por un valor de E° 11.116.731.— y Ejercicio anterior, por un monto de E° 70.103,30. Los datos an-
cuales 8 de ellos corresponden a préstamos aprobados en el un total de 1.216 préstamos aprobados en definitiva, por un
tes mencionados, sumados a los de Ejercicios anteriores, dan todos sus trámites, 1.164 préstamos con un total ascendente
valor de E° 15.169.273.—, de los cuales se han finiquitado, en nuestros préstamos alcanzó a E° 13.500,—, lo que corresponde
a E° 14.164.543.— Lo anterior significa que el valor medio de una demostración fehaciente del amplio espíritu social que
a un precio de venta promedio igual a E° 15.000. Ello constituye
ha primado en la política de préstamos de la Asociación. autorización de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, la Aso-
Por acuerdo del Directorio y respondiendo a una de acuerdo a la tasación de las viviendas adquiridas por nues-
ciación ha otorgado préstamos a tasas de interés decreciente, cifras al término del presente Ejercicio: al 7% de interés,
tros asociados. Es así como podemos destacar las siguientes interés, E° 4.754.047,26 y al 4,5% de interés, E° 721.862,19.
E° 4.239.115,49; al 6% de interés, E° 3.006.462,36; al 5% de al Sistema de Ahorro y Préstamo de personas de niveles de
Esta política de la Asociación ha permitido el ingreso
ingreso inferiores.

FUTURO DE LA ASOCIACION.— ciación ha llevado una vida normal, de crecimiento controlado
Los datos anteriores son demostrativos de que la Aso de que la Asociación ha estado, en todo momento, capacita-
y proporcionado a sus metas futuras. Cabe advertir el hecho gaciones de créditos, hasta el extremo de poder afirmar con
da para enfrentar, sin sobresaltos de ninguna especie, sus obli al descuento de hipotecas en la Caja Central. No sólo esto, sino
orgullo, al cierre de este Ejercicio, que no hemos recurrido alcanzaron a E° 2.450.000.—
que hemos mantenido en dicha Caja depósitos en dinero que confianza y asegurar a sus asociados, actuales y futuros, en
Lo anterior permite mirar el porvenir con absoluta en permanente e importante aumento y dentro de una mar-
forma inequívoca, que los beneficios que podrán obtener irán
cha de absoluta normalidad.

FONDO DE RESERVA LEGAL.— los E° 97.380,97 consignados en el Balance anterior, más el ex-
El Fondo de Reserva Legal ha quedado integrado por tes que ascendió a E° 3.523,96, lo que da E° 100.904,93 más el
cedente final aprobado en la Tercera Asamblea de Depositan suma de E° 1.016,70 proveniente de los reajustes provisorios
10% del excedente (Art. 39 del DFL. 205) E° 6.493,43 y la un total de E° 108.415,06.
aplicados a cancelaciones anticipadas en deudas hipotecarias, lo que da

NUEVO FONDO DE RESERVA LEGAL.—
Este Fondo se ha formado por:

Saldo al Balance anterior ...	E° 97.380,97	
10% excedente Ejercicio anterior (Art. 39 DFL. 205) ...	6.493,43	
Saldo excedente Ejercicio anterior ...	3.523,96	
Proveniente de reajustes provisorios, aplicados a cancelaciones anticipadas de deudas hipotecarias ...	1.016,70	E° 108.[illegible]

FONDO DE REVALORIZACION DE INVERSIONES INMOVILIZADAS.—

Saldo anterior de este Fondo ...	E° 6.587,82	
Revalorización del presente Ejercicio ...	11.289,74	17.8[illegible]
		E° 126.[illegible]

DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE.—
El Directorio de "CASAPROPIA" A. A. P. propone a los señores asociados distribuir el excedente líquido del pre[illegible]te Ejercicio, que asciende a E° 425.873,30, en la siguiente forma:

A FONDO DE RESERVA LEGAL: (10% Art. 39 DFL. 205) ...	E° 42.587,33
A DIVIDENDOS SOBRE DEPOSITOS CORRIENTES VIGENTES AL 30—6—65 (5% sobre saldos medios anuales) ...	100.835,—
A DIVIDENDOS SOBRE DEPOSITOS OBLIGADOS VIGENTES AL 30—6—65 (4% sobre saldos medios anuales) ...	21.952,80
	E° 165.375,13
Queda, entonces, un excedente final del Ejercicio que asciende a ... el que debe pasar a incrementar el Fondo de Reserva Legal.	260.498,17
	E° 425.873,30 = Total

Aceptada esta distribución, la Asociación quedaría con los siguientes Fondos:

FONDO DE RESERVA LEGAL ...	E° 411.500,56
FONDO DE REVALORIZACION DE INVERSIONES INMOVILIZADAS ...	17.877,56
TOTAL ...	E° 429.378,12

RENOVACION DEL DIRECTORIO.—
De acuerdo con el Art. 10º de nuestros Estatutos, corresponde reelegir o reemplazar a los Directores Titulares señores Carlos Urenda Zegers, José Luis Cerda Urrutia y Carlos Granifo Harms, al Director Suplente, señor Sergio Lecaros Izquierdo y al Director Suplente Sr. Juan Atala González.
Esta Cuarta Asamblea deberá también reemplazar o reelegir a los Inspectores de Cuentas, señores Alfredo Delano Concha y Jorge Hewstone Burotto, y designar a dos Inspectores de Cuentas Suplentes.
Finalmente, el Directorio cumple con informar a la Asamblea que, en vista de la facultad que le otorga el Art. [illegible] del Reglamento del DFL Nº 205 y considerando la estrechez del local que ocupábamos, ha adquirido, en el presente [Ejer]cicio, el Departamento Nº 22, del 2.o piso, del Edificio "La Cañada", de Ahumada Nº 6, con una superficie de 80 m2, y que actualmente, es ocupado por los Departamentos Préstamos y Legal. Esta adquisición ha redundado en una mejor aten[ción] a los señores depositantes y público en general.
No podría el Directorio dar término a esta Cuarta Memoria sin destacar, en forma muy especial, la colaboración [efi]ciente prestada por el personal de la Asociación y la confianza demostrada por nuestros asociados.

FRANCISCO SOZA COUSIÑO
Presidente

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 1964 Y EL 30 DE JUNIO DE 1965
(EL PRESENTE BALANCE HA SIDO CONFECCIONADO DE ACUERDO AL MODELO E INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS)

ACTIVO

		E°	E°
I.—DISPONIBILIDADES			
Efectivo ...		16.384,26	
Bancos en Cuentas Corrientes ...		38.595,60	
Bancos Depósitos a Plazo ...		—.—	54.979,86
II.—COLOCACIONES			
Préstamos Hipotecarios ...		17.174.675,96	
MENOS:			
Préstamos Hipotecarios Descontados por Caja Central (NOTA I)	E° 4.453.188,66		
Préstamos Hipotecarios Descontados por Terceros ...	—.—		
Anticipo sobre Descuentos ...	—.—		
Fondo Rotatorio para Cooperativas ...	—.—	4.453.188,66	12.721.487,30 (NOTA VIII)
III.—INVERSIONES			
Créditos a Caja Central ...		—.—	
Documentos Reajustables en Cartera ...		—.—	
Otras Inversiones ...		—.—	—.—
IV.—SERVICIOS Y DEUDAS POR COBRAR			
De Préstamos Propios ...		31.853,59	
De Préstamos Descontados por Caja Central ...		14.091,20	
De Préstamos Descontados por Terceros ...		—.—	
Servicios Varios por Cobrar ...		18.376,76	
Documentos Reajustables por Cobrar a Caja Central ...		—.—	
Documentos Reajustables Rescatados por Cobrar a Caja Central ...		—.—	
Deudas por Cobrar (NOTA II) ...		320.480,17	384.801,72
V.—ACTIVO INMOVILIZADO			
Bienes Raíces ...		43.370,25	
Instalaciones ...		13.411,01	
Muebles, Utiles y Máquinas de Oficina ...		103.721,82	
SUB-TOTAL ...		160.503,08	
MENOS: DEPRECIACIONES			
Ejercicios anteriores ...	E° 12.409,95		
Del Ejercicio ...	13.306,61	25.716,56	134.786,52
VI.—ACTIVO TRANSITORIO			
Bienes Raíces Adjudicados ...		—.—	
Cuentas Corrientes de Directores y de Empleados (NOTA III) ...		2.899,41	
Cuentas Varias ...		15.548,07	18.447,48
VII.—ACTIVO NOMINAL			
Gastos de Organización y Puesta en Marcha ...		6.000,00	
Derecho de Llaves ...		—.—	
Gastos de Promoción, Diferidos ...		—.—	
Pérdidas de Ejercicios Anteriores ...		—.—	6.000,00
VIII.—RESULTADOS DEL EJERCICIO			
Pérdida ...			—.—
TOTAL DEL ACTIVO ...			13.320.502,88

PASIVO

		E°	E°
IX.—RESERVAS			
Legal ...		108.415,06	
Para Futuros Dividendos ...		—.—	
Para Eventualidades ...		—.—	
Revalorización del Activo Inmovilizado:			
Ejercicios Anteriores ...	E° 6.587,82		
Del Ejercicio ...	11.289,74	17.877,56	[illegible]
X.—DEPOSITOS DE AHORRO			
Libres ...		5.460.831,53	
Especiales, Artículo 35 ...		1.325.912,00	
Obligados, Artículo 83 ...		779.823,16	
Obligados, Leyes Especiales ...		117.324,00	[illegible]
XI.—PRESTAMOS HIPOTECARIOS POR PAGAR			
De Adquisición ...		4.895.494,50	
En Proceso de Construcción, Terminación o Ampliación ...		—.—	[illegible]
XII.—SERVICIOS Y OBLIGACIONES POR PAGAR			
Bancos en Cuentas Corrientes ...		—.—	
Servicios por Pagar a Caja Central ...		57.533,05	
Servicios por Pagar a Terceros ...		—.—	
Créditos Otorgados por Caja Central ...		—.—	
Obligaciones por Pagar ...		30.763,95	[illegible]
XIII.—PASIVO TRANSITORIO			
Cuotas y Servicios Anticipados ...		—.—	
Recargo Provisorio - Artículo 62 ...		—.—	
Retenciones a Contratistas ...		1.159,00	
Cuentas Corrientes de Directores y Empleados (NOTA IV) ...		36.889,13	
Ingresos Diferidos ...		—.—	
Cuentas Varias ...		62.606,64	[illegible]
XIV.—RESULTADO DEL EJERCICIO			
Excedente (NOTA VI) ...			[illegible]
TOTAL DEL PASIVO ...			[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

DEBE

	E°
Garantías Recibidas del Directorio ...	23.800,00
Fianzas Otorgadas por el Personal ...	39.200,00
Préstamos Acordados por Cumplir ...	990.120,00
Documentos Recibidos en Garantía ...	3.943.545,28
Créditos Vendidos a Caja Central, por Liquidar ...	555.321,00
Documentos de Terceros entregados en Garantía ...	—.—
Hipotecas entregadas en Garantía a Terceros ...	766.204,05
Hipotecas en Estudio en Caja Central ...	706.969,00
Préstamos con cargo a Fondos de Obligados, sujetos a reinversión ...	—.—
Documentos Reajustables, recibidos de Caja Central ...	—.—
TOTAL DEL DEBE ...	7.025.159,33

HABER

	E°
Garantía del Directorio ...	23.800,00
Fianzas del Personal ...	39.200,00
Acreedores por Préstamos Acordados ...	990.120,00
Acreedores por Documentos en Garantía ...	3.943.545,28
Caja Central, Créditos Vendidos por Liquidar ...	555.321,00
Responsabilidad por Documentos de Terceros entregados en Garantía ...	—.—
Hipotecas entregadas en garantía ...	766.204,05
Caja Central, Hipotecas en Estudio ...	706.969,00
Créditos otorgados con cargo a Fondos de Obligados, sujetos a reinversión ...	—.—
Responsabilidad por Custodia de Documentos Reajustables recibidos de Caja Central	—.—
TOTAL DEL HABER ...	7.025.159,33

CUENTAS DE GASTOS Y ENTRADAS

DEBE

		E°
Depreciaciones y Amortizaciones (NOTA V) ...		19.305,52
Remuneraciones y Leyes Sociales al Personal y Profesionales ...		236.033,84
Gastos Generales de Administración ...		161.012,21
Remuneraciones al Directorio ...	E° 40.859,77	
MENOS: Pagos por cuenta de Depositantes ...	3.938,54	36.921,23
Remuneraciones a Directores-Empleados y Directores-Profesionales ...		—.—
Seguros ...		22.804,71
Gastos Financieros ...		29.971,47
Amortización Pérdidas Ejercicios anteriores ...		—.—
Pérdidas por Reajustes ...		—.—
Gastos de Ejercicios anteriores ...		—.—
EXCEDENTE DEL EJERCICIO ...		425.873,30
TOTAL DEL DEBE ...		931.922,28

HABER

	E°
Intereses sobre Préstamos Hipotecarios ...	264.822,94
Intereses Depósitos a Plazo y Otros (NOTA VII) ...	279.318,89
Comisiones ...	381.007,51
Otras Entradas ...	1.230,45
Excedentes por Reajustes ...	—.—
Ingresos de Ejercicios Anteriores ...	5.542,49
PERDIDA DEL EJERCICIO ...	—.—
TOTAL DEL HABER ...	931.922,28

NOTAS:

I Se deja constancia de que durante el presente Ejercicio no se ha solicitado descuento alguno a la Caja Central de Ahorros y Préstamos. Todas nuestras colocaciones han sido cubiertas con nuestros propios recursos.

II El rubro "Deudas por Cobrar", ascendente a E° 320.480,17, se descompone como sigue:

—Reajuste por cobrar a Caja Central ...	E° 248.919,32
—Intereses por cobrar a Caja Central ...	44.309,17
—Siniestros de desgravamen por cobrar a Caja Central ...	7.091,31
—Caja Central: Comisiones de cobranza ...	1.353,58
—Deudores varios ...	18.806,79

III El rubro "Cuentas Corrientes de Directores y Empleados", en el Activo Transitorio, que asciende a E° 2.899,41, corresponde a empleados, exclusivamente.

IV El rubro "Cuentas Corrientes de Directores y Empleados" del Pasivo Transitorio, que asciende a E° 36.889,13, se descompone como sigue:

a) Dieta de Directores por Asistencia a sesiones ...	E° 2.819,26
b) Participación sobre el excedente ...	34.069,87

Esta participación se reparte entre trece (13) Directores y ninguno de ellos ha girado suma alguna durante el Ejercicio. La participación en referencia sólo se repartirá una vez aprobado el Balance por la Asamblea de Deposit[antes].

V Las Depreciaciones y Amortizaciones del DEBE, en la Cuenta de Gastos y Entradas, que alcanzan a E° 19.305[,52] descomponen como sig.:

a) Depreciaciones del Activo Inmovilizado ...	E° 13.[illegible]
b) Amortizaciones en el Activo Nominal ...	5.[illegible]

VI La reajustabilidad de las cuentas de ahorro y de los préstamos dio un saldo en contra de la Asociación de E° 88.[illegible] Esta pérdida se cargó al excedente del Ejercicio.

VII El rubro "Intereses Depósitos a Plazo y Otros" del HABER, en la cuenta de Gastos y Entradas, que alca[nza a] E° 279.318,89, se descompone como sigue:

—Intereses Préstamos sobre Ahorros ...	E° 75.[illegible]
—Intereses depósitos a plazos Bancos ...	44.[illegible]
—Intereses ganados créditos Caja Central ...	248.[illegible]
—Reajustes créditos Caja Central ...	[illegible]
—Menos pérdida reajuste ...	88.[illegible]

VIII El monto de las Hipotecas que tiene en cartera la Asociación a la fecha de este Balance, en miles de escudos, a[lcan]za a 12.721, de los cuales 4.239 son préstamos al 7%; 3.006 al 6%; 4.754 al 5% y 722 al 4,5%.

RODOLFO PINCHART LATSAGUE
CONTADOR
Registro C. C. Nº 10.133 — Licencia N.o 10.386

FRANCISCO SOZA COUSIÑO
Presidente

OCTAVIO MARFAN JARAMILLO
GERENTE

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS
Hemos confrontado el Balance General y las Cuentas de Gastos y Entradas con los Saldos del Mayor, encontrándolos conforme.

Depositante Nº 140.335
JORGE HEWSTONE BUROTTO

Depositante Nº 140.060
ALFREDO DELANO CONCHA

Cámara de Diputados

SESION 22ª ORDINARIA, EN JUEVES 22 DE JULIO DE 1965

(De 15 a 1.02 horas del viernes 23)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Continuación)

cardo, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡No se engañe, Honorable señor Palestro...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, los representantes del Servicio Nacional de Salud me pidieron ayer que hablara con el señor Ministro de Salud Pública, porque en el Hospital "Ramón Barros Luco", que pertenece al área más densa de Chile, cuando están operando, se corta la luz. Algunos ancianos que han llegado a ese establecimiento han muerto como consecuencia de neumonías postoperatorias, debido a que ni siquiera hay calección en ese hospital.

Toda esa gente, que está esperando la solución a los urgentes problemas de su hambre, de su miseria, de sus enfermedades, no está pendiente de las leyes normativas.

Se ha estado discutiendo, con los textos en la mano, sobre lo que ha ocurrido en el pasado. Se han "sacado", como decía un Honorable colega, "los trapitos al sol". Algunos Honorables Diputados han dicho:

"¡Ah! Ustedes votaron a favor de las facultades extraordinarias solicitadas por el Ejecutivo, en el año tal." Pero no han dicho si las facultades extraordinarias son beneficiosas en determinadas circunstancias o no lo son; ni han manifestado si ellas dignifican a un país o no.

Tampoco se ha puntualizado si las facultades extraordinarias solicitadas por el Ejecutivo significan dar mayores atribuciones al Presidente de la República y menguar el poder del Parlamento; no se ha aclarado si ellas son realmente representativas de la "revolución en libertad" y si garantizan mejores salarios, vestuarios, viviendas, movilización y condiciones de trabajo para el pueblo.

Yo me pregunto, señor Presidente, ¿Por qué los empleados de toda la Administración Pública, incluso los de la Dirección de Impuestos Internos que han concurrido a la Comisión de Hacienda, han manifestado que ellos no son partidarios de estas facultades extraordinarias que se conceden al Ejecutivo?

¿Están todos ellos equivocados y únicamente los Diputados democratacristianos, algunos de los cuales sólo han ido a la Comisión a levantar la mano, tienen la razón?

Pero, hay más todavía. Ayer, en la última hora de la sesión de la Comisión de Hacienda, que yo hubiera querido que viera todo el pueblo que votó por Sus Señorías, en esa hora vergonzosa en que se chacoteó y se empezaron a despachar artículos así como quien va apurado a caballo, porque había que levantar la sesión para ir al estadio, algunos Honorables colegas incluso declararon que iban a aceptar algunas sugerencias de la ANES, aunque no les gustaban, para conformar a ciertos sectores gremiales.

Yo nunca antes había sido parlamentaria, pero, como creo que para serlo basta con ser honrada, me parece que no debe legislarse para conformar a cuatro o cinco dirigentes gremiales, sino para solucionar los profundos, los agudos problemas de la masa en general.

En la Comisión de Hacienda, en esa hora que nunca olvidaré, Sus Señorías hicieron todo menos respetar los postulados de la "revolución en libertad", que tanto gritan en esta Sala. Por nuestra parte, votamos en contra de todos los artículos de este proyecto, y, sobre todo, del 2º.

Ojalá todas sus Señorías conocieran este buen trabajo, hecho, como dije, por un técnico de las Naciones Unidas y por un señor Sáez, del Ministerio de Hacienda. Pero, aprobar esto sería, como dijo el otro caballero, "entregarle una locomotora a un niño". ¿Por qué? Porque ya se está empezando a remover a personas como este señor Fernando Montaldo. No sé qué orientación política tiene, porque, como dije, no lo conozco personalmente, pero me impresiona su hoja de servicio. Los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación, llevaron a la Comisión un verdadero archivador para demostrar que su trabajo es técnico y científico. Pero agregaron que, como sólo son 2.300 personas, constituyen uno de los sectores más postergados y más mal pagados de toda la Administración Pública. Hay casos como el de una señora que es jefa de sección, lleva 23 años en el trabajo de identificadora y gana un sueldo miserable. Esas son las personas que nos han entregado estos antecedentes.

Yo me pregunto: si se empieza por echar a funcionarios meritorios, ¿de qué manera se cumplirá con este tremendo mamotreto, que empieza diciendo, con justa razón, que en la carrera funcionaria lo más importante es la capacidad y el espíritu de trabajo?

Por eso, estoy en contra del artículo 2º. He concedido una interrupción al Honorable colega señor Palestro.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable Diputado señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, la verdad es que, no siendo hombre de leyes ni constitucionalista —¡y Dios me libre de serlo!—...

RISAS.

El señor PALESTRO.— ...deseo plantear, tal como lo ha hecho mi compañera Carmen Lazo, la permanente posición del Partido Socialista, con respecto a este problema.

En innumerables ocasiones, hemos manifestado en esta misma Sala, que las palabras siempre son contradichas por los hechos en este Gobierno de la Democracia Cristiana. En todos los aspectos, en el nacional y en el internacional, el Ejecutivo dice una cosa y hace otra. Por un lado, como en las mismas facultades extraordinarias se establece, plantea el derecho a la propiedad del empleo. Pero, paralelamente a la presentación y discusión de este proyecto, remueve a un honesto y probo funcionario. Por haber sido nombrado por este Gobierno, naturalmente, el señor Horacio Lira Vergara está muy lejos de nuestra posición política; pero nadie, absolutamente nadie, puede discutir su honestidad y capacidad funcionarias. Cuando era Director de Obras Sanitarias, fuimos muchos los parlamentarios, incluso democratacristianos, que conocimos personalmente su capacidad, su eficiencia y su agilidad funcionaria para atender todas las peticiones —no sólo las de los Diputados de gobierno— que le hacíamos para solucionar los apremiantes problemas de las distintas localidades.

¿Quiénes "desmontaron" al señor Horacio Lira Vergara? ¿Fueron los trabajadores modestos, los ascensoristas, los barredores, los aseadores de la Corporación de la Vivienda? Por el contrario, fueron justamente los empleados modestos quienes salieron en defensa de un funcionario que incluso no era de sus filas. Radicales, liberales, conservadores —me imagino que aún quedan algunos conservadores— y una serie de elementos de otros Partidos, socialistas —muy pocos, casi ninguno— y comunistas, salieron en defensa de un funcionario que creyó en lo que decía la Democracia Cristiana durante la campaña electoral: que el funcionario era propietario de su empleo.

El señor SANHUEZA.— ¿Me concede una interrupción?

El señor PALESTRO.— No puedo, de acuerdo con el Reglamento, porque estoy haciendo uso de una.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Palestro no puede ser interrumpido.

El señor SANHUEZA.— El señor Lira era funcionario de la confianza del Presidente de la República, y no de carrera.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Sanhueza!

El señor PALESTRO.— A pesar de lo que dice el Honorable colega —y lo pueden repetir mil veces en este hemiciclo—, no puede justificarse esa remoción.

Aunque haya ocupado un cargo de la absoluta confianza del Presidente de la República,...

El señor SANHUEZA. — No era funcionario de carrera.

El señor PALESTRO.— ...y aunque no haya sido funcionario de carrera, desempeñó honesta y correctamente sus altas funciones.

El señor SANHUEZA— ¿Cómo lo sabe usted?

El señor PALESTRO.— Por lo que hemos leído en la prensa...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— ...y conocido personalmente, nos hemos dado cuenta de que intereses ocultos, negros, sucios, estuvieron detrás de la campaña contra el señor Horacio Lira Vergara y de su remoción. No quiero acusar a ningún funcionario de Gobierno de haber sido el autor de su caída. Pero sí quiero significar un hecho: el señor Lira no cayó por inmoralidad ni por actuaciones irregulares en la Corporación de la Vivienda. Lo puedo decir con la mayor independencia, porque no soy correligionario suyo y estoy muy lejos, disto mucho, de su posición política. Lo que sé, se "filtró" en la prensa —y si tenemos un poco de respeto a este cuarto Poder simbólico del Estado, debemos hacer fe en lo que dice— es que algunas influencias extrañas, totalmente ajenas a la corrección de los manejos de la CORVI, se estaban moviendo para "aserrucharle el piso" a su Vicepresidente.

A lo que yo voy es a ésto: si el Gobierno, sin facultades extraordinarias, es capaz de remover, con o sin decreto, a un Vicepresidente Ejecutivo, ¿qué más queda para el modesto empleado que ni siquiera está encasillado en categoría y al cual de un solo "soplido" se le puede privar de su carrera funcionaria y expulsar del puesto que ocupe?

Quiero abundar sobre el caso del señor Montaldo, a que ya se refirió la compañera Carmen Lazo. Hay aquí muchos colegas, incluso democratacristianos, que fueron a observar, personalmente, cómo trabaja el Servicio del Registro Civil e Identificación, dinamizado por un funcionario alejado también de los "avatares" de la política diaria y y con una hoja de vida, que seguramente todos los señores Diputados conocen, en la cual se reseña una carrera brillante. ¿Por qué ha salido el señor Montaldo? ¿Por qué se le ha pedido la renuncia a un funcionario que no es socialista, comunista, liberal, conservador ni radical, sino un técnico que ha modernizado y agilizado un importantísimo servicio nacional? Simplemente, porque a la Democracia Cristiana le interesaba poner a un "conmilitón" de sus filas en ese elevado puesto. Esa es la escueta, la verdadera razón —lo digo sin eufemismo— que existió para remover a este buen funcionario. Como en el caso de Horacio Lira, el señor Montaldo, sin tener la más ligera similitud con nuestra posición política o doctrinaria, atendió siempre las peticiones de los parlamentarios de todos los partidos. Aún a las más difíciles, trató de darles cumplida satisfacción, sin mirar el color político, porque no era político, sino funcionario técnico y de carrera. Ahora, sin facultades extraordinarias, ha caído de su puesto de Director General de un servicio importantísimo, para dar paso a algún burócrata sin más mérito que presentar el carné de la Democracia Cristiana.

Y hay otro caso más, que lo han denunciado ayer Senadores tan responsables como los señores Allende, Bossay y Víctor Contreras, al referirse al problema portuario. Se ha dicho que la razón para no recontratar a la gente, para no abrir el puerto de Valparaíso, para no reanudar las faenas, es que se va a racionalizar el trabajo y a eliminar personal que está de más. Esos Senadores, con antecedentes en mano, comprobaron que justamente, a contar de enero de 1965 hasta esta fecha, han entrado cerca de 500 funcionarios más a la Empresa Portuaria. Sin embargo, como razón principal para no arreglar el conflicto, se dice que es necesario hacer economías.

Esto sucede sin facultades extraordinarias, sin que el Gobierno tenga la herramienta legal para justificar las tropelías que seguramente se cometerían con ellas. En la propia Comisión de Gobierno Interior, se nos ha denunciado que incluso cayó un modesto funcionario democratacristiano, por el sólo delito de haber comulgado con la posición de su agrupación gremial. A la Democracia Cristiana ya no se le escapan ni sus propios militantes. Ni a ellos les deja una pequeña independencia o libertad para sindicarse y defender los derechos de los demás. Es decir, la Democracia Cristiana está "asesinando" a sus propios hijos.

Aquí se dan mil argumentos, todos especiosos como bien ha dicho el colega y compañero Godoy Urrutia, para cohonestar lo que no tiene justificación. El propio Presidente de la República dijo, en su campaña electoral, y lo ratificaron después los mismos candidatos y hoy Diputados de la Democracia Cristiana, que la Administración Pública no es patrimonio de ningún partido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— Pero estos hechos están demostrando lo contrario. Nosotros justificaríamos la remoción de un inmoral o de un sinvergüenza. Está muy lejos de nuestro ánimo defender a los malos funcionarios.

No lo hemos hecho nunca, ni lo haríamos jamás.

Siempre hemos defendidos a los funcionarios probos y capaces, que ostentan con orgullo lo grados y escalafones que han llegado a ocupar.

Con la expulsión de los ya mencionados, se está iniciando la gran "degollina", de funcionarios que no pertenecen a la Democracia Cristiana.

Esto tenemos que decirlo claro. ¿Para qué venir a cambiar las cosas y hacer una especie de torta de novia, adornada, con muchos dulces y manjares por fuera, pero, generalmente por dentro muy sucia o desilusionante?

No usemos argumentos que no tienen ya mayor validez, que fueron palabras usadas por otros reaccionarios, por otros elementos con mentalidad "mineralizada", para conseguir apoyo y modificar la Constitución de 1925. ¿Cómo es posible que pretendan pasar entre gallos y medianoche, haciendo gala de su mayoría aplastante en esta Honorable Cámara, una ley que significa privar a funcionarios modestos, que no son democratacristianos, de la oportunidad de seguir ganándose el pan honesta y lealmente en la Administración Pública?

Nosotros reiteramos en esta oportunidad que el Partido Socialista se opone a todo el articulado de este proyecto, salvo el artículo 13, que es justamente el que impide al Presidente de la República intervenir en determinadas reparticiones. Es el único artículo en que estamos de acuerdo con la iniciativa del Ejecutivo.

En consecuencia, expresamos nuevamente nuestra oposición más tenaz a esta legislación que no significa otra cosa sino preparar la persecución más despiadada en contra de los funcionarios públicos. Manifestamos estas críticas con absoluta libertad, pues —y los socialistas podemos decirlo— casi no nos van quedando correligionarios colocados en la Administración Pública. Hay muy pocos. Algunos fueron exonerados anteriormente y los otros salieron, justamente, durante el régimen reaccionario del señor Jorge Alessandri. No hay elementos socialistas en la Administración, pero, consecuentes con el principio que hemos sostenido, y que mantenemos en esta ocasión, defenderemos siempre el sagrado derecho de todos los hombres y mujeres de esta tierra que ocupan puestos en determinadas reparticiones fiscales. Por ello, nos preocupamos de que sus carreras funcionarias sean respetadas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Seré muy breve señor Presidente, pues, creo que deben refutarse las expresiones del Honorable señor Palestro. Si bien sus observaciones no inciden directamente en lo que estamos discutiendo, creemos que no deben quedar flotando en el ambiente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANHUEZA.— En primer lugar, los funcionarios a que ha hecho referencia el Honorable señor Palestro no pertenecen a ningún partido político, lo que prueba que el Gobierno no está persiguiendo a militantes o simpatizantes de determinados sectores...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor SANHUEZA.— Honorable señor Palestro, yo escuché con toda atención a Su Señoría. Le ruego respetar ahora mi derecho.

En segundo lugar, las razones que causaron la salida del Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, don Horacio Lira, son muy diversas a las aquí supuestas. No fue sancionado por actos que comprometieran su honorabilidad o su actuación. El cargo que ocupaba era un puesto de la exclusiva confianza del Presidente de la República...

El señor PALESTRO.— Pero fue removido.

El señor SANHUEZA.— Fue removido porque el Ejecutivo estimó que su labor no estaba desarrollándose con la agilidad y el dinamismo que debían imprimirse a los planes habitacionales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANHUEZA.— En tercer lugar, quiero rectificar las palabras del Honorable señor Palestro sobre la discriminación en los nombramientos en la Administración Pública. El actual Gobierno ha designado precisamente a un distinguido representante del Partido Socialista, al señor Carlos Briones, como Superintedente de Seguridad Social, naturalmente, por sus méritos. Esto prueba que no hay discriminación en los nombramientos y que por el contrario, el actual Gobierno destaca a los funcionarios meritorios, cualquiera sea su color político, en los cargos a que son acreedores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor SANHUEZA.— En consecuencia, señor Presidente, dejo constancia en esta alta Corporación de que en la Administración Pública no se está haciendo persecución política.

Respecto al señor Montaldo, no está destituido —como aquí se ha dicho—; se encuentra en comisión de servicio.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rioseco. A continuación, el Honorable

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

señor Phillips.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Palestro y Sanhueza, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

Tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, reafirmando las expresiones del Honorable señor Palestro, debo decir que si bien el artículo 13, aparentemente, resguarda los intereses de los trabajadores del sector público, innumerables disposiciones de este proyecto los anulan. Por ejemplo, tenemos el artículo 2º transitorio, que permite, indiscriminadamente, mandar en comisión de servicio a cualquier funcionario, a cualquier lugar y sin límite de tiempo. Se ha señalado en este momento el caso del señor Montaldo, a quien se mandó en comisión de servicio. Por esta vía es indudable que se pueden anular todos los efectos que los organismos sindicales y gremiales de la Administración Pública, entidades semifiscal y de instituciones autónomas creyeron obtener al exigir a la Democracia Cristiana que formulara, en el último trámite reglamentario de este proyecto, una indicación llamada de salvaguardia.

Pero como, además, se faculta al Ejecutivo para que por decreto con fuerza de ley —lo cual es una demostración clara de que ésta es una ley de facultades— dicte un nuevo estatuto administrativo, es indudable que por esta vía se pueden vulnerar todos los derechos de los trabajadores que, aparentemente, salvaguarda el artículo 13.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, la actitud de los Diputados de estos bancos fue explicada claramente, por el Honorable señor De la Fuente al referirse al artículo 2º en debate.

Pero yo no quiero que queden flotando en el ambiente los conceptos del Honorable señor Sotomayor sobre el reparto de cargos públicos y la persecución que se hizo de la Democracia Cristiana durante el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri. Yo ruego al Honorable señor Sotomayor que consulte con la directiva democratacristiana de la época, incluso con el propio Presidente de la República, don Eduardo Frei sobre la materia, y que, luego, me dé una lista de los militantes de su colectividad que fueron perseguidos por el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri. Puedo adelantarle que, por cada funcionario que pudiera haber sido despedido, cientos de personas de filiación democratacristiana ocuparon importantes cargos en la Administración del señor Alessandri.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué los nombraron? Por capaces y honrados.

El señor PHILLIPS.— Fueron colocados por honrados y capaces. Eso no lo entro a discutir ni con demagogia ni con la falta de seriedad que acabamos de oír. Pero no se puede decir que se haya hecho lo que jamás se hizo, para justificar la actitud que ahora se quiere tomar.

Nada más, señor Presidente.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— El artículo 2º, que está en debate, faculta en su Nº 4, al Ejecutivo para "dictar nuevas normas sobre el Servicio de Gobierno Interior y la Administración Regional, con el objeto, principalmente, de llevar a efecto la descentralización ordenada en la Constitución Política y el cumplimiento de los planes de desarrollo en cada región. En el ejercicio de esta facultad podrá, progresivamente, establecer zonas en atención a las características e intereses de las diversas regiones del territorio, y crear los organismos correspondientes."

Según me han informado —pues me correspondió conocer de este proyecto en la Comisión de Gobierno Interior— el señor Ministro de Justicia habría manifestado en la Comisión de Hacienda que estas amplísimas atribuciones que se otorgan al Ejecutivo serían ejercidas una vez que fuera dictada la reforma de la Constitución Política del Estado, actualmente pendiente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Deseo consultar al señor Ministro de Justicia, sobre la efectividad de esta información que he recibido y, además, solicitarle que nos ilustre, aunque sea en líneas generales, acerca de qué pretende el Ejecutivo con esta descentralización: si descentralizar funcionalmente los servicios, si tratar de obtener una descenralización territorial; o, simplemente, lograr una descentralización de funciones administrativas. Porque la realidad es que el Parlamento desconoce el alcance de una materia que otorga atribuciones tan amplias.

Hago esta consulta, pues se ha hecho mucho caudal del hecho de que las facultades otorgadas al señor Alessandri fueron muy amplias. Sin embargo, la ley que las concedió establecía claramente, en uno de sus preceptos, que no podía modificarse la organización política y administrativa del país, lo cual constituía una limitación rigurosa, tratándose de una materia tan trascente como la relativa a la descentralización administrativa señalada en esta disposición.

Nada más.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justcia).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, con el mayor agrado voy a dar respuesta a la pregunta que se acaba de formular.

El Nº 4 del artículo 2º autoriza al Presidente de la República para "dictar nuevas normas sobre el Servicio de Gobierno Interior y la Administración Regional, con el objeto, principalmente, de llevar a efecto la descentralización ordenada en la Constitución Política y el cumplimiento de los planes de desarrollo en cada región". Y agrega: "En el ejercicio de esta facultad podrá, progresivamente, establecer zonas en atención a las características e intereses de las diversas regiones del territorio, y crear los organismos correspondientes".

Se ha formulado la pregunta acerca de si esta facultad está directa e inmediatamente ligada a la proposición de reforma constitucional que, sobre materia conexa, ha propuesto el Supremo Gobierno.

Mi respuesta al respecto, que no coincide en su totalidad con lo que se acaba de escuchar en la Honorable Cámara, es la siguiente: el artículo 107 de la actual Constitución reza así: "Las leyes confiarán paulatinamente a los organismos provinciales o comunales las atribuciones y facultades administrativas que ejerzan en la actualidad otras autoridades, con el fin de proceder a la descentralización del régimen administrativo interior". Y agrega: "Los servicios generales de la nación se descentralizarán mediante la formación de las zonas que fijen las leyes".

De manera, entonces, qué la facultad solicitada es perfectamente operante dentro del actual texto constitucional, que está incumplido desde el año 1925, no obstante, el clamor general de las provincias que reclaman la mayor descentralización administrativa y a pesar del interés de los administrados, que, víctimas de esta falta de descentralización, encuentran tropiezos constantes y crecientes en sus relaciones con la Administración Pública. Esto no impide también que si la reforma constitucional es aprobada en los términos en que el Supremo Gobierno la ha propuesto, esta facultad que este número otorga también va a ser operante, porque se refiere a la Administración Pública y nada tiene que ver con la división política del país. La reforma constitucional propone que por ley se fijen hasta diez zonas en todo el país, para los efectos de coordinar la Administración Pública.

Es bien sabido, señor Presidente, que nuestra división política actual se funda en tradiciones de orden histórico, y político también; pero no responde a los requerimientos y realidades de orden geográfico, económico y social del país.

Para poder realizar una labor exitosa en la planificación del desarrollo regional, estas unidades políticas son insuficientes en la medida en que ellas coinciden con la división administrativa. Por eso, se hace necesario dividir el país, para los efectos —repito— de la administración pública, en zonas que sean justificadas por razones de orden geográfico, económico y social.

De allí, entonces, que la reforma constitucional establezca que, por ley, se podrá dividir el país hasta en 10 zonas distintas. Por consiguiente, aprobada la reforma constitucional en la forma propuesta, también esta facultad que ahora se solicita dentro de este proyecto, sería perfectamente operante. Con esto, queda, por lo tanto, aclarado que esta disposición no tendrá vigencia sólo en el caso de que la reforma constitucional sea aprobada, sino también bajo el imperio del texto constitucional actual.

En esta forma, creo haber contestado la pregunta formulada por el Honorable señor Diputado.

La señorita AGUILERA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable Diputada señorita Aguilera.

La señorita AGUILERA. — Señor Presidente, he escuchado, con mucha atención, el debate suscitado en esta Sala en torno al proyecto de leyes normativas. Ye me ha extrañado que el Honorable señor Jaque haya pedido el envío al Parlamento de proyectos sobre materias concretas para su estudio. Por eso, yo le quiero preguntar a Su Señoría: "¿Y los que se han enviado, los que en este momento están en estudio en el Senado."

El señor JAQUE.— ¿Cuáles?

La señorita AGUILERA.— Pues bien, la directiva de su partido ha dado orden a los Senadores radicales de que se opongan, por ejemplo, al proyecto del cobre. ¿Qué me dice, entonces, Su Señoría? ¿Acaso no es ése un proyecto sobre una materia concreta?

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No!

La señorita AGUILERA. — ¿Acaso el proyecto en debate no es para el bien del pueblo de Chile?

El señor PONTIGO.— Es de facultades; no es una ley concreta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señorita AGUILERA. — En realidad, en los proyectos que enviamos nosotros...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

La señorita AGUILERA. — ... se proponen las reformas fundamentales que hemos prometido. Ahí tienen Sus Señorías el caso de otro proyecto concreto que hemos enviado al Parlamento: el que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señorita AGUILERA. — Quisiera decirles a los colegas que ahora no están en el poder y que dicen que ellos han hecho gobiernos excelentes, que nosotros, que hoy estamos en el Gobierno, queremos estas leyes normativas para arreglar todo lo malo y todas las injusticias cometidas por ellos. Y también quiero contestarles a los amigos socialistas...

El señor DUEÑAS.— ¿Qué pasó?

La señorita AGUILERA. — ... especialmente a la Honorable colega señora Carmen Lazo, que tanto defiende al ex Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda...

La señora LAZO.— ¡No lo defendí!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señorita AGUILERA. — ... y que, prácticamente, ha dicho que se estaba echando a los funcionarios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Osorio, la Mesa le pide guardar silencio y respetar el derecho de la Honorable Diputada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Por qué no la respetan, como nosotros lo hicimos con la Honorable señora Lazo?

La señorita AGUILERA. — En estos momentos, estos colegas están defendiendo causas perdidas...

La señora LAZO.—Entendió mal Su Señoría; tiene mal oído.

La señorita AGUILERA. — ¡Tengo buenos oídos!

La señora LAZO.—¡Aprenda a escuchar!

El señor ISLA (Vicepresidente).—Honorable señora Lazo, ruego a Su Señoría guardar silencio.

La señorita AGUILERA. — Nosotros, los democratacristianos, actuaremos siempre honestamente. Creemos que, cuando un funcionario de la exclusiva confianza del Gobierno no esté aplicando la línea gruesa del programa que nosotros nos trazamos en la campaña, el Gobierno tiene la facultad de decirle que puede irse, para que venga otro que cumpla y aplique sus planes. Eso es lo que ha sucedido. Por eso ahora me extraña que aquí defiendan tanto a ese funcionario. Y me parece que ha sido el Honorable señor Palestro quien ha dicho que se ha despedido hasta a un modesto funcionario de la CORVI, porque estaba defendiendo al señor Lira. ¡Qué extraño! Y me pregunto: ¿por qué ahora defienden tanto a estos pequeños funcionarios?

El señor DUEÑAS. — ¡Es gente modesta!

La señorita AGUILERA. — ¿Pero no están viendo en ello Sus Señorías la prueba de que se está procediendo con justicia para todos, en beneficio del pueblo de Chile, a fin de que se haga más dinámica y más rápida la ejecución de los planes?

Yo quiero preguntarles otra cosa: si esta facultad se delega por ley aquí en Chile, ¿no podría el Presidente de la República obrar así en virtud de ella? No sería como ocurre en otros países, en los cuales se echa a los funcionarios y ni siquiera se sabe a dónde van. Aún más, hay dirigentes de los trabajadores a los cuales han echado, y nunca más se ha sabido de ellos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

La señorita AGUILERA. — Se le ha pedido la renuncia a un funcionario porque no cuenta con la confianza del Presidente de la República. Entonces han surgido defensores de este funcionario, diciendo que este Gobierno ha cometido una injusticia.

El señor PALESTRO.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

La señorita AGUILERA. — ¡No, porque Su Señoría denantes tampoco me la concedió!

Señor Presidente, nosotros no podemos aceptar que se nos ataque en esta forma. Por eso, quiero dejar constancia de la rectitud, honestidad y capacidad de nuestro Presidente de la Repúlica. Y ahí están los diarios, que demuestran el reconocimiento mundial que se le hace. Por eso, hacemos llena confianza en este Gobierno, y queremos darle estas leyes normativas para que arregle todo lo malo que dejaron algunos Gobiernos reaccionarios, en los cuales participaron nuestros colegas radicales.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO. — Señor Presidente, hablaré muy brevemente, porque no seré yo la que haga espectáculo, dando facilidades a la Honorable colega señorita Aguilera para atacar duramente a una mujer en este hemiciclo.

Pero, sí quiero dejar establecida la verdad. No soy culpable de que en este Gobierno haya todavía funcionarios del régimen pasado. No soy culpable de las querellas de "clanes" que se pueden suscitar entre estos funcionarios y los de la "nueva ola". Solamente hablé del señor Lira, diciendo que ha sido removido, a causa de una pelea en la cual no tengo por qué matricularme.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señorita Aguilera, ruego a Su Señoría guardar silencio!

La señora LAZO.—Dije claramente, y lo repetí varias veces, que la persona que me interesaba —y para que quedara ello bien establecido, leí algunos párrafos acerca de eso—, era el Director General de Registro Civil e Identificación, por la sencilla razón de que, como también lo declaré, me impresionaba su hoja de servicio. La del señor Lira no la conozco. No sería yo la más indicada para defender a una persona que, hasta el momento en que tuvo respaldo del Gobierno, fue defendido por él.

De manera que le ruego a la Honorable colega Aguilera que preste atención a lo que digo, para que no dé "palos de ciego".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señorita AGUILERA. — ¡Le dije a Su Señoría lo que se merece!

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señorita Aguilera, ruego a Su Señoría no interrumpir!

Puede continuar la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Ojalá se calme Su Señoría y comprenda que una cosa es hablar de "clanes" económicos, que los que nada tenemos que ver nosotros, y otra muy distinta cuando se trata de una carrera funcionaria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señorita Aguilera, ruego a Su Señoría no interrumpir!

Puede continuar la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, cuando planteé el caso del señor Montaldo, dije que para la aplicación de una carrera funcionaria en la Administración Pública había que empezar por respetar lo que se decía.

Ya que mi Honorable colega me ha dado la ocasión, voy a leer una parte, que es muy importante, de este mismo documento a que denantes hice mención, firmado por los señores John Lundell, Consejero de las Naciones Unidas, y Ricardo Sáenz. No sé si Sus Se-



ñorías se atreverán a decir también que éste es un planteamiento revolucionario.

En el número 6º del informe de fecha 10 de noviembre de 1964, dice este "consejero de las Naciones Unidas":

"Facultades para el Presidente de la República para dictar un decreto con fuerza de ley normativa, de la carrera funcionaria".

"Para introducir la carrera funcionaria es necesario una ley normativa en reemplazo del actual Estatuto Administrativo. La dictación de una ley de esta naturaleza no constituye una materia apta para ser discutida en detalle en el Congreso". O sea, nosotros somos no sé qué; como para que el señor Lundell pueda decir que esto no es para discutirlo en el Congreso.

"Hay que evitar" —agrega— "toda influencia o presión de grupos interesados que puedan poner en peligro la objetividad de las normas. Se recomienda que el Congreso le dé al Presidente la facultad de dictar un decreto con fuerza de ley que contenga las normas de la carrera funcionaria. Siendo la introducción de la carrera funcionaria de trascendental importancia, parece evidente que esta materia debe destacarse en el proyecto de ley de facultades como una de las reformas básicas que introducirá el nuevo Gobierno."

Llama la atención que, en estas líneas, la "comisión técnica racionalizadora" emplee tantas veces la palabra "introducir".

Cuando denantes leí parte de este trabajo de la "OCOM", no pretendía defender al señor Lira; pero, sí, dejar establecido lo que se ha hecho con el Director General de Registro Civil e Identificación.

Ahora, después de escuchar a la Honorable señora Aguilera, me pregunto, ¿así se va a aplicar "la introducción a la carrera funcionaria"? Sin ser técnica de las Naciones Unidas, creo que si se va a obrar en la forma como se está empezando a hacer, se procederá muy mal.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VIDELA.— ¡Hay opiniones!

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Había solicitado la palabra el Honorable señor Jaque. A continuación la concederé al Honorable señor Palestro.

El señor JAQUE.— Cómo fui aludido por la Honorable colega señorita Aguilera, deseo contestar muy brevemente.

La Honorable colega decía que el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para dictar normas con fuerza de ley respecto del Departamento del Cobre, de inversiones mineras y de sociedades mineras mixtas, que actualmente está en el Senado de la República, sería votado en contra por los Senadores del Partido Radical. La verdad es que la Honorable señorita Aguilera ha incurrido en una lamentable confusión, porque ese proyecto no corresponde a una ley concreta, a las cuales nosotros nos hemos referido en el curso del debate, sino que es también, al igual que el que se debate en estos momentos en la Cámara, una delegación amplísima de facultades especiales. De tal manera que no tiene ningún asidero la observación de la Honorable señorita Aguilera.

En seguida, y muy someramente, quiero referirme a la contestación que dio el señor Ministro de Justicia a la cuestión que se le planteó respecto del Nº 4 del artículo 2.o del proyecto sobre descentralización administrativa.

Quiero dejar constancia, para la historia de la ley, que esta disposición es abiertamente inconstitucional, con arreglo a lo que establece el Nº 7.o del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, el cual dispone expresamente que "sólo en virtud de una ley se puede modificar la división política o administrativa del país.

Además, creo que no ha sido preciso el señor Ministro de Justicia en su respuesta. El Diputado que habla le consultó, concretamente, acerca de qué descentralización se iba a desarrollar a través de todas las disposiciones con fuerza de ley que dictará el Ejecutivo, al tenor del artículo 107 de la Constitución Política del Estado. ¿Se trata, más bien, de la desconcentración de las funciones administrativas? El señor Ministro no ha contestado si las disposiciones que dictará el Ejecutivo establecerán una descentralización funcional de servicios, o una administración descentralizada territorialmente. Sólo se ha referido a la desconcentración de funciones administrativas, concepto que es totalmente distinto al otro.

El Honorable señor Rodríguez, don Juan, me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez, don Juan.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— En realidad, no iba a tomar parte en este debate; pero los hechos nos obligan muchas veces a ilustrar a la opinión pública y, en especial, a los Honorables colegas.

Me voy a referir a un hecho concreto y lamento profundamente no estar autorizado para indicar el nombre de la persona afectada.

En el día de ayer conversaba con un amigo, que no es correligionario mío y que fue Abogado Jefe de una repartición pública fiscal. Me contaba cómo él no había sido removido, si quieren Sus Señorías, sino obligado a presentar su renuncia, a petición del Gobierno.

Cuando se produjo el cambio de Vicepresidente de esa institución, este jefe, porque era Abogado Jefe, fue tres veces a saludar al Vicepresidente, no a rendirle pleitesía, sino porque lo estimaba una obligación, y no fue recibido.

Pero, al correr de los días y cuando sus colegas le daban un almuerzo de despedida, fue llamado por el Vicepresidente, quien le dijo: "Mire, no lo había recibido antes, porque, con mucho dolor, tenía que pedirle la renuncia de su cargo". La renuncia del cargo, si él hubiese querido, tendría que haberse presentado "por ley".

Pero lo extraño es que Su Excelencia el Presidente de la República dijo que nadie iba a ser removido de su cargo, salvo aquéllos que fueran incapaces o inmorales. Este funcionario no era incapaz ni inmoral; tanto es así, que, por escrito, el Vicepresidente declara y deja constancia que era capaz y moral.

Pero lo más grave no está ahí. Su Excelencia el Presidente de la República, al tener conocimiento de esta petición de renuncia, llamó al señor Ministro del Interior por citófono y le dijo, que esa petición de renuncia quedaba sin efecto; sin embargo —y extráñense los señores Diputados—, pese a la orden del Primer Mandatario, siempre se hizo efectiva la petición de renuncia y este funcionario renunció honestamente. No tenía interés en seguir perteneciendo o formando parte de ese servicio; y, aunque no estaba de acuerdo con el procedimiento seguido para pedirle su alejamiento, renunció.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Si renunció, no era radical.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— No era radical, Honorable señor Valenzuela.

Señor Presidente, deseo expresar al Honorable señor Valenzuela Valderrama que los radicales acostumbramos a ser honestos, y que nos hemos expuesto en más de una ocasión al juicio de la opinión pública.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — El pueblo ya los ha juzgado.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— En efecto, durante el Gobierno del señor Ibáñez se entablaron juicios públicos, Honorable señor Valenzuela Valderrama, para tratar de comprobar esa falsedad que se va diciendo en todas partes sobre la falta de honestidad de los radicales. Pero no se pudo comprobar nada por parte de los acusadores.

Sus Señorías tienen en sus filas, y ocupando sus bancos, a muchas de las personas que en aquel entonces eran nuestros acusadores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— En efecto, ahora están ocupando los asientos de Sus Señorías muchos agrariolaboristas e ibañistas que fueron los acusadores de entonces.

De ahí nace, en consecuencia, nuestra desconfianza, a la que ya se ha referido la Honorable señora Lazo.

Ahora se hacen estudios por parte del Gobierno y se formulan programas de acción; pero su cumplimiento se realizará tarde, mal y nunca, si es que se pueden cumplir.

Por eso, señor Presidente, llamo la atención de la Honorable Cámara, a fin de que nos unamos para votar negativamente este proyecto sobre leyes normativas —como lo llaman algunos— y que para nosotros es sólo de facultades extraordinarias. En realidad, no se nos da la suficiente garantía de que se vayan a cumplir en lo más mínimo las promesas del Ejecutivo, a través de una delegación de facultades legislativas como ésta, si desde ya observamos los hechos como el que escuetamente he dado a conocer.

Un señor DIPUTADO.— Su Señoría podría citar el nombre de la persona a que se ha referido.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Jaque.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro, que goza de preferencia.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia). — Señor Presidente, deseo dar respuesta a la nueva pregunta que se ha formulado, a propósito del número 4 del artículo 2º del proyecto sobre leyes normativas que ocupa en estos momentos la atención de la Honorable Cámara.

Si no he entendido mal, se desea saber si, en el ejercicio de la facultad que se otorga al Ejecutivo, se proyecta establecer la descentralización o la desconcentración administrativas.

Mi respuesta a la pregunta así planteada es que, en uso de esta facultad concedida al Presidente de la República, se pretende realizar ambas tareas, tanto la de descentralización como la de desconcentración administrativas.

El proyecto concreto o la solución final que se adopte sobre el particular, depende de la forma como se apruebe el proyecto sobre reforma constitucional.

Por otra parte, señor Presidente, también se ha expresado que esta disposición sería de carácter inconstitucional, por cuanto tiende a modificar la división administrativa del país.

En verdad, no comparto esta opinión, porque si bien es efectivo que el artículo 44 de la Constitución Política del Estado reserva al legislador la facultad de establecer la división administrativa, el hecho es que la zonificación del país para los efectos de la descentralización no implica modificar su división administrativa. Y esto queda en evidencia si se relacionan los artículos 93 y 107 de nuestra Carta Fundamental.

El artículo 93 establece cuál es la división administrativa del país; el artículo 107 permite, que sin perjuicio de ella, se establezca la zonificación para los efectos administrativos del país.

Esto significa que para los efectos de la formación de zonas, en cuanto a la Administración Pública, no implica, de acuerdo con las normas de la Constitución, modificar o alterar la división administrativa del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Solamente quiero decir dos palabras con motivo de la discusión de este proyecto de leyes normativas.

Los nuevos parlamentarios de este período legislativo, no intervinimos en la discusión general del proyecto. El Parlamento anterior acordó rechazar en principio la idea de legislar sobre la materia, y el informe de la Comisión respectiva fue contrario a esta iniciativa.

Como se ha suscitado controversia sobre materias de fondo y en general la discusión no se ha circunscrito sólo a este artículo, el Diputado que habla, fundamentalmente, por haber llegado al Parlamento en calidad de ex dirigente gremial de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales por más de 15 años, lapso en el cual estuvo permanentemente atento a la posición de los funcionarios del Estado frente a la discusión de proyectos anteriores similares al que ahora nos ocupa, enviados por el Gobierno anterior y durante la Administración del señor Ibáñez, se referirá a este aspecto del problema.

En forma permanente, las organizaciones gremiales de los trabajadores del Estado han sido contrarias a la dictación de leyes de facultades extraordinarias, como asimismo, en un comienzo, contrarias a la dictación de leyes normativas, como la que se debate en estos instantes.

Debo expresar, por mi parte, que fui invitado a la Agrupación de Empleados Fiscales para exponer el pensamiento de los Diputados démocratacristianos sobre este proyecto.

Lo habían hecho, con anterioridad, Diputados de otras colectividades políticas: del Partido Comunista, del Socialista y del Radical.

Con la absoluta franqueza que acostumbro a expresarme en la Honorable Cámara, yo debo decir que al exponer nuestra posición dentro de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, como ex dirigente gremial y como Diputado démocratacristiano, manifesté que íbamos a votar favorablemente este proyecto. Y los compañeros ahí reunidos, estuvieron de acuerdo en aceptar esta posición, porque hay una diferencia fundamental, a mi juicio, entre el criterio con que hay que enfocar la actitud de este Gobierno hacia las organizaciones gremiales, el tratamiento que ha dado a los dirigentes gremiales al considerarse esta iniciativa legal, y la actitud y el tratamiento que les dieron gobiernos anteriores.

Por eso, considero que, desde nuestro punto de vista, no tiene mayor importancia pensar si la naturaleza de este proyecto corresponde a las llamadas leyes normativas o a facultades extraordinarias. Yo creo que lo fundamental es la seguridad que pueden tener los trabajadores frente a la pérdida de su estabilidad, de su trabajo, de sus reivindicaciones, que han logrado después de varios años de lucha. Y, en este sentido, es natural que las organizaciones gremiales vean con inquietud el anuncio de leyes como ésta, porque la experiencia de los dos gobiernos inmediatamente anteriores, por lo que hemos tenido oportunidad de conocer, son realmente desastrosas. En la Administración del señor Ibáñez hubo franca persecución para los funcionarios, y ello por razones de orden político y no de índole administrativa. Desde luego, puede ser justificado que un funcionario sea alejado de sus funciones, si es deshonesto, incapaz. Pero no fueron ésas las condiciones que se tuvieron en cuenta para aplicar las facultades extraordinarias concedidas a esos gobiernos.

En lo que se refiere al gobierno anterior se puede decir otro tanto. Lamento que no esté presente el Honorable señor Phillips, quien denantes contestara al Honorable señor Sotomayor. Su Señoría decía que no podíamos citar ningún caso de personas que hubieran sido perseguidas por razones políticas. Pero nosotros podríamos indicarles cientos ya que...

El señor DE LA FUENTE.— ¡Señálelos!

El señor PEREIRA.— ... cuando se aplicaron las leyes de facultades extraordinarias en el gobierno anterior, ¿qué se hizo? Se dictó un nuevo Estatuto Administrativo, en el cual los trabajadores del Estado perdieron más de cincuenta reivindicaciones que ellos habían logrado en luchas de muchos años. Y la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales y la mayoría de organizaciones de trabajadores del Estado expresaron su protesta por la dictación del decreto con fuerza de ley Nº 338, en el cual no fue considerada, en absoluto, la opinión de los funcionarios públicos.

En cuanto a la reestructuración que se llevó a efecto en los distintos servicios de la Administración Pública, ¿cómo se operó para llevarla a efecto? Se designaron comisiones que se instalaron en las diversas reparticiones y Ministerios, formadas por parlamentarios de los Partidos del Frente Democrático, las cuales no hicieron otra cosa que pedir los antecedentes políticos de los empleados; no los de carácter administrativo y funcionarios: los antecedentes políticos. Ahí se encasilló a los trabajadores de acuerdo con la posición política que tenían, no por su capacidad.

Esto ocurrió con comisiones de parlamentarios de los Partidos Radical, Conservador y Liberal instaladas en las oficinas de los propios servicios en que se efectuaron estas reestructuraciones. Por ejemplo, en el Servicio de Impuestos Internos, Servicio Nacional de Salud, Servicio de Seguro Social, Dirección General de Correos y Telégrafos, etcétera. Podría señalar casi todas las reparticiones públicas reestructuradas en virtud de esa ley de facultades extraordinarias.

Por lo tanto, los Honorables colegas liberales y radicales al expresar que se hizo buen uso de estas facultades cuando se les otorgaron a ellos, no dicen la verdad, porque la experiencia sufrida por los funcionarios públicos fue tremendamente dolorosa ya que muchos de ellos aún están cesantes, porque no les ha sido posible encontrar un nuevo empleo. Esto ha perjudicado enormemente su situación económica y ha repercutido, también, en su grupo familiar.

Por eso, respaldamos y respaldaremos plenamente estas leyes normativas. Sabemos que este Gobierno hará un uso positivo y eficaz de ellas, y que le permitirán mejorar las condiciones en que trabaja la Administración Pública en la actualidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEREIRA.—A través de estas leyes, también esperamos —y esa es la palabra que tenemos de la mayoría de los Ministros de Estado— dictar un nuevo Estatuto Administrativo, que permitirá a los funcionarios públicos reivindicar muchas conquistas que perdieron con el que rige en la actualidad, dictado en tiempos del régimen del Frente Democrático e, incluso, hacer realidad muchos objetivos, por los que han luchado permanentemente.

Por otra parte, existe plena garantía de que las conquistas gremiales de carácter económico y social obtenidas por los trabajadores, serán mantenidas y mejoradas y, además, de que se hará una efectiva reestructuración de la Administración Pública, por cuanto ella debe servir a todo el país, y, especialmente, a los sectores más desposeídos. Sin embargo, a causa de que, en la actualidad existe una Administración Pública burocratizada, no por culpa de los funcionarios, sino por falta de una dirección eficaz, el hombre modesto que llega a las oficinas estatales siempre es maltratado y tramitado. Esto ocurre, especialmente, con los trabajadores de provincia, que deben viajar infinidad de veces a Santiago para concurrir a diversas reparticiones públicas.

Llegan al Servicio de Seguro Social, al Servicio Nacional de Salud, a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, etc., y se encuentran con este tremendo muro burocrático, que ellos desconocen, por lo cual pierden días de trabajo y nada obtienen. Finalmente, vuelven a sus pueblos viendo frustradas sus esperanzas, y en actitud de amarga crítica hacia esta burocracia que sólo sirve para atropellar los derechos de los trabajadores.

Por esto, daremos nuestro más absoluto respaldo a estas leyes normativas. Creemos que, mediante ellas, se va a agilizar la Administración Pública, a fin de que sirva, efectivamente, a los sectores desposeídos. Además, como he dicho, los trabajadores del Estado podrán recuperar muchas conquistas sociales y obtener otras que, hasta el momento, no han podido conseguir. Se respetarán sus derechos y, sobre todo, la carrera funcionaria no será, en absoluto, afectada. Nosotros no haremos uso de estas facultades —éste es el compromiso que he tomado con los compañeros dirigentes gremiales— con fines de carácter político.

Debo hacer presente que, en el Gobierno anterior, luchamos junto a compañeros socialistas, comunistas y muchos radicales, hombres honestos y capaces, que fueron perseguidos. Estuvimos con ellos, como digo, para que se respetaran sus derechos. Podría citar muchos casos de compañeros que fueron injustamente perseguidos y postergados. Debo agregar que, como este Gobierno cuenta con un gran respaldo popular, y las organizaciones gremiales son escuchadas, sus dirigentes han concurrido a esta Cámara a conversar con el Presidente de la Corporación y con los parlamentarios, lo que nos ha permitido llegar a un acuerdo con ellos, respecto de las disposiciones de este proyecto. Por eso, creemos que los empleados fiscales no tienen nada que temer; por el contrario, esperan el despacho de estas leyes, que permitirán mejorar sus condiciones económicas y sociales.

Nada más.

El señor MORALES, don Carlos.— Pido la palabra.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor IRURETA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos; a continuación, los Honorables señores De la Fuente e Irureta.

El señor MORALES (don Carlos).—Señor Presidente, el Honorable señor Pereira ha afirmado que la Directiva máxima de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales está de acuerdo con la concesión de estas facultades extraordinarias al Ejecutivo. El nos ha dicho que recibió una respuesta favorable, en tal sentido, en una reunión que sostuvo con ese organismo. Pero ocurre que, hace cerca de veinte días, la Directiva Nacional de este gremio, a la cual perteneció el señor Pereira, y también, el Diputado que habla, realizó un foro para analizar las proyecciones de las leyes normativas en discusión. A dicho foro invitó a representantes de los Partidos Socialista, Comunista, Demócrata Cristiano y Radical. Asistimos a esa reunión el Honorable señor Olave, por el Partido Socialista, el Honorable señor Godoy Urrutia, por el Partido Comunista, y el Diputado que habla por el Partido Radical; sin embargo, no concurrieron ni el Honorable señor Pereira ni ningún Diputado de la Democracia Cristiana.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).—Pues bien, en ese diálogo que sostuvimos con los dirigentes, en su sede máxima, no hubo ningún funcionario fiscal que se pronunciara en el sentido indicado por el Honorable señor Pereira; no sé si él, posteriormente, se reunió con algunos funcionarios démocratacristianos, pero es lógico que, si lo hizo, la respuesta haya sido favorable.

Mi Honorable colega también está culpando a personeros del Frente Democrático de que se habría hecho mal uso de las facultades delegadas anteriormente, al perseguir a muchos funcionarios.

El señor GIANNINI.—¡Eso es cierto!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).—Debo manifestar que afirmaciones de esa especie han hecho, con mucha insistencia, todos los representantes del Partido de Gobierno. Por eso, voy a repetir, por centésima vez, algunos conceptos relativos a esta materia.

En esa oportunidad se trató, en lo posible, de respetar los derechos adquiridos por los funcionarios. Todavía más, en el actual Gobierno de la Democracia Cristiana hay connotados personeros del Ejecutivo que desempeñaron altos cargos durante la Administración del señor Alessandri y, a pesar de existir facultades delegadas, no les ocurrió absolutamente nada. Me refiero a dos Ministros de Estado que fueron altos funcionarios de ese Gobierno, el señor Simián, actual Ministro de Minería, y el señor Molina, actual Ministro de Hacienda. Uno desempeñó un alto cargo en la CORFO, con oficina en Nueva York, y el otro, en la Dirección de Presupuesto. Por lo demás, nadie ha puesto en duda su capacidad. También podemos citar el caso del señor Marfán, un alto ejecutivo de este Gobierno y asesor del Presidente Frei,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).-...que gozó de muchos privilegios durante el régimen pasado. Y el mismo Honorable señor Pereira, que tanto habla de que hubo persecución política, ¿no fue distinguido funcionario de la Contraloría General de la República y desempeñó el cargo de dirigente gremial sin que nadie reclamara de ese hecho, a pesar de pertenecer a un partido político que hacía franca oposición a ese Gobierno? Y para qué mencionar a muchos otros funcionarios de la CORFO, de la CORVI o de otras reparticiones que estaban "encapuchados" en los Servicios públicos, porque aparentaban ser independientes y hombres que estaban de acuerdo con la mentalidad del Gobierno; pero una vez que asumió el Poder el Excelentísimo señor Frei vimos que todos aparecieron con la etiqueta de démocratacristiana, y ahora actúan y reaccionan de acuerdo con las inspiraciones del actual Gobierno.

Por este motivo, están planteando, con majadería, estos conceptos persecutorios, que corresponden a una mentalidad que no aceptamos ni comprendemos.

El Honorable señor Jaque, Diputado por Concepción, me ha informado que, recientemente, un modesto secretario de Gobernación, y un portero, del actual régimen, no obstante las declaraciones planteadas por el Excelentísimo señor Frei durante la campaña presidencial, fueron trasladados, uno a Pisagua y, el otro, a Magallanes. ¿Es esta una manera correcta de proceder?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES (don Carlos).—Y ello no se hizo como consecuencia del mal desempeño de esos funcionarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MORALES (don Carlos).—Pues bien, esto ha ocurrido sin que todavía existan estas facultades especiales. Por eso, nos oponemos a ellas.

¿Qué ha pasado en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado? Todos los funcionarios radicales fueron despedidos de la Empresa por el actual Director, para colocar a funcionarios adictos al actual Gobierno.

¿Qué está ocurriendo en la Empresa Portuaria, debido a la actuación del actual Director? Con motivo de la huelga, sólo se llenan los cargos vacantes con militantes démocratacristianos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No es efectivo!

El señor MORALES (don Carlos).— Nosotros tenemos temor de conceder facultades especiales al Gobierno de la Democracia Cristiana. Felizmente, como lo hemos dicho también en esta tribuna, no tenemos un Congreso unicameral y si lo tuviéramos, habría que ver cuál sería el destino de tantos funcionarios, con una mayoría como la que ha llegado a la Cámara, como consecuencia de un proceso de carácter social que no entendemos.

Sabio ha sido el Constituyente chileno al establecer el sistema bicameral y que se renueve cada cierto tiempo, sólo parcialmente, una de las dos ramas de nuestro Congreso Nacional. En caso contrario, estos fenómenos de tipo social podrían acarrear quizás qué desastrosas consecuencias para nuestros conciudadanos, derivadas de hechos que, a veces, la mente del hombre no alcanza a comprender.

Hemos estado abocados al despacho de proyectos que no se están estructurando a través del debate parlamentario, sino de la concesión de facultades especiales al Ejecutivo. Es así como han llegado al Parlamento él proyecto sobre reconstrucción de la zona devastada por el último sismo, el que concede facultades especiales al Presidente de la República para establecer nuevas normas sobre explotaciones del cobre y el que se encuentra en discusión.

Con tantas facultades delegadas, los miembros de la mayoría de esta Cámara, vale decir, la mayoría de Gobierno que pretende entregar al Presidente de la República todas las herramientas constitucionales, quedará cesante. Esa es la realidad. Los ochenta y dos Diputados de la Democracia Cristiana no tendrán nada que hacer, porque prácticamente, van a entregar todas las facultades, propias de su competencia y de su calidad de legisladores, que les otorga la Constitución Política, al Jefe del Estado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES (don Carlos).— Y quizás no a él, sino a funcionarios subalternos, a través de los cuales van a introducir las enmiendas que propugnan, con una evidente injusticia.

Por eso, resulta extraña la actitud de la mayoría de Gobierno, porque de las declaraciones de altos personeros de la Democracia Cristiana se desprende claramente, que no aceptaban las facultades extraordinarias. De ello hay constancia en las versiones de las sesiones del Senado y de la Cámara. El Excelentísimo señor Frei y sus partidarios, cuando no tenían mayoría en el Parlamento, exigían absoluto respeto hacia la minoría. Hablaban de la frondosidad de las disposiciones existentes...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES (don Carlos).—Sin embargo, ahora quieren transformar al Excelentísimo señor Frei en un nuevo "César", entregándole herramientas jurídicas que no necesita, porque el régimen presidencial entrega, sobradamente, al Presidente de la República normas constitucionales y legales suficientes para poder gobernar, todavía más, cuando dispone de ochenta y dos Diputados, mayoría que jamás tuvo Gobierno alguno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES (don Carlos).—Por eso, repito, me extraña que la Democracia Cristiana quiera conceder estas facultades al Ejecutivo, pues está haciendo lo mismo que antes tanto criticó.

Felizmente, señores Diputados, la cueca tiene dos pies en el Parlamento. Aquí, el primer pie y el segundo allá, en el Senado, donde, incluso, los Honorables Senadores de la Democracia Cristiana han estado enmendando la plana a los Diputados de mayoría, que han legislado con apresuramiento en el primer trámite constitucional de algunos proyectos.

Por ello también me extrañan las palabras expresadas recientemente por el Honorable señor Pereira, ex líder de los trabajadores, como él se denomina, y que perteneció a la ANEF. El ha venido a decir algo que ni el Honorable señor Godoy Urrutia, ni el Honorable señor Olave, ni el Diputado que habla oímos en el foro al cual se nos invitó.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES (don Carlos).—Porque nosotros fuimos a ese foro, en el cual existía la posibilidad de controvertir y dialogar con los funcionarios fiscales. Quiere decir que el Honorable señor Pereira fue solo. Su Señoría me va a perdonar, pero si lo hizo, no creo que haya estado presente la directiva máxima, integrada por personeros de diferentes partidos, para decirle "conforme, queremos facultades para transformar totalmente nuestro sistema administrativo".

En lo que a mí concierne, de ello son testigos presenciales señores Diputados que se encuentran en la Sala, cuando fuimos a ese foro a discutir públicamente esta materia; ningún representante de las diversas asociaciones ahí reunidas, emitió opinión favorable al proyecto en discusión.

Estas razones y tantas otras —y buenas— que se han dado, —porque no hemos citado discursos de parlamentarios radicales sino del señor Fuentealba, presidente de la Democracia Cristiana, del señor Reyes, presidente del Senado, del señor Hurtado, presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y el propio señor Frei hoy Jefe del Estado, nos obligan a oponernos a la delegación de facultades en la forma planteada por el Supremo Gobierno.

Con esto respondo a las observaciones tan "inteligentes" expresadas por el Honorable señor Pereira, que no corresponden a la verdad, porque la realidad es otra: la de los que fuimos al foro, y no aquéllas, un poco trasnochadas, que a veces los Diputados quieren lograr cuando corresponden a intereses políticos determinados.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Resta un minuto al Comité Radical.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor IRURETA.—Pido la palabra.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente; a continuación, quedan inscritos los Honorables señores Irureta y Daiber.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, las palabras del Honorable señor Morales han aclarado mucho los conceptos emitidos por el Honorable señor Pereira, de cuyas expresiones se desprende que la Democracia Cristiana tiene sangre en el ojo y que con este proyecto de ley solamente se pretende una venganza política.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA FUENTE.— En la Administración anterior más del 50% del personal de la Corporación de Fomento, de la Corporación de la Vivienda y de la ENDESA, pertenecía a la Democracia Cristiana. Sin embargo, nada se hizo para eliminarlos. Por eso, la imputación del Honorable señor Pereira en contra del Partido Liberal y del señor Alessandri es totalmente falsa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Irureta.

El señor IRURETA.—Señor Presidente, el debate que hemos estado oyendo en torno a las leyes normativas, me ha sugerido algunas observaciones.

Cuando con absoluta sinceridad digo que parece gustarnos a todos los sectores de la Honorable Cámara, el deporte de enrostrarnos las inconsecuencias y las contradicciones, reales o supuestas, que unos y otros creemos advertir en nuestras respectivas actitudes, no me equivoco. Yo, personalmente, creo —no soy muy viejo, pero tengo bastantes años para haberlo visto— que casi ningún político ni hombre público de los que actúan en la vida de nuestro país deja de tener "al haber", un buen número de contradicciones e inconsecuencias en su trayectoria.

Con esto no quiero justificarlas, porque los démocratacristianos —y por eso estamos discutiendo con calor— nos hemos preciado y hemos tratado siempre de no caer en contradicciones, sobre todo cuando podían afectar la validez y la fidelidad de nuestros principios.

Pero esta tarde, al Honorable señor Godoy, que ya tiene su página en la historia política de nuestro país y que, por lo mismo, lo hemos venido observando con atención y respeto a lo largo de mucho tiempo, quiero recordarle que también tiene su historia en esta materia, y que no ha sido afortunado al decir que él y el Partido Comunista estaban libres de este pecado sobre facultades extraordinarias, que nos imputamos unos a otros. Creo que todos estamos un poco metidos en esta camisa de fuerza. Ya el Honorable señor Patricio Hurtado leyó una larga lista de anteriores leyes de facultades extraordinarias. La verdad es que esto ha ido condicionando, de algún modo también, al margen de doctrinas, y con perdón de la Constitución, la vida institucional de nuestro país. Y no es por casualidad que el Gobierno démocratacristiano esté pidiendo hoy día al Congreso de Chile esta muestra de confianza. Tiene títulos sobrados para hacerlo Sería un grave error de este Parlamento no reconocerlo así.

En las discusiones de la Comisión de Hacienda, escuchamos, a mucha gente, entre ella a los dirigentes de los gremios de funcionarios públicos, quienes no nos han dicho que las facultades sean buenas o malas. Yo he creído oírles otra cosa. Por ejemplo, que con las leyes 11.151 y 13.305 les fue bastante mal. Se les ofreció toda clase de garantías por los legisladores y personeros de Gobierno de la época, que después, olvidándose de tales garantías, cometieron toda clase de abusos, perjudicándolos gravísimamente.

Los democratacristianos pretendemos no caer en el juicio condenatorio, después de usar las facultades que esperamos nos dé el Congreso, las que pensamos aplicar con el máximo de equidad y patriotismo. Por eso, no hemos tenido inconveniente en asegurar a los dirigentes gremiales que han llegado hasta el Congreso, una serie de garantías, no contempladas primitivamente en el proyecto. De este proyecto se puede suponer cualquier cosa, menos que servirá como cuchillo bajo el poncho, que el Gobierno pudiera usar mal, como lo han recordado de gobiernos anteriores los dirigentes gremiales en reuniones de la Comisión de Hacienda.

Al margen de todo lo dicho, creemos más bien que hay un interés práctico en una legislación de esta especie, porque la ley se hace para servir a los ciudadanos y no para que los ciudadanos sirvan a las leyes. Es un interés práctico en el que se ha ido condicionando, a lo largo de años, la actitud de todos los sectores de este Parlamento.

En una sesión de la Comisión de Hacienda, a la que asistió el señor Secretario del Consejo de Rectores, don Horacio Serrano, quien nos explicó que el artículo relativo a las universidades había sido redactado por el Consejo de Rectores, el Honorable señor Godoy Urrutia hizo un comentario al margen, extraordinariamente importante. Contó haber conversado con el Rector de la Universidad de Chile, don Eugenio González, el que le había expresado: "el sistema de los decretos con fuerza de ley permitirá a los directamente responsables, interesados en esta materia, como son el Consejo Universitario, los Rectores, las personas especializadas técnicamente, intervenir en forma más directa y eficaz en la redacción de los decretos con fuerza de ley respectivos".

A mí me pareció que el Honorable señor Godoy Urrutia aceptaba esta actitud, por lo menos en lo que al Rector de la Universidad de Chile se refiere. No quiero decir que el señor Godoy justificara todo el proyecto, pero quiero recordar el testimonio que se dio en la Comisión.

No es mi ánimo perder el tiempo denunciando inconsecuencias y contradicciones, pero no puedo evitar leer lo que don Humberto Abarca, en una ocasión, dijo en nombre del Partido Comunista, en apoyo de la actual ley 7.747, que también votó el Honorable señor Godoy Urrutia. ¿Qué dijo el Diputado comunista en la discusión de la ley Nº 7.747, que dio facultades extraordinarias al Gobierno del Presidente Ríos? Entre otras cosas: "Estas son las razones por las cuales el Partido Comunista estima que hay que dar al Gobierno las armas necesarias para que reprima sin contemplación de ninguna especie la especulación criminal de los que están enriqueciéndose a costa del hambre del pueblo".

"El Partido Comunista ha llamado en repetidas oportunidades a todos los sectores democráticos a unirse en una estrecha y efectiva Unión Nacional y en esta oportunidad repite su llamado y espera que él sea atendido, pues no bastará dictar una ley para que ella sea cumplida, ni los hombres que se encarguen de su aplicación tendrán éxito en ello si la ley no es plenamente democrática, esto es, si no se dicta en beneficio de la mayoría del país, y esos hombres están respaldados por una amplia mayoría nacional".

Me permito recordar que en virtud de la ley Nº 7.747, el Gobierno del Excelentísimo señor Ríos fue facultado para dictar, sin ninguna limitación, el texto del estatuto administrativo de aquellos años.

A continuación, el ex Diputado comunista Humberto Abarca agrega: "El proyecto Financiero, Monetario y de Fijación de Precios, que el Ejecutivo ha sometido al Poder Legislativo, contiene las siguientes materias:

"Estabilización de precios; Racionamiento e importaciones Limitación de utilidades, Fijación de sueldos y salarios; Normas de trabajo; Convenios Internacionales; Organización de la Administración Pública, y Medidas financieras"

El Honorable señor Godoy Urrutia, ha dicho que está libre del pecado que nos imputa, no por pedir facultades

que este Gobierno está actuando con limpieza de procedimientos, que nadie puede desmentir. Alguien podrá decir que se cambió al Secretario de una Gobernación, que se pidió la renuncia al abogado jefe tal o cual, pero debemos tener presente que, cuando un Gobierno asume el mando de la nación, debe tener las herramientas necesarias para llevar a la práctica los programas de reforma y para realizar la revolución en libertad.

Estos mismos sectores políticos que ayer eran enconados enemigos, se han juntado ahora para hacerle oposición al Gobierno del Excelentísimo señor Frei. Los que fueron desterrados a Pisagua, que vieron caer a muchos de sus compañeros, que murieron en la "isla maldita", hoy día aplauden a quienes causaron a la democracia este grave daño...

Un señor DIPUTADO.— ¡Eso no es efectivo!

El señor PARETO.— Hoy día pretenden aquí ocultar sus pecados. Estamos conscientes de que, aunque no tengamos mayoría en el Senado de la República, el pueblo de Chile está detrás de nosotros.

El Honorable señor Rioseco, que ha acaparado en esta sesión la historia de la ley Nº 13.305 y ha leído pasajes de los discursos de los parlamentarios que nos opusimos a su dictación, pudo haber leído el discurso que él pronunció en esa oportunidad, cuando aprobaba al Gobierno del señor Alessandri, a quien le entregaron una herramienta para "barrer" de la Administración Pública a los que los aplauden hoy día, por el sólo hecho de encontrarse en la Oposición. Pero el pueblo los seguirá repudiando, como lo ha hecho hasta ahora.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aravena, don Jorge.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al Honorable señor Godoy Urrutia, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA. — En primer lugar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Fuentes, don Samuel, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Fuentes, don Samuel!

Está con la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Por qué ocupan esos bancos?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Fuentes, don Samuel, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías no interrumpir!

Honorable señor Fuentes, (don Samuel)— Nuevamente llamo al orden a Su Señoría

Honorable señor Godoy Urrutia, le ruego hacer uso de la que se le ha concedido. Ruego interrupción, que se le ha concedido. Ruego a Su Señoría cooperar con la Mesa.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, deseo referirme a la primera afirmación del Honorable colega señor Irureta sobre la opinión vertida por el que habla respecto a aquella parte de las leyes normativas relacionadas con la Universidad de Chile.

No soy de aquéllos a los que gusta decir las cosas en secreto o a espaldas de las personas. Además, cuando incurro en un error, no tengo ningún interés en volverlo a cometer.

Lo que manifesté en la Comisión, y mis palabras podrían ser reproducidas textualmente, fue que debía establecerse una diferencia entre lo que dispone el proyecto sobre la Universidad y el resto del articulado. Porque es muy distinto extender una carta en blanco, como dijo el señor Alcérreca otro de los correligionarios de Su Señoría, que participó en aquel ciclo de conferencias dictadas en 1963 en la Universidad Católica que aprobar leyes que confieren poderes omnímodos, pues éstas son perniciosas.

Esto lo dijo el señor Alcérreca en la misma tribuna en que hablaron también el señor Ministro de Justicia y el actual Subsecretario de esa cartera, porque todos ellos participaron en este ciclo de charlas para anunciar futuros proyectos e iniciativas de la Democracia Cristiana. Todos los que intervinieron en esa oportunidad están hoy día bien instalados en importantes cargos oficiales.

Esto es pura coincidencia.

Un señor DIPUTADO.— Podría desempeñar el cargo un comunista.

El señor GODOY URRUTIA.— Naturalmente, pero los Gobiernos nombran a personas de su confianza.

Por eso, no se puede afirmar que estas facultades extraordinarias se van a aplicar con obsoluta imparcialidad, despersonalizadamente.

No ocurriría esto ni aunque los encargados de aplicarlas fueran ángeles. Aún dos personas que duermen en una misma cama suelen tener sueños distintos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— Lo que importaba era tener previamente el consentimiento de la Universidad de Chile como me lo explicó 1 señor Rector, en una conversación sostenida con él cuando aún no conocíamos los términos en que venía redactado este proyecto, el cual llegó al Parlamento durante el periodo legislativo pasado, en el mes de noviembre de 1964.

Por eso, no tenía nada de extraño esa opinión de mi parte, puesto que la autorización iba a operar de modo diferente.

Pero dije algo más. Si no recuerdo mal, agregué que el Rector temía que, si el Estatuto Universitario se discutía en la Honorable Cámara, sufriera algunas modificaciones "inconvenientes", según sus palabras. Sin embargo, como prevalecía en todo caso la opinión del Consejo Universitario y del Consejo de Rectores de las Universidades, consideró que no importaba, en ese caso específico. Manifestó que le habían expresado a Su Excelencia el Presidente de la República que estaban de acuerdo en que se incorporara a las Universidades en el proyecto sobre leyes normativas.

No creo, que signifique un desmendro para el Diputado que habla, el haber vertido esta opinión en la Comisión de Hacienda. Vertí, en realidad, muchísimas otras en las largas y fatigosas discusiones habidas en la Comisión de Hacienda.

Los Honorables colegas de esa Comisión saben que en este trámite, por primera y única vez han sido oídos los funcionarios, que no lo fueron por el Gobierno ni por el Ministro que colaboró en estos trabajos ello, según nos han dicho, están ubicados todos en la Secretaría de Justicia; de modo que el árbitro supremo, la más alta autoridad es el señor Pedro Jesús Rodríguez, Ministro de Justicia. Por consiguiente todo lo que se haya dicho no constituye desmedro para el que habla ni tampoco inconsecuencia volver a repetir ahora, que el señor Ministro está presente en la Sala, que la opinión era del señor Rector y que no tenía inconvenientes en reproducirla, puesto que se trataba de una situación de naturaleza absolutamente distinta de las otras. En los otros casos no se sabe cómo se aplicarán las facultades...

El señor IRURETA.— Fue en el caso de la ley Nº 7.747...

El señor GODOY URRUTIA.— No sé qué ley cita ni si es a propósito de escopeta...

El señor IRURETA.— No es a propósito de escopeta, sino de Su Señoría.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor GODOY URRUTIA.— Tampoco yo le encuentro sabor a la interrupción del Honorable señor Irureta señor Presidente.

El señor IRURETA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY IRRUTIAN.— Con todo agrado se la concedo, siempre que haya unanimidad de la Honorable Cámara, por supuesto, porque estoy haciendo uso de una interrupción.

El señor IRURETA.— El Honorable colega dice que el que habla ha hecho recuerdo...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Irureta, es previo que la Mesa pida el asentimiento de la Honorable Cámara para concederle la palabra.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Irureta.

El señor DUEÑAS.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

Puede continuar Su Señoría.

El señor IRURETA.— Usar de la palabra por un cuarto de minuto, no tiene mayor importancia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, respecto al otro asunto a que se refirió el señor Irureta, lo trajo aquí ayudado por gente que puede tener mejor memoria que la nuestra, que los que tenemos ya una larga trayectoria por la política nacional. Se trata, me parece, de personas que desean contribuir a mi desprestigio personal, porque no veo que haya obedecido a otro objetivo el recuerdo que ha hecho el Honorable señor Irureta...

Varios señores DIPUTADOS. —No, de ninguna manera.

El señor GODOY URRUTIA — ...al leer la versión de una antigua sesión de la Honorable Cámara celebrada el año 1943, en la que no sé —puesto que no he visto el texto— si aparezco sólo como asistente a esa reunión o figuro en el resultado de la votación. Como no dispongo de la versión, si el Honorable colega me la proporciona, mejor todavía.

Quiero recordarle a la Honorable Cámara que el año 1943, para algunos de los que actuamos en aquella época, era un período —puedo decirlo— bastante irregular, políticamente hablando. En una crisis política, nos habíamos desprendido —hago aquí un recuerdo doloroso— cinco Diputados del Viejo Partido Socialista, hacia el año 1940, aproximadamente, y con posterioridad se produjo el hecho propio de los pequeños partidos, de los políticos que suelen quedar como francotiradores o eslabones perdidos. Nosotros tratamos de buscar una salida para la grave emergencia, que se nos había creado. Se constituyó un pequeño partido, que, no podía justificar su existencia, ya que debe tenderse a la agrupación en grandes fuerzas homogéneas, combativas, en donde se pueda luchar con eficacia, por principios y programas.

En estas condiciones, nos sorprendió un hecho extraordinario: la Segunda Guerra Mundial, que creó situaciones dramáticas en el mundo y, por ende, también en nuestro país, que, viviendo de un sólo producto, del cobre, por su valor estratégico, trajo la guerra hasta las costas de Chile y creó trastornos profundos en la economía del país y en la condición de los trabajadores.

Decía que se había trasladado a las costas de nuestro país una guerra no declarada...

El señor IRURETA.— Lo mismo ocurre hoy día, Honorable Diputado.

El señor GODOY URRUTIA. —Además, el reflejo de la guerra permitió que se provocara una especulación un ocultamiento de mercadería, en fin, todo eso que los Honorables colegas saben que es el cortejo propio de estas lamentables situaciones.

En esos momentos —estoy realizando un esfuerzo mental para reconstruir los hechos— llegó a la Honorable Cámara un proyecto de facultades extraordinarias patrocinado por el Presidente Ríos, con cuyo Gobierno no colaborábamos. Sencillamente, éramos dos parlamentarios, el doctor Berman y el que habla, que gracias a la deferencia de los Honorables colegas todavía podíamos elegir un poco, como se dice: pero vivíamos abrumados entre los bloques que aquí chocaban, y francamente, no se puede sobrevivir para inspirar lástima o ser devorados entre las fricciones. Para eso, no vale la pena ocupar un asiento en la Honorable Cámara.

Así nos sorprendió la votación de esas facultades, cuyo objetivo no fue otro, en el fondo, que ayudar a salvar a nuestro país de la horrible crisis provocada por la segunda guerra mundial. No me parece extraño, entonces, y creo que ante una nueva situación como esa tendría que proceder igual, que figure entre los que votaron favorablemente aquel proyecto, cuyo texto voy a revisar.

Me habría gustado que el Honorable colega hubiera podido leer alguna opinión mía con relación a ese proyecto.

El señor IRURETA.— ¿Me concede una interrupción?

El señor GODOY URRUTIA. — Creo recordar que no tuvimos oportunidad de emitir opiniones al respecto.

El señor IRURETA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA. — No puedo, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA. — No puedo conceder interrupciones; se lo dije antes al Honorable señor Irureta. Debo devolver este derecho que, a título de interrupción, se me ha otorgado.

Continuando, señor Presidente, debo manifestar al Honorable colega que no me siento personalmente mortificado por este hecho, porque sé que muchas veces en la vida el hombre ni siquiera puede hacer lo que quiere o lo que debe. Hay circunstancias que gravitan más fuerte en un momento dado, que una firme convicción que se pueda poseer. Pero lo que hemos condenado invariablemente es la concesión de facultades que importan un menoscabo a la libertad y que pongan en peligro los derechos humanos y la estabilidad democrática.

Acaso teniendo presente lo último, hice aquella afirmación categórica, de que no recordaba haber votado una ley de facultades extraordinarias. Por mala memoria que tuviera, no podría ignorar que la Honorable Cámara ha tenido que conocer muchas iniciativas de este género, pero, consecuentes con los principios que sustentamos y que hemos servido lealmente a través de una vida entera, hemos cuidado siempre de que nuestra conciencia no tenga algún día que reprocharnos el haber violado esas normas de conducta o el habernos apartado de la línea que nos señaló la clase obrera.

Me sacudo, pues, de toda responsabilidad, y le digo al señor Irureta que no seré yo el que le devuelva la mano y se me ocurra ir a la provincia que representa a averiguar algo que pueda importar una contradicción, en su vida. No me interesa ese papel.

Creo que no me invalida personalmente, ni a mi partido ni a las fuerzas de izquierda, el que se haya traído a la Cámara un documento de los archivos sobre un hecho del que, vuelvo a decir, no me avergüenzo. El recuerdo traído me va a permitir volver un poco a esas viejas fuentes documentales para recordar algunos otros incidentes que siempre son saludables traer a la memoria. Sabemos bien que el presente se construye con ayuda del pasado. Así podremos seguir avanzando.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Honorable señor Godoy Urrutia...

El señor GODOY URRUTIA. —Señor Presidente, no puedo terminar de expresar otras cosas que pensaba decir porque no dispongo de más tiempo en la interrupción que se me ha concedido.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA (don Jorge).—He concedido una interrupción al Honorable señor Irureta.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Irureta.

El señor IRURETA.— Muchas gracias, Honorable colega.

En primer término, deseo hacer una aclaración. Tengo el mayor respeto por el Honorable señor Godoy Urrutia, porque, de algún modo, pertenece a nuestra historia política de este siglo. Los que somos más jóvenes, hemos oído y visto mucho de él. No puede pensar que he deseado desmedrarlo al hacer el recuerdo de hoy. Sencillamente, decidí participar en este afán, un tanto deportivo de los sectores de la Honorable Cámara, de enrostrarse unos a otros tantas contradicciones e inconsecuencias, porque tuve la impresión de que Su Señoría pretendía participar con "ventaja" en esta competencia, señalando y subrayando el hecho de que los comunistas estaban libres de pecado. A mí me pareció que no era así, porque, buena o mala, todos tenemos algo de memoria. Al revisar la ley Nº 7.747, efectivamente la impresión que tenía quedó confirmada.

La Comisión de Hacienda de la época en que se despachó la ley Nº 7.747, emitió un informe contrario al proyecto. Es decir, en el momento en que se desarrolló la votación en general, se produjo el hecho de que los partidarios de la ley votaron rechazando el informe de la Comisión de Hacienda; entre los que votaron por la negativa, rechazando, repito, el informe de esa Comisión, están las personas que mencioné anteriormente, y entre ellas figura el Honorable señor Godoy Urrutia. Para completar la historia, quiero decir que al mismo tiempo y en la misma forma votaron el señor Garretón y el señor Tomic, también partidarios de la ley y que lo hicieron junto a los partidos de Izquierda de esa época. Esa fue mi intención.

En cuanto a las inconsecuencias que el Honorable señor Godoy pueda encontrar en mi vincia que represento, quiero conducta, aquí y en la provincia decir con humildad que puede que las encuentre, porque nadie está libre de estas cosas; quiera Dios, eso sí, que ni él ni yo tengamos que avergonzarnos de estas inconsecuencias; yo deseo no tener que avergonzarme de las mías y espero que él no se avergonzará de las suyas.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA (don Jorge). — Concedo una interrupción al Honorable señor Héctor Valenzuela.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Héctor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, estamos frente a un hecho penoso y peligroso: el olvido de acontecimientos recientes, acaecidos, no en otro milenio, no en otro planeta, no en otro continente, sino aquí, en Chile, y de que todos los chilenos fuimos actores y espectadores, hace apenas unos pocos meses.

El 4 de septiembre del año recién pasado, el pueblo de Chile escogió un camino al elegir como su gobernante al Excelentísimo señor Frei. En comicios limpios, que produjeron la admiración del mundo entero, eligió a un hombre para desarrollar una tarea. Puso su confianza en él, y de manera reflexiva y consciente, adhirió a un programa.

En cumplimiento del limpio y rotundo mandato que recibió del pueblo, el Presidente Frei envió al Parlamento el proyecto contenido en el Mensaje Nº 4.124, del Ministerio del Interior, sobre ley normativa, materia de la cual se dio cuenta en sesión de fecha 16 de diciembre de 1964.

La mayoría existente entonces en el Parlamento, trató mal al Presidente Frei. Olvidó la voz del pueblo, que se había pronunciado pocos días antes. Todos los sectores políticos, de conservadores a comunistas, pasando por radicales y socialistas, con la lógica excepción de los demócratacristianos, dieron su opinión cerrada e indiscriminadamente contraria a la aprobación de la ley normativa.

A tal punto llegaron las cosas y la pasión política cegó de tal manera a aquel Parlamento, que al Presidente de Chile, recién elegido, con la mayoría más abrumadora de que nos habla nuestra historia, no le quedó otro camino que retirar el proyecto de la convocatoria, acto que se concretó, por oficio Nº 23, de 13 de enero de 1965, del cual se dio cuenta en la Cámara de Diputados en sesión de esa misma fecha.

Pero también el Presidente Frei debía cumplir otro deber y, efectivamente, lo hizo: habló al país y le explicó que se había visto obligado a adoptar la actitud de retirar dicho proyecto de ley del Parlamento, a causa de que la oposición había persistido en su actitud obstruccionista, y luego dejó entregada su conducta al veredicto de la opinión pública, que tendría oportunidad de pronunciarse en las próximas elecciones generales de parlamentarios.

Con todos estos antecedentes a la vista, el pueblo de Chile volvió a decir su palabra el 7 de marzo de este mismo año, y esa palabra fue de total respaldo al Presidente Frei y a su programa de Gobierno, dentro del cual estaba contemplado este proyecto de ley normativa, junto a otras leyes fundamentales. Conjuntamente con su voz, dejó caer también el duro puño de la cólera popular sobre los partidos políticos que manifestaron su desprecio a la voluntad del electorado. Tengo aquí a mi vista la nómina de la composición del Parlamento anterior y la del actual. Quiero recordarles a los Honorables colegas de esta Cámara qué sucedió entonces. Los Partidos Comunista y Socialista prácticamente mantuvieron estacionaria, con muy leve mejoría, su representación parlamentaria.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Valenzuela, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Eso estoy haciendo, señor Presidente!

Radicales, liberales y conservadores bajaron su representación en el Parlamento de manera impresionante, siendo estos últimos prácticamente barridos del mapa electoral.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Este fue el veredicto que el pueblo dio el 7 de marzo, a raíz de que el Parlamento anterior había adoptado una actitud semejante a la que ciertos sectores políticos asumen hoy día.

Yo pregunto: ¿cuándo se aprenderá la lección que dio el pueblo? ¿Hasta cuándo se jugará con la voluntad popular, sofocándola entre los hipócritas lazos de los pequeños intereses de sectores y de grupos? ¡Cuidado con la cólera de este pueblo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— En nombre de él, que nos dio su confianza, al elegir a un hombre de nuestras filas para dirigir los destinos del país, pido a la Honorable Cámara que reflexione cuando aún es tiempo para hacerlo y dé su aprobación al proyecto de ley normativa, a fin de que el Presidente Frei pueda gobernar para todos los chilenos.

Nada más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al Honorable señor Garay.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Garay.

El señor GARAY.— Señor Presidente, voy a ser extremadamente breve, porque sólo deseo mencionar dos hechos. El primero, es que hoy hemos conocido una nueva personalidad de nuestro respetado colega el señor Godoy Urrutia. Hasta ahora, lo conocíamos como un violento comunista, pero hoy lo hemos visto dar explicaciones como un burgués cualquiera. Esto nos hace solicitarle que continúe como burgués en esta Cámara.

En segundo término quiero agregar algunos datos a los proporcionados por el Honorable señor Pareto. Y en este punto me dirijo especialmente a los bancos radicales. Aprovechando que está aquí el señor Ministro de Educación Pública, voy a dar nada más que los siguientes datos oficiales: de los 25 inspectores provinciales de educación primaria, 24 son radicales; y de 174 inspectores departamentales, 169 son radicales.

El señor RIOSECO.— ¡Nombrados por concursos!

El señor GARAY.— ¡Por concursos totalmente "arreglados"!

A tanto llegó la impudicia, que siendo Presideente electo don Eduardo Frei, se llamó a 80 alumnos para hacer un nuevo curso de inspectores y de ellos 79 eran radicales. Esto ocurrió el 13 de octubre del año pasado. ¡Así es como se hace la política radical! Felizmente, ya terminó esa política.

Nada más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Samuel Fuentes.

Puede continuar el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA (don Jorge).— He terminado señor Presidente.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma; a continuación, queda inscrito el Honorable señor Olave.

El señor TUMA.— Señor Presidente, no dudo de la buena fe con que actúan los Honorables colegas de la Democracia Cristiana. No quiero poner en duda, tampoco, la buena fe de este Gobierno. Pero cuando se tiene una mayoría de 82 Diputados en esta Cámara...

El señor MUGA.— ¿Y cuántos Senadores?

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Con esta Cámara basta!

El señor TUMA.— Le acabamos de escuchar al Honorable señor Morales Abarzúa que, felizmente, nuestra Constitución establece que sólo se renueva una parte del Senado cada cuatro años y que, gracias a eso, todavía quedan en él quienes pueden corregir los errores que aquí se cometan.

¡A mí no me han elegido para que sirva de títere de un gran "guignol"! ¡A mí me daría vergüenza votar favorablemente facultades de esta naturaleza! Extraño que se nos quiera convencer de que se trata de una ley normativa

Si me dieran a elegir entre aquellos gobiernos reaccionarios que han existido en nuestro país y este Gobierno demócratacristiano, confieso, hidalgamente, que me quedo con este último; pero no acepto que se nos venga a solicitar facultades de esta naturaleza.

En "El Mercurio" de ayer aparece una lista de los "cetáceos" que formarán un Banco de Fomento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— Después de leer la lista de estos magnates, de estos señores que tienen en sus manos toda la banca y toda la industria en nuestro país, ¿puede uno pensar que en muchos casos sería necesario dar algunas facultades a este Gobierno? ¡Sí señor Presidente, pero siempre que esas facultades fueran específicas y claras! Pero en la letra B) del proyecto, que se refiere al "régimen cambiario, monetario y crediticio", se conceden al Presidente de la República facultades que prácticamente nos dejan en interdicción.

El señor MUGA.— ¡Léalas!

El señor TUMA.— ¡Sí, sé leer, señor Diputado!

El artículo 3º, de la letra B), empieza así: "En el ejercicio de la facultad a que se refiere la letra B) del artículo 1º, el Presidente de la República podrá dictar normas tendientes a: a) La creación o determinación del o los organismos a los cuales corresponderá la formulación, administración, aplicación y fiscalización de la política monetaria, crediticia y de cambios internacionales..." ¡Si estas facultades ya las tiene el Presidente de la República, a través de las leyes! Si este Gobierno realmente está en contra de los especuladores, de los traficantes de aquellos que están haciendo negocios con las monedas y divisas, no tienen más que aplicar la ley del Oro. Es qué este Gobierno no sabe que todas las divisas, todas las monedas se están transando impunemente en la Bolsa, en los Bancos...

El señor IRURETA.— En el café "Haití"...

El señor TUMA.— ...y en los cafés? Ayer el Honorable señor Parra nos dijo que nos habíamos extralimitado en contra de algunas embajadas. El personal de las embajadas tiene instrucciones en el sentido de que debe cambiar los dólares de sus sueldos exclusivamente en el Banco. Sin embargo, ¿quién no sabe que los dólares "viajeros" se pueden obtener libremente impunemente, de los funcionarios de algunas embajadas? Cuando hemos querido establecer un impuesto al cheque "viajero" y al dólar "viajero", nunca hemos podido tener mayoría para legislar en esta materia. El Gobierno tiene herramientas para establecer una prohibición como la que existe, en los países socialistas, a los cuales cito como ejemplo. Allí nadie, fuera de los organismos oficiales, puede transar dólares ni ninguna otra moneda.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Tuma, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor TUMA.— Me estoy refiriendo a la materia en debate. El señor Presidente debe saber que este proyecto de ley otorga atribuciones para modificar el régimen cambiario, monetario y crediticio.

Quiero señalar que en Los Cerrillos compran a los turistas sus dólares a tres mil pesos cada uno y luego, impunemente, les venden algunos artículos de nuestra pobre artesanía a precios exhorbitantes. Después, estos comerciantes venden las monedas extranjeras que adquieren a tres mil pesos en cinco mil pesos o más. Esto lo puede comprobar cualquier persona que vaya allá ¿No sabe el Gobierno que está sucediendo esto? ¿Necesita una ley normativa para aplicar la ley del oro para fiscalizar y para tomar en sus manos el control absoluto del comercio de monedas extranjeras?

En consecuencia, no creo que sea necesario dictar las normas que contiene este proyecto para corregir estas anomalías. Creo que, si el Ejecutivo dijera que quiere leyes normativas, por ejemplo, para resolver los problemas de las universidades, los que se relacionan con el cambio de monedas extranjeras y los que afectan a los servicios de Gobierno Interior y de la Administración Pública, pero señalando cada materia en una ley separada; la Cámara no se opondría a conceder esas facultades en forma moderada Pero la forma amplísima e ilimitada de las que se solicitan significa colocarnos contra el suelo.

A conciencia, aún cuando ya he dicho que me quedo con este Gobierno y no con los anteriores, voy a votar en contra de estas facultades extraordinarias, no por ponerle durmientes en la línea a esta Administración ni por hacerle Oposición, como muchos Honorables colegas suponen...

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡Es para ayudarlo!

El señor TUMA.— ...sino porque creo que a los parlamentarios de una Democracia como ésta no dignifica para el futuro ni la Historia, la concesión de estas facultades que cercenan nuestras atribuciones y prerrogativas legislativas. Por eso, creo que el Ejecutivo se ha excedido al solicitar esta delegación de poderes.

Por lo demás, yo escuché a mi estimado colega señor Aguilera...

El señor PEREIRA.— ¿Y la lista de "cetáceos"? ¿Por qué no la lee?

El señor BALLESTEROS (Presidente). —Honorable señores Pereira, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor TUMA.— Aquí está.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Tuma? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El artículo 2º se va a votar por números

En votación el Nº 1, con el encabezamiento del artículo 2º

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el Nº 1 con el encabezamiento del artículo.

En votación el Nº 2.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el N., 2 del artículo 2º.

Se va a votar el Nº 3 con la indicación de Hacienda, que consiste en reemplazarlo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el Nº 3, con la indicación de Hacienda.

En votación el Nº 4.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el Nº 4.

En votación el Nº 5 en la forma propuesta por la Comisión de Gobierno Interior.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el Nº 5.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda que agrega un inciso segundo al Nº 5.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 60 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación el Nº 6.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el Nº 6.

En votación el Nº 7 con la indicación del señor Ministro de Hacienda, ya admitida por la Honorable Cámara a votación, que consiste en agregar, a continuación de las expresiones "...compromisos, costos, pagos y sanciones", las siguientes: "todo ello sin perjuicio de las limitaciones a que se refiere el artículo 13, letra b)."

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el Nº 7, con la indicación del señor Ministro de Hacienda.

En votación el número 8.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. DIO EL SIGUIENTE RESULTADO. POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el Nº 8.

En votación el Nº 9, del artículo 2º

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO, POR LA AFIRMATIVA 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA 18 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el Nº 9.

Se vota, a continuación, una indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en agregar un número nuevo a este artículo 2º, que será el Nº 10.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO, POR LA AFIRMATIVA 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA 10 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el Nº 10, nuevo, del artículo 2º

En discusión el artículo 3º del proyecto.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda; y, a continuación, el Honorable señor De la Fuente.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, el artículo 3º del proyecto de ley en discusión es uno de los que logró en el debate de la Comisión de Hacienda, mayor uniformidad de pareceres en su favor, porque todos están contestes en la conveniencia de establecer regulaciones sobre esta materia.

El artículo 3º, en sus cuatros letras, abarca fundamentalmente asuntos que hoy día competen al Banco Central de Chile, razón por la que deseo, antes de analizarlo, dar a conocer a la Sala y los antecedentes que obraron en poder de la Comisión.

El Banco Central de Chile ha tenido tres estatutos fundamentales, desde su creación, en 1925, como producto del informe de la misión económica dirigida por el economista norteamericano Edwin Kemmerer.

El primero fue el DFL. Nº 486. Posteriormente, en virtud de las facultades conferidas por la ley Nº 11.151, se dictó en el año 1953, una nueva Ley Orgánica del citado Banco, el DFL. Nº 106 Y el texto que actualmente rige, dictado también en virtud de una delegación de facultades en la ley Nº 13.305 es el DFL. Nº 247, del año 1960.

En la Comisión de Hacienda, hemos comprobado que hoy día se concentra en el Banco Central un sinnúmero de facultades y atribuciones en materia cambiaria, monetaria y crediticia; y lo que es más grave —y en esto creo interpretar el sentir unánime de quienes participaron en este debate— que, desde su creación hasta esta fecha, esta institución se halla influida —yo diría controlada— como se aprecia a través de su diversos estatutos, por personeros de sectores de las actividades privadas; y no por representantes del Estado chileno.

En efecto, ¿cómo está constituido hoy día el Directorio del Banco Central de Chile? Está compuesto por 11 personas, de las cuales, solamente 4 son representantes directos del Gobierno de Chile, en representación de las acciones de la clase A. Las 7 restantes, tienen la siguiente extracción: 3 representan, en calidad de Consejeros, las acciones de las clases B y C, es decir, son representantes de los Bancos nacionales particulares, y de Bancos extranjeros que operan en Chile; 1 persona es representante de las acciones de la clase D, es decir, de los accionistas particulares del Banco; 1 es elegida conjuntamente por la Sociedad Nacional de Agricultura y la Sociedad de Fomento Fabril; 1 es elegida, también conjuntamente, por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y la Cámara Chilena de Comercio; y, finalmente, hay 1 representante elegido por los empleados y obreros, como lo establece la ley.

Es decir, en un organismo que afecta, en forma directa e inmediata, el interés público y que constituye uno de los resortes fundamentales para la dirección y el manejo de la política económica del Gobierno de Chile, la mayoría de sus decisiones son influidas, y controladas por representantes, muy respetables, de los intereses económicos privados, que son totalmente ajenos a los intereses generales del país.

El problema se ha agravado a raíz de la dictación del decreto con fuerza de ley Nº 247, de 1960, por el cual se centralizaron por completo, en manos del Banco Central, todas las actividades en materia de la política cambiaria, monetaria y crediticia, luego de la reorganización que se produjo en virtud de la dictación de la ley Nº 13.305, suprimiéndose diversas instituciones, entre ellas, la Comisión de Cambios Internacionales.

Quiero también dar a conocer, en esta oportunidad, ya que se nos han proporcionado los antecedentes respectivos, la composición del capital y el valor de las acciones del Banco Central de Chile.

El número de acciones de este Banco es de 2.370.840. Todas ellas tienen un valor nominal de 1 escudo. Pero su distribución es manifiestamente desproporcionada y risible, pues el Fisco, que posee las acciones de la clase A, sólo tiene 20 mil, mientras que las de la clase B, que pertenecen a los representantes de los Bancos particulares, son 2.180.996 acciones. Las de la clase C, que corresponden a las acciones de representantes de los Bancos extranjeros que operan en el país, son 165.882. Y las de la clase D, llamadas acciones de particulares, respecto de las cuales tantas veces hemos oído hacer defensas tan acaloradas, representan un número ínfimo de 3.962 acciones, cuya mayoría, es decir, 3 mil acciones, da derecho para elegir a un director del Banco Central.

Pues bien, ocurre que las acciones de la clase B, que tienen un valor nominal de un escudo, por la influencia que otorgan, se estén transando, normalmente, en una cifra cercana a 100 escudos, y, en momentos de elecciones, llegan a un valor nominal de 200 escudos.

De ahí el deseo expreso del Poder Ejecutivo y, concretamente, del Banco Central, para evitar problemas tan serios y patentes como este hecho, de proceder a nacionalizar el Banco, en la composición de su directorio, a fin de excluir totalmente de su dirección a todos los sectores económicos particulares, por muy respetables que éstos sean; porque se supone que hay contradicción entre las decisiones de interés general que tiene que adoptar al Banco en asuntos de política monetaria, y los intereses de estos sectores, que tienen que sujetarse a la política monetaria, y, muchas veces, hacer uso directo del crédito de esta institución.

Por estas razones, hemos escuchado muchas exposiciones, largas e interesantes, que, en líneas generales, pueden resumirse de la siguiente manera, para explicar con hechos concretos el alcance de estos proyectos.

En materia de política monetaria, hay el deseo de centralizar estas actividades en un organismo especializado, que se ha denominado por quienes han hecho esas exposiciones "Junta Monetaria", que sería un organismo compuesto exclusivamente por representantes del Estado chileno, en el que tendrán participación, fundamentalmente, el Presidente del Banco Central; el Vicepresidente del mismo, el Ministro de Hacienda, que pasaría a perder su calidad de Presidente del Banco, que actualmente tiene en forma nominal; el Ministro de Industria y Comercio, que se creará en virtud de estas disposiciones normativas; el Director de Planificación, y el Superintendente de Bancos. En este organismo, en la forma más neutral y objetiva, ellos podrán manejar y controlar la política monetaria chilena.

Simultáneamente, como se estima que puede ser de interés e importancia, para orientar indirectamente esa política monetaria, el régimen cambiario y la política crediticia, y conocer la opinión de otros sectores de la actividad nacional, se propone la creación de un "Consejo Consultivo", integrado por representantes de las distintas actividades productoras nacionales, de los Bancos y de las organizaciones de trabajadores, con el objeto de que ellos expresen al Comité Ejecutivo del Banco, por una parte y a la Junta Monetaria, por la otra, cuáles son sus puntos de vista en materia de política monetaria.

En tercer lugar, se reconoce también la conveniencia de que la Superintendencia de Bancos, quede directamente vinculada a esta Junta Monetaria y sea colocada, en definitiva, bajo su tuición.

También para independizar, en último término, el manejo del régimen cambiario de Chile, de la política monetaria, se establece que representantes del Poder Ejecutivo, con independencia de atribuciones que, desde el año 1960, en adelante, se han centralizado en forma anómala en el Banco Central, mediante la creación de un Instituto de Comercio Exterior, no sólo tendrá el manejo de la política cambiaria del Gobierno, sino también el de otros rubros, no contemplados hoy día en las funciones de los organismos del Estado chileno, como el estímulo y desarrollo de nuestro comercio de exportaciones y de nuestro intercambio internacional, a fin de que puedan obtenerse para el productor chileno que exporta, las mejores condiciones en el mercado mundial. Se propone, con esto, la separación —por lo demás, casi permanente, en los regímenes y estatutos de la economía nacional— de las funciones de la política monetaria y las funciones de la política cambiaria, que, en forma inconveniente, en virtud del decreto con fuerza de ley Nº 247, de 1960, han quedado centralizados en manos del Directorio del Banco Central de Chile, con las graves anomalías que indiqué al comienzo.

Fuera de ésto, existe lo que podríamos llamar la política substantiva: el deseo, por parte del Gobierno, de alterar un poco las disposiciones que hoy rigen, establecidas en el decreto con fuerza de ley Nº 252, del mismo año 1960, que e. la Ley General de Bancos, que se caracterizan, sin entrar en mayores detalles, por una estricta rigidez, en términos tales que le impiden al Banco Central de Chile, por razones de estímulo o de presiones de política monetaria, o del manejo y control cualitativo y cuantitativo del crédito, otorgar condiciones diferentes a sectores o actividades productivas, también diferentes, de la economía chilena.

Por estas razones, se propone el Gobierno agilizar y dar mayor flexibilidad a las disposiciones generales de la política monetaria, reformando el D. F. L. Nº 252, Ley General de Bancos, para incorporarle una serie de disposiciones, señaladas en detalle, que sin alterar el aspecto substantivo del proyecto, permitan al Banco Central de Chile, ahora a través de su Junta Monetaria, una manejo más ágil de su política monetaria.

En el punto b) de este artículo se hace una referencia concreta al concepto de operaciones de cambios internacionales, lo que reviste alguna importancia, porque con motivo de la dictación de la Ley del Oro se tipificó allí jurídicamente un delito que hoy día ha sido objeto de dudosa interpretación en reiteradas oportunidades, ya que no existe uniformidad de criterio, lo que ha impedido aplicar esta disposición penal con toda su vigencia.

Por lo tanto, es necesario e imprescindible aclarar el concepto de operaciones de cambios internacionales, a fin de señalar los casos y condiciones en que la ley puede tener plena aplicación, porque su uso está prácticamente suspendido en la actualidad.

En la letra d) se establece la posibilidad de que el Fisco o el Banco Central de Chile en su representación, adquiera las acciones de las clases "B", "C" y "D" del capital actual del Banco, situación que no tiene mayor urgencia porque, naturalmente, alejados del Directorio los representantes de los bancos particulares nacionales y extranjeros y los representantes de los accionistas particulares, no tendrá mucha urgencia ni importancia el rescate inmediato de estas acciones. Sin embargo, para los efectos de permitir la progresiva participación y rescate de ellas por parte del Fisco chileno, se faculta en forma general, sin fijación de plazo, a éste o al Banco Central de Chile, para comprar estas acciones.

Finalmente, en esta misma disposición se contempla una autorización normativa al Presidente de la República para que al tenor de estas modificaciones legales pueda refundir el D. F. L. Nº 247, Ley Orgánica del Banco Central de Chile, y el D. F. L. Nº 252, Ley General de Bancos, y una serie de decretos supremos y leyes complementarias, con el objeto de crear una unidad legal desde el punta de vista de su texto.

Quisiera terminar refiriéndome a un punto que me parece del más alto interés, aunque no afecta en sí mismo a la regulación del Banco Central ni al manejo de la política cambiaria, monetaria y crediticia, pero que, desde luego, se ha planteado en una serie de debates públicos, con una interpretación algo interesada en la prensa y sobre el cual tuvimos también, un debate importante desde el punto de vista constitucional y legal, en la Comisión de Hacienda. Es el que se refiere a la naturaleza que tendría el texto primitivo del Banco Central, el Decreto Ley Nº 486, del año 1925, en cuanto a contrato-ley, porque ciertos sectores han afirmado que no sería posible, unilateralmente, por parte del Estado chileno, del Parlamento y del Ejecutivo, modificar los términos actualmente establecidos respecto del Directorio del Banco Central, ya que existiría este contrato-ley que vincularía al Gobierno chileno y al Banco Central, con los accionistas de las clases "B", "C" y "D".

Nosotros sostuvimos en la Comisión, que esta tesis era peregrina y debía ser descartada de inmediato, por las razones que paso a exponer.

Quienes afirman que habría un contrato-ley, se apoyan en el tenor del artículo 88 del decreto ley 486, del año 1925, que dice textualmente: "El Ministro de Hacienda, en representación del Presidente de la República, consignará en la escritura social del Banco los siguientes compromisos del Estado que tendrán para éste la fuerza de obligaciones contractuales." Y viene la enumeración.

Sobre esta materia, hay que decir que la escritura social a que se refiere el artículo 88, jamás fue suscrita por ningún Ministro de Hacienda y que tampoco se dictó el decreto respectivo a que aquí se alude, en términos tales, que durante la plena vigencia del decreto ley 486, es decir, entre 1925 y 1953, no se dio cumplimiento a esa disposición legal. El año 1953 se cambió el Estatuto del Banco Central, como lo dije al comienzo, por el decreto con fuerza de ley Nº 106, y nuevamente se hizo en 1960, y en ninguno de estos dos textos legales se consideró esta obligación por parte del legislador, razón por la cual tenemos que entender, en forma irredargüible, que no habiéndose contemplado la disposición en los nuevos textos legales, sencillamente se habría dejado sin cumplir esa parte, y el texto antiguo ya no tendría vigencia.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Voy a terminar, en un momento más le concedo una interrupción, Honrable Diputado.

No contento con plantearse el problema legal del contrato-ley, en relación con el artículo 88 del texto primitivo de la Ley Orgánica del Banco Central, ha surgido una segunda interpretación. Se ha sostenido ahora que otra disposición legal tendría también la naturaleza o el carácter de un contrato ley. Esta sería la contenida en la Ley Salitrera 12.033, favoreciendo de esta manera a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo que tiene, como reseñamos al comienzo, participación en el Directorio del Banco con un representante. Se dice que este es un contrato ley, porque está comprometida la palabra del Estado, está empeñado el compromiso del Gobierno chileno de esa época y que no se puede modificar esto ni se puede prescindir de la presencia de un representante de la COVENSA en el Directorio del Banco Central. Es igualmente falsa, a nuestro juicio, esta nueva interpretación legal, porque ocurre que el único texto con carácter de contrato ley en relación con esta materia es el llamado Referéndum Salitrero, no contenido en la ley Nº 12.033 a que se hace referencia, sino en la N.o 12.018. En la ley Nº 12.033 se refunden simplemente los textos del Referéndum Salitrero, ley Nº 12.018, y de la Nº 5.350 que allá por el año 1934 creó la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo en reemplazo de la COSACH. Es decir, la facultad que hoy día se quiere elevar a la categoría de contrato ley no se contempla en el Referéndum Salitrero, sino que en la ley Nº 5.350 que creó la COVENSA y que nunca nadie ha calificado de contrato ley. Lo que ha ocurrido es que en virtud de haberse refundido ambas disposiciones en una ley específica llamada del Salitre, quedaron colocadas conjuntamente, en la Nº 12.033, tienen el réndum Salitrero con las de la ley Nº 5.350, razón que quieren argüir los que pretenden mantener un representante de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo en el Directorio del Banco Central.

Por estas dos razones, creemos, y así lo entendió la Comisión de la cual soy Diputado informante, casi por la unanimidad de sus miembros, que ni la disposición del artículo 88 del decreto con fuerza de ley Nº 486, de 1925, ni la disposición contenida en la ley Nº 5.350 y, posteriormente, en la Nº 12.033, tienen el carácter de contrato ley. En consecuencia, no obligan al Estado chileno a la mantención de los respectivos representantes en el Directorio del Banco Central.

Concedo una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA ULLOA.— Quisiera que el Honorable señor Maira nos informe en qué precepto de la Constitución está definido el contrato-ley, porque yo, dentro de los medios que he tenido a mi alcance para analizar los estudios realizados por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y Reglamento del Senado, he llegado a la conclusión de que, constitucionalmente, no existe la institución del contrato-ley, el cual, si existiera, limitaría la soberanía del país. De tal manera que, como jamás ha estado enajenada la soberanía del país, sea cual fuere el Gobierno que hayamos tenido, indudablemente, a mi juicio, no existe la institución denominada contra-ley.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor MAIRA.— Simplemente, quiero contestar la pregunta fomulada por el Honorable colega señor Silva Ulloa.

La verdad es que en el texto constitucional vigente, no hay disposición alguna que mencione el contrato-ley. De ahí que cuando este concepto fue planteado en la discusión parlamentaria y en los avenimientos y convenios que el Poder Ejecutivo celebró con algunos sectores particulares, fue objeto de una vasta y apasionada discusión. Finalmente, los que sostienen la posibilidad, ya que no la existencia, frente al silencio de la disposición constitucional, para reglamentar estos contratos-leyes, dieron forma a algunos proyectos concretos, convertidos posteriormente en leyes que, de esta manera, quedaron bajo la interpretación de los tribunales de justicia.

En consecuencia, lo que importa hoy, —y este fue el criterio de la Comisión— más que la opinión de un parlamentario o de un publicista, sobre la existencia o inexistencia del contrato-ley, discusión que tiene que ser renovada en cada debate parlamentario en que se haga alusión a esta materia, es saber de qué manera interpretan hoy día los tribunales chilenos las disposiciones aprobadas bajo la denominación de contratos-leyes. Ese es el problema.

Un señor DIPUTADO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor MAIRA.— Al término de mis observaciones, podré concedérsela, Honorable Colega.

Lo que tuvimos en cuenta en la Comisión no fue tanto el concepto ni la discusión doctrinaria del asunto, materia que correspondía, claramente, a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara, la cual podría emitir un pronunciamiento, sino, simplemente el funcionamiento concreto de algunos textos legales que tienen hoy las características y denominación de contratos-leyes.

¿Qué ha pasado? Que cuando se llevó a tribunales la discusión de esta materia, hubo jurisprudencia, primero, de una serie de fallos de las Cortes de Apelaciones, que no tengo aquí, pero cuya individualización podría proporcionar más adelante, en el sentido de declarar la inexistencia de estos contratos leyes, sustentando la doctrina a que Su Señoría aludía anteriormente, en el sentido de que la soberanía del Estado chileno jamás podrá ser enajenada por autoridad pública alguna. Por consiguiente, existiría incapacidad de parte del Estado para celebrar contratos leyes. Esta fue la primera doctrina.

Posteriormente, Honorable señor Silva Ulloa, se ha venido sustentando, y casi en forma reiterada, que nos permite hablar de una jurisprudencia en esta materia por parte de la Corte Suprema, la doctrina contraria. Es decir, se acepta la existencia de los contratos leyes en la legislación chilena, estimando que existe un vacío en la Constitución Política que puede ser llenado, a la luz de los convenios celebrados entre el Estado chileno y un sector de carácter particular. De manera que nos encontramos, evidentemente, ante el hecho concreto, del reconocimiento de la existencia de los contratos leyes por parte del más alto Tribunal de la República.

Ante esta situación concreta, ¿qué le corresponde hacer al Parlamento? Estudiar la situación legal y desecharla, si es posible, para impedir la posibilidad de que mañana, sectores interesados quieran ampararse en una disposición legal incumplida, para pretender mantener uno o más directores en el Directorio del Banco Central, cosa que manifiestamente, a la luz del texto que he analizado, no puede ser aceptado y sostenido.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—¿Ha terminado, señor Diputado?

El señor MAIRA.—Concedo una interrupción al Honorable señor Rioseco.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Puede usar de la palabra el Honorable Diputado.

El señor RIOSECO.—Señor Presidente, bien ha hecho el Honorable Diputado informante, señor Maira, al expresar aquí que **hubo unanimidad en la Comisión de Hacienda sobre las materias y las ideas, que él ha explicado en la forma que lo hizo.** La verdad de las cosas es que nosotros manifestamos en esta Comisión que compartíamos plenamente las ideas expresadas por el Ejecutivo, en orden a devolver al Estado la plenitud de sus derechos y atribuciones en cuanto a la fijación de la política monetaria, bancaria y crediticia. Y que estimábamos, en términos generales, que las ideas allí expresadas nos parecían convenientes. No obstante, agregamos que considerábamos que el texto de la disposición legal que vamos a votar en estos instantes, no nos da la seguridad de que así se procederá por e Ejecutivo, y argumentábamos diciendo que un proyecto de ley que considerara aquellas ideas sería rápidamente despachado, no sólo por la Comisión de Hacienda, sino por las dos ramas del Congreso Nacional.

De manera que en la Comisión compartimos unánimemente las ideas del Ejecutivo en esta materia e hicimos presente nuestro deseo de verlas traducidas en un proyecto de ley concreto, porque, precisamente, tememos que el decreto con fuerza de ley respectivo pueda no contener la totalidad de las ideas que tan claramente ha expresado el Honorable señor Maira en la Cámara.

Compartimos, también, el criterio y esto ya fue resuelto por el Congreso al aprobar un informe de las Comisiones Mixtas— de que no existía contrato ley en materia de Banco Central y, por lo tanto, simplemente solicitábamos del Ejecutivo que esta materia se desglosase y fuese enviada en forma de un proyecto de ley, que sería rápidamente aprobado y despachado por el Congreso Nacional.

Nada más.

Muchas gracias, Honorable señor Maira.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente; a continuación, el Honorable señor Cademártori.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el artículo 3º se relaciona, íntegramente, con el Banco Central.

La Comisión Kemmerer, al recomendar la creación del Banco Central de Chile, estableció la inconveniencia de que los Ministros de Estado fueran Presidentes de ese organismo, práctica que más tarde se perdió con el decreto con fuerza de ley de agosto de 1935 y con el DFL Nº 247, en los cuales eliminó esta inconveniencia. La razón de ella era limitar la emisión de billetes, que el Gobierno en un momento dado podía ordenar, impidiendo el control de la inflación, y el conocimiento exacto del estado de la Caja fiscal.

El proyecto que nos ocupa, después de convertido en ley, permitirá al Ejecutivo modificar, no sólo la estructura orgánica del Banco Central, sino la esencia de sus funciones y su definición institucional.

El Banco Central no es, actualmente, una institución fiscal, sino de carácter autónomo y fue creada por la ley. Su capital ha sido suscrito por el Fisco, los Bancos particulares, los Bancos extranjeros y las personas naturales, y se encuentra dividido en acciones de las clases "A", "B", "C" y "D".

Al adquirir el Fisco las acciones de las clases "B", "C" y "D", el Banco Central pasa a ser, de hecho, una institución fiscal.

El Directorio dependerá totalmente de la voluntad del Ejecutivo, con lo cual se perderá el equilibrio que existía entre el Fisco, los bancos y los particulares, quedando las emisiones a merced del Ejecutivo, con el inmenso peligro que ello significa.

Es tan peligroso entregar el Banco Central a la sola tuición del Estado, como sería de perjudicial entregarlo a la de los particulares.

Bajo el control del Estado se sigue una vía peligrosa, en esta materia, para la economía nacional. Sabemos que, en la vida económica de un país, pocas cosas son más delicadas que los mecanismos que permiten la elaboración del dinero, porque los errores y las demasías pueden acarrear consecuencias fatales, no sólo para los intereses generales del país, sino para los haberes de quienes trabajan en la confianza de que dichos mecanismos se manejan con seriedad. La pérdida de confianza que produciría un Banco Central bajo el poder absoluto del Estado sería razón suficiente para aventar los capitales. El inversionista fundamenta su confianza en dos factores; en la solidez misma de las empresas o de los negocios en que coloca sus ahorros, y en el ambiente general de seguridad que observa para sus colocaciones.

La Bolsa de Comercio, durante todo este año ha estado de baja, el factor de mayor importancia en su proceso es la incertidumbre por la futura política del Ejecutivo. No hay duda de que el país está detenido en todo orden de cosas.

Se sabe, en líneas generales, que se efectuarán cambios o reformas básicas en la agricultura y en la tenencia de la tierra. También sabemos que se harán otras en el sistema laboral, el que será substituido por disposiciones que estimulen y otorguen más derecho a los trabajadores. Además, que muchas de las franquicias hoy existentes en materias aduaneras e impositivas serán revisadas. Lo que no se sabe y no se esclarece definitivamente es el alcance y la forma en que se realizarán estas innovaciones y, por lo tanto, la situación en que ante ellas, quedarán los negocios y las empresas.

La banca privada desaparece en virtud de la letra C del artículo 3º en discusión, pues se autoriza al Presidente de la República para dictar disposiciones que se relacionen con la organización y funcionamiento, garantías que deben rendir procedimientos a que deban ceñirse y capital con que deban constituirse y funcionar los bancos, como asimismo para regular y fijar sus operaciones, créditos, descuentos, redescuentos, depósitos, sus plazos y tasas de interés; colocaciones, inversiones y encajes que puedan realizar o deban mantener dichas entidades. Al mismo tiempo, podrá establecer sistemas de créditos especiales, destinados al fomento de las actividades productivas del país.

Los Gobiernos no siempre actúan con acierto en las actividades de carácter económico-financiero. No siempre los Mandatarios, actúan, por el camino de la rectitud, y esta ley no es sólo para este Gobierno, sino también para los futuros.

Los errores del Estado, al dirigir el crédito de los bancos particulares por un camino determinado, pero que no es el más acertado, repercuten directamente en ellos, con perjuicio evidente para los accionistas y los clientes. Por este camino disminuyen los depósitos, los accionistas venden sus títulos y se liquidan estas instituciones.

No es posible que el Estado pretenda disponer de fondos particulares, para hacer operaciones no siempre convenientes.

Las facultades en discusión dan tanto poder al Ejecutivo sobre los bancos particulares, que en la práctica el crédito sólo será otorgado por el Estado, con las injusticias y atropellos que siempre resultan en el sistema único estatal.

La letra d) del artículo 3º autoriza al Presidente de la República para modificar la Ley Orgánica del Banco Central, a fin de que Fisco pueda adquirir la totalidad de las acciones de ese Banco, que ahora no le pertenecen, pero no se indica con qué fondos se hará esa operación, en qué condiciones se pagará su precio y si se respetará la voluntad de sus actuales dueños, en caso que no deseen venderlas.

Se le autoriza, también, para establecer un nuevo órgano directivo del Banco Central y para señalar sus atribuciones, pero sin determinar la forma de su composición, que asegure la eficiencia de ese organismo, a cuyo cargo quedará la orientación de la política monetaria y crediticia del país, se le autoriza, al mismo tiempo, para modificar las actuales leyes de carácter monetario y crediticio.

Además, se autoriza al Presidente de la República para determinar las facultades del Banco Central, referente a control cualitativo y cuantitativo del crédito bancario, tasas de interés, comisiones y encajes, pero sin indicarse los principios que deberán observarse en tan delicadas materias, de las cuales depende la vida económica del país.

Por último, se le autoriza para modificar las actuales leyes sobre obligaciones en oro y en moneda extranjera, pero sin precisarse en qué sentido y con qué alcances podrán hacerse esas modificaciones.

Señor Presidente, por estas razones votaremos en contra de este artículo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, en el artículo se otorgan facultades al Presidente de la República para crear nuevos organismos destinados a formular, aplicar y fiscalizar la política monetaria, para fijar el concepto de las operaciones de cambios internacionales, y para dictar disposiciones que se relacionen con la organización y funcionamiento, y con las garantías que deban rendir los bancos, instituciones y empresas actualmente sometidos a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos. Asimismo, se le faculta para adquirir por el Fisco o por el Banco Central de Chile las acciones de las clases "B", "C" y "D" del capital de dicho banco.

Por lo tanto, en el artículo 3º del proyecto se entregará al Presidente de la República todas las atribuciones necesarias para legislar la materia de régimen cambiario, monetario y crediticio.

Al respecto, desde hace mucho tiempo, los Diputados comunistas hemos venido planteando nuestros puntos de vista acerca de lo que debe ser una política financiera, cambiaria y monetaria, que sea consecuente con las grandes transformaciones que Chile necesita para su progreso económico y social. Hemos señalado que se impone una reforma del Banco Central para que se eliminen, de una vez por todas, los poderosos grupos económicos y financieros que dominan la actividad privada del país y que tienen representantes en el Directorio de esta institución, elegidos por los organismos patronales.

Asimismo, hemos planteado que ese organismo no puede seguir siendo como, lo es en la actualidad, en gran parte, un Banco exclusivo, ya que, a través de las llamadas "operaciones con el público", otorga, con toda liberalidad, los más grandes créditos a los que tienen acceso a él por sus influencias políticas o sociales.

También hemos criticado el hecho de que se haya concentrado en un Comité Ejecutivo, formado por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General, o sea, en tres funcionarios prácticamente, un poder ilimitado para dirigir toda la política cambiaria y de comercio exterior, a pesar de que ello pudo haberse hecho, siquiera, en el Directorio del Banco. Esto hace que en la práctica, sea este Comité tripartita el que dispense el favor de otorgar los permisos de importación. O sea, puede, de la noche a la mañana, hacer millonarios o arruinar a determinados empresarios, como ya ha sucedido en más de una oportunidad.

Además, hemos criticado el hecho de que, a pesar de existir, desde hace mucho tiempo, un organismo fiscalizador del sistema bancario privado, radicado en la Superintendencia de Bancos, éste, en la práctica, haya estado siempre confabulado con los intereses de los bancos particulares pues ha negado, muchas veces, informaciones oficiales requeridas por el Congreso Nacional para conocer las operaciones realizadas por dichos bancos, asilándose en aquellas disposiciones que hablan del secreto de las informaciones. Por lo demás, se ha amparado, muchas veces, abiertas transgresiones a las leyes del país, cometidas por los bancos particulares. Ello, sucedió, durante el régimen pasado, en que, tanto la Superintendencia de Bancos como el Gobierno anterior patrocinaron dejar sin efecto fuertes multas aplicadas a esas entidades. De esa manera, naturalmente, se las favoreció en sumas fabulosas.

Hemos criticado, finalmente, el hecho de que el sistema bancario privado chileno es una suerte de castillo, desde donde los más poderosos clanes económicos nacionales, dirigen, confrolan y aprovechan gran parte de la vida económica del país.

Tengo a la mano y deseo citar algunos antecedentes que respecto de esta materia, consigna al profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, señor Ricardo Lagos, en su obra "La Concentración del Poder Económico". En este libro se proporcionan algunos datos de interés. Por ejemplo, se establece que en el país existen 28 bancos, entre nacionales y extranjeros, sin considerar al Banco del Estado y al Banco Central de Chile. El total del capital y reservas de estas 28 instituciones, alcanzaba, en esa fecha, a la suma de 35 millones de escudos, y una sola de ellas, el Banco de Chile controla el 42,8 por ciento de esos capitales. Siete, de los veintiocho Bancos —Banco de Chile, Español, Edwards, Continental, de Crédito e Inversiones, Sudamericano y Osorno y la Unión—, poseen, en conjunto, el 74 por ciento del total de los capitales bancarios. Otro tanto se observa en los depósitos. Si por encima de este aparente número relativamente elevado de instituciones bancarias, está el poderío de siete de ellas, y dentro de éstas, especialmente el de una, el Banco de Chile, podemos hablar de un verdadero monopolio de la actividad financiera.

Pero esto no es todo. Como los grandes Bancos están vinculados, a través de muchos lazos, a las sociedades anónimas y a las actividades industriales, mineras y agrícolas, sus Directores, ejercen un control absoluto sobre gran parte de la vida económica de la nación, como lo demuestra el siguiente ejemplo tomado del libro que acabo de citar. El Gerente General del Banco de Chile, figura como Director de siete sociedades anónimas: Manufactura de Cobre (MADECO), Textil "Progreso", Textil "Viña", Saavedra Benard, Yarur, Compañía Naviera "Arauco" y Compañía de Seguros de Vida "Sudamericana". El Gerente del Banco Sudamericano en Santiago, es Director de seis importantes sociedades con asiento en esta ciudad. El Fiscal del Banco es, a la vez, Director de siete grandes industrias nacionales. El Banco de Chile, a través de sus acciones, ejerce control sobre 45 grandes empresas, con un capital en conjunto, equivalente al 17% del invertido en sociedades anónimas. A este grupo se agregan otras 29 grandes empresas y sociedades anónimas, en las cuales el Banco de Chile también ejerce influencia directa. Estas últimas, a la fecha de este estudio, tenían un capital de 134 millones de escudos. O sea que el sólo Banco de Chile controla el 36% del capital de todas las sociedades anónimas del país.

Lo mismo es posible decir del Banco Edwards, del de Punta Arenas y del Nacional del Trabajo, que siendo relativamente nuevo ha demostrado sus apetitos, ya que controla o influye en 35 sociedades anónimas, con un capital de 58 millones de escudos, es decir, el 8% del total invertido en sociedades anónimas del país.

Verdaderamente, los Bancos privados chilenos realizan una actividad especulativa y parasitaria. No crean riquezas y se aprovechan de una parte de la Renta Nacional, cada vez más alta, por los elevados intereses que cobran en las operaciones de crédito.

Los bancos privados constituyen por ahora una palanca poderosa de concentración y monopolización de la economía nacional, y no podrá haber en Chile una verdadera revolución que signifique acabar con las influencias de poder de los grupos de presión, mientras no se meta en cintura al sistema bancario.

Ahora bien, ¿cuáles de estas cosas tienen aplicación en el artículo en debate? Ninguna.

Durante la campaña presidencial, la Democracia Cristiana hizo en su Libro Azul algunos planteamientos sobre la reforma bancaria. Uno de ellos, recuerdo, sostenía que era indispensable modificar la composición de los directorios de los Bancos privados, a fin de dar representación a los tenedores de cuentas corrientes, que son los usuarios del crédito. De este modo los cientos de miles de clientes ejercerían una influencia democrática en los Bancos, impidiendo lo que sucede hoy: que la mayor parte de las colocaciones estuviera concentrada en un reducido número de privilegiados.

¿Pero qué hay de esta reforma propuesta por la Democracia Cristiana en su programa presidencial? Nada que haga pensar que se va a realizar en una mínima parte.

Los Diputados comunistas somos partidarios de que esta materia, sea debatida en el Congreso Nacional, a fin de que, a través de la representación legítima de todos los sectores, populares, se establezca una legislación que ponga fin a los odiosos abusos del actual sistema bancaria. Pero no aceptamos que por medio de un proyecto de amplias facultades extraordinarias, concretamente por su artículo 3º, se deje en manos del Presidente de la República la posibilidad de introducir algunas modificaciones que, evidentemente, por su alcance, no llegarán en ningún caso, a tocar a fondo el problema. Pero aún así estábamos dispuestos a apoyarlo, siempre y cuando fuera propuesto en un proyecto de ley, separadamente.

Como por el momento desconfiamos de que el Gobierno asuma el compromiso, que voluntariamente se impuso, de atacar a fondo a los grupos económicamente poderosos del país, votaremos en contra del artículo 3º.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira, Diputado informante.

El señor Maira.— Simplemente para aclarar un alcance de la intervención del Honorable señor De la Fuente. Realmente no sé en qué fundamenta su tesis de que el Banco Central de Chile sería un organismo mixto, compuesto simultáneamente, en su participación y esencia, por sectores bancarios particulares, nacionales y extranjeros. Al respecto, voy a invocar algunos antecedentes que la Comisión tuvo en cuenta y que descartan esta afirmación. Con motivo del proyecto que dio origen a la ley Nº 8.707, hoy derogada, sobre Consejerías Parlamentarias, hubo un debate sobre la materia, que es conveniente, revisar. Cuando se solicitó por el Parlamento, en consulta, la nómina de las instituciones que podían quedar dentro del concepto amplio de "institución pública", se sostuvo que en este concepto general no quedaba involucrado el Banco Central.

Luego, en el debate parlamenario que hubo en aquella oporutnidad, cuyos argumentos fueron contundentes y claros, se estableció la inconsistencia de la tesis y se esclareció, de manera definitiva, el carácter de organismo público que, por su interés social, lleva envuelto cualquier Banco Central, de cualquier país del mundo, para el manejo y control de sus finanzas.

Nada más, señor Presidente.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, en mi intervención nunca he dicho que el Banco Central es una institución mixta, sino autónoma, creada por ley. Tal vez me entendió mal el señor Diputado informante.

Señor Presidente, me voy a permitir leer una nota que acabo de recibir, y que dice: "Don Gabriel de la Fuente: Hemos sabido que durante la sesión el Diputado Santiago Pereira habría manifestado que la ANEF había aceptado las leyes normativas, lo que es de falsedad absoluta.

Al saber esto, en nuestra reunión, nos hemos venido al Parlamento y le rogamos, si se puede, ponga las cosas en su lugar dando lectura a nuestra declaración oficial que le acompañamos. Saludan atentamente a usted Azarías Herrera, Vicepresidente; Alvaro Villamandos E., Secretario General Subrogante."

He concedido una interrupción al Honorable señor Carlos Morales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente)).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

Con la venia del Honorable Señor De la Fuente, tiene la palabra el Honorable señor Carlos Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, la nota que acaba de leer el Honorable señor De la Fuente confirma lo que sostuve denantes en mi intervención sobre el foro a que fuimos invitados por la directiva del importante gremio de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, en el cual, ninguno de los representantes fiscales declaró estar de acuerdo con el proyecto de facultades extraordinarias.

Si fuimos invitados al foro, es porque estaban preocupados por el texto del proyecto en examen. Ahí está el testimonio de los Honorables señores Olave y Godoy Urrutia, que también asistieron a la reunión.

Me alegro de haber escuchado la lectura del documento, porque deja las cosas en su lugar y confirma lo que sostuve hace un momento.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— He terminado, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 3º con la indicación de la Comisión de Hacienda.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 3º con la indicación.

En discusión el artículo 4º.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, la facultad que se otorga por el artículo 4º permite al Ejecutivo crear organismos, implantar modalidades de créditos, regular el establecimiento de centrales de compra y dictar normas sobre política de fomento y crédito en las Cooperativas.

Como la facultad para crear organismos o servicios adecuados a los fines de fomento, organización y desarrollo de las Cooperativas, no limita la atribución que se da al Ejecutivo, ya que se generaliza, es posible afectar la buena marcha de las cooperativas fiscales, semifiscales o particulares.

Por este camino, el Gobierno puede intervenir en cooperativas particulares, de consumo o producción —en buen pie económico, a satisfacción de los cooperados— y obligarlas a desarrollar actividades inconvenientes para su buena marcha; puede incluso fusionarlas, lo que no es siempre conveniente hacer.

Un Gobierno arbitrario podría hacer de cada dirección un núcleo afecto integramente al Ejecutivo, con fines político-electorales, aprovechando los derechos de particulares, pudiendo en estas condiciones dominar la totalidad del agro y, por el mismo camino, el comercio y la industria.

Por la factultad que le concede el inciso tercero de este artículo 4º, el Ejecutivo podrá adoptar medidas directas o indirectas para regular el comercio, pudiendo asociarlo, o, mejor dicho, cooperarlo a precio fijo. Se establecerán, a corto plazo, precios políticos, lo que provocará más tarde escasez; se fijarán nuevos valores, generalmente prohibitivos, como resultado del sistema intervencionista aplicado.

La falta de la libre competencia, con regulación moderada por el Estado, lleva siempre al desastre económico.

Por las razones menciona-

que el pueblo mismo participe en plenitud en la tarea de cambiar las estructuras caducas del capitalismo, sustituyéndolas por otras en las que las metas no sean el lucro y el privilegio para unos pocos, sino el servicio a la comunidad.

El cooperativismo de ahorro y crédito, el de consumo, el de edificación, el de servicios, las cooperativas agrícolas, etc., son caminos precisos, son cauces reales, son formas concretas para que el pueblo mismo modele, con sus propias manos, la cara de un Chile nuevo, que sea obra del esfuerzo de la comunidad entera; Patria nueva en donde la justicia el bienestar, la alegría y la paz sean el fruto del esfuerzo de todo el pueblo. Es dando un impulso decisivo y profundo al cooperativismo como entre nosotros, así como ha sucedido en otros países del mundo, forjaremos la palanca maestra para que cada chileno, en especial cada hombre y cada mujer de nuestro pueblo, compruebe que Chile se construye con su esfuerzo, y se sienta así plenamente incorporado y debidamente considerado en tan dignificadora tarea.

El cooperativismo cumple, pues, en esta forma, su triple función esencial: económica, social y educacional. Los hombres y mujeres de nuestro pueblo así lo han entendido. Ahí está la razón por qué el movimiento cooperativo, cada día con mayor intensidad y entusiasmo, recibe en nuestra Patria la adhesión masiva de todos los sectores populares.

Finalmente el Honorable señor Millas preguntaba qué había sucedido con la Cooperativa de Edificación Vivienda del personal de la Empresa de Transportes Colectivos.

Es efectivo que se dictó un decreto de liquidación, porque se comprobó fehacientemente, que se habían cometido numerosas irregularidades en dicha cooperativa, irregularidades que perjudican de manera muy grave a los socios que han puesto su dinero y su buena fe en esa cooperativa. No quedaba otro camino, de acuerdo con las actuales disposiciones legales, que dictar el referido decreto de liquidación.

Esta es la explicación que quería dar a mi Honorable colega.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, quiero referirme exclusivamente...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Me advierte el señor Secretario que ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor PALESTRO.— Por eso primero había solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Respecto a la interrupción que solicita el Honorable señor Palestro, se la concedo si desea referirse a la materia que está en discusión.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, lo que se ha dicho respecto de la disolución de la Cooperativa de la "ETCE" no es efectivo.

La verdad es que el Honorable señor Valenzuela Valderrama no está, al parecer, al tanto del problema. En los propios considerandos del decreto de disolución de esta cooperativa se establece que se acogió la información proporcionada por algunas personas respecto a esas supuestas irregularidades cometidas por el Consejo de la Cooperativa de la ETCE. Tanto es así que el propio señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con quien nos entrevistamos en compañía de los Senadores señores Aniceto Rodríguez y Volodia Teitelboim, más la directiva de la antigua cooperativa, nos manifestó su total ignorancia con respecto a los fundamentos de ese decreto que él firmó. Quedamos conformes con la explicación que nos dio, en el sentido de que no podía estar haciendo la "autopsia", mirando con rayos X los decretos, los cuales, naturalmente, les son entregados para su firma por los funcionarios del Ministerio.

Ahora, con respecto a las supuestas irregularidades ocurridas en esa cooperativa, debo decir que también hubo allí un problema político. ¿Para qué soslayar estas cosas?

Quienes dieron la información sobre esas supuestas irregularidades forman un grupo tan pequeño, que no han aceptado jamás realizar una asamblea general de socios de esa cooperativa, porque están en la más absoluta minoría: es el grupo democratacristiano de la ETCE. Ese es el fondo del asunto. El propio señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, como digo expresa en los considerandos del decreto de disolución, que un grupo de personas, que ni siquiera constituían una mayoría que justificara la petición de tal medida, habían proporcionado informaciones en sentido de que en el Consejo de la Cooperativa existían irregularidades. Ahora que se ha producido la disolución, la cooperativa ha quedado convertida en una especie de población "callampa" más, porque esa población no tiene agua, alcantarillado, pavimentación, ni alumbrado público, en circunstancias que la Comisión liquidadora tenía facultades para impulsar y llevar a cabo obras que estaban por realizarse por el antiguo Consejo de la disuelta cooperativa de la ETCE.

Pero quiero dejar bien esclarecido que hubo maniobras de tipo político, como las ha habido en centros de madres, clubes deportivos, asociaciones de fútbol, sindicatos y asociaciones: Se trata, simplemente de una política de "corte" nacional de la Democracia Cristiana, que está dividiendo a los trabajadores en todas sus organizaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— No voy a hacer uso de la palabra, señor Presidente.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el Honorable colega señor Héctor Valenzuela ha manifestado que la ley actual sobre cooperativas sería buena, que sólo tendría algunos defectos. Su Señoría sabe que, en uso de facultades extraordinarias dadas a anteriores Gobiernos, se dictaron decretos con fuerza de ley que pasaron a constituir la ley actual sobre cooperativas. Estimamos pésima esta ley, y los cooperados también piensan lo mismo.

Ahora bien, con esta ley sucedió lo que siempre ocurre con los decretos con fuerza de ley: que algunos funcionarios administrativos obtuvieron atribuciones exageradas que, en verdad, conspiran contra la buena marcha de las cooperativas.

Cuando se discutió la anterior ley sobre facultades extraordinarias, se formularon los mismos buenos propósitos de ahora: el deseo de fomentar el cooperativismo, de realizar un amplio plan, etcétera. Y resultó una ley que ha permitido aberraciones como la de acusar al Consejo de una cooperativa de haber cometido irregularidades, en vez de intervenir en su funcionamiento y cautelar los intereses de los cooperados, denunciando cualquier presunta irregularidad. Luego, se declara su disolución cuando está a mitad de camino, con el resultado señalado por el Honorable señor Palestro, esto es, que llegará a transformarse en una "población callampa", porque no tiene solución el problema que se ha creado en ella, debido a que se ha decretado su disolución antes de que se hayan cumplido sus fines. Eso no era lo que se debió hacer. Entonces, ¿qué garantía tenemos de que ahora se dicte un decreto con fuerza de ley, en uso de esta facultad que está otorgando la Cámara de Diputados, que resuelva favorablemente este problema?

El Honorable señor Héctor Valenzuela Valderrama decía que ésta es la única oportunidad que tiene el Presidente de la República para resolver el problema de las cooperativas. Los comunistas estimamos que la única oportunidad es, justamente, la dictación de una ley positiva, que contenga soluciones democráticas en relación al movimiento del cooperativismo. El Honorable Diputado informante no tenía antecedentes sobre cuáles serán las medidas que se adoptarán en relación con esta materia; sólo conocía la orientación general de la política del Gobierno al respecto.

En estas condiciones, naturalmente no podemos aprobar estas facultades.

He dicho.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 4º.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 4º.

6.—CAMBIOS EN LAS COMISIONES.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar cuenta de algunos cambios en Comisiones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos los siguientes cambios en las Comisiones que se indican.

En la Comisión de Trabajo y Legislación Social se propone el reemplazo del señor Robles, por el señor Acevedo.

En la Comisión de Agricultura y Colonización, se propone el reemplazo del señor Carvajal, por el señor Rosales.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán estos cambios.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Sala para suspender la sesión por una hora.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Se suspende la sesión.

—SE SUSPENDIO LA SESION.

7.—FACULTADES ESPECIALES AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA DICTAR NORMAS CON FUERZA LEGAL SOBRE MATERIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS, SOCIALES.— SEGUNDO TRAMITE REGLAMENTARIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Continúa la sesión.

En discusión el artículo 5º del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 6º.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el artículo 6º faculta al Presidente de la República para dictar normas sobre la política industrial y comercial del país. En su extenso texto, se pueden distinguir las normas relacionadas con la producción industrial y el comercio interno, con la determinación de costos y precios, con la política de arrendamientos, abastecimientos y registros comerciales, y con el comercio exterior, punto en que lo autoriza para modificar "el régimen de exportaciones y los regímenes de importación vigentes".

En este artículo, la Comisión de Hacienda ha propuesto una modificación que en la práctica significa reemplazar el Nº 3 por otro que faculta al Presidente de la República para fijar el régimen de las aquí llamadas "industrias de integración regional". Este es un punto de extraordinaria importancia que, como otros del proyecto, debió haber sido objeto de una legislación separada. Debemos hacer notar que un decreto con fuerza de ley dictado también en virtud de facultades extraordinarias le permite al actual Gobierno reglamentar el establecimiento de algunas industrias de armaduría. La experiencia que el país ha tenido con los decretos dictados en esta materia ha sido bastante negativa. La misma existencia de una Comisión investigadora, designada por la Honorable Cámara para verificar las condiciones de funcionamiento de la industria automotriz demuestra que se ha cometido una serie de irregularidades al amparo de una legislación dictada, no por el Congreso, sino por el Presidente de la República, en virtud de facultades extraordinarias. Al privar al Parlamento del conocimiento de la materia a que se refiere este nuevo Nº 3, se pueden cometer los mismos errores en que se incurrió con anterioridad.

Llama la atención que la facultad para dictar normas sobre las llamadas "industrias de integración regional" abarque prácticamente la totalidad de las principales industrias que el país ha venido reclamando desde hace tiempo, como son la automotriz, la electrónica, la química y la de máquinas y herramientas.

Estas industrias, como recordaba precisamente hace un instante, van a ser sometidas a una investigación en la Honorable Cámara. El Honorable señor Aravena manifestó esta mañana al constituirse la Comisión Investigadora sus esperanzas en el sentido de que este Parlamento diera a su Comisión Investigadora, la posibilidad de cumplir verdaderamente su cometido, a fin de que sus estudios y conclusiones no quedaran, simplemente, en una mera recomendación, sino que llegaran incluso a concretarse en un proyecto de ley que regulara el funcionamiento y la marcha de estas industrias.

Podemos ver que el deseo del Honorable colega quedará en nada, porque el Gobierno se reserva, precisamente mediante la facultad que se establece en este número 3º del proyecto, el uso exclusivo de las atribuciones para reglamentar la creación de nuevas industrias.

Las industrias de integración regional van a gozar, según este articulado, de franquicias aduaneras y de tratamiento tributario excepcional, dentro del cual se comprende naturalmente, la exención o rebaja de tributos, cuyo alcance no está precisado en el proyecto.

El Diputado informante señor Maira decía que él coincidía en apreciar como punto que vulnera las disposiciones del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, aquélla que entrega al Presidente de la República autorización para fijar o modificar contribuciones e impuestos. Si hemos de ser consecuentes, entonces, con lo que ha planteado el Honorable señor Maira, debemos rechazar la parte de este artículo que establece dichas atribuciones, porque si se trata, precisamente, que de una vez por todas se lleva a cabo una reforma profunda del régimen tributario que está lleno de discriminaciones, franquicias y privilegios que amparan la evasión legal de tributos, justo es, entonces, que, definitivamente la legislación tributaria también se someta a la legislación común, lo cual no podrá ser realidad si, a través de diversas atribuciones y facultades, el Presidente de la República va dictando normas especiales para favorecer a determinadas industrias.

Nosotros también vamos a rechazar este artículo 6º propuesto por el Gobierno, con el objeto de cautelar nuestras atribuciones y de dejar bien en claro la responsabilidad que asume el partido de Gobierno al hacer uso de estas atribuciones, cuyos perjuicios, por la experiencia que tenemos van a ser evidentes.

El señor ISLA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Isla.

El señor ISLA.— Señor Presidente, en mi calidad de Vicepresidente de la Corporación, mi propósito era no intervenir en la discusión de este proyecto de ley; pero, después de escuchar las palabras de mi Honorable colega señor Cademártori, creo necesario hacer algunas observaciones sobre estas disposiciones.

La verdad de las cosas es que esta indicación aprobada por la Comisión de Hacienda que intercala como Nº 3 nuevo la disposición a que se ha referido el Honorable señor Cademártori, tuvo su origen en el Parlamento y el Diputado que habla es su autor. Esta iniciativa no tiene alcances meramente regionalistas; es de proyecciones mucho más amplias. Como sabe la Honorable Cámara, un grupo de parlamentarios demócratacristianos representantes de provincias estamos empeñados en hacer realidad un sueño que constituye la aspiración de todos los chilenos: industrializar nuestro país. Con el objeto de lograr concretar esta esperanza, presenté con verdadero interés y agrado a la consideración de la Cámara la indicación señalada; y pedí a varios Honorables colegas que la apoyaran para obtener su aprobación en la Comisión de Hacienda.

Esta indicación reglamenta prácticamente todo lo relacionado con el establecimiento, condiciones y beneficios de las industrias de "integración regional" —y en este aspecto concuerdo con lo expresado por el Honorable señor Cademártori, en el sentido de que ella casi se establece con las características de la potestad reglamentaria propia del Presidente de la República—, a fin de proporcionar al Primer Mandatario todas las herramientas legales para convertir en realidad a corto plazo ese sueño de todos los chilenos.

En el anterior período parlamentario fui, como les consta a muchos colegas, un tenaz defensor de la existencia de la CORFIAT de Rancagua. En esta última campaña, empeñé mi palabra de que lucharía hasta hacer realidad la industria automotriz de Rancagua y dije que tenía para ello la palabra de S. E. el Persidente de la República. Esta indicación es el medio más eficaz para cristalizar lo que sé no sólo es aspiración de mi provincia, sino también de muchas provincias de Chile y de sus parlamentarios, por lo que no dudo que, por encima de consideraciones partidistas, darán sus votos a esta indicación.

He dicho.

Estos son el objeto, la inspiración, el propósito y el espíritu de esta iniciativa que la Comisión de Hacienda tuvo a bien aprobar, y yo estoy seguro de que todos los parlamentarios de provincias ven con agrado la materialización de ella en el proyecto de ley en debate.

Por eso, también, me asiste la seguridad de que por encima de consideraciones políticas o ideológicas que nos puedan separar, mirando sólo el interés del país porque, en definitiva estas disposiciones lo están defendiendo, muchos Honorables colegas me acompañarán con sus votos a hacer realidad este N.o 3 nuevo, que no es una simple indicación legislativa, sino una reglamentación que permite al Presidente de la República al actual como a cualquier otro después, fomentar la industrialización con la rapidez que la evolución del mundo requiere, y que es lo que a nosotros nos interesa como parlamentarios y como chilenos.

Es todo cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el artículo 6.o, en su inciso primero, autoriza al Presidente de la República para modificar la legislación sobre producción nacional, comercio interno, costos, precios, arrendamientos y abastecimiento también para señalar prioridades en la instalación y desarrollo de industrias y establecimientos comerciales, establece estatutos tributarios, régimen de exención, etcétera.

No indica esta disposición como operarán estos preceptos cuáles serán las normas o criterios que se adopten. No se ve un plan claro y definido por seguir. Sólo se advierte una autorización ilimitada e incondicional que se otorga al Presidente de la República fijar tributos por autorización de ley normativa es claramente inconstitucional. El artículo 44 de la Constitución Política del Estado establece que sólo en virtud de una ley se puede imponer contribuciones.

El artículo da la impresión que se desea: el aumento, mejoramiento de calidad y bajo costo de la producción industrial, mediante regímenes de prioridad y goce de franquicias especiales; simplificación y perfeccionamiento de trámites y control, con el objeto de que el consumidor la adquiera aun a menor precio y al mismo tiempo, en los elementos de mayor consumo popular, se aumente la producción.

Debe estimularse el comercio de exportación mediante franquicias extraordinarias que sean realmente operantes.

"El Mercurio" recordaba hace algún tiempo el auge extraordinario que ha logrado la industria editorial española desde hace un tiempo a esta parte, debido a la franquicia que se le ha otorgado para importar elementos indispensables y a una bonificación especial concedida a las divisas de retorno, lo cual viene a constituir una rebaja de costo de casi el 30%.

La capitalización de la empresa es indispensable. En este punto difiero totalmente con la posición evidenciada por otros partidos políticos representados en esta Cámara.

Una empresa capitalizada está en condiciones de expandir su industria. Produce sin apremio y más barato, por no tener recargos bancarios. Soporta imprevistos, perfecciona, educa y protege a su personal, lo que se traduce en mayor producción, en industria floreciente y en riqueza para el país.

Se autoriza al Presidente de la República para dictar normas sobre comercio exterior, modificar, permitir e incrementar el régimen de exportación e importación vigente.

Esto, junto a lo expresado anteriormente, son medidas indispensables; pero el Ejecutivo debe perfeccionarlas mediante una ley especial, teniendo presente en ellas que no se puede lograr un mejoramiento sustancial de los índices de productividad si por otro lado, se aumenta la tributación y los gravámenes que pesan sobre las actividades productoras, muy especialmente sobre las de exportación.

Si se desea competir en el mercado mundial, al margen de los estímulos reales, efectivos y prácticos debe irse al desgravamen, quedando entonces las industrias con posibilidad de competir en el mercado externo.

Deben otorgarse las facilidades necesarias para que la industria exportadora pueda renovar o adquirir sus máquinas, repuestos, accesorios y materias primas que le sean indispensables.

La exportación debe preocuparnos seriamente y, al mismo tiempo, procurar su diversificación; se le debe dar fuerte impulso para evitar que la economía nacional se vea cada día más estrangulada por la falta de medios para importar mercaderías imprescindibles.

Para esta inmensa gama de problemas se necesita una ley especial. Una ley que se discuta y que durante su debate se atienda a los planteamientos de los productores, comerciantes, industriales, consumidores. En fin, que se dicte una legislación que armonice con el buen fin que se persigue y no que se entregue a un hombre un cheque en blanco, para que lo llene como mejor le parezca. Por estas razones, y muy especial por su inconstitucionalidad, los Diputados liberales votaremos en contra de este artículo.

He dicho.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Eso lo dijo Adam Smith.

El señor ZEPEDA COLL.— Adam Smith dijo muchas cosas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el Nº 1 del artículo 6º y el Nº 2 del mismo precepto hasta la letra d).

—Durante la votación:

El señor CADEMARTORI.— Si se han planteado dudas sobre la inconstitucionalidad del artículo, la Mesa podría someter el asunto a discusión.

El señor SUAREZ.—Estamos en votación, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL.— Parece que no tiene dudas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Desde el momento que la Mesa admitió la indicación es porque no le caben dudas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobado el artículo en dichos números y letras.

En votación la letra e) del Nº 2 del artículo 6º con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en sustituir la frase final de dicha letra.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobada la letra e) con la indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación la letra f) del número 2 del mismo artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobada la letra f) del número 2º del artículo 6º.

En votación el Nº 3 del artículo 6º con la indicación de la Comisión de Hacienda para suprimirlo.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir este Nº 3º.

—Aprobada.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda, para agregar un número 3º, nuevo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobado el Nº 3º, nuevo, propuesto por la Comisión de Hacienda.

En votación el resto de los números del artículo 6º.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Aprobado el resto de los números del artículo 6º.

En discusión el artículo 7º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Parece que vamos a perder otra vez!

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobado el artículo 7º.

En discusión el artículo 8º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 8º, con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en agregarle una frase.

—Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —¡Votando contra la cultura! ¡Votando contra las Universidades! No quieren que Chile cambie.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobado el artículo 8º, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

En discusión el artículo 9º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo 9º.

El artículo 10 está reglamentariamente aprobado.

En discusión el artículo nuevo que la Comisión de Hacienda propone agregar, a continuación del artículo 10º, y que figura en la página 3 de su informe.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor MONTT.— ¡Qué poco deportista son los Honorables colegas de la Derecha y de la Izquierda!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Este artículo establece medidas para beneficiar a la educación física, el deporte y la recreación del pueblo ¡Qué actitud más legalista es la que adoptan Sus Señorías!

Se unen la Derecha y la Izquierda para votar en contra del deporte. Quieren que el deporte siga practicándose con el escaso presupuesto actual.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de dar lectura a una indicación presentada por los Honorables señores Castilla y Valenzuela, don Ricardo, que reglamentariamente no podría conocerse ni tratarse por la Honorable Cámara, sin su venia.

Si le parece a la Sala, se le dará lectura, a fin de que, posteriormente, la Corporación adopte los acuerdos que estime convenientes.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Castilla y Valenzuela, don Ricardo, proponen agregar un artículo nuevo, a continuación del artículo 1º recientemente aprobado redactado en los siguientes términos:

"En todo caso, las nuevas normas orgánicas por las que se estructuren y reglamenten las Universidades, contemplarán la representación de los estudiantes, con derecho a voz y voto, en los Consejos Universitarios Facultades y Consejos de Escuela".

"En el Consejo de Rectores u otro organismo superior que se cree para la enseñanza universitaria, participará, con derecho a voz y voto el presidente de la UFUCH".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para admitir a discusión y votación la indicación a que he dado lectura el señor Secretario.

Un señor DIPUTADO.— No señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Qué quede constancia de que se opusieron los liberales!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 11.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, por medio del artículo 11 se faculta al Presidente de la República para "adoptar las medidas que se autorizan de una sola vez" "pudiendo, además modificar o derogar, dentro de los mismos plazos, las disposiciones que hubiere dictado".

Causa extrañeza que en este proyecto de ley normativa, que fuera estudiado, largo tiempo por personeros del Gobierno y que ha tenido, después de este estudio, más de siete meses, desde el día en que se presentó en el Congreso Nacional, para corregirlo y mejorarlo, tal como se hiciera en la Comisión de Gobierno Interior y en la de Hacienda, se solicite autorización, para modificar o derogar las medidas que en su oportunidad se dicten en uso de tal autorización. ¿Se trata en este proyecto de aplicar un plan estudiado? ¿O se trata, sencillamente, de una experiencia más que se desea hacer con el país? ¿Las medidas son tan claras y precisas, como se han anunciado?

Por estas consideraciones, votaremos en contra de este artículo.

El señor IBAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DE LA FUENTE.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, tal como lo ha expresado el Honorable colega, este artículo permite que el Presidente de la República rectifique las disposiciones que dicte en uso de la autorización que se le da para dictar decretos con fuerza de ley; es decir, para que las derogue, modifique o adicione.

De paso, quiero recoger algunas alusiones que, en la votación del artículo anterior, se nos han hecho, acusándosenos de antideportistas por haber votado en contra.

Ese artículo también faculta al Presidente de la República para alterar las disposiciones vigentes en materia de deporte, autorizándolo para dictar normas que modifiquen sustituyan o deroguen esas disposiciones, y para establecer un régimen especial" para el otorgamiento de personalidad jurídica a las instituciones y organizaciones deportivas

Pues bien, estos intentos, que parecen tan inocentes, corresponden a una política que nosotros debemos denunciar.

Cuando, en la Comisión de Educación Pública, se nos informó que el Gobierno tenía el propósito de proponer un proyecto que fomentara el desarrollo del deporte, de la educación física y la recreación, nosotros conocimos sólo en forma muy vaga esos propósitos, a través de lo que un representante del Ejecutivo nos declaró en la Comisión de Deportes. Entretanto, los representantes del Ejecutivo estaban consultando a diversas entidades deportivas sobre estas pretensiones. Pero se encontraron conque, por unanimidad, las diferentes federaciones y asociaciones deportivas, cuyos estatutos y normas que las rigen podrían ser alteradas por otras que dicte el Ejecutivo en uso de estas facultades, se opusieron en forma terminante a estos intentos de estatizar, controlar y dirigir el deporte.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) .— Eso es falso. Sólo una se opuso.

El señor IBAÑEZ.— No he hablado de la educación física, ni de la recreación. Me estoy refiriendo concretamente al deporte. Y para demostrarle al Honorable señor Valenzuela, que me está diciendo que no es cierto, que se equivoca, puedo decirle...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) .— Fuimos juntos.

El señor IBAÑEZ.— ...que tengo un documento, firmado por el presidente de la Confederación Chilena de Deportes, que demuestra que se opone a estos intentos, que ahora se han evidenciado no sólo a través de este proyecto de ley, sino, también...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) .— Es radical, también.

El señor ZEPEDA COLL.— Si es radical, hay que hacer fe en él...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, lo efectivo es que las federaciones, las asociaciones y otros organismos deportivos de aficionados están en contra de la idea del Ejecutivo. Y ahora han reaccionado, pidiéndonos que hagamos presentes este hecho. Al igual que en otras materias, vemos que también en esto se revela otra contradicción más de la Democracia Cristiana y del Gobierno; porque a las organizaciones deportivas de este país, como le consta al Honorable señor Valenzuela, don Héctor, se les asegura y garantiza la total autonomía...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) .— Se les va a dar.

El señor IBAÑEZ.— No se les dará.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señore sDiputados se sirvan guardar silencio.

El señor IBAÑEZ.— No se les dará autonomía, porque se van a derogar, y así está anunciado, los distintos estatutos por los cuales se rigen, para hacer desaparecer estas organizaciones y federaciones; y esto puedo demostrarlo también, a través de toda la política que hasta aquí se ha llevado por personeros y representantes del Gobierno que han estado interviniendo en estas federaciones y asociaciones con el objeto de dividirlas, como lo han hecho ya en otros aspectos de la vida social.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Valenzuela, don Héctor.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTT.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor IBAÑEZ.— No puedo conceder interrupciones, Honorable Diputado, porque estoy haciendo uso de una.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, tenemos en nuestras manos el Plan Nacional de Deportes de la Democracia Cristiana que se dio a conocer a todas estas instituciones, En él se garantiza reiteradamente que las organizaciones deportivas para promover el deporte deben mantener y gozar de la autonomía necesaria que permita a sus miembros practicar el deporte como medio de perfeccionamiento.

Los representantes del Ejecutivo nos informaron de sus propósitos de crear un gran organismo nacional denominado Confederación Nacional de Deportes. Este sería el organismo directivo superior y estaría encargado de la promoción del deporte, haciendo desaparecer a todas estas instituciones independientes, las cuales son numerosas. Decimos esto, porque, no obstante que se reconoce unánimemente que son apolíticas, pueden ser objeto de algunas pretensiones de carácter político, especialmente si se procura hacer de ellas, como ya se está pretendiendo, un vehículo de captación electoral.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Su Señoría está defendiendo a la minoría de los deportistas.

El señor IBAÑEZ.— La minoría de los deportistas independientes está formada por numerosas federaciones y asociaciones.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Palabras, puras palabras.

(CONTINUARA)





87º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

(Ley N.o 12.861, de 7 de Febrero de 1958)

NOMINA DE BOLETAS PREMIADAS EN EL SORTEO EFECTUADO EL DIA 29 DE JULIO DE 1965, ANTE EL NOTARIO PUBLICO Y DE HACIENDA DON LUIS AZOCAR ALVAREZ, CORRESPONDIENTE A LAS EMITIDAS EL DIA 18 DE JUNIO DE 1965.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O NEGOCIO EMISOR DE LA BOLETA	DIRECCION DEL NEGOCIO Comuna o Localidad	Calle	N.o	Boleta N.o y Serie	PREMIO
PROVINCIA DE TARAPACA:					
Talleres Gráficos "Concordia"	Arica	Prat	658	8878	E° 1.000
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA:					
Botillería — Julio Villalobos V.	Taltal	Prat	482	29267	E° 500
Botillería — Julio Villalobos V.	Taltal	Prat	482	29268	E° 500
Almacén Oscar Lau Loo	Tocopilla	Sucre	1201	12087	E° 500
Almacén Oscar Lau Loo	Tocopilla	Sucre	1201	12094	E° 500
PROVINCIA DE ATACAMA:					
Selim Hawas Issa	Copiapó	Los Carreras	791	0008028	E° 500
Selim Hawas Issa	Copiapó	Los Carreras	791	0008031	E° 500
Selim Hawas Issa	Copiapó	Los Carreras	791	0008034	E° 500
Restaurant "La Bahía"	Chañaral	Comercio	60	17492	E° 500
Fuente de Soda "El Salvador"	Chañaral	Portal del Inca		4023-B	E° 500
Fuente de Soda "El Salvador"	Chañaral	Portal del Inca		4027-B	E° 500
Soc. Agric. Hda. "Las Ventanas"	Vallenar	Hacienda Las Ventanas		16076	E° 500
PROVINCIA DE COQUIMBO:					
Almacén — Germán Villanueva	Andacollo	Población 25 de Octubre		14346	E° 500
Almacén — Germán Villanueva	Andacollo	Población 25 de Octubre		14351	E° 500
Almacén — Germán Villanueva	Andacollo	Población 25 de Octubre		14354	E° 500
Fiambrería "Vienesa"	La Serena	Cienfuegos esq. Zorrilla		83339	E° 500
Fuente de Soda "Katarín"	Vicuña	Gabriela Mistral	506	10228	E° 500
Fuente de Soda "Katarín"	Vicuña	Gabriela Mistral	506	10229	E° 500
PROVINCIA DE ACONCAGUA:					
Fca. de Tejidos — Jaime Tapia Godoy	La Ligua	Ortiz de Rozas	642	01274	E° 500
Hotel "Chile"	La Ligua	Polanco	501	23723	E° 500
Hotel "Chile"	La Ligua	Polanco	501	23724	E° 500
Almacén "La Mina de Oro"	Los Andes	Avda. Argentina	302	14129	E° 500
Almacén "La Mina de Oro"	Los Andes	Avda. Argentina	302	14131	E° 500
Emporio "Económico"	Los Andes	Esmeralda	449	103601	E° 500
Emporio "Económico"	Los Andes	Esmeralda	449	103604	E° 500
Emporio "Económico"	Los Andes	Esmeralda	449	103606	E° 500
Emporio "Económico"	Los Andes	Esmeralda	449	103612	E° 500
Emporio "Económico"	Los Andes	Esmeralda	449	103613	E° 500
Emporio "Económico"	Los Andes	Esmeralda	449	103616	E° 500
Almacén "Cordillera"	Los Andes	General del Canto	2	11497-A	E° 500
Almacén "Cordillera"	Los Andes	General del Canto	2	14500-A	E° 500
Botillería "Mar del Plata"	Los Andes	Independencia	302	009014	E° 500
PROVINCIA DE VALPARAISO:					
Fiambrería "La Genovesa"	La Calera	Galería Parroquial	10	03928	E° 500
Fiambrería "La Genovesa"	La Calera	Galería Parroquial	10	03930	E° 500
Casa "Moisés"	La Calera	Prat	640	18658	E° 500
Casa "Moisés"	La Calera	Prat	640	18664	E° 500
Casa "Moisés"	La Calera	Prat	640	18669	E° 500
Restaurant "La Cancha"	Llay-Llay	Vicuña Mackenna	185	24126	E° 500
Confecciones — Eduardo Eltit Lama	Nogales	Pedro Félix Vicuña	203	742	E° 500
Reparadora de Calzado "Quilpué"	Quilpué	Blanco	966	5520	E° 500
Reparadora de Calzado "Quilpué"	Quilpué	Blanco	966	5521	E° 500
Juan Frutos Martrat	Quilpué	Blanco	1090	23422	E° 500
Juan Frutos Martrat	Quilpué	Blanco	1090	23428	E° 500
Dep. de Maderas "El Pinar"	Villa Alemana	Avda. Valparaíso	1534	10817	E° 500
"Radiotécnica H. B."	Viña del Mar	5 Oriente	1232	56020	E° 500
"Eximport" S. A. C.	Viña del Mar	Libertad	1223	05271	E° 500
Selim Karmy y Cía. Ltda.	Viña del Mar	3 Norte	1160	228220	E° 500
Selim Karmy y Cía. Ltda.	Viña del Mar	3 Norte	1160	228419	E° 500
Librería "Cervantes"	Viña del Mar	Valparaíso	554	67420	E° 500
Librería "Cervantes"	Viña del Mar	Valparaíso	554	67424	E° 500
Librería "Cervantes"	Viña del Mar	Valparaíso	554	67426	E° 500
Librería "Cervantes"	Viña del Mar	Valparaíso	554	67427	E° 500
Librería "Cervantes"	Viña del Mar	Valparaíso	554	67430	E° 500
Librería "Cervantes"	Viña del Mar	Valparaíso	554	67433	E° 500
Librería "Cervantes"	Viña del Mar	Valparaíso	554	67436	E° 500
PROVINCIA DE SANTIAGO:					
"Abastible" — Jorge Calvo y Cía. Ltda.	Colina	Carretera Panamericana		007500	E° 500
"Abastible"—Jorge Calvo y Cía. Ltda.	Colina	Carretera Panamericana		007503	E° 500
"Abastible"—Jorge Calvo y Cía. Ltda.	Colina	Carretera Panamericana		007507	E° 500
"Abastible"—Jorge Calvo y Cía. Ltda.	Colina	Carretera Panamericana		007509	E° 500
Bazar "Santa Filomena"	Conchalí	Muñoz Gamero	571	9729	E° 500
Almacén—Absalón Delbene M.	Conchalí	San Carlos	280	009328	E° 500
Farmacia "Valdivieso"	Conchalí	Valdivieso	0123	064629	E° 500
Hotel "Curacaví"	Curacaví	Curacaví		102680-A	E° 500
Hotel "Curacaví"	Curacaví	Curacaví		102683-A	E° 500
Hotel "Curacaví"	Curacaví	Curacaví		102754-A	E° 500
Hotel "Curacaví"	Curacaví	Curacaví		102772-A	E° 500
Farmacia "Cruz del Sur"	Las Condes	Avda. Apoquindo	4517	195227	E° 500
Farmacia "Cruz del Sur"	Las Condes	Avda. Apoquindo	4517	195247	E° 500
Farmacia "Cruz del Sur"	Las Condes	Avda. Apoquindo	4517	195250	E° 500
Colchonería "Euzkadi"	Las Condes	Avda. El Bosque	013	000321	E° 500
Colchonería "Euzkadi"	Las Condes	Avda. El Bosque	013	000322	E° 500
Botillería "Calán"	Las Condes	Avda. Las Condes	9190-A	008941	E° 500
Restaurant "Las Palmeras"	Malloco	Balmaceda	2257	9123	E° 500
Restaurant "Las Palmeras"	Malloco	Balmaceda	2257	9124	E° 500
Restaurant "El Barquito"	Maipú	Avda. Los Pajaritos	1665	4170	E° 500
Restaurant "El Barquito"	Maipú	Avda. Los Pajaritos	1665	4175	E° 500
Laboratorios "Foto Tip"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	3035	33585	E° 500
Pastelería "Margarethe"	Ñuñoa	Avda. Irarrázaval	4299	4415	E° 500
"Center Bar"	Ñuñoa	J. P. Alessandri	6	37819	E° 1.000
Ferretería "Bolívar"	Ñuñoa	Simón Bolívar	3751-D	13423	E° 500
Farmacia "Mundial"	Ñuñoa	Vicuña Mackenna	4182	07764	E° 500
Farmacia "Mundial"	Ñuñoa	Vicuña Mackenna	4182	07766	E° 500
Quinta de Recreo "Valparaíso"	Padre Hurtado	José Luis Caro	59	008005	E° 500
Muebles Ernesto Vostrejs N.	Providencia	Avda. Providencia	1943	07298	E° 500
Librería "La Providencia"	Providencia	Avda. Providencia	2022	106258	E° 500
Club Social "Providencia"	Providencia	Manuel Montt	178	025563	E° 500
Club Social "Providencia"	Providencia	Manuel Montt	178	025567	E° 500
Confitería "Ambrosoli"	Puente Alto	Concha y Toro	3	216899	E° 500
Confitería "Ambrosoli"	Puente Alto	Concha y Toro	3	216910	E° 500
Casa "Muñoz"	Quinta Normal	Carrascal	4436	009541	E° 500
Casa "Muñoz"	Quinta Normal	Carrascal	4436	009592	E° 500
Panificadora "San Antonio"	Renca	Domingo Sta. María	3751	008151	E° 500
Provisiones—Carlos Acuña S.	Renca	Domingo Sta. María	3773	5785	E° 500
Provisiones—Carlos Acuña S.	Renca	Domingo Sta. María	3773	5787	E° 500
Fuente de Soda "Las Cinco Estrellas"	Renca	Longitudinal 3	620	1605-A	E° 500
Fuente de Soda "Las Cinco Estrellas"	Renca	Longitudinal 3	620	1606-A	E° 500
Modas "Anita"	San Bernardo	Covadonga	330	15140	E° 500
Vinos "Santa Elvira"	San Miguel	Cabildo	3995	14560	E° 500
Vinos "Santa Elvira"	San Miguel	Cabildo	3995	15512	E° 500
Vinos "Santa Elvira"	San Miguel	Cabildo	3995	15515	E° 500
Vinos "Santa Elvira"	San Miguel	Cabildo	3995	15552	E° 500
Vinos "Santa Elvira"	San Miguel	Cabildo	3995	15555	E° 500
Vinos "Santa Elvira"	San Miguel	Cabildo	3995	15556	E° 500
Ferretería "Dávila"	San Miguel	Ochagavía	6142	05390	E° 500
Margarita Lira Cossio	San Miguel	Pirámide	442	5740	E° 500
Fuente de Soda "Pirámide"	San Miguel	Pirámide	733	18504	E° 500
Fuente de Soda "Pirámide"	San Miguel	Pirámide	733	18508	E° 500
Almacén "Barra"	San Miguel	Santa Rosa	5545	06665	E° 500
Fuente de Soda "Saza"	San Miguel	Vicuña Mackenna	3055	060437	E° 500
Fuente de Soda "Saza"	San Miguel	Vicuña Mackenna	3055	060457	E° 500
Express Bar Ltda.	Santiago	Ahumada	20	077701-B	E° 500
Express Bar Ltda.	Santiago	Ahumada	20	077707-B	E° 500
Casa "Laarsen"	Santiago	Ahumada	319	150438	E° 500
Casa "Laarsen"	Santiago	Ahumada	319	150462	E° 500
Almacén "El Sol"	Santiago	Andrés Bello	634	36778	E° 500
Almacén "El Sol"	Santiago	Andrés Bello	634	36780	E° 500
Lechera del Sur S. A.	Santiago	Andrés Bello	844	912458	E° 500
Lechera del Sur S. A.	Santiago	Andrés Bello	844	912493	E° 500
Restaurant "El Tato"	Santiago	Arauco	150	7979	E° 500
Fca. de Cecinas "La Continental"	Santiago	Artesanos	731	158009	E° 1.000
Fca. de Cecinas "La Continental"	Santiago	Artesanos	731	158036	E° 500
Reparadora de Calzado "Flash"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	43	037523	E° 500
Reparadora de Calzado "Flash"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	43	037527	E° 500
"A la Ville de Homs"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	851	118651	E° 500
"A la Ville de Homs"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	851	118674	E° 500
"A la Ville de Homs"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	851	118798	E° 500
"A la Ville de Homs"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	851	118918	E° 500
"A la Ville de Homs"	Santiago	Avda. B. O'Higgins	851	118966	E° 500
Café "Brasileira"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2995	0025467-A	E° 500
Café "Brasileira"	Santiago	Av. B. O'Higgins	2995	0025471-A	E° 500
Ferretería "El Diamante"	Santiago	Bandera	770	53019-A	E° 500
Ferretería "El Diamante"	Santiago	Bandera	770	53021-A	E° 500
Fca. de Empanadas — Juan Pacheco	Santiago	Bascuñán Guerrero	288	06852	E° 500
Fca. de Empanadas — Juan Pacheco	Santiago	Bascuñán Guerrero	288	06854	E° 500
Juan Guillermo Ihl C.	Santiago	Carmen	728	66790	E° 500
Juan Guillermo Ihl C.	Santiago	Carmen	728	66824	E° 500
Relojería y Joyería "Victoria"	Santiago	10 de Julio	705	9830	E° 500
Importadora Autodiesel Ltda.	Santiago	10 de Julio	1061	02865	E° 500
Alimentos para Ave "Gran Postura"	Santiago	Grajales	2956	08492	E° 500
Alimentos para Ave "Gran Postura"	Santiago	Grajales	2956	08495	E° 500
Servicio "Parker" — Mario Jelve	Santiago	Huérfanos	1176	15317	E° 500
"La Mode de France"	Santiago	Independencia	338	21211	E° 500
"La Mode de France"	Santiago	Independencia	338	21219	E° 500
"La Mode de France"	Santiago	Independencia	338	21221	E° 500
Innacar S. A.	Santiago	Independencia	1517	5614	E° 500
Innacar S. A.	Santiago	Independencia	1517	5615	E° 500
Emporio "Santa Lucía"	Santiago	Lira	1301	24036	E° 500
Almacén "Felisa Saavedra"	Santiago	Marinero P. Aros	4199	000394-B	E° 500
Alfredo Schnitzer y Cía. Ltda.	Santiago	Monjitas	715	003415	E° 500
Dep. de Géneros "La Económica"	Santiago	Morandé	621	107239	E° 500
Farmacia "Belén"	Santiago	Nataniel	931	036802-A	E° 500
Farmacia "Belén"	Santiago	Nataniel	931	036803-A	E° 500
Farmacia "Belén"	Santiago	Nataniel	931	036805-A	E° 500
Depósito de Medias "Miss Medias"	Santiago	Pasaje Matte	309	69843-A	E° 500
Depósito de Medias "Miss Medias"	Santiago	Pasaje Matte	309	69995-A	E° 500
Depósito de Medias "Miss Medias"	Santiago	Pasaje Matte	309	70314-A	E° 500
Depósito de Medias "Miss Medias"	Santiago	Pasaje Matte	309	70323-A	E° 500
Depósito de Medias "Miss Medias"	Santiago	Pasaje Matte	309	70408-A	E° 500
Depósito de Medias "Miss Medias"	Santiago	Pasaje Matte	309	70437-A	E° 500
Depósito de Medias "Miss Medias"	Santiago	Pasaje Matte	309	70486-A	E° 500
Creaciones "Yenny"	Santiago	Pasaje Matte	315	18770	E° 500
Bazar — Pilar Marín V.	Santiago	Pasaje Matte	368	003342	E° 500
Fantasías — Ester Matte A.	Santiago	Pasaje Matte	398	02285	E° 500
Almacén — Antonio Corana G.	Santiago	Raimundo Charlín	694	073364	E° 500
Almacén — Antonio Corana G.	Santiago	Raimundo Charlín	694	073367	E° 500
Almacén — Antonio Corana G.	Santiago	Raimundo Charlín	694	073370	E° 500
Almacén "Huon Iheng"	Santiago	Recoleta	2029	036288	E° 500
Almacén "Huon Iheng"	Santiago	Recoleta	2029	036293	E° 500
Almacén "Huon Iheng"	Santiago	Recoleta	2029	036295	E° 500
Bazar "Hani"	Santiago	Rosas	952	127398-B	E° 500
Bazar "Hani"	Santiago	Rosas	952	127862-B	E° 500
Vidriería "San Alfonso"	Santiago	San Alfonso	14	44523	E° 500
Vidriería "San Alfonso"	Santiago	San Alfonso	14	149664	E° 500
Vidriería "San Alfonso"	Santiago	San Alfonso	14	149714	E° 500
Salón de Refrescos "Juanito"	Santiago	San Antonio 31-Loc.	7	000507	E° 500
Maletería "San Diego"	Santiago	San Diego	111	13346	E°
Zapatería "Taylor"	Santiago	San Diego	129	93777	E°
Zapatería "Taylor"	Santiago	San Diego	129	93924	E°
Zapatería "Taylor"	Santiago	San Diego	129	93954	E°
Casa "Prado"	Santiago	San Diego	130	071820	E°
Perfumería "La Violetera"	Santiago	San Diego	364	102610	E°
Perfumería "La Violetera"	Santiago	San Diego	364	102628	E°
Paquetería — Teófilo Giacamán	Santiago	San Diego	987	136174	E°
Almacenes "B. U. C."	Santiago	San Diego	1175	111821	E°
Almacenes "B. U. C."	Santiago	San Diego	1175	111841	E°
Ramón Nazal y Cía.	Santiago	San Diego	1674	046637	E°
Zapatería "Ramírez"	Santiago	San Pablo	1261	1884-A	E°
Zapatería "Ramírez"	Santiago	San Pablo	1261	1885-A	E°
Zapatería "Ramírez"	Santiago	San Pablo	1261	1886-A	E°
"La Baquedano"	Santiago	San Pablo	2097	045155	E°
Suelería "San Pablo"	Santiago	San Pablo	3158	122406	E°
Suelería "San Pablo"	Santiago	San Pablo	3158	122412	E°
Suelería "San Pablo"	Santiago	San Pablo	3158	122413	E°
Oltra y Cía. y Otro Ltda.	Santiago	Santa Rosa	2276	3377	E°
Oltra y Cía. y Otro Ltda.	Santiago	Santa Rosa	2276	3383	E°
Oltra y Cía. y Otro Ltda.	Santiago	Santa Rosa	2276	3385	E°
Almacén "La Ideal"	Santiago	Yungay	2802	02837-A	E°
Almacén "La Ideal"	Santiago	Yungay	2802	02843-A	E°
Almacén "La Ideal"	Santiago	Yungay	2802	02844-A	E°
Reparadora Calzado "Talagante"	Talagante	B. O'Higgins	908	06370	E°
Reparadora Calzado "Talagante"	Talagante	B. O'Higgins	908	06375	E°
PROVINCIA DE O'HIGGINS:					
Dep. de Licores—Sabino Abarca A.	Rancagua	Avda. Las Quintas	121	001839	E°
Bodega "Brasil"	Rancagua	Brasil	1198	4326	E°
Bodega "Brasil"	Rancagua	Brasil	1198	4327	E°
Bodega "Brasil"	Rancagua	Brasil	1198	4329	E°
Bodega "Brasil"	Rancagua	Brasil	1198	4331	E°
Bodega "Brasil"	Rancagua	Brasil	1198	4332	E°
Bodega "Brasil"	Rancagua	Brasil	1198	4336	E°
Bodega "Brasil"	Rancagua	Brasil	1198	4338	E°
Supermercado—Independencia	Rancagua	Independencia	549	114662	E°
Fiambrería "Munich"	Rancagua	Independencia	574	1410	E°
Fiambrería "Munich"	Rancagua	Independencia	574	1413	E°
Establecimientos "Reina Victoria"	Rancagua	Independencia	667	123043-B	E°
Establecimientos "Reina Victoria"	Rancagua	Independencia	667	123053-B	E°
PROVINCIA DE COLCHAGUA:					
Depósito de Licores—Manuel Cabello	Santa Cruz	Quinahue		11171	E°
Depósito de Licores—Manuel Cabello	Santa Cruz	Quinahue		11172	E°
PROVINCIA DE CURICO:					
Farmacia "Chile"	Curicó	Prat	428	7555	E°
Farmacia "Chile"	Curicó	Prat	428	129909	E°
Farmacia "Chile"	Curicó	Prat	428	129912	E°
Farmacia "Chile"	Curicó	Prat	428	129941	E°
Farmacia "Chile"	Curicó	Prat	428	129943	E°
PROVINCIA DE TALCA:					
Bodega de Vinos "La Ovejería Negra"	Talca	4 Poniente	1250	7740-B	E°
Bodega de Vinos "La Ovejería Negra"	Talca	4 Poniente	1250	7742-B	E°
Bodega de Vinos "La Ovejería Negra"	Talca	4 Poniente	1250	7745-B	E°
Bodega de Vinos "La Ovejería Negra"	Talca	4 Poniente	1250	7749-B	E°
Bodega de Vinos "La Ovejería Negra"	Talca	4 Poniente	1250	7751-B	E°
Taller Ciclista "Serrano"	Talca	5 Oriente 1 Sur	1052	10667	E°
PROVINCIA DE MAULE:					
Fca. de Baldosas—Sergio Meza	Constitución	Blanco	1182	007077	E°
PROVINCIA DE LINARES:					
"La Bola de Oro"	Linares	Independencia	635	40836-C	E°
Tienda y Paquetería "La Campana"	Linares	Independencia	702	24118	E°
Hotel "Londres"	Linares	M. Rodríguez	456	24114	E°
Almacén y Mercería "Libertad"	Parral	A. Pinto	511	8840	E°
Almacén y Mercería "Libertad"	Parral	A. Pinto	511	8841	E°
Almacén y Mercería "Libertad"	Parral	A. Pinto	511	8842	E°
Almacén y Mercería "Libertad"	Parral	A. Pinto	511	8846	E°
Almacén—Laureano Toloza	San Javier	Bobadilla		17126	E°
Almacén—Laureano Toloza	San Javier	Bobadilla		17130	E°
PROVINCIA DE ÑUBLE:					
Casa "Novelty"	Chillán	Dieciocho esq. Constitución		7639	E°
René Auguin	Chillán	Gamero	540	70397	E°
René Auguin	Chillán	Gamero	540	70609	E°
Almacén y Tienda "San Jorge"	Portezuelo	Portezuelo		11452	E°
Dep. de Vinos—Alfonso Palavecino	San Carlos	V. Mackenna esq. O'Higgins		0008652	E°
Dep. de Vinos—Alfonso Palavecino	San Carlos	V. Mackenna esq. O'Higgins		0008656	E°
PROVINCIA DE CONCEPCION:					
"Turaustral"	Concepción	Aníbal Pinto 560 Loc. 3		13583	E°
Garat Legrand y Cía. Ltda.	Concepción	Aníbal Pinto	633	16923-E	E°
Garat Legrand y Cía. Ltda.	Concepción	Aníbal Pinto	633	16924-E	E°
Garat Legrand y Cía. Ltda.	Concepción	Aníbal Pinto	633	16933-E	E°
Garat Legrand y Cía. Ltda.	Concepción	Aníbal Pinto	633	16951-E	E°
Modas "Chery"	Concepción	B. Arana	717	14603-A	E°
Steiner y Cía. Ltda.	Concepción	Maipú	501	7595	E°
Steiner y Cía. Ltda.	Concepción	Maipú	501	7627	E°
Optica "Calleia"	Concepción	O'Higgins	602	3900-B	E°
Optica "Calleia"	Concepción	O'Higgins	602	3911-B	E°
Café "Rapanui"	Concepción	O'Higgins	914	1256	E°
Casa "Dacaret"	Concepción	Pasaje Rialto, Local 14		20866	E°
Bodega de Vinos "Rancagua"	Concepción	Rancagua	144	1429	E°
Bodega de Vinos "Rancagua"	Concepción	Rancagua	144	1431	E°
Almacén "El Obrero"	Coronel	F. Claude	1167	13107	E°
Almacén "El Obrero"	Coronel	F. Claude	1167	13111	E°
Paquetería "San Eduardo"	Lirquén	C. Henríquez	12	9008	E°
Farmacia "Lirquén"	Lirquén	C. Henríquez	20	41533	E°
Aurelio Ríos Miéres y Cía.	San Rosendo	Río Claro		51402	E°
Casa "Bermúdez"	Talcahuano	Bulnes	180	6471	E°
PROVINCIA DE BIO-BIO:					
"La Bota Roja"	Los Angeles	Almagro	489	21445-A	E°
"La Bota Roja"	Los Angeles	Almagro	489	21451-A	E°
"La Bota Roja"	Los Angeles	Almagro	489	16177-B	E°
"La Bota Roja"	Los Angeles	Almagro	489	16188-B	E°
Almacén "El Nuevo Siglo"	Los Angeles	Los Carreras	512	45619	E°
Almacén "El Nuevo Siglo"	Los Angeles	Los Carreras	512	45622	E°
PROVINCIA DE MALLECO:					
Botillería "Andina"	Curacautín	Yungay	157	18965	E°
Botillería "Andina"	Curacautín	Yungay	157	18966	E°
Botillería "Andina"	Curacautín	Yungay	157	18968	E°
Botillería "Andina"	Curacautín	Yungay	157	18971	E°
Botillería "Andina"	Curacautín	Yungay	157	18973	E°
Almacén - Elena Moreno	Reinaco	Comercio	101	7834	E°
Almacén "Fuentes Zapata"	Traiguén	Santa Cruz	701	1967	E°
Ester Lagos de Burgos	Victoria	Avda. Central	1254	41707	E°
PROVINCIA DE CAUTIN:					
Calzados "Robin"	Lautaro	Avda. B. O'Higgins	735	4020	E°
Calzados "Robin"	Lautaro	Avda. B. O'Higgins	735	4022	E°
Almacén "El Arado"	Lautaro	B. Arana	409	62324	E°
Chacón Hnos.	Loncoche	Prat	199	68993	E°
Cantina - Luis Barra	Nueva Imperial	Lazcano	s/n.	5185	E°
Almacén - Ismael Mellado	Pitrufquén	Bilbao	1159	03671	E°
PROVINCIA DE VALDIVIA:					
Oscar Navarrete y Cía.	Máfil	Avda. Prat	20	18451-A	E°
Molino "Panguipulli"	Panguipulli	Juan B. Etchegaray	s/n.	18438	E°
Molino "Panguipulli"	Panguipulli	Juan B. Etchegaray	s/n.	18444	E°
Coop. Agríc. y Lechera Valdivia Ltda.	Panguipulli	O'Higgins	s/n.	3591	E°
Coop. Agríc. y Lechera Valdivia Ltda.	Panguipulli	O'Higgins	s/n.	3600	E°
Tienda y Paquetería - Yolett Osman	Río Bueno	Comercio	177	26032	E°
Almacén - Selín Ojeda	Valdivia	Anwandter	606	56025	E°
Distribuidora de Vinos "San Gerardo"	Valdivia	Caupolicán	285	4128	E°
Distribuidora de Vinos "San Gerardo"	Valdivia	Caupolicán	285	4130	E°
Distribuidora de Vinos "San Gerardo"	Valdivia	Caupolicán	285	4134	E°
Distribuidora de Vinos "San Gerardo"	Valdivia	Caupolicán	285	4137	E°
PROVINCIA DE OSORNO:					
Restaurant "Orlando"	Osorno	Lynch	1701	31015	E°
León Bedecarratz	Osorno	Lynch	1814	27963	E°
Casa "San Jorge"	Osorno	Ramírez	719	69042-B	E°
Casa "San Jorge"	Osorno	Ramírez	719	69057-B	E°
Casa "San Jorge"	Osorno	Ramírez	719	69118-B	E°
Casa "La Osornina"	Osorno	Rodríguez	1100	19603	E°
Casa "La Osornina"	Osorno	Rodríguez	1100	19607	E°
Casa "La Osornina"	Osorno	Rodríguez	1100	19611	E°
PROVINCIA DE LLANQUIHUE:					
Almacén - Corina Brahm v. de P.	Puerto Montt	Angelmó	2280	33361	E°
Tejidos "Segyler"	Puerto Montt	Varas	735	35361	E°
PROVINCIA DE MAGALLANES:					
Soc. Com. Derpic Hnos.	Punta Arenas	Bories	664	3594	E°
Almacén - José Ortega	Punta Arenas	Capitán Guillermos esq. Aldea		3746	E°
Almacén - José Ortega	Punta Arenas	Capitán Guillermos esq. Aldea		3748	E°
Almacén - José Ortega	Punta Arenas	Capitán Guillermos esq. Aldea		3749	E°
Restaurant "Pavo Real"	Punta Arenas	España	1226	9080-A	E°
Casa "Vickery"	Punta Arenas	Roca	848	24615	E°

Boleta que obtuvo el PREMIO MAYOR DE E° 20.000

	BOLETA N°	FECHA
AURELIO RIOS MIERES Y CIA — SAN ROSENDO — RIO CLARO	51400	18—VI—1965

Además, todas las Boletas emitidas en cualquier día de JUNIO y por cualquier negocio del país cuyo número sea **51400** tienen un premio especial de E° 75 c/u.

NOTA:

El original de las Boletas favorecidas con algún premio puede ser presentado en cobro en cualquiera Oficina de Impuestos Internos del país. En Santiago, en el Departamento de Compraventas de esta Dirección, ubicado en el 7.o piso del edificio del Ministerio de Hacienda, Oficina 716.

Para el cobro de un premio sólo se requiere la presentación del **original** de la Boleta premiada, la cédula de identidad al día y el rol general de contribuyentes.
La Dirección se reserva el derecho a no pagar aquellos premios que correspondan a Boletas ilegales, cuyo original no coincida con la copia de ella o que estén adulteradas.
EL PLAZO PARA COBRAR los premios indicados en la presente nómina **VENCE EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1965.**
PROXIMO SORTEO: Se efectuará el día 31 DE AGOSTO DE 1965, con un premio mayor de E° 20.000.—; 10 premios de E° 1.000.— c/u. y 300 premios de E° 500.— c/u. Serán premiadas con E° 75.— c/u., las Boletas emitidas en cualquier día de JULIO DE 1965, cuya numeración completa coincida con la de la Boleta que obtenga el PREMIO MAYOR DE E° 20.000.—
SORTEO DE FIESTAS PATRIAS: Se efectuará el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 1965, con un premio mayor de E° 50.000.—; 10 premios de E° 1.000.— c/u. y 300 premios de E° 500.— c/u. Además, **CINCO VIVIENDAS ECONOMICAS.** También serán premiadas con E° 75.— c/u. todas las Boletas emitidas en cualquier día de AGOSTO DE 1965, cuya numeración completa coincida con la de la Boleta que obtenga el PREMIO MAYOR DE E° 50.000.—

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

EPARAN EN GINEBRA PLAN CONJUNTO ARA IMPEDIR PROLIFERACION NUCLEAR

No obstante, observadores estiman inminente rechazo ruso a gestión conciliadora de occidentales

RA, 30 (UPI).— Las encias occidentales en a la Conferencia ne intentaron hoy s discrepancias me- plan conjunto pa- la proliferación de entos nucleares.

De todos modos, según funcionarios allegados a la Conferencia, pasarán por lo menos dos semanas antes de que Occidente pueda tener lista la redacción de un Tratado que forme la base para un acuerdo con la Unión Soviética.

La reunión de hoy se efectuó entre los principales negociadores occidentales en la conferencia: Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá e Italia.

También se encuentra en sesión permanente una comisión redactora especial.

GESTION CONCILIADORA

Los representantes occidentales están tratando de conciliar tres posiciones diferentes sostenidas por los Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá.

Aunque los occidentales consideran como digno de la mayor prioridad limitar la difusión del poder nuclear, no lograron formular un plan conjunto durante los diez meses en que la conferencia estuvo en receso.

RECHAZO SOVIETICO

Una vez que el plan esté por fin confeccionado, es casi seguro que la Unión Soviética lo rechazará de inmediato. El Kremlin exige que las potencias occidentales abandonen para siempre todo plan de establecer una fuerza nuclear de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) antes de entrar a negociar el tratado nuclear.

Occidente se opone a las pretensiones soviéticas en tal sentido.

Gran Bretaña ha propuesto un breve pacto de dos párrafos, mediante el cual las naciones que poseen armas nucleares se comprometan a evitar que otras naciones o Asociación de Naciones tengan acceso a las mismas o a información referente a ellas. Al mismo tiempo, los países que no tienen armamentos nucleares renunciarían a adquirirlos.

UU. plantearía a la NU la sis en el Vietnam del Sur

mbajador norteamericano Goldberg, así lo da a entender en una comunicación al presidente del Consejo de Seguridad

YORK, 30 (ANSA).— En una carta considerada paso que puede preceder al traslado de la crisis al escenario de las Naciones Unidas, el Embajador Estados Unidos ante la Organización Mundial Arberg, comunica al actual presidente de turno del de Seguridad, Platon Morozov, varios puntos su- importantes que pueden resumirse como sigue: : Que los Estados Unidos continuarán prove- el periodo que sea necesario, de la ayuda que indispensable al pueblo del Vietnam, para sal- su independencia, su soberanía y su derecho a propio gobierno y tomar sus propias decisiones. : Que los Estados Unidos continuarán cooperando para el avance económico y social del sudeste asiático, y continuará explorando todas las posibilidades adicionales, especialmente en relación con los grandes proyectos de fomento para la Cuenca del Bajo Mekong.

Tercero: Los Estados Unidos continuarán explorando, independientemente y en unión con otros, todos los caminos posibles para una paz honorable y duradera en el Asia del sudeste.

Cuarto: Los Estados Unidos están dispuestos, como en el pasado, a colaborar incondicionalmente con los miembros del Consejo de Seguridad en la búsqueda de una fórmula aceptable para restaurar la paz y la seguridad en esa zona del mundo.

DISPOSICION"

rta, que fue despa- señor Morozov por n correo diplomá- l Goldberg recuer- Presidente Johnson, las medidas des- apoyar a Vietnam contra la "agresión confirmó al Secre- ral de las Naciones buena disposición dos Unidos para ne- solución pacífica ones previas" para ietnamita, invitando s a todos los miembros de las Naciones Unidas "a hacer uso de su influencia para que se pueda llegar a tratativas".

El Embajador Goldberg recuerda que el Consejo de Seguridad fue mantenido informado sobre la política del Gobierno americano en el sudeste asiático.

LOS ESFUERZOS

A continuación enumera los esfuerzos del Gobierno de Washington para lograr una solución pacífica del conflicto vietnamita y expresa:

1) Gestiones en Hanoi, Pekín y Moscú;

2) Apoyo a las tentativas del Reino Unido, Canadá y mancomunidad británica;

3) Reacciones favorables a las propuestas de los siete países no comprometidos y del Gobierno indio.

4) Apoyo del papel de las Naciones Unidas en el Sudeste asiático en varias ocasiones;

5) Mayor participación norteamericana, directamente o a través de la ONU en el proyecto de fomento económico y social del sudeste asiático;

6) Llamado directo del Presidente de los Estados Unidos a los miembros de la ONU para la paz en Vietnam;

7) Reiteradas aseveraciones por parte de la más alta autoridad norteamericana en el sentido de que los Estados Unidos están prontos para iniciar negociaciones de cualquier clase sin condiciones previas.

"Estoy seguro —expresa la carta de Goldberg— de que los demás miembros del Consejo de Segdridad comparten el pesar de mi Gobierno por el hecho de que ninguna de estas iniciativas encontró respuesta positiva. Es por lo demás deplorable que el régimen de Hanoi que, junto con la República del Vietnam esté directamente interesado en el conflicto, haya negado competencia a las Naciones Unidas para interesarse en cualquier modo en esta disputa y se haya negado a participar en las discusiones en el Consejo de Seguridad.

DO DE SITIO EN HONDURAS IZ DE GRAVES INCIDENTES

GALPA, 30 (UPI).— El Congreso se reunió hoy ecreta para discutir el decreto del Gobierno, impo- tado de sitios por 30 días.

ente se tratará también sobre si corresponde for- al diputado Antonio Molina Cisneros, acusado gitador en los últimos sucesos.

ISTAS PRESOS

periodistas fueron se impidió hoy la del "Diario del órgano del Partido

rno decretó el es- io esta madrugada registrarse choques ifestantes frente al cional, perdiendo la tudiante y resul- personas heridas.

La medida fue consecuencia de los dos días de huelga general que culminaron con manifestaciones estudiantiles en protesta por el supuesto maltrato que recibieron los huelguistas por parte de simpatizantes del Gobierno.

Una declaración oficial señala que se hicieron detenciones debido a haberse descubierto una conspiración revolucionaria.

Ultima de las quintillizas de Suecia resiste aún a la muerte

ESTOCOLMO, 30 (ANSA).— El último sobreviviente de los quintillizos nacido ayer en Falun (una niña), estuvo hoy todo el día bajo control médico: su estado es extremadamente crítico.

La niña, que nació hace unas veinticuatro horas, es hija de una señora sueca de treinta años, que se sometiera a tratamiento de hormonas para combatir la esterilidad, perdió ayer, después de pocas horas de haber nacido, a los tres hermanitos y la hermanita de la niña, que pasaban cada uno poco más de un kilógramo. Los cuatro murieron con pocas horas de diferencia.

LA SOBREVIVIENTE

La niña que sobrevivió, y que pesa un kilogramo doscientos cincuenta gramos, está bajo la carpa de oxígeno. La madre, Karin Olsen, está en buenas condiciones de salud. El padre, un docente, transcurrió toda la jornada junto a su esposa. Los esposos tienen otra niña de tres años, que también nació después que la señora Olsen se sometió a un tratamiento hormonal.

PARTOS MULTIPLES

NUEVA YORK, 30 (ANSA). — La Asociación Médica norteamericana anunció hoy que un estudio realizado por médicos de la "Columbia University", demostró la existencia de numerosos casos de mujeres, que después de ser sometidas a tratamientos contra la esterilidad tuvieron partos múltiples.

Ultimamente, se registraron varios casos de partos múltiples atribuídos a la aplicación de la hormona "Gonadathropin", suministrada por medio de inyecciones. Sobre ocho mujeres que fueron sometidas a este tratamiento, seis tuvieron hijos; dos dieron a luz mellizos y una cuatrillizos. Aún no se conocen con exactitud los mecanismos biológicos por medio de los que actúan las hormonas; sólo se sabe que el "Gonadathropin", cuya sustancia se extrae del lóbulo anterior de la glándula pituitaria, estimula las funciones celulares.

Con Chile seremos socios de buena voluntad, dijo Embajador de Zambia

Discurso pronunciado por el diplomático en el almuerzo con el Embajador Tomic, con que fue celebrado el establecimiento de relaciones

WASHINGTON.— (Especial para LA NACION).— El establecimiento de relaciones diplomáticas y consulares entre las Repúblicas de Chile y de Zambia, tuvo especial importancia en los medios diplomáticos, una vez que se conocieron los términos en que los Embajadores de ambos países dieron culminación a las negociaciones iniciadas aquí en Washington.

El Embajador chileno Radomiro Tomic, había hecho llegar en un cordial discurso, un saludo especial del Presidente Eduardo Frei, al Presidente de Zambia, Kaúnde, a quien le une una antigua amistad.

DISCURSO DEL EMBAJADOR DE ZAMBIA

Por su parte, el Embajador de Zambia, Hosea Josias Soko, respondiendo al discurso de su colega chileno, expresó:

"Remitiéndome a mis antepasados, puedo recordar que compartir la sal era una señal reconocida de amistad. Por lo tanto me alienta mucho el que nuestros gobiernos hayan escogido el camino de un almuerzo para hacer el anuncio oficial del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Chile y Zambia. Me siento también muy satisfecho de que se me haya otorgado la oportunidad de expresar mi aprecio personal al compartir con Vuestra Excelencia el honor de haber iniciado las negociaciones cuya culminación ratificamos hoy.

"En representación de mi Gobierno y de mi pueblo, ruego a Vuestra Excelencia trasmita al Gobierno y al pueblo de Chile nuestra complacencia por el establecimiento de las bases de un acuerdo más estrecho. Zambia, acoge con agrado este vínculo más firme con Chile y realizará todo lo que esté de su parte, para imprimir en nuestras relaciones el sello del éxito. Procuraremos superarnos para mantener nuestra asociación esclarecida a través de los años. El firme propósito de dos socios de buena voluntad, diligentemente comprometidos en la misma búsqueda alcanzará en forma más rápida y fácil el objeto de sus aspiraciones. Así pues, la materialización de nuestros intereses contribuirá a que las naciones industrializadas suavicen las duras y urgentes reglas de una política exterior basada primordialmente en términos de dólares y libras. Esto facilitará un espíritu de real progreso universal y dejaría disponibles recursos conjuntos para la evolución de las regiones subdesarrolladas".

"Excelencia, este es un día memorable para Zambia. Con un sentido de plena realización expreso la dicha de mi patria por la unificación de nuestros comunes intereses y objetivos."

Brotes de subversión en el Perú han sido totalmente dominados

Presidente Belaúnde reemplazó a dos Ministros militares de su Gabinete

LIMA, 30.— (UPI). — El Presidente Fernando Belaúnde Terry, aceptó hoy la renuncia de dos Ministros militares de su gabinete, el de Gobierno, y Policía, capitán de navío, Miguel Felipe Rotalde de Romana; y el de Educación Pública, general Ernesto Montagne, nombrando en su lugar respectivamente a los doctores Octavio Mongrut Muñoz y Carlos Cueto Fernandini.

SUBVERSION DOMINADA

En declaraciones a los periodistas el Ministro renunciante Rotalde afirmó, que los brotes de subversión comunista han sido totalmente dominados y que las fuerzas del ejército y de la policía se encuentran realizando operaciones de limpieza en toda la zona afectada.

Reveló que se encuentran detenidos 79 "individuos que aparecen complicados seriamente en el movimiento subversivo".

SUBVERSION COORDINADA

Explicó Rotalde que en Lima y en provincias la mayoría de ellos actuaban como coordinadores de la subversión. Añadió que los detenidos serán sometidos a la Justicia Privativa bajo la acusacion de traición, espionaje y asalto a mano armada, y además deberán responder al cargo de asesinato de siete policías.

Finalmente indicó que las operaciones militares contra los comunistas continuarán por lo menos 30 días.

CAUSA DE DIMISION

También manifestó en el curso de sus declaraciones que su dimisión se debía a motivos personales y profesionales.

Oficialmente se anunció que el general Montagne había renunciado por motivos profesionales.

LOS NUEVOS MINISTROS

El nuevo titular del Ministerio de Gobierno y Policía, Mongrut, es miembro del Partido Oficialista de Acción Popular y venía desempeñando el cargo de Director del Fondo Nacional de Bienestar Social.

Cueto Fernandini, nuevo Ministro de Educación Pública, es demócratacristiano y ocupa actualmente el cargo de Director de la Biblioteca Nacional y el de Catedrático de la Universidad de San Marcos.

Fracasó Misión de Paz de Ghana con Gobierno de Vietnam del Norte

LONDRES, 30 (UPI).— Los gobernantes de Vietnam del Norte comunista rechazaron una misión de paz encabezada por un enviado de Ghana, Kwesi Armah, según informó hoy la agencia de noticias Nueva China, de Pekín, agregando que el Gobierno de Hanoi dijo al referido diplomático que la lucha en Vietnam deberá terminar con la victoria comunista.

La información de Pekín decía también que Armah abandonó Hanoi hoy luego de haberle manifestado el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores norvietnamés, Nguyen Eduy Trinh, que "la justa lucha del pueblo norvietnamés contra el imperialismo y por la liberación nacional, debe terminar con la victoria".

Agregaba que Nguyen denunció la política de Estados Unidos que amplía su guerra de agresión y hace insinceras ofertas de "conversaciones de paz".

Armah se entrevistó también con el Presidente Ho Chi Minh y con el Primer Ministro Pham Van Dog, durante su visita a Hanoi, durante la cual entregó a Ho un mensaje del Presidente de Ghana, Kwame Nhrumah, que había sido invitado por Ho a visitarlo.

Armah viajó por avión de Londres a Hanoi cuando Nkrumah, que es integrante de la misión de paz en la Mancomunidad de Naciones Británicas, se excusó y envió en su lugar a Armah para explorar las posibles fórmulas de paz. Previamente Ho rehusó recibir a la misión de la Mancomunidad, encabezada por el Primer Ministro británico, Harold Wilson.

ARMADA DE CHILE RECIBIO AYER PRIMERA DE 4 LANCHAS RAPIDAS

Se están construyendo en astilleros de Cádiz, España

CADIZ, 30 (ANSA).— La lancha "Enácola", construida por la Empresa Nacional Bazán para la Marina de Guerra de Chile, ha sido entregada oficialmente esta tarde, en acto al que asistió el Embajador de dicho país en España. Los astilleros mencionados, tienen el encargo de construir un total de cuatro lanchas rápidas para Chile. El representante diplomático chileno asistirá mañana a la llegada del buque-escuela de su país, "Esmeralda", que permanecerá en este puerto hasta el próximo martes.

Lento avance de negociaciones de paz política en Santo Domingo

SANTO DOMINGO, 30 (UPI).— Las negociaciones políticas avanzan a paso lento debido, al parecer, a la dificultad de resolver el problema clave de cómo conciliar a los oficiales militares de la Junta del general Antonio Imbert Barrera con los "constitucionalistas" del coronel Francisco Caamaño Deno.

Entre tanto, se sabe que el candidato a Presidente Provisional, Héctor García-Godoy, ha celebrado numerosas conversaciones con el fin de saber con qué colaboradores ministeriales podrá contar.

Una comisión técnica está trabajando en la redacción del acta institucional que habrá de regir durante el período de Gobierno Provisional. A los nueve meses, a más tardar, de constituido el Gobierno Provisional, se convocará a elecciones presidenciales.

Pero la cuestión militar, aún por resolver, está demorando el acuerdo sobre el acta y otros asuntos, según informan fuentes autorizadas. La Junta insiste en que todos los oficiales "constitucionalistas" sean exiliados por cinco años, en tanto que éstos piden su reincorporación a las Fuerzas Armadas dominicanas.

García Godoy celebró el miércoles una larga reunión con los oficiales "constitucionalistas" en la zona de éstos. Se ha dicho que los oficiales "constitucionalistas" están dispuestos a enfrentarse con los de la Junta para tratar directamente, pero el Ministro de las Fuerzas Armadas de la Junta, Comodoro Francisco Rivera Caminero, ha rechazado toda conversación bajo las condiciones impuestas por los "constitucionalistas". Rivera Caminero afirmó que podría reunirse privadamente con Caamaño, pero se niega a conferenciar con los ayudantes de éste.

Entretanto, también se retrasan los pagos a los empleados públicos de la Junta.

El mediador de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Ellsworth Bunker, declaró que los pagos comenzaron el lunes como estaba previsto y que unos 75.000 empleados recibieron sus sueldos del mes. Pero el Secretario de Prensa de la Junta manifestó que los pagos no comenzaron, sino el miércoles y que aún hoy no se había terminado de pagar a todos los empleados.

Los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, que hoy no habían recibido aún sus salarios, manifestaron que esperaban tener sus sueldos el próximo martes.

NUEVA REUNION DE HARRIMAN CON EL PRESIDENTE TITO

DUBROVNIK (Yugoslavia), 30.— (UPI).— El Embajador Especial de Estados Unidos, W. Averell Harriman, descansaba hoy en este centro de recreo de la costa yugoslava preparándose para sus nuevas conversaciones con el Presidente, Mariscal Josip Bros (Tito).

Harriman se entrevistó con el Embajador norteamericano en Belgrado, Burke Elbrick, que lo acompañará mañana en su viaje a la residencia veraniega de Tito en la isla de Brioni, en el Adriático, para emprender su segunda serie de conversaciones con el gobernante yugoslavo.

El diplomático saldrá mañana temprano para Brioni donde almorzará con Tito y su esposa, Jovanka. Al término del almuerzo Tito mostrará al alto funcionario norteamericano los alrededores de su retiro de Brioni. La isla está a la vista de la popularmente llamada Riviera Yugoslava

CONSTITUCION DE SINDICATO

En Santiago, a 30 de julio de 1965, en calle Santa Lucía N.o 240, a las 20 horas, en presencia del Inspector del Trabajo señor Marcelo Bová Garrido, se constituyó el Sindicato Profesional de EE. PP. de Empresas Ralev S. A.

Directorio: presidente, Clodomiro Castillo Labarca; secretario, Mario Hurtado de la Jara; tesorero, Carlos Leighton Bañados; directores, Jorge Callejas Guerrero y Raúl Charpentier Ferrer.

Se da publicación al presente aviso de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N.o 378 del Código del Trabajo.

ESTADOS UNIDOS PUSO EN ORBITA SATELITE PEGASUS

CABO KENNEDY, 30 (ANSA).— La NASA puso hoy en órbita un satélite "Pegasus", destinado al estudio del Polvillo espacial y de los meteoritos. Otros dos "Pagasus" están en órbita desde hace algunos meses y estudian los cuerpos que "encuentran" cotidianamente en su viaje alrededor del globo.

El "Pegasus" lanzado hoy fue puesto en órbita por un potentísimo cohete "Saturno-1". El lanzamiento se registró en la base espacial de Cabo Kennedy.

Los satélites "Pegasus" son como gigantescos murciélagos de alas desplegadas, preparadas a "recibir" cualquier cuerpo celeste.

En las alas, formadas por un conjunto de paneles móviles, queda marcado el impacto que producen los meteoritos que chocan con ellas. Cuando los futuros cosmonautas realicen "paseos" más largos en el espacio (alrededor de un año)", se acercarán a los "Pegasus", extraerán los paneles y los llevarán a Tierra para que se puedan estudiar las marcas dejadas por los meteoritos.

Según los científicos norteamericanos, estos estudios son muy importantes, pues los cuerpos que rotan en el espacio pueden constituir un serio peligro para los futuros vuelos espaciales humanos.

RUSIA PROPONDRIA CANJEAR A GERALD BROOKE POR DOS ESPIAS

El profesor británico condenado en Moscú apeló de la sentencia

LONDRES, 30 (ANSA).— Comentando noticias relativas a un presunto plan soviético de canjear al maestro inglés Gerald Brooke, condenado en Moscú a cinco años, por actividades subversivas, por una pareja de espías soviéticos, detenidos en Inglaterra, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores británico declaró que no sabía nada al respecto.

Según algunas informaciones, las autoridades soviéticas estarían dispuestas a dejar en libertad a Brooke, a cambio de la devolución de dos espías de origen norteamericano, Peter y Ellen Korger, condenados en 1961, por espionaje.

SILENCIO OFICIAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores no tiene nada que decir, dijo el portavoz, acerca de las noticias relativas a represalias británicas por la expulsión de la Unión Soviética del diplomático Anthony Bishop, implicado en el caso Brooke. La nota soviética, que declara a Bishop "persona no grata" está aún en estudio en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Bishop es segundo secretario de la Embajada británica en Moscú. Las autoridades británicas desmintieron que Bishop u otros diplomáticos de la Embajada hayan tenido nada que ver con el caso Brooke.

APELACION DE BROOKE

MOSCU, 30 (ANSA).— Gerald Brooke, el profesor inglés, de 27 años, condenado por espionaje, apeló hoy contra la sentencia. La sentencia a cinco años de falta de libertad, por actividades subversivas contra la Unión Soviética, le había sido comunicada el pasado día 23.

La apelación fue presentada por su abogado, Nikolai Grovik, quien sostiene que la Corte "no ha tomado en cuenta todos los atenuantes".

LEON VALENCIA PIDIO FF. EE. PARA LAS REFORMAS EN COLOMBIA

BOGOTA, 30 (UPI) — En un mensaje enviado al Parlamento, el Gobierno colombiano pidió Facultades Extraordinarias por el período de un año, para realizar reformas administrativas y fiscales encaminadas a sanear la economía del país sin recurrir a la desvalorización del peso

FUERTES IMPUESTOS

El Ministro de Hacienda, Joaquín Vallejo, presentó ante el Congreso Nacional este programa que comprende la creación de impuestos, algunos de ellos sin antecedentes en el país, tales como gravámenes sobre gastos excesivos, objetos suntuarios, residencias lujosas y rentas provienentes de la actividad ganadera.

El programa comprende, además, aumentos de impuestos ya existentes

REFORMAS FISCALES

Las reformas fiscales están encaminadas a producir unos mil millones de pesos por año, cifra en la que se estima el déficit fiscal del corriente ejercicio

Las reformas de tipo administrativo tienden a la reducción de los gastos fiscales en planes de desarrollo

También será reformado el sistema legal sobre cambios internacionales y comercio exterior, con el fin de obtener una mejor utilización de las divisas y fortalecer así la balanza de pagos.

DEUDA EXTERNA

El Gobierno proyecta, por otra parte, refinanciar la deuda pública externa, cuyo servicio representa este año un total de 80 millones de dólares y constituye un factor agravante de la presente situación.

INCENDIO AFECTO LA EMBAJADA DE EE. UU. EN MOSCU

MOSCU, 30 —(ANSA)— Esta mañana estalló un incendio en el edificio de la Embajada Norteamericana de esta capital, que fue dominado después de un cuarto de hora. Los bomberos de Moscú colaboraron con los Infantes de Marina para dominar las llamas. El incendio fue de poca monta. Parece que tuvo origen en un cigarrillo lanzado descuidadamente en un depósito de material de embalaje.

Por K.O.T. al sexto round ganó Luis Zúñiga a Silva

LOS DEPORTES A LA HORA DEL CIERRE

Contundente triunfo por K.O.T. al 6º asalto, obtuvo anoche en el Caupolicán el aspirante al título liviano Luis Zúñiga, sobre el campeón Luis Silva, en el combate principal de la reunión boxeril.

Desde los primeros instantes se advirtió la neta superioridad de Zúñiga que muy decidido a terminar el pleito, rápidamente salió a cambiar golpes a corta distancia.

Respondió a pie firme Silva, pero las armas fueron diferentes.

Zúñiga buscó los golpes de angulo, especialmente en cross y hooks de extraordinaria potencia al plexo y fue minando las energías de un rival que pese a su incesante cambio de golpes, tenía, sin embargo una defensa muy inferior y una variedad de golpes de menor precisión.

Al 2º round Silva ya sangraba de la ceja izquierda y de la nariz, por lo que el incesante trabajo de Zúñiga fructificó al hincar la rodilla de Silva en el 6º round.

Posteriormente en el mismo round, Silva volvió a caer y el árbitro debió suspender el encuentro cuando estaba nuevamente en pie pero en muy mal estado.

En el semifondo el argentino Vicente Miranda ganó por decisión al chileno Italo Sini en diez vueltas.

Volvió a brillar Saint Joseh's pese a todo lo bien que jugó Universidad Católica: 75-52

Ante un público que copó totalmente las graderías del Gimnasio Nataniel, el conjunto norteamericano de básquetbol de la Universidad de Saint Joseph venció a Universidad Católica, por la cuenta de 75 contra 52, brindando nuevamente una brillante demostración de las bondades cesteras que posee. El primer tiempo finalizó siempre favorable a los yanquis por la cuenta de 42-29.

Todo lo que pudo demostrar en el primer encuentro realizado en este escenario ante Unión Española, lo ratificó y amplió el cuadro de USA. Ante un rival de mayor jerarquía, con mayor espíritu de lucha y, a la vez, con excelente estado físico, Saint Joseph debió recurrir a toda la amplia gama de sus recursos y de esta forma el público salió ganando, pues pudo presenciar una contienda que si bien no tuvo equilibrio, por lo menos mantuvo un ritmo intenso de juego. Con alternativas variadas bajo los tableros, en procura del rebote. Con un marcador que a ratos mantuvo diferencias pequeñas como fueron los pasajes en que el elenco cruzado, se ubicó en el primer tiempo, 11-14 y 13-16, y luego en la fracción final 32-43; 37-47 y finalmente 52-75. Es decir, en su última actuación en Chile, Los Halcones no pudieron conseguir las mismas diferencias en el marcador de los cotejos anteriores.

Volvimos a tener la oportunidad de presenciar el básquetbol fluído, elástico, sincronizado de esta visita. Nuevamente la marcación mixta que realizan, a presión en toda la cancha para luego entrar en un marcaje zonal, que es severo, terriblemente eficaz, donde, incluso, no se da respiro al cuadro rival para poder sacar el balón desde el fondo con soltura y tranquilidad. Abriendo los brazos, en una posición 1-3-1, estorban, molestan, circulan y hunden al rival que no tenga, como tuvo Católica anoche, jugadores dispuestos a trabajar sin desmayo durante todo el partido. En esta faena sobresalió Gastón Aravena, que pese a su baja estatura, le dio vida y penetración a todos los avances de su equipo. Ya no es cuestión de lanzar bien o mal, contra estos "gringos". El asunto es poder pasar la mitad de la cancha con alguna posibilidad de buscar una posición de lanzamiento.

Andersson, Guokas, Donches, son jugadores extraordinarios. Con conciencia de lo que significa el juego de conjunto. Baste señalar que en todo el cotejo sólo perdieron el balón en dos oportunidades, el resto, siempre llegaron con posibilidad al aro para encestar. Roban en mitad de cancha, quitan con soltura, meten la mano en obstaculización con precisión, sin siquiera llegar a rozar al adversario. En los lanzamientos tienen plasticidad, una flexibilidad en las manos para lanzar que hace que todos los tiros lleven una dirección cronométrica. En carrera realizan toda clase de maniobras, sin mayor problema. Dan la sensación que se detuvieran para luego hacer un pase y lanzar. De ahí el mérito de Universidad Católica, de haber resultado un digno rival, que más se entregó y que luchó con entereza hasta llegar a entusiasmar a la afición, creyendo en un triunfo imposible.— ARRAP.

Se mantiene confusa la situaci[ón] política y parlamentaria en Gre[cia]

El ex Primer Ministro Papandreou sigue insistiendo en que debe vol[ver] a su cargo

ATENAS, 30 (UPI).— Por William F. Sunderland.— El debate parlamentario de la moción de confianza pedida por el nuevo Jefe del Gobierno griego, George Athanassiadis Novas concluyó en una confusión total esta noche, luego de que numerosos diputados hicieran abandono del salón de sesiones.

El ex Primer Ministro, Georges Pa[pan]dreou sostuvo que el Gobierno encab[ezado] por Novas, hace 15 días ya no existe, [debi]do a que el Primer Ministro no pu[do lo]grar ni siquiera un quórum de cien [miem]bros en el Parlamento para poner[lo ofi]cialmente, en sesión.

Novas, por su parte, dijo que consideraba que la sesión había comenzado y que simplemente había sido suspendida hasta el lunes.

La confusa reunión parlamentaria, que según se suponía debía votar una moción de confianza que Novas evidentemente no podía ganar, se inició en un ambiente de gritos, y con una gran protección policial en la calle.

Cuando la acalorada gestión política continuaba dentro del Palacio del Parlamento, miles de personas se habían reunido fuera, en la llamada Plaza de la Constitución, y pedían a gritos que renunciara Novas, y se reinstalara en la jefatura del Gobierno a Papandreou.

Unos 2.000 policías habían tendido un virtual cordón humano en torno al edificio, pero finalmente, la m[ultitud] rompió el cerco en m[omentos] en que el debate ya hab[ía ter]minado.

Papandreou había a[nuncia]do con anterioridad que [los] parlamentarios que [lo secun]dan no iban a asist[ir a lo que] él llamó "parodia p[arlamenta]ria" y que sólo se [harían pre]sentes cuando se [proce]diera al voto de con[fianza].

Ordenan en Venezuela detenci[ón] de 4 mil agitadores extremist[as]

CARACAS, 30.— (ANSA).— El Gobierno de Leoni, habría ordenado la detención de unos cuatro mil militantes del Partido Comunista y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, procedimiento que se está llevando a cabo en estos momentos. La medida tiene por objeto poner coto a la ola de violencia desatada en las últimas c[uarenta] y ocho horas en toda Venezuela, pero [espe]cialmente en esta capital y en las zona[s pe]troleras.

El Ministro del Interior González B[...] atribuye los atentados "a la conducta [crimi]nal del terrorismo venezolano".

PLANES TERRORISTAS

Fuentes policiales sostienen que los atentados cometidos contra sus fuerzas forman parte de los planes terroristas puestos en práctica con motivo de la muerte del dirigente comunista Luis Emiro Arrieta.

En las zonas petroleras fueron detenidas en las últimas horas unas noventa personas, a quienes se presume complicadas en los atentados recientes. La vigilancia policial fue redoblada especilamente en el estado de Anzoategui, en donde en los dos últimos días fueron volados cuatro oleoductos y un gasoducto, e incendiado un depósito de mil barriles de crudo.

Los hechos de violencia crearon una psicosis de inseguridad en toda la población. El Gobierno, por su parte, adoptó medidas especiales para combatirlos.

ACCIONES DE COMANDOS

CARACAS, 30.— ANSA). — Continuando con la campaña terrorista, las llamadas Fuerzas Armadas de Liberación Nacional de Venezuela, intensificaron en las últimas horas sus acciones de comandos revolucionario satacaron dos vehículos y una subestación del puesto de policía, resultando [un] muerto y otros once [heridos].

En el ataque a [...] policial quedó muert[o ...] y dos agentes fuer[on ...] con armas automát[icas en el] distrito de Lídice.

Estos ataques tuvi[eron lugar] después de que fuero[n ...] numerosos acompaña[ntes del se]pelio del dirigente [...] Luis Emiro Arrieta [...] miércoles en una pr[...]

400 TRANSFUSIONES DE SANGRE SOPORTO SACERDOTE ESPAÑOL

OVIEDO, 30 —(ANSA)— Más de cuatrocientas transfusiones de sangre ha soportado un sacerdote español en el transcurso de ocho años.

El sacerdote asturiano Víctor Díaz Cenera, desempeñando su misión sagrada en Rhodesia, fue atacado por una extraña enfermedad. Su organismo no generaba sangre y hubo necesidad de inyectarle constantemente durante los 8 años que duró el mal. En total el padre Díaz Cenera, recibió 408 transfusiones de sangre, tanto en Rhodesia como en Mozambique y Lisboa, donde fue trasladado. Repuesto ya de su mal, transcurrió un año de convalecencia en Asturias, de donde próximamente regresará a Rhodesia para seguir cumpliendo su labor misionera.

BAJA LA LIBRA ESTERLIN[A] SUBE EL ORO EN EL MER[CADO]

LONDRES, 30 (ANSA).—La libra sufrió hoy u[na nue]va baja en el mercado monetario de la City. L[a baja] fue de 3/32 de centavos de dólar y la cotización [quedó] a 2,79 y 5/32 de dólar después de noticias de [ventas de] libras en París y de compras de dólares en Londr[es].

ALZA DEL ORO

LONDRES, 30 (ANSA).—Aumentó nuevamente e[l precio] del oro en el mercado londinense. Esta mañana, [el precio] fue de 251 chelines y 10 peniques y 3/4 por onza. [El pre]cio en dólares fue de 35,17 y 1/4 por onza, [que co]rresponde más o menos al precio no oficial alca[nzado en] las transacciones de ayer.

NUEVA AUTOPSIA AL CADAV[ER DE] JULIO SOZA, "VARON DEL TA[NGO]"

BUENOS AIRES, 30 (ANSA).— El cadáver d[e] Julio Sosa sería nuevamente sometido a una au[topsia por] orden del juez que ha iniciado la investigación de[l caso] ante la hipótesis de que ésta no haya sido casual.

La denuncia, realizada días atrás en un prog[rama tele]visado, de que el accidente automovilístico en el [que perdió] la vida el cantor de tangos uruguayo fue provocad[o en el] vehículo, tuvo como derivación la reapertura de [las investiga]ciones.

Ahora se considera inminente una decisión de[l juez para] que el cadáver sea exhumado, en busca de nue[vas eviden]cias que permitan develar el caso, previstamente [...] por las declaraciones de la esposa del extinto, S[...]righi de Sosa.

Se estima que los resultados de las investi[gaciones del] juez, doctor Jorge Quiroga, desembocarán en se[nsacionales] revelaciones sobre la muerte del "Varón del Tan[go]".

Chilenos Ganaron Ahora en Lima Tiro al Vuelo "Skeet"

TITULO INDIVIDUAL QUEDO, ASIMISMO, EN MANOS DE G. NAVARRO, CON UN REGISTRO DE CALIDAD MUNDIAL: 196 BLANCOS EN 200 PLATILLOS

LIMA 30 —(ANSA)— Los chilenos ganaron con notaventaja la competencia de tiro "Tres Jornadas de Prueba" entre el Perú y Chile. Ganador absoluto resultó Gil. Navarro quién totalizó la cuenta de 196 platillos. La prueba de ayer el peruano Pedro Gianella realizó el mayor número de blancos en un sólo día, con 98 platillos de cien disparos.

He aquí la clasificación general:

Lugar		Platillos
1º	Gilberto Navarro, CHILE	196
2º	Juan Ghia, Perú	187
3º	Walter Perón, Perú	186
4º	Enrique Núñez, CHILE	184

La clasificación por equipos. Según la modalidad Skeet fue la siguiente: Club "Lo Curro" de Santiago de Chile, 570 platillos y Club Internacional de Lima, 564 platillos.

Con la gran performance cumplida en la última jornada en la modalidad de "skeet" por los chilenos Navarro y Núñez, el primero de los cuales hizo un registro de categoría mundial (196/200) queda ratificada la gran calidad de los tiradores chilenos, toda vez que ya en las etapas iniciales de la competencia entre chilenos y peruanos Juan Enrique Lira, había logrado triunfos resonantes en la especialidad "Peana Olímpica".

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE—SABADO 31 DE JULIO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Selección Nacional puso fin a su preparación para el match con los colombianos

Match de práctica con Santiago. Contreras, al chocar con Franco, sufrió una herida en la cabeza. Prieto se vio bien. Araya, en reposo. Landa o Campos, otra duda en el ataque

La Selección Nacional puso fin a su preparación para el match con Colombia, con un partido de práctica con el equipo de honor de Santiago Morning. Hubo que lamentar un accidente al chocar Contreras con el paraguayo Franco, resultando en jugador seleccionado con una herida pequeña en la cabeza, mientras que el defensor de Santiago quedó conmocionado. A Contreras hubo necesidad de suturarle la herida con tres puntos.

La Selección alineó en los primeros 45 minutos con su plantel titular formada por: Nistche; Valentini, Donoso, González; Contreras y Hodge; Mendez, Prieto, Campos (Landa), Fouilloux y L. Sánchez. (Observese que Prieto volvió a sus entrenamientos de fútbol, y que Araya no entrenó por estar en reposo a raíz de un dolor a un muslo). Posteriormente ingresaron en el cuadro nacional: Astorga, Avendaño, Figueroa, Berly, L. Ramírez, Aravena, Cabrera, Yávar, O. Ramírez y Hoffmann.

La dirección técnica quedó muy conforme con el rendimiento observado por la Selección en este último entrenamiento fuerte. El coach Hormazábal expresó, que mañana dará a conocer la alineación para el match con Colombia. Se advierte que es difícil que pueda jugar Araya, en cambio Prieto puede hacerlo. Por otra parte hay dudas en cuanto a si el ataque lo dirige Landa o Campos.

En la mañana de hoy los seleccionados sólo estirarán músculos en la escuela Juan Pinto, toda vez que ya están "a puntos" para su debut en las eliminatorias del Mundial.

: —oOoOoOo— :

No se había aclarado el trato económico para los seleccionados. Estos mantenían su petición de Eº 6 mil como premio único para el caso que Chile pase las eliminatorias. Mientras que las autoridades de la Asociación Central les ofertaban Eº 5 mil.

: —oOoOoOo— :

Alberto Hodge, es desde ayer mayor de edad. Cumplió 21 años, siendo muy felicitado. En cambio hay menores de edad en el plantel. Ellos son, Elías Figueroa y Remigio Avendaño. Por tal motivo tuvieron que ser autorizados por sus padres para tramitar su documentación para salir del país.

: —oOoOoOo— :

Los seleccionados han mantenido inalterable su concentración en el hotel Emperador, felicitándose porque ya lo abandonarán los bulliciosos jugadores de San Lorenzo de Almagro.

Después del encuentro con Colombia los cracks nacionales gozarán de un último permiso, toda vez que el martes parten a disputar la revancha con los colombianos.

RIERA VIAJARIA HOY A CONVERSAR CON RACING

Es probable que Fernando Riera viaje esta tarde a Buenos Aires a conversar con las autoridades de Racing y concretar su posible regreso al citado club argentino. Cómo se sabe, Racing envió un emisario a conversar con Riera sobre el particular y escuchadas las propuestas económicas sobre el coach, hubo acuerdo en principio. Para concretar la oferta Racing invitó a Riera a que viaje a Buenos Aires.

Ante esto, el diretcor técnico de U. Católica ha tomado conocimiento oficial que un club la proposición que ha recibido. Y como tiene contrato pendiente con la UC hasta comienzos del año próximo, espera una resolución de su entidad. Ya sea para el caso de una renovación de su contrato, o la rescinsión inmediata del mismo.

En la tarde de ayer le faltaba finiquitar a Riera algunos trámites de rigor para poder viajar. Y por otra parte conversaba con dirigentes de U. Católica sobre el particular.

Aprovecharía el coach de U. Católica su viaje a Buenos Aires para presenciar el match que por las eliminatorias del Campeonato Mundial sostendrán, Argentina y Paraguay. Su regreso sería el próximo lunes.



MARLENE AHRENS: "No me importa que el castigo esté pronto a terminar, pués más que volver me interesa que se repare la injusticia cometida".

MARLENE AHRENS:

"HAY ALGUNOS VICIOS REGLAMENTARIOS EN MI SUSPENSION; PIDO AHORA SER ESCUCHADA"

Afirma la destacada atleta en nota dirigida al presidente del Consejo Nacional de Deportes

Vuelve al tapete el "bullado" caso del castigo a la atleta internacional Marlene Ahrens. La sensación de un año, cumple su plazo final en el próximo mes de septiembre. Pero tras la finalización del mismo, existe por parte de Marlene la intención de aclarar y dejar establecido cuáles fueron los motivos para tomar tan drásticas medidas, de las cuales se siente totalmente inocente.

La atleta internacional envió una nota al presidente del Consejo Nacional de Deportes, Alberto Labra, en la cual expone textualmente: "Recientemente el Club Manquehue al que pertenezco me informó que no se había acogido un reclamo contra el castigo que me impuso la Federación Atlética de Chile el año pasado, porque sólo podía pronunciarse el Consejo Nacional frente a un reclamo formal por la infracción de los Estatutos y Reglamentos de una Federación. Como creo que estoy en lo justo, he resuelto seguir el camino indicado por ese organismo y pedirle formalmente anule o revoque el castigo indicado. No me importa que el plazo de un año que dura la sanción esté próximo a terminar, pues más que volver a competir, me interesa que se repare la injusticia cometida por la Federación Atlética".

Más adelante la nota expresa: "En la condena que se me impuso se faltó a lo dispuesto en el Art. 146 del Reglamento General de la Federación Atlética, disposición en que se basa la resolución y que dice: "Los asociados que **den informaciones** o escriban en la prensa sobre asuntos que vayan en desprestigio de la Federación, serán sancionados..., etc.". Lo primero que hay que establecer es si efectivamente dije lo que me atribuyó Clarín en la información que disgustó a la Federación. YO NEGUE QUE HAYA dicho las frases que pudieran ser consideradas contrarias a ciertas personas y sólo RECONOCI HABER DICHO LAS PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A QUIENES ENTONCES ERAN LOS DIRIGENTES DE LA FEDERACION.

"Si la Federación prueba, agrega Marlene en su nota, que dije todo lo que me atribuyó Clarín, que me condene. Si no tiene pruebas fuera de la publicación misma, que yo no escribí y que desmentí, no pudo condernarme. Se ha violado entonces, ese artículo 146 al suponerme que he dado informaciones que realmente no dí".

En cuanto a las pruebas que tiene Marlene para destruir los argumentos que la condenaron, dice: "Si la Federación no tuvo pruebas para dar por ciertas las declaraciones que desmentí, yo en cambio sí tengo pruebas de que la Federación aceptó mis explicaciones cuando concurrí a la Comisión de Disciplina, por intermedio del señor Misael López, que luego fue nombrado presidente de la Federación y en esa ocasión presidente de dicha Comisión. Yo copié el diálogo en mi carta al Club".

Marlene más adelante da los artículos que fueron violados en esta sanción. El Art. 141, que "las faltas que cometen los asociados darán lugar a las sanciones que indica" y en mi caso no existió prueba alguna.

El Art. 142, según el cual "las sanciones se aplicarán considerando la mayor o menor gravedad de la falta y las circunstancias atenuantes o agravantes que existan", porque en virtud de los antecedentes que he recordado a Ud. no hubo una falta y si la hubiera habido no se consideró ninguna circunstancia atenuante como los muchos sacrificios que he hecho durante mi vida deportiva para prestigiar el deporte chileno. De acuerdo con lo expuesto pido al Consejo que Ud. preside que revoque o anule el castigo por un año. Asimismo, pido ser oída al conocerse este reclamo y se me dé la oportunidad de rendir pruebas, como la cinta magnetofónica de la reunión de la Comisión de Disciplina a que fue citada y la declaración de los testigos que presentaré oportunamente en mi defensa".



LANDA se ha visto muy recuperado y nada de raro sería que dirija el ataque chileno. Se le vé driblear a Contreras, quien ayer sufrió una herida en la cabeza al chocar con el paraguayo Franco, de Santiago Morning. La Selección puso término, en la Escuela Juan Pinto, a su preparación para el match con Colombia.

LOS COLOMBIANOS:

EN LA MAÑANA ENTRENARON Y LUEGO BAILARON "CUMBIAS"

La artista colombiana Amparito Jiménez brindó una sesión de música folklórica a sus compatriotas

Solamente gimnasia y ejercicios con balón, realizó ayer en la mañana, en el Estadio Santa Laura, la Selección Colombiana de Fútbol.

El plantel extranjero llegó poco después de las 10 horas al campo de Unión Española y luego de una sesión gimnástica que duró aproximadamente cuarenta minutos, el entrenador Julio de la Hoz dividió a sus jugadores en diferentes grupos, para que practicaran con balones, ya sea en lanzamientos al arco, tiros libres, dribling o contener algunos disparos en compacta barrera. Ya de vuelta al Hotel Ritz, donde se hospedan, almorzaron a la una de la tarde y luego, mientras algunos durmieron siesta, otros se dirigieron a la matiné o se quedaron en sus habitaciones, escribiendo a sus familiares.

A las 18 horas, todos los integrantes de la delegación fueron citados en el comedor del hotel, donde la artista colombiana, Amparito Jiménez, les brindó un extenso programa de música folklórica. Entusiasmados con el canto, varios se levantaron de sus ubicaciones y bailaron más de una cumbia.

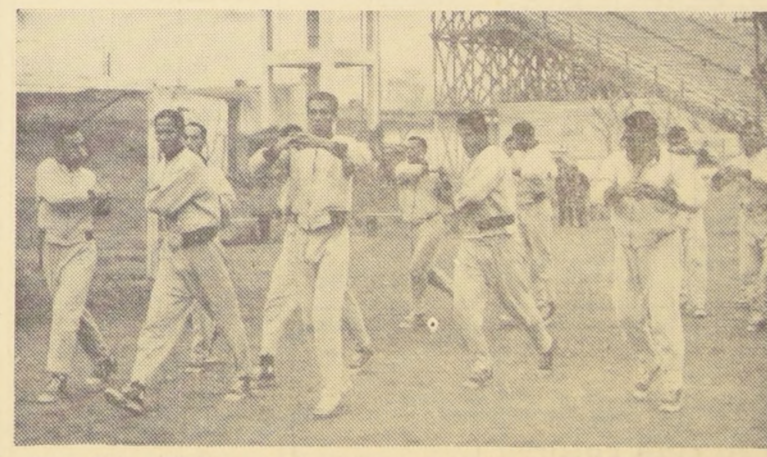
Según lo indicó el entrenador de La Hoz a LA NACION, todos sus cracks estaban en buenas condiciones físicas, a excepción de Rada y Pérez, que llegaron lesionados a Chile y aún no se recuperan del todo.

En cuanto al arquero Calixto Avena, que también estaba resentido de un golpe, se vio bastante bien en la práctica y es posible que juegue el domingo contra la Selección Chilena.

Por último, De la Hoz confirmó que en la mañana de hoy iba a realizar una nueva práctica con balones y luego esperarían sin mayores trabajos, el partido de mañana.



ASI SE PARA LA PELOTA, parece decir el entrenador De la Hoz a Tobar, de la Selección Colombiana, durante la práctica que efectuaron ayer en el Estadio Santa Laura.



UN... DOS... TRES...— A este compás, los jugadores colombianos iniciaron el entrenamiento ayer en el Estadio de los diablos rojos. Durante cuarenta minutos hicieron gimnasia y luego tuvieron trabajo con balones. EN EL GRABADO: a la derecha, en primer plano, aparece el preparador físico de la selección, Andrés Costa, y junto a él, Tobar, Peña, Segrera, Toscano, Valderrama y Brugés.

El Club Andino Horizonte tiene su baile anual

Esta noche celebra su Baile Anual pro-fondos el Club Andino Horizonte, que practica el escalamiento de montañas, vale decir, el andinismo.

El Club Andino Horizonte efectuará su baile en la Casa del Andinista, de Compañía 1725, y será amenizado por varias orquestas y atracciones.

Maschio renovó con Fiorentina

FLORENCIA 30 —(ANSA) — Humberto Maschio renovó su contrato con el Club Fiorentina. El entreala argentino, ex integrante de la selección de su país y de la nacional italiana, firmó hoy al mediodía su nuevo contrato para la temporada 1965/66, poniendo fin así a las versiones que ponían dudas sobre la prosecución de su carrera futbolística en Italia.

Maschio entregó personalmente su contrato al consejero Ristori y partió poco después hacia Acquapendente, lo calidad de descanso, donde se encuentran concentrados los jugadores "violetas".

No autorizan televisar match Chile-Colombia

De acuerdo con los reglamentos de la Federación Internacional de Fútbol (FIFA), la Asociación Central advierte que no se permitirá la filmación o televisión, directa o diferida, del match entre las Selecciones de Chile y Colombia, salvo una autorización expresa suya. Y destaca que quien infrinja esta disposición deberá afrontar las consecuencias de las sanciones legales correspondientes.

Básquetbol de la "U":

U. Técnica y Liceo 9 se enfrentan hoy en el Gimn. Nataniel

Universidad Técnica y Liceo N.o 9, inauguran hoy el campeonato oficial de primera división del básquetbol femenino de Universidad de Chile. Se miden en el tablado del Gimnasio Nataniel, a las 17.50 horas.

La fecha se iniciará con la tercera edición del campeonato de segunda. A las 15.15 horas, se enfrentarán Manuel de Salas con Juan Antonio Ríos; 16 horas, Villa María hace su debut en la "U", frente al buen quinteto de Consolidada Dávila, y a las 17 horas, Normal N.o 2 con Liceo N.o 7.



FUTBOLERIAS

CON EL CLASICO UNIVERSITARIO SE REINICIARA TORNEO OFICIAL

Es un hecho que el Campeonato Profesional de Fútbol se reiniciará con el Clásico Universitario. Así se ha conversado en la Asociación Central. Y así lo consultan en sus planes dichas entidades, como asimismo, las direcciones técnicas de los equipos de las "Ues".

Al reiniciarse el torneo con el Clásico universitario de inmediato éste quedaría reincorporado al interés de los aficionados. Y se paliaría el olvido que hay de la competencia ante el receso obligado con motivo de las eliminatorias del Campeonato Mundial. Chile termina su participación en su serie eliminatoria con el match con Ecuador, el 22 de agosto, en Santiago. Y está consultado que el campeonato oficial se reinicie el 28 del mismo mes.

EYZAGUIRRE YA ESTA HACIENDO FUTBOL

Luis Eyzaguirre ya reinició sus entrenamientos futbolísticos. Conversando con el crack dijo a LA NACION que se había recuperado totalmente. Y que mantenía las esperanzas de reincorporarse pronto a la Selección y jugar en el último match de las eliminatorias, frente a Ecuador.

AUDAX INVITA A SUS SOCIOS

Audax Italiano invita a sus socios y simpatizantes para esta tarde en la sede social ubicada en Lira 425, con motivo de efectuarse a las 20 horas, el sorteo del auto Fiat que se rifa a beneficio de la entidad.

VILLANUEVA ESTA MUY RECUPERADO

Hugo Villanueva, ex capitán de la Selección, lesionado en el match disputado en Argentina, fue a alternar con sus compañeros en la Escuela Juan Pinto. Está muy recuperado de su desgarro y cree que, a fin de mes ya podrá reiniciar sus entrenamientos.

VENDRA TAMBIEN ARGENTINOS JUNIORS

Se gestiona la venida de Argentinos Juniors para fecha próxima. Mientras tanto, ha quedado confirmado que Estudiantes de la Plata enfrentará a La Serena, en el Estadio La Portada, el 8 de agosto.

COLO COLO-SAN LORENZO, VIAJAN A ANTOFAGASTA

Hoy viajan a Antofagasta los equipos de Colo Colo y San Lorenzo de Almagro, que se enfrentarán mañana, en la capital del norte, en match revancha al que disputaron el miércoles, en Santa Laura, y que ganaron los albos, por 2 a 0.

COLO COLO-RIVER, JUGARIAN EL 22 EN CAPITAL NORTINA

El Comité de Navidad, que preside en Antofagasta el Intendente de la provincia, Joaquín Vial Izquierdo, encomendó al relator de Radio Cooperativa, Darío Verdugo, que gestione el concurso de Colo Colo para un match internacional de beneficio. El club albo, a través de su presidente, Guillermo Herrera, dio su conformidad. Y se conversa con River Plate para que el 22 enfrente a Colo Colo, en Antofagasta.

INVITACION A LA SELECCION CHILENA DESDE BRASIL

Desde Brasil es invitada la Selección Chilena, a fin de que dé solemnidad a la inauguración del fabuloso Estadio de Belo Horizonte, con capacidad para 150 mil personas. El equipo nacional enfrentaría el 7 de septiembre a Palmeiras y el 12 a Botafogo. Y estos encuentros valdrían para la Copa O'Higgins.

Se anticipa que esta invitación tendría que ser desechada, toda vez que debería suspenderse nuevamente la competencia oficial, para que viajase a Brasil la Selección Nacional, lo cual resulta prácticamente imposible.

FOTO-FUTBOL

L. ALAMOS (U. de Chile)	L. SANCHEZ (U. de Chile)	C. CAMPOS (U. de Chile)	E. ALVAREZ (U. de Chile)
E. BARRIENTOS (U. Católica)	A. TOBAR (U. Católica)	A. PRIETO (U. Católica)	I. PRIETO (U. Católica)



GLORIA SIMONETTI.—La juvenil representante de Universidad Católica, Gloria Simonetti intervendrá con "Cordovés", en el Campeonato Ecuestre que se inicia hoy en el Estadio Santa Rosa de Las Condes.

ATLETISMO DE TERCERA CATEGORIA SIGUE EN EL ESTADIO NACIONAL

En escenarios distintos se efectuarán la segunda y tercera etapas del Torneo Atlético de Tercera Categoría que organiza la Asociación Santiago.

La segunda etapa se realizará desde las 15 horas de esta tarde en el Estadio Nacional y la tercera mañana, en el Estadio del Instituto de Educación Física, ubicado en Las Encinas con Pedro de Valdivia.

El programa es el siguiente:

15,15 horas: 110 metros vallas contra el tiempo, varones; salto garrocha. 15,30 horas: 200 metros planos serie varones; bala, damas; salto largo, damas. 16 horas: 200 metros planos, serie damas, contra el tiempo; martillo; disco, varones. 16,20 horas: 200 metros planos, final varones. 16,30 horas: 5.000 metros planos. 17 horas: posta 4 x 400, varones.

PROGRAMA DE MAÑANA

9,15 horas: 80 metros vallas, damas, serie contra el tiempo. 9,40 horas: 400 metros planos, serie varones; dardo, varones; disco, damas; salto largo, varones; salto alto, damas. 10 horas: 800 metros planos, damas. 10,20 horas: posta 4 x 100, varones. 10,30 horas: posta 4 x 100, damas. 10,40 horas: 1.500 metros planos, varones. 10,50 horas: 400 metros planos, final varones. 11 horas: 10.000 metros planos, varones.

Asoc. Carlos Fanta designó árbitros

La Asociación de Arbitros "Carlos Fanta", procedió a hacer las designaciones de los árbitros para el fin de semana en las Asociaciones que a continuación se indican:

ASOC. ENDESA

HOY, 9.30 y 10.30 horas.— Estadio Nacional, N.os 6 y 7: J. Villalobos, D. Cataldo, F. Romero y Luis Gómez. Estadio UTE: G. Pérez.

ASOC. METROPOLITANA

MAÑANA, (12 horas).— S. Lillo, G. Pérez, J. Castro, A. Becerra, G. Macaya, E. Hernández, J. Villalobos, M. Rojas.

ASOC. QUILICURA (16 horas)

F. Romero, J. Villalobos, D. Cataldo, J. Farías y J. Becerra.

ASOC. CALERA DE TANGO (16 horas)

H. Díaz, S. Lillo, E. Hernández y Arturo Barrera.

ASOC. POLPAICO (16 horas)

J. Poblete, L. Gómez y J. Cisterna.

ASOC. LA FLORIDA (15 y 16 horas)

M. Rojas y G. Ibarra; R. Saavedra y G. Pérez; R. Toro y A. Becerra.

Santa Teresita juega fútbol con Relámpago

Santa Teresita y Relámpago, animarán el encuentro más importante de la competencia oficial de la Liga Independiente de Fútbol de Conchalí, mañana domingo.

Este encuentro, al igual que los restantes cinco compromisos, corresponden a la primera fecha de la segunda rueda.

El programa completo es el siguiente:

CANCHA 21 DE MAYO: 9.30 horas, 21 de Mayo con Palais Royal.

CANCHA TORINO: 9.30 horas, El Carmen con Estrella de Roma.

ESTADIO RODRIGHERO: 14 horas, Santa Teresita con Relámpago.

CANCHA VENEZUELA: 14 horas: Unión Venezuela con Verde Nilo.

CANCHA M. RODRIGUEZ: 14 horas, Manuel Rodríguez con Juventud Torino.

CANCHA SAN FERNANDO: 14 horas, San Fernando con El Rayo.

Libre: Atlético La Serena; turno: Academia.

Fútbol Escolar:

Sexto Año A derrotó al Sexto Año C: 5-1

Con el encuentro entre el Sexto Año A y el Sexto Año C, prosiguió el desarrollo del Campeonato Interno de Fútbol, entre los sextos años de preparatoria del Liceo Manuel Barros Borgoño. Este partido correspondiente a la segunda fecha, finalizó con el triunfo del Sexto A, cinco tantos a uno.

El encuentro fue dirigido por el árbitro Claudio Cassoldi, y se jugó en la cancha del Hospital Barros Luco.

En el primer tiempo las acciones fueron parejas, notándose al final un claro dominio del Sexto C, quién por intermedio de su interior derecho, Claudio Alarcón, conquistó el único gol para su equipo. Uno a cero terminó este período.

Las cosas cambiaron fundamentalmente en la parte final del encuentro, ante la magnífica reacción del quinteto de ataque de los jugadores del Sexto A, que apoyados por el mediovolante Ambrosio Bataglia, lograron desconcertar a sus rivales, que no fueron capaces de detener su demoledor ataque.

Este inesperado triunfo del Sexto A, fue recibido con grandes muestras de simpatías por sus compañeros, ya que este resultado les permitió pasar a ocupar al primer lugar del torneo.

Los autores de los goles del Sexto Año A fueron los siguientes jugadores: Juan Alcántara (2), Rogelio León, Ambrosio Bataglia y Guillermo Pérez, con un gol.

Liga Agua Potable fijó tres partidos de fútbol para hoy

En su estadio continúa esta tarde el Campeonato de Fútbol organizado por el Departamento de Bienestar de la Empresa de Agua Potable.

El programa a realizarse es el siguiente: 10.15 horas: Oficina Central con Movilización. Turno, Maestranza. 13.15 horas: Maestranza con Vizcachas. Turno Movilización. 15 horas: Establecimientos con Distribución. Turno, Vizcachas. Por otra parte, la Liga Deportiva comunica a los delegados que las sesiones serán todos los lunes, a las 18 30 horas, en Arturo Prat Nº 280.

Deportivo Veloz cita a reunión

Su directorio 1965-1966, eligió el Club de Deportes Veloz, que compite en los torneos de la Asociación de Fútbol de Santiago. La nueva directiva es la siguiente: presidente, Manuel Torres Vargas; vicepresidente, Juan Madrid Rojas; secretario, Marcos Carrasco Pacheco; prosecretario, Hernán Lagos Ortiz; tesorero, Luis Castro Rosa; protesorero, Ernesto Sánchez Valenzuela; directores, Agustín Velasco Guzmán y Julio Rodríguez García. Este directorio se constituirá a las 21 horas, en los salones de su sede social.

40 JINETES INICIAN TORNEO JUVENIL DE EQUITACION EN SANTA ROSA DE LAS CONDES

Esta tarde se inicia el primer campeonato ecuestre para jinetes juveniles que organiza el Club Deportivo de la Universidad Católica y que se realizará en el Jardín de Saltos del Estadio Santa Rosa de Las Condes. Las pruebas de la primera etapa selectiva son: Conducción y Velocidad y Tipo Potencia. La jornada se inicia a las 15 horas, y participan los siguientes binomios:

CAMARUCO: Carlos Méndez, U. Católica.
ESTRELLA: Loraine Langgon, Coraceros.
INCA: Andrés Fried, Santiago Paperchase.
BARRABAS III: Jorge Stein, Santiago Paperchase.
ARRAYAN: Vivián Swein, San Cristóbal.
JEANETTE: Teresa Mosqueira, Las Condes.
CORACERO II: Eugenio Miquel, U. Católica.
QUEMADO: Cristián Boelke Valparaíso Paperchase.
RIH: Patricia Lueje, Santiago Paperchase.
AZUCENA: Claudio Oviedo, Escuela Militar.
DAINA: Francisco Astaburuaga, U. Católica.
BARQUITO: Luis Santelices, Coraceros.
LIRCAY: Juan Froemel, Casa de Campo.
CARRIZAL: Jorge Deamontes, Valparaíso Paperchase.
ROSA GAUCHA: Gaspar Espejo, Valparaíso Paperchase.
LAUREL: Beatriz Fahrenwrug, Santiago Paperchase.
CURICHE: Bernardette Volwerck, San Cristóbal.
CONSUL: Carlos Aguirre, Escuela Militar.
PEPE LUCHO: Felipe Varela, U. Católica.
MARBEAU: Eugenio Torres, Maturana.
DARDANELA: Juan Pérez, Escuela Militar.
ACERNAR: Lee Walbaum, Valparaíso Paperchase.
ESPARTACO: Oltman Ahlers, Santiago Paperchase.
COBRE: Rodolfo Astaburuaga, U. Católica.
BEDUINO: Anabella Núñez, U. Católica.
CACHAPOAL: Eliana Rozas, San Cristóbal.
VIÑA DEL MAR: Víctor Contador, Escuela Militar.
CHAHUAL: Diego Ortúzar, U. Católica.
VALLE VIEJO: Cristian Ruiz Tagle, Valparaíso.
BOIO: Sergio Carrasco, Escuela Militar.
PIEL ROJA: Renato Simonetti, U. Católica.
TROMPITA: Guillermo Francke, Valparaíso Paperchase.
ZIGARRA: Cristina de Baufort, Santiago Paperchase.
MASAVIA: Gonzalo del Campo, U. Católica.
ALTAIR: Eva Boelke, Valparaíso Paperchase.
PILMAIQUEN: Ana M. Cavin, Santiago Paperchase.
QUELEIDON: Florián ..va, Escuela Militar.
FRONTERIZO: Gerardo ..gers, San Cristóbal.
CORDOVES: Gloria Simonetti, U. Católica.
La entrada al Estadio Santa Rosa es totalmente gratuita.

INTERCOLEGIAL MASCULINO DE VOLEIBOL, PROSIGUE HOY

Varios colegios se enfrentan en el gimnasio de la Católica por la primera fecha de la rueda final

Esta tarde se cumple en el Gimnasio de Universidad Católica la primera fecha de la rueda final del Campeonato Intercolegial Masculino de Vóleibol, que controla la rama escolar de la Universidad Católica. Junto a la realización de los dos partidos señalados, se jugarán los partidos que corresponden a la clasificación de los lugares del quinto al octavo.

A las 15 horas se enfrentan los sextetos representativos del Colegio San Pedro Nolasco con Sagrada Familia, y a las 15.30, Saint George's College con Instituto de Humanidades Luis Campino. La primera pareja luchará por el séptimo puesto y la segunda por lograr la quinta clasificación.

Los dos partidos programados por la rueda final son: 16 horas, Hispano Americano con Instituto León Prado; a las 16.30, La Gratitud Nacional con Calasanz. En su partido correspondiente a la rueda de clasificación, Hispano Americano derrotó a León Prado dos sets a uno en partido de trámite intenso que pudo ganar cualquiera de los dos. Ahora en la fase final el favoritismo se inclina hacia los escolapios, que han ido superando sus actuaciones iniciales hasta aparecer como serio aspirante al título que ellos poseen desde 1964. Hispano se mantiene invicto, al paso que León Prado registra sólo una derrota, la ya comentada.

La Gratitud Nacional se mantiene invicto como ganador de su grupo y seguramente saldrá vencedor en su confrontación de esta ... vicecampeón de 1964 ... plantel completo y ... dores ya saben lo que ... ca definir un título. Ya ... cieron el año pasado ... perdieron.

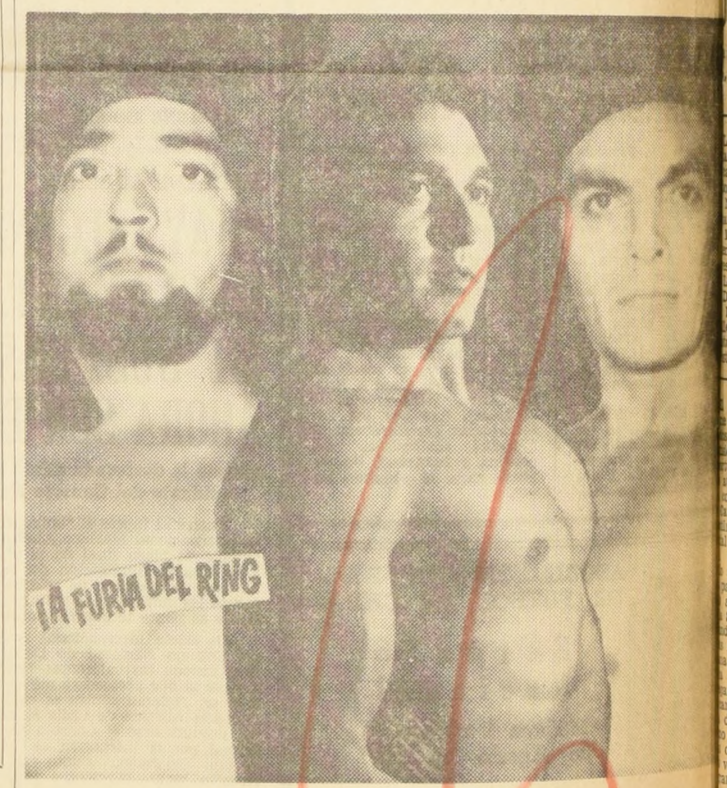
Renovó su directorio Dep. Administración

Al cumplir un año más de vida, el Deportivo Administración de la Empresa Periodística LA NACION, renovó su directorio. En el cargo de presidente fue reelegido una vez más Washington Figueroa Mena, ocupando los restantes cargos: Mario Gallardo ... llardo (secretario); ... Ocampo Venegas (tesorero) ... Washington Fuenzalida ... y José Urrutia Vergara (directores). El Deportivo Administración iniciará esta tarde su participación en el campeonato interno de LA NACION.

Por tal motivo cita a los siguientes jugadores:

Sergio Alonso Donoso, ...ge Arroyo Yáñez, ... Arriagada Edwards, ... Beltrán Cerda, Juan ... Camus, Jaime Estay ... Washington Fuenzalida ...va, Gustavo Guajardo ...rrez, Miguel Merello ... Luis Morales Aguilar, ... Ocampo Venegas, ... rez Farías, Manuel ... Herrera, José Urrutia ... Rudecindo Valenzuela ...rrez y Leopoldo Zelada ...nosa.

¡VAMOS AL CATCH!



EL GORILA ESPAÑOL-JACK ROLAND TORO AMERICANO, P... DE BRUTALES; HERCULES PORTEÑO ABSALON CACERES - MANU... TOLOSA, POPULAR ATLETA HISTRIONICO... ESTA NOCHE 23... RUEDA TORNEO INTERNACIONALCATCH 1965 RING - TEATRO CAUPOLICAN... OTRO MATCH FUERTE: "DOS" CONTRA "DOS" JUGANDOSE EL PELO AL RAPE-CERO "COCO", COLLERA NACIONAL PEPE SANTOS - PRINCIPE MORELLA VERSUS GRINGO-NORMAN HOUSTON - INDIO AZTECA.

Esta noche, al verificarse la 23ª fecha del Torneo 1965 de este discutido y violento deporte-espectáculo, se enfrentarán en el ring-colchoneta del Teatro Caupolicán, solamente los "punteros", vale decir los mejores hombres que con sus acciones competidoras han logrado obtener las mejores ubicaciones actuales en la tabla de posiciones, para alcanzar la "Copa de las Américas".

La Comisión Deportiva controladora del Campeonato marcó "afuera-off side" a once catchers, de modo que el plantel actual de punteros equivalen a la "crema" a la selección de los mejores rivales, lo que para el público asistente al "Caupolicán" constituye una garantía de vibrantes y dramático espectáculo.

Acercándose la fecha de clausura del Torneo 1965, surge pues la iniciativa de cada rival en liquidar a sus adversarios inmediatos, para disputar en los matches de fondo, acrecentándose el interés, la firmeza y la agresividad en diversos combates.

Las seis competencias de esta noche, son todas magníficas, excitantes, muy buenas de comienzo a fin: Han provocado enorme interés entre todos los hinchas del catch.

EXTRAORDINARIO RANKING DE CATCH, HOY EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"

Participan los punteros, como se ha dicho, bajo el siguiente rol de competencia, hoy a las 9.40 de la noche.

1º Argentino Piloto Tito Roa versus Leo Farías, campeón Vega Mapocho.

2º Nelson el Colérico versus austríaco Valen Wistuba.

3º Brutal Tosco Machado contra Tarzán Chileno, el atleta de las patadas volantes.

4º Barbudo Gorila Español contra Jack Roland-Toro Americano.

5º Hércules Porteño Absalón Cáceres, seleccionado para ir a Bucarest, al Torneo de la Revista Deportiva de Rumania contra Manuel Tolosa, popular atleta histriónico, que hace reír muchísimo; y

6º Lucha de relevos "dos" contra "dos" desafío dosieste de pelo al rape-"coco cero", la pareja que resulte derrotada entregará sus cabezas al peluquero en pleno ring: Gringo Houston ensamblado con mexicano Indio Azteca, versus collera criolla Pepe Santos-Príncipe Morella.

Precios económicos pro... sión cultura física, Eº ... —TRES ESCUDOS— platea baja-ring numerada adultos Eº 2, ring niños y Eº 1 —UN ESCUDO— balcones generales 2º piso del confortable "Caupolicán".

HOY COMIENZAN LOS SORTEOS SEMANALES DE FOTO-FUTBOL

Hoy a las 12 horas se llevará a efecto el primer sorteo semanal del concurso FOTO-FUTBOL de LA NACION, y que con el mejor de los éxitos se está desarrollando desde un tiempo a esta parte, con la participación de miles de lectores de todo el país.

Los números que hoy entrarán al sorteo son los comprendidos entre el 1.001 y el 2.800, de fecha 16 al 24 del presente.

Se recalca especialmente que los lectores tomen muy en cuenta la observación anterior, especialmente lo relacionado con números y la fecha, ya que así se evitarán inconvenientes de última hora y que pueden acarrearles molestias a los concursantes.

LOS PREMIOS

Los premios que se sortearán hoy son los siguientes:

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de ALONSO E HIJOS, de Alameda Nº 2815; un delantal de JULIN SERRA, de San Antonio Nº 559 y Diagonal Cervantes Nº 684; un disco 45" single donado por RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA., de Diagonal Cervantes Nº 806; fotos a todo color de su equipo favorito; almuerzos o comidas del Restaurante GERMANIA, de Alameda Nº 2823, y colecciones de libros en fino empaste, de novelas de famosos autores, donadas por LIBRERIA RENACIMIENTO, de Estado 50 y Alameda Nº 937, local 5.

SOLO HAY DOS INVICTOS EN EL TORNEO NACIONAL DE AJEDREZ

Cumplida casi la mitad del certamen, dos maestros, Rodrigo Flores y Héctor Jiménez, no conocen la derrota. Gran interés ha alcanzado el certamen

Crónica de Carlos Jáuregui, especial para "LA NACION"

Gran expectación viven los aficionados al juego ciencia de Santiago que noche a noche concurren al Estadio del Ajedrez chileno, Serrano Nº 14, entrepiso. En ese palacio deportivo se está jugando el torneo anual que deberá coronar al campeón del país. Juegan los mejores maestros nacionales (sin contar al actual campeón), y el maestro argentino Pilnik. Una medida del espíritu de lucha con que se disputan los partidos lo refleja el hecho de quedar solamente dos jugadores invictos al término de la mitad del campeonato: Flores y Jiménez.

La nómina de los participantes es la siguiente según su número del sorteo: Jáuregui, Oyola, Jiménez, Venegas, Flores, Melhuish, Gacitúa, Carmona, Pilnik, Vergara, Silva, San Martín, Godoy, Ader y Salas Romo.

Los puestos de privilegio se los están disputando los conocidos maestros Rodrigo Flores, Pilnik, Jiménez, Ader, Vergara y Jáuregui, seguidos de cerca por los maestros Salas Romo y Carmona. El favorito de la afición es Flores, el mejor jugador chileno de todos los tiempos y ex niño prodigio. El otro candidato con muchas chances es el argentino Pilnik que va bien colocado en este torneo. Debemos aclarar que este jugador detenta el título de gran maestro internacional y que a pesar de jugar por tercera vez el torneo de Chile aún no ha logrado ceñirse los laureles nacionales. Esto es un buen índice del florecimiento y la madurez del ajedrez chileno indiscutiblemente vicecampeón de Latinoamérica.

PRIMERA OPCION.—El maestro Rodrigo Flores, invicto hasta el momento, aparece con la primera opción en el Campeonato de Ajedrez de Chile, que se está efectuando.

COMO JUEGAN LOS MAESTROS.— El ajedrez de mejor calidad lo ha producido el maestro Flores poseedor de un estilo profundo y una técnica muy depurada. Su partida contra Jáuregui es clásica en su género. Luego viene el maestro Ader uno de los jugadores con mayor técnica que desgraciadamente aún no supera su irregularidad. Produce partidas de gran factura, como en la que derrotó a Pilnik y otras veces sucumbe ante jugadores más débiles por errores increíbles en un maestro de su fuerza. El otro candidato, Pilnik, ya no muestra la fuerza que se le conoció hace una década, cuando obtuvo el título de gran maestro. Juega un ajedrez deslucido, esperando continuamente una equivocación del contrario para hacer pesar sus cuarenta años de experiencia en el tablero. De este modo, estuvo perdido con Carmona, muy mal con Godoy, e inferior con Silva. Sin embargo ganó las tres partidas por la inexperiencia de los jóvenes jugadores chilenos.

Los jóvenes Godoy, Vergara y Carmona deben asentar un poco más su juego. Tienen notables disposiciones naturales para jugar mejor, pero les falta academia y disciplina de estudio sistemático.

Una mención especial merece el talquino Carlos Silva, una nueva promesa del ajedrez nacional. Este joven valor se formó en la escuela del maestro Carlos Sará, en Talca, y constituye la grata revelación de 1965. Su seriedad frente al tablero y su concepto claro de las posiciones harán de él un adversario temible en un futuro cercano.

DESARROLLO DEL CAMPEONATO Y RITMO DE JUEGO.— El torneo se juega en Serrano 14, entrepiso, todos los días de la semana, inclusο, domingo. Las partidas se inician a las 19 horas y se juegan cinco horas reglamentarias. Las partidas que no se definen a la medianoche, quedan suspendidas y se reanudan en una fecha posterior: miércoles o domingo, días exclusivos para partidas suspendidas. La duración del torneo es de 23 días, del 19 de julio al 10 de agosto, lo que puede dar una idea de la agobiadora tarea que deben enfrentar los maestros, aparte del desempeño habitual de sus labores de trabajo. La mayoría baja de peso, y se ven muchas caras de sueño. El esfuerzo resulta muy agotador.

EL PREMIO PARA LOS VENCEDORES.— Los seis primeros lugares se disputan enconadamente, ya que dan la composición del equipo chileno que deberá defender nuestros colores en el extranjero. La próxima Olimpíada de Ajedrez está programada para el año que viene, en La Habana, Cuba. Además Chile deberá enfrentar al Perú en octubre próximo en Lima. Los seis primeros lugares conservan el derecho propio para intervenir en el próximo campeonato de Chile.

UNA VISITA A LA INAUGURACION DEL TORNEO.— La apertura del torneo se vio realzada con la presencia del Sr. Embajador de la U.R.S.S. en Chile, don Alexis Anikin, quien es muy aficionado a este deporte. Departió amigablemente con dirigentes del ajedrez chileno y algunos jugadores.

Para que nuestros lectores se formen una idea de la fuerza del maestro Flores, puntero del torneo, mostraremos una bonita producción en la que derrotó al joven valor universitario Carlos San Martín, en la primera rueda.

Blanca: R. Flores
Defensa Nimzoindia
Negras: C. San Martín

1.P4D C3AR 2.P4AD P3R 3.C3AD A5C 4.P3A P4D 5.P3TD AxC j 6.PxA P3TR 7.P3R O-O 8. PxP PxP 9.A3D T1D 10.C2R CD2D 11.O1O C1A 12.C3C P4A 13.T1R C3R 14.C5A P3CD 5. P4R C2A 16.P5R AxC 17.AxA C2D 18.P4AR C1A 19.T2T C(2)3R 20.A1C D5T 21.T2AR PxP 22.P5A C4A 23.T4A D1D 24.P6A y las Negras abandonan.

MISCELANEAS.— La nota pintoresca, infaltable en esta clase de eventos, la está dando la falta de calefacción en el local de juego. Las calderas del edificio de la Caja de EE. PP. y P., están malas y el rigor del invierno ha invadido a los estáticos jugadores. Como buenos ajedrecistas los maestros tomaron sus medidas y se les vé con impermeables, bufandas, zapatillas de agua, y no falta quien se ponga una boina, antes de sumergirse en los fríos cálculos de su presión favorita. Otra nota interesante es la aparición de adminículos y artefactos electrónicos en poder de los maestros. Hay quienes están usando su extensa colección de pipas y se ven las más extraordinarias piezas de museo y otros que van a jugar la partida con audífonos y radio portátil. No faltó un espectador ajeno a esta especie de deportistas que anotara: "En suma se trata de quince maestros en busca de psiquiatra".

JUAN C. MORENO

Vino de Argentina. De Mendoza, decían algunos. De la preselección argentina, decían otros. Ancló en el puerto de Coquimbo y comenzó así una actuación ininterrumpida de éxitos que tenían resonancia en la capital.

Una tarde llegó a Santa Laura y se paró frente a los artilleros de la "U", atajando todo cuanto es posible. Más de 15 mil personas comprobaron entonces que lo que atajaba Juan Carlos Moreno no era leyenda. Vino el hexagonal, y Colo Colo lo pidió de refuerzo. Moreno reeditó entonces las actuaciones en su club y de paso, interesó a Colo Colo y Palestino. El cuadro de colonia, en el tira y encoge de los millones, se quedó con el solvente meta gaucho.

Juan Carlos Moreno es del corte típico de los arqueros seguros y espectaculares, experto, canchero y ducho. Hecho en cien combates oficiales e internacionales, será otro de los cracks que con más profusión recortarán los hinchas y lectores de **FOTO-FUTBOL**, para insertarlo en las cartillas de promoción.

CON UN GRAN DESFILE COMIENZA TORNEO INTERNO DE "LA NACION"

La etapa inaugural del Campeonato que lleva el nombre de Pedro Gajardo, se efectuará esta tarde en la cancha La Palmilla.— Actuará el Orfeón de Carabineros

Luego de un largo período de preparación, por fin esta tarde se iniciará en la cancha de La Palmilla, ubicada en calle Principal Nº 1207, el gran campeonato interno de fútbol organizado por la Directiva del Deportivo LA NACION. El programa oficial de la etapa inicial del certamen es el siguiente:

14 Horas: Gran desfile de los equipos participantes, quienes se presentarán en el orden que sigue: 1º Repartidores F. C.; 2º Real Servicios Varios; 3º Administración; 4º Los Leones; 5º Escudetto; 6º Deportivo Nocturno "A"; 7º Deportivo Nocturno "B", y cierra el desfile Chile-Textil.

14.45 Horas: Partido a cargo de los infantiles de los Talleres Gráficos con Talleres Nocturnos y de fondo un match según sorteo entre los ocho equipos participantes. Posteriormente, a las 16 horas, se servirá unas once-comida.

...l directorio del Deportivo, ...e el agrado de invitar a ...s sus socios y familiares, ...derando que en esta ...rtunidad estarán presentes ...utoridades de la Empre... como asimismo, el Orfeón ...arabineros de Chile, quien ...mente animará la velada ...l.

...objeto de darle mayor ...al campeonato, los equi... participantes han presen... sus candidatas a Reina ...Simpatía del Torneo, fi...do hasta el momento ins... las señoritas Helia Que...a, Mercedes Navarrete y ...Rojo P., a las que se ...rán otras en el curso ...ampeonato.

...directiva nos encarga al ...tiempo agradecer a las ...comerciales que han do... valiosos premios para es...n campeonato interno, ...es el caso de Uriarte y ...endía, Optica Nacional, ...al INSA, Antonio Fe..., Ricardo Olivares, Salo... Sack Ltda., Alonso e Hi...sé Ricart, Héctor Alarcón, ...n de la Fuente, Paul ...u, Compañía de Taba... Juan de Rosa Ventura, ...ción de Deportes del Es... Marcos Chamudes, Fer... Claro Salas, Embotella... Andina, Enrique Guen... y Asociación de Auto... de Santiago.

...MINA DE LOS EQUI...— La lista de los juga... y directivas de los elen... que intervendrán en el ...en es la siguiente:

ADMINISTRACION

...— Daniel Ocampo: 2. — ...Urrutia; 3.— Gustavo ...rdo; 4.— Alfonso Valen...; 5.— Jaime Estay; 6.— ...Alonso; 7.— Leopoldo ...; 8.— Carlos Pérez: 9.— ...Morales; 10.— Manuel ...ed; 11.— Hernán Arria...; 12.— Washington Fuen...; 13.— Juan Cueto; 14. ...el Merello; 15.— Juan ...; 16.— Gustavo Bel...tos; 7.— Eugenio Soto; 8.— Luis Sobarzo; 9.— Osvaldo Migueles; 10.— Adolfo Velásquez; 11.— Ramón Cuevas; 12. Francisco Silva; 13.— Esteban Virumbrales; 14. Luis Mians. 15.— Arturo Hernández; 16.— Luis Castro.

DIRECTIVA DE ADMINISTRACION

...dente, Washington Fi... M.; tesorero, Daniel ...po; delegado, Washing... Fuenzalida; subdelegado, ... Gallardo; árbitro, José ...a. CANDIDATA OFI... señorita Silvia Rojo P.

"CHILE TEXTIL"

...— Jorge Carvajal; 2. Luis ...; 3.— Luis Mena; 4.— ...o Gallardo; 5.— Enri... Díaz; 6.— Luis Barrien...

MESA DIRECTIVA

Presidente, Mario del Villar; delegado: Heriberto Figueroa; subdelegado, Jorge Carvajal. Arbitro: Luis Padilla.

"IL SCUDETTO"

1.— Guillermo Abarca G.; 2.— Manuel Barrera: 3. Eliseo Balladares B.; 4.— Luis Reyes; 5.— Hernán Meza V.; 6.— Aníbal Rosas B.; 7. — Alejandro Cancino O.; 8. — Hugo Flores; 9.— José López Clavero; 10.— Luis Aguila; 11. Manuel Morales; 12.— Jaime Avilés V.; 13.— Magdiel Víctor Figueroa; 14.— Carlos Bustamante S.; 15.— Manuel López E.

MESA DIRECTIVA "IL SCUDETTO"

Presidente Honorario: señor Eilert Herud M.; vicepresidente honorario: señor Sergio Henríquez; directores, señores Luis Olivares, Luis Araya, Renato Gazmuri, Humberto Soto, Rubén Alzola y Luis Aldunate. Entrenador y director: Héctor Sepúlveda; masajista: Carlos Villarroel; utilero: Leopoldo Luengo; aguatero: Juan Leyton; doctor: Luis Núñez; árbitro; Manuel Reyes; presidente ejecutivo: Hernán Meza; secretario: Luis Reyes; tesorero: Ismael Vergara; delegado: Manuel Barrera.

DEPORTIVO "NOCTURNO"

Directiva: Presidente, Franke Valdebenito Tapia; secretario, Gastón González Magnan; tesorero, William Ramírez Nieva; Directores: Manuel Morales Chacón, Omer Jaramillo, Jorge Jeldes Rodríguez, y Eduardo Silva.

Padrinos de los equipos: Jenaro Medina, Héctor Figueroa González, Samuel Goldweiz, Ricardo Gelcic y Cuerpo de Redactores de la Redacción de LA NACION.

JUGADORES.— **Equipo "A":** Mario Rojo Díaz, Juan Loyola Villavicencio, Reinaldo García González, Sergio Figueroa Moreno, Guillermo Lepe Poblete, Víctor Silva Guzmán, Zady Badilla Rozas, Carlos Berbelagua Zúñiga, Gabriel Campos Silva, Humberto Gutiérrez Vallejos, Eugenio Urbina Tobar, Franke Valdebenito Tapia, Jorge Méndez Araneda, Roberto Salinas González, William Ramírez Nieva y Hugo Bravo.

Equipo "B": Lautaro Torres Báez, Helio Castillo Reyes, Luis Valdebenito Garabito, Reinaldo García López, Pedro Marchant García, Juan Fernández Quilaqueo, Patricio Rojas Merino, Sergio Lavado Figueroa, Juan Santana Briones, Hernán Cárcamo Uribe, Jaime Vásquez Espinoza, Luis Plaza Marchant, Manuel Quiroz Gutiérrez, Sergio Vásquez, Sergio García, José García, Luiz Ulloa Ruiz e Ismael Hueche Bravo.

Chile Textil con Nocturnos: infantiles

En el semifondo de la reunión inaugural del Campeonato Interno que organiza el Deportivo LA NACION, se enfrentarán los conjuntos infantiles de Chile Textil con Nocturnos Boys Hits. Chile Textil, se hará representar por los siguientes jugadores: Mario Virumbrales, Luis M. Reyes, Jaime Philp, Luis Miranda, Jaime Chacón, Antonio Aliaga, Héctor Aliaga, Eduardo y Cristián Figueroa, Marcelo y José Castro, Enrique Pizarro, Hernán Rocco y Armando Céspedes.

Los Nocturnos actuarán con: Hernán Cárcamo, Jorge Berbelagua Armijo, Juan Carlos Silva H., Héctor Orellana González, Héctor Guaita, Manuel Quiroz Salinas, Eduardo Silva Herrera, Hnos. Massone, Víctor Silva, Hnos. Suazo, René Jeldes Chang, Jorge Jeldes Chang, Franke, Jorge, Héctor y Eduardo Valdebenito, Hnos. Cá-ceres, Héctor López y Tiberio Lavado, Luis Sandoval, Carlos Undurraga Garabito, Juan Gustavo Aguirre, Abraham E. Plaza, Luis G. Plaza, Carlitos Berbelagua y Jorge Fernández Salazar.

La Reina juega en su cancha con El Canelo

La Reina juega con Deportivo El Canelo esta tarde, a las 16 horas, en la cancha del Estadio de Agua Potable.

Este encuentro se jugará en honor del presidente honorario del Club La Reina, Manuel Rojas del Río.

Ambos cuadros se presentarán con los siguientes jugadores: LA REINA: C. Olguín, A. Correa, H. Carrizo, J. Correa, S. Fuentes, A. Saavedra, V. Norambuena, J. Pérez, B. Díaz, B. Zepeda y M. Fuentes. EL CANELO: A. Bravo, J. González, J. Araya, V. Torres, L. Campos, J. de la Cerda, O. Pozo, R. Herrera, G. Narváez, J. Gómez y A. Bermejo.

Los infantiles de La Reina se enfrentarán en primera y segunda división al Deportivo Colegio San Carlos, a las 13.30 horas.

Estrella del Sur renovó directiva

Por cuarto período consecutivo ha sido reelegido como presidente del Deportivo Estrella del Sur, el destacado dirigente Edmundo Rojas Barrales, quien en su larga carrera se desempeñó como árbitro de boxeo de la Federación chilena.

Esta entidad desarrolla una intensa labor entre sus 326 socios, que junto a los nuevos dirigentes están abocados a superar todo lo realizado y así lograr un mejor sitial en el concierto deportivo amateur para su club.

El nuevo directorio quedó integrado como sigue: presidente honorario, José Domingo Escorza Olmos; presidente activo, Edmundo Rojas; vicepresidente, Arturo Rojas; secretario, Juan Rojas Fuenzalida; tesorero, Carlos Ardizzoni; director, Amado Garrido Castro.

TORNEO DE ASCENSO:

Si SAU vence a U. Técnica hoy quedará de puntero

Jugarán de fondo en el Estadio U. Técnica,— De preliminar lo harán Iberia y Trasandino.— Fue postergado el match que debían efectuar mañana en Talca, Luis Cruz y Ferrobádminton

Tal cual estaba anunciado primitivamente por la Asociación Central de Fútbol, esta tarde se jugarán en el Estadio de Universidad Técnica los encuentros pendientes de la tercera fecha de la segunda rueda.

A las 13.30 horas animarán el preliminar Iberia con Trasandino. Los ibéricos marchan de colistas con 7 puntos, mientras que los andinos han logrado ubicarse en cuarto lugar con 17.

El cotejo básico estará a cargo de Universidad Técnica con 13 puntos, situado en la octava posición, y San Antonio Unido, con 18 y en segundo lugar.

El match de mayor significación será el que librarán estos últimos, en razón a la ubicación que ostentan en la tabla de posiciones. Por una parte, los sanantoninos, han aguardado con impaciencia esta confrontación, ya que de vencer a los técnicos, pasarían automáticamente al primer puesto en forma absoluta.

Los antecedentes favorecen con claridad a los porteños, que en el partido anterior vencieron 4 tantos a 2.

Anoche hubo una reunión de la Comisión de Ascenso para debatir la posibilidad de adelantar para hoy en Santa Laura el partido de Luis Cruz y Ferrobádminton, que debía jugarse mañana en Talca, pero ésto fracasó, postergando el match para una mejor ocasión.

Esta petición había sido planteada por Ferrobádminton, ya que el Estadio de Talca está en malas condiciones y porque, además, está lloviendo en forma intensa.

Esta nueva postergación perjudica aún más los intereses económicos de los tiznados, que llevan ya tres semanas sin jugar, debiendo, por consiguiente, pagar los sueldos a sus jugadores, sin recibir dinero por concepto de recaudaciones.

En Providencia se presenta Nacional

Con sus tres elencos de fútbol se presentará mañana en la cancha 2 del Estadio Providencia, Nacional F. C., ante el Deportivo Sucre. Estos clubes se cotejarán por la competencia oficial de la Asociación de Providencia.

Los terceros cuadros empezarán a medirse a las 13,15 horas.

El Deportivo Nocturno estará presente en Torneo Interno de LA NACION

El Deportivo Nocturno "LA NACION", se hará presente con dos equipos al Campeonato Interno del Diario, dando con ello un mayor brillo a esta competencia deportiva que comienza hoy en La Palmilla.

La colaboración recibida y el entusiasmo de los participantes nocturnos, puede ofrecernos más de una sorpresa durante el desarrollo de este campeonato que se vislumbra brillante y de completa organización.

El Deportivo Nocturno, por intermedio de estas líneas agradece la colaboración desinteresadas de nuestros jefes y redactores de esta empresa que se han designado como "padrinos" de los dos equipos participantes en este torneo.

PADRINOS DE LOS EQUIPOS

Señor Jenaro Medina, Director y Presidente del Consejo.

Señor Héctor Figueroa González, Regente General de Talleres.

Señor Samuel Goldweiz, Jefe de Hípica.

Señor Ricardo Gelcic, redactor de Redacción.

Cuerpo de Redactores de la Redacción de LA NACION.

TORNEO DE FUTBOL DE LA ADEC SIGUE ESTA TARDE

Esta tarde se jugarán numerosos encuentros de fútbol, correspondientes a la competencia oficial de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas.

Los diversos clubes se enfrentarán con dos divisiones.

Los partidos de segunda tendrán un duración de 30 minutos, al paso que los de primera 45 minutos.

El calendario será el siguiente:

ESTADIO MADECO: 14,30 y 16 horas: Deportivo Empleados de Madeco con Empleados Dirección Registro Civil-Identificaciones. Arbitros oficiales de la Asociación de San Miguel.

ESTADIO HIPODROMO CHILE: Empleados del Hipódromo Chile con Empleados de Obras Sanitarias.

ESTADIO PRAT (calle Cinco de Abril con Los Alerces): Deportivo Caja de Ahorros de Empleados Públicos con Empleados Plusamet, y Deportivo Empleados Gleisner y Cía. con Empleados Plusamet.

Para estos últimos encuentros estará de turno el delegado del Club Caja de Ahorros de Empleados Públicos.

CAMPEONATO MONUMENTAL C.C.U. FUTBOL DE LOS BARRIOS

Unión Santa Isabel (23 puntos), y Deportivo Brasil (22), mantienen su sensacional cotejo, postergado dos veces por el mal tiempo, y correspondiente al CAMPEONATO MONUMENTAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS, que auspicia la CIA. DE CERVECERIAS UNIDAS, y a jugarse mañana en la cancha de Alameda 4780

Este partido que corresponde a la 14a. fecha de la Liga CCU, "Fernando Sandoval", será presidido además, por los siguientes encuentros:

EN LA MAÑANA.— Cancha 1: Juventud Condal con Hijos de La Estrella; Cancha 2: Ecuador con Alonso de Ercilla; Cancha 3: Juventud La Palma con Atlético Fluminense: Cancha 4: Atilio Paredes con Defensor Las Mercedes; Cancha 5: Bulnes con Alegre Juventud.

EN LA TARDE.— Cancha 2: Alianza Bellalola con Atlético Ayax; Cancha 3: Mirasol de Las Condes con Unión Carmen; Cancha 5: Antonio Cabello con Juventud Abtao.

Queda libre el Club Unión Pérez Caldera, por factor de tiempo en su zona.

LIGA INDUSTRIAL
(14a. Fecha)

Esta tarde, por la Liga Industrial de Fútbol CCU, se cumplen los siguientes partidos:

Cancha Phillips: Deportivo Calzados Mingo con Deportivo Incal; Cancha Cristavid: Cristavid con Marinetti; Cancha Lo Espejo: Dep. Buses de la ETCE con Unión Espejo; Cancha Fas: Maestranza Gemo con Deportivo Fas; Cancha RCA Victor: Aycahuer con RCA Victor. Libre, Philips Chilena.

SAN BERNARDO
(9a. Fecha)

La Agrupación Rural de San Bernardo, sigue el Torneo Monumental, con los siguientes partidos:

Cancha El Recurso: El Recurso con San Jorge; Cancha Santa Cristina: Santa Cristina con Juventud Lautaro; Cancha San León: San León con Metalúrgico Faro; Cancha Haras: Haras Los Cóndores con Dribling: Cancha San Adolfo: San Adolfo con Santa Rebeca; Cancha Ferro: Ferroviarios de Nos con Santa Loreto; Cancha El Parrón: El Parrón con Lepanto.

CONCHALI
(13a. Fecha)

Cancha Municipal 2: Jake Matte con Hipódromo Chile; Cancha Hipódromo Chile 1: Brisas del Maipo con Juventud Gales; Cancha ETCE: Unión Pablo Urzúa con 20 de Enero; Cancha Municipal 1: Municipal Conchalí con Osorno Defensor; Cancha Hipódromo Chile 2: Quinta Bella con Juventud Bruselas.

QUINTA NORMAL

En cancha del Club Britania, se juegan los siguientes partidos: O'Higgins con Fernando Riera: Carlos Dittborn con México y sus Canciones; Mataquito con Población Urriola. Libres: Britania, y Tigres.

EN EL MONTE

Esta noche se efectuará en la Liga CCU de El Monte, la presentación de las candidatas a Reina del Deporte de esa comuna. Los delegados han organizado una comida y baile, y cuyo número principal será la presentación de las abanderadas de todos los clubes de la Liga.

INSCRIPCIONES EN LAS BARRANCAS

Numerosos son los clubes que se han inscrito para clasificar en un gran campeonato, al Campeón CCU de Las Barrancas. El certamen es patrocinado por la Municipalidad, y muy especialmente por el Alcalde, Benedicto Flores Neira. El certamen ha despertado enorme entusiasmo, y todos los clubes que se hayan inscrito durante la semana próxima, serán convocados a una reunión a efectuarse en la misma Municipalidad el domingo 8 de agosto, a las 11 horas.

El certamen en Las Barrancas se hará por eliminación doble, en todas las canchas de la comuna. Quedarán sólo seis finalistas, quienes disputarán el título por puntos.

Hipódromo Chile

Domingo 1.o de agosto de 1965

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO, TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 7.45 horas.

Reaparece	1	Petulancia . .	56	7	N. N.	M. Martínez
Reaparece	2	R. Fresca . .	55	15	N. N.	L. Toledo
9	3	Gambito . .	54	10	A. Parra	A. Vodanovic
4	4	I. Rojo . .	54	2	S. Pradenas	J. Posadas
Reaparece	5	Basilicón . .	53	11	H. Vilches	A. H. García
8	6	Dardanelos .	53	3	C. Ibarra	A. Ramírez
8	7	Demonio . .	53	12	L. Salas	M. Muñoz
0	8	Adiós	52	8	J. Fernández	F. Castro
1—5—3	9	Figurilla * .	52	9	E. González	J. Muñoz
0	10	Liberada . .	51	5	L. Caroca	M. Murillo
5—0	11	Dorogoy . .	50	16	B. Campos	H. Miranda
2—4—6	12	Liana	49	4	J. Eguren	M. Araneda
0—5	13	B. Durmiente	48	14	Hugo Pilar	N. Peralta
0	14	Esquila . . .	48	6	L. Rivera	R. Quiroz
Reaparece	15	A. Mar . .	47	1	A. González	R. Peralta
6	16	Medaille . .	45	13	J. Torres	P. Medina

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.10 horas.

DEBUTANTE	1	Barulla . .	54	9	L. Rivera	R. López
Reaparece	2	B. Nacida .	54	2	B. Campos	O. Orellana
16	3	Bitucha . . .	54	7	M. Campos	J. Posadas
Reaparece	4	Derrochadora	54	15	J. Martínez	S. Miceli
15c	5	Florería	54	8	E. Guajardo	J. Melero
DEBUTANTE	6	Glenda . . .	54	14	J. Toro	C. Muñoz G.
4	7	G. Tryal * .	54	4	A. González	F. Gazmuri
16	8	Longaviana	54	10	S. Pradenas	V. Contreras
6	9	Magnifira . .	54	5	J. Salinas	D. Torres
3	10	M. Clara * .	54	11	C. Ojeda	I. Suárez
13c	11	Morelia . . .	54	12	A. Farías	O. Lizama
16c—12	12	Nathalie . .	54	16	J. Aravena	A. Donetti
DEBUTANTE	13	Novamás . .	54	3	M. Ramírez	H. Inda
7	14	Rebotada * .	54	6	M. Sánchez	A. Sepúlveda
13	15	Replique . .	54	13	L. Muñoz	C. Santos
4—2	16	Sabra . . .	54	1	B. Garc.a	J. Castro R.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Conricional.— A las 8.35 horas.

Reaparece	1	Acida . . .	54	16	J. Sepúlveda	U. Duque
11c	2	Boleadora . .	54	7	R. Ramírez	L. A. García
11	3	Canona . . .	54	9	G. Fernández	J. B. Castro
DEBUTANTE	4	Fulería . . .	54	1	J. Latorre	R. López
Reaparece	5	Gran Fe . .	54	11	H. Olguín	A. Amaro
Reaparece	6	Guitarrita .	54	2	L. Salas	A. Valenzuela
6	7	Heráclea * .	54	14	L. Caroca	M Norambuena
6—5	8	J. James * .	54	12	B. Campos	H. Miranda
Reaparece	9	Lolly Poop .	54	15	J. Toro	E. Cáceres
10	10	Magdala . .	54	13	J. Salinas	R. Pérez
Reaparece	11	N. Brava . .	54	5	I. Sandoval	L. Toledo
5—5	12	Queluxy * .	54	8	H. Vilches	M. Martínez
11	13	S. Helene . .	54	3	M. Sánchez	A. Sepúlveda
4—14c	14	Shangay Fu .	54	4	E. Naranjo	O. Orellana
15	15	T. Bossettes	54	6	L. Camus	A. Henríquez
7	16	Twistera . . .	54	10	D. Cerda	R. Quiroz

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9 horas.— Condicional "B".— (Primera Válida para la Apuesta Doble).

11—17	1	Annette . .	54	6	J. Latorre	T. Bustos
2—5	2	Aucana . .	54	9	E. Guajardo	J. Melero
6—3	3	Belesa . . .	54	1	J. Eguren	D. Torres
3	4	Giraluna . .	54	7	L. García	R. Villa
DEBUTANTE	5	I. y Vuelta .	54	3	D. Cerda	O. Jara
3—5—3	6	Kalisa . . .	54	2	J. Amestelly	J. Castro R.
9	7	Kerala . . .	54	11	D. Basoalto	A. Amaro
11	8	La Milonga .	54	8	H. Olguín	H. Cisternas
DEBUTANTE	9	Loca Linda .	54	4	J. Martínez	A. Sepúlveda
DEBUTANTE	10	Lucciola . .	54	10	S. Alcaide	R. Parra
5c—9—13	11	Mae West . .	54	16	J. Torres	J. Melero B.
Reaparece	12	Marybert . .	54	5	V. Bravo	U. Duque
DEBUTANTE	13	Refracción .	54	14	J. Toro	E. Cáceres
Reaparece	14	S. Americana	54	15	G. Farfán	E. Navarro
8—7	15	T. Branchet.	54	12	L. Camus	A. Henríquez
15c	16	Varieté . . .	54	13	C. Astorga	C. Covarrubias

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.30 horas.— 10a. (Segunda válida para la Apuesta Serie.— Doble).

0—9	1	Pamelito . .	54	4	C. Ibarra	C. Castro
2—0	2	Raspadura .	53	11	H. Basay	S. Olivares
Reaparece	3	Laplace . . .	50	1	L. Salas	S. Olivares
12—10	4	Don Nicolás .	53	14	P. Bustos	J. Vial
2	5	Xochil . . .	52	10	L. García	L. H. Sorrel
10	6	Balumbita . .	52	3	C. Moreno	M. Muñoz
Reaparece	7	Fundadora .	52	12	F. Venegas	P. Bagú
0—12c	8	Giambattista	52	13	J. Salinas	A. Valenzuela
11—5	9	Gruñón . . .	52	15	J. Barrios	E. Beuzenberg
1—2—4—6	10	Lola Sal . . .	51	5	L. Muñoz	J. Santos
14	11	Mofa . . .	51	16	H. Olguín	H. Galaz
Reaparece	12	S. Inés . .	51	9	H. Vilches	M. Murillo
9	13	Susanella . .	51	8	V. Ubilla	R. Quiroz
7c	14	La Voz * . .	50	2	M. Sánchez	H. Parra
11	15	M. Vanna .	50	6	A. Parra	A. Vodanovic
4—3—2	16	Choza . . .	49	7	G. Meneses	Eto. Castillo

NOTA: Corral: 2 con 3.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10 horas.— 9a. Serie.— (Primera Válida para la Triple Inicial).

4	1	Fofolle . . .	54	15	V. Ubilla	H. Gazmuri
2—4	2	Dominguita	54	9	I. Sandoval	D. Torres
Reaparece	3	Tamango . .	54	13	L. Aros	R. Pérez
1—9	4	La Lampina	53	3	M. Alquinta	H. Galaz
12—12	5	Ancoa . . .	53	8	B. Campos	V. Cepeda
4—6—2	6	Feliz Año .	53	16	A. Parra	A. Henríquez
8—4—6	7	Irex	53	1	B. García	J. B. Castro
13—10	8	Loga	53	7	S. Allende	H. Yáñez
Reaparece	9	Marco . . .	53	4	H. Olguín	Fdo. Castro
11—13	10	Tahitiana . .	53	11	L. Salas	I. Duque
7—8	11	Chaqueta . .	52	2	G. Meneses	C. Castro
13	12	J. Bennett .	52	6	E. Peña	S. Alamos
5	13	Engañoso * .	52	10	G. Farfán	A. Valenzuela
10	14	La Solange .	52	5	L. Camus	M. Quezada
Reaparece	15	Narses . . .	52	14	D. Basoalto	J. H. Medina
5—7c	16	Secuestro * .	51	12	J. Martínez	R. Bernal G.

SEPTIMA CARRERA.— 1 800 metros. Handicap, a las 10.30 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICAL

2c—6c—3c	1	Chavalillo .	60	9	E. Guajardo	S. Fuentes
8c—13—4c	2	Trentón . .	59	12	L. Godoy	E. Rodríguez
7—11—12c	3	Casi Zorro .	55	8	F. Toro	J. Suárez
3	4	Amir . . .	55	7	M. Alquinta	H. Gazmuri
4v—2v	5	Prín. Azul .	54	5	J. Toro	F. Galleguillos
2c—1—1—1	6	Baurú . . *	53	10	J. Amestelly	A. Lab
2—6—1—11	7	Canio . . .	52	4	S. Pradenas	M. Araneda
1c—11c	8	Bolívar . .	51	2	E. Suárez	Alv. Breque
5c—0c—2	9	Betty . . .	48	11	L. Caroca	J. Castro R.
6c—14c—0c	10	Diálogo . .	48	1	J. M. Aravena	A. Abarca
12c—6—6	11	Piccolino . .	47	6	S. Alcaide	E. Núñez
4v—10c—9—5	12	Vandolena .	45	3	C. Ocampo	E. Bécar

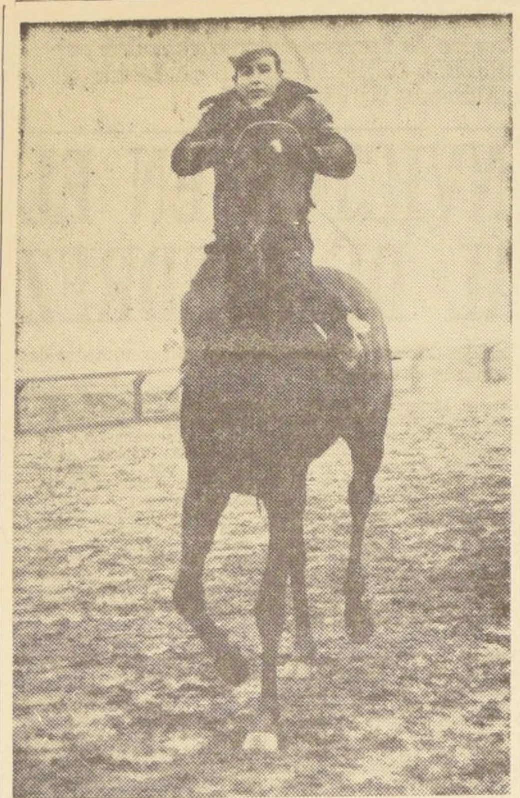
OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros CLASICO a las 11 horas.

Reaparece	1	Educando .	59	2	F. Toro	A. Sepúlveda
Reaparece	2	Ras Paddock	58	4	J. M. Aravena	A. Gutiérrez
8c	3	Hatari . . .	58	5	P. Ulloa	J. Castro R.
14c17c-1c-4c	4	Princ. Rubio	58	8	J. Toro	F. Galleguillos
5—5—5—3	5	Baribal . .	52	7	J. Martínez	A. Sepúlveda
1	6	As de Trébol	51	3	J. Amestelly	D. Miranda
Reaparece	7	Chamaco . .	47	1	J. Salinas	J. Suárez
12c—8c—5	8	Voldano . .*	47	11	L. Caroca	I. Duque
7—11—12	9	Azul y Verde	45	6	Hugo Pilar	S. Olivares
3-12c-10-10	10	Bangkok . .	45	10	E. Suárez	E. Bécar
1	11	Luna Blanca	45	9	S. Alcaide	R. Rabello

PRESUNTOS FAVORITOS (HIPODROMO CHILE)

	1.a Carrera	2.a Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5.a Carrera	6.a Carrera	7.a Carrera
LA NACION	I. Rojo Figurilla D. Durmient	Sabra Rebotada G. Tryal	Heráclea J. James S. Hellen	Kalisa Aucana Belesa	Susanella Gruñón Choza	Dominguita Secuestro Irex	Baurú Betty Chavalillo
LA SEGUNDA	Figurilla Liana I. Rojo	Sabra G. Tryal M. Clara	J. James Heraclea Queluxy	Kalisa Aucana Giraluna	La Voz Raspadura Giambattista	F. Año Dominguita Engañoso	Betty Baurú C. Zorro
JHON TIMBA	I. Rojo Figurilla Liberada	Sabra G. Tryal Glenda	Queluxy J. James Shangay Fu	Kalisa Belesa Aucana	Susanella Choza Raspadura	Engañoso F. Año Irex	Baurú Piccolino Betty
FIN DE SEMANA	I. Rojo Liana Figurilla	Sabra Glenda G Tryal	J. James Shangay Fu Queluxy	Kalisa Belesa Aucana	Susanella Choza Gruñón	Irex Dominguita Chaqueta	Piccolino Baurú Betty
LA HIPICA	Liberada Figurilla Dardanelos	Sabra Novamás G. Tryal	Heráclea Shangay Fú T. Bossetess	Giraluna Kalisa Varieté	Susanella Giambattista Raspadura	Secuestro Irex Feliz Año	Baurú Betty Canio
FAVORITOS DE LA PRENSA	I. Rojo	Sabra	J. James	Kalisa	Susanella	Secuestro	Baurú

	8.a Carrera	9.a Carrera	10.a Carrera	11.a Carrera	12.a Carrera	13.a Carrera	14.a Carrera
LA NACION	Hatari Educando R. Paddock	Guasita J. Bond Bobinette	Lagarterana Angelola Amotinada	Auxilio Bejin P. le Bref	Ganimedes Fausto Fortacho	Madoc Callada Ambassador	Tarara Barbián Institutano
LA SEGUNDA	Hatari R. Paddock Educando	J. Bond F. Laine Cachivache	Robinson Mosquetera Lagarterana	P. Gris Bejin Auxilio	Fortacho Fausto Tunecino	Ambassador Callada Madoc	Carmorán Tarará Institutano
JHON TIMBA	Educando As de Trébol Baribal	F. Laine J. Bond Cachivache	Angelola Mais Amotinada	Auxilio Bejin Pelluhue	Jacksonville Fortacho Kina	Ambassador Callada Titico	Tarara Institutano Standard
FIN DE SEMANA	Educando As de Trébol Hatari	J. Bond F. Laine Bobinette	Amotinada Mais Lagarterana	Auxilio Didí P. le Bref	Jacksonville Kina Fausto	Titico Ambassador Callada	Institutano Tarará Carmorán
LA HIPICA	As de Trébol Baribal Bangkok	F. Laine J. Bond Sineus	Lagarterana Mais Despreciado	Auxilio Bejin Próspero	Fortacho Tunecino Ganimedes	Ambassador Daguaite Ll. Rojo	Institutano Tarara Barbián
FAVORITOS DE LA PRENSA	Hatari	F. Laine	Lagarterana	Auxilio	Fortacho	Ambassador	Tarará



VIAREGGIO HA CUMPLIDO una excelente campaña en manos de Pedro Inda. Es un potrillo al que se tiene como muy bueno. Pertenece al Stud "18 de Septiembre" y Carlos Pezoa es el jinete que mejor lo conoce.

SE LUCIO EL CAMPERO SALIENDO DEL PARTIDOR

Pasó 400 metros en 22". Aprontes en La Palma

(Pista de Arena)

200 METROS

BARIBAL, Juan Martínez y EDUCANDO, Juan Barrios, en 11 2|5; iguales, saliendo del partidor.
RIO CUARTO, Nicolás González en 12.

400 METROS

MAIS, Avelino Parra, en 24 2|5
VOLDANO, Luis Caroca, en 22 1|5; saliendo del partidor.
TITICO, Juan Barrios, en 22 1|5; saliendo del partidor.
EL CAMPERO, Luis Caroc, en 22 saliendo del partidor.
MARCO, Hernán Olguín, en 22 2|5; saliendo del partidor.

500 METROS

CARAVAN, Matías Alquinta, en 31.
CAPETATO, Bernardo García, en 30 3|5.
BULLICIOSA, Luis Camus, en 30 1|5.
SARDINA, Manuel Sánchez, en 32.
LIANA, Julio Eguren, en 30 1|5.

600 METROS

PETIT GRIS, Gustavo Farfán, en 37.
PRINCIPE RUBIO, Juan Toro, en 34, saliendo del partidor.
KIM NOVAK, Juan Amestelly, en 35; de bajada.

800 METROS

BAURU, Juan Amestelly, en 52.
GUADALUPE DEL CARMEN, Sergio Pradenas, en 51 2|5.
CANIO, Sergio Pradenas, en 51.

1.000 METROS

DESPECHO, Juan Toro, en 1.01; primeros 600 en 35 3|5; 800 en 47 4|5; terminó parando, 1.200 metros en 1.15 (A la mano del "Club").

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros, 3.a serie, a las 11,35 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL

13c—6—7—6	1	Mena . . .	58	5	H. Olguín	Norambuena
1c—10c	2	Río Cuarto	57	3	C. Ojeda	J. Suárez
1—7c—1	3	F. Laine . .	55	10	G. Farfán	E. Navarro
13c-10-5-13	4	Guasita . .	53	1	J. Martínez	A. Petit
3c-10c	5	Melón . . .	53	8	M. Ramírez	A. Muscatt
Reaparece	6	Toffana . .	52	7	J. Barrios	L. Santos
9-8-9c-10c	7	Stanford . .	51	4	M. Alquinta	R. Parra
5c	8	Cachivache .	50	11	M. Sánchez	A. Sepúlveda
8c-2c-6c-5	9	Sineus . .*	50	2	J. M. Aravena	J. Maldonado
2—6—12	10	W. Land . .	50	13	E. González	D. Torres
7—1	11	James Bond	49	16	J. Amestelly	J. Castro R.
9—13c—4	12	Cariñoso . .	48	15	J. Salinas	A. Proschle
11—12	13	Surazo . . .	48	9	L. Caroca	R. Rabello
4—4—7	14	Bujara . . *	48	14	J. Sepúlveda	M. Maira
8	15	Bobinette .	47	12	A. Salas	A. Padovani
13	16	Mr. Chuki .	45	6	L. Rivera	J. Posadas

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 12.10 horas.— (Primera válida para la Triple, Final).

6—3	1	Mosquetera .	54	7	M. Alquinta	I. Duque
6—5—6	2	Ojo de Aguila	54	6	F. Toro	J. Bernal
13—13	3	Ghiberti ..	54	16	B. Campos	M. Norambue.
13—	4	S. Fuerte ..	54	12	M. Díaz	J. Muñoz
Reaparece	5	Azucarillo	53	1	I. Sandoval	O. Becerra
8—	6	M. Magoo ..	52	4	A. Salas	A. Ramírez
10—	7	Amotinada .	52	3	G. Farfán	H. Galaz
4—	8	Angelola ...	52	10	J. Amestelly	H. Miranda
12—12	9	Despreciado	52	5	H. Basay	E. Núñez
6—5	10	Imperio ...	51	8	R. Hermosilla	A. López
15—1	11	Robinson ..	51	13	L. García	M. Murillo
3—3	12	Azoparda ..	51	11	R. Madariaga	N. Peralta
8—	13	Mais ...	51	9	H. Pilar	A. Vodanovic
12—	14	Turf Doll ..	51	15	O. Castillo	F. Gazmuri
1—1—2	15	Lagarterana	50	2	M. Sánchez	C. Santos
9—	16	Mitotero	49	14	H. Olguín	L. H. Sorrel

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 14.45 horas.

6—3	1	Petit Gris ..	54	10	F. Toro	F. Olave
2—3—2	2	Bejin	54	16	D. Cerda	J. H. Medina
Reaparece	3	Canceta ..	54	14	G. Meneses	R. Pérez
11—3—8	4	Apple Cider	53	6	J. Toro	H. González
1—	5	Auxilio . ..	53	7	G. Farfán	A. Luna
2—4c	6	P. Le Bref .	53	11	J. Amestelly	J. Castro R.
6—	7	Barba Roja	52	8	L. Camus	R. Luna
6—10—14	8	Reñeco ..	52	15	J. Martínez	C. Castro
6—5	9	El Campero	48	2	L. Caroca	C. Castro
14c	10	Mimo	52	9	S. Pradenas	A. Lab
9—13	11	Marfilino * .	51	5	H. Olguín	H. Cisternas
Reaparece	12	Noemí	0	2	E. González	J. Muñoz R.
8—9—4	13	Pelluhue *	0	12	J. Duarte	T. Herrera
0c—3c	14	Próspero . . .	0	1	J. M. Aravena	P. Inda
9—	15	Cuentapasos*	49	13	M. Sánchez	R. Parra
8—3	16	Didí	49	4	A. Salas	A. Ramírez

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 13.20 horas.— (Segunda válida para la Triple Final).

1—	1	Fortacho ..	54	13	G. Farfán	A. Gutiérrez
9—6	2	Jacksonville	54	10	B. García	L. López
14—12c	3	Renal	54	16	H. Vilches	H. Cisternas
2—	4	Tunecino ..	53	4	F. Toro	E. Núñez
16—	5	Alberto R. .	52	1	E. Naranjo	E. Valenzuela
Reaparece	6	Oso Dorado	52	2	M. Sánchez	O. Orellana
6—1—3—5	7	Aguilar * ..	51	11	E. González	D. Torres
2—5—2	8	Fausto .	51	9	A. Salas	A. Ramírez
0c	9	Ganímides .	51	12	J. Amestelly	A. Petit
5—	10	Kina * ..	51	3	A. González	Fdo. Castro
13—10	11	Magdalena .	51	5	L. Camus	A. Henríquez
Reaparece	12	Mutoli .. .	51	8	L. Salas	M. Velarde
Reaparece	13	Mundial ..	50	7	D. Cerda	J .Muñoz
8—	14	Cumberland	50	14	F. Venegas	R. Méndez
Reaparece	15	Malhumorada	49	6	P. Bustos	A. López
16—	16	Batuca .	48	15	S. Alcaide	O. Becerra

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 13.55 horas.— (Tercera válida para la Triple Final.)

Debutante	1	Oportuno . .	60	15	J. Aravena	A. Donati
Reaparece	2	Eiflax . .	54	11	H. Olguín	L. A. Orellana
Reaparece	3	Boulevard . .	54	8	M. Ramírez	J. Zúñiga
11c—11	4	Trágica . .	54	14	V. Ubilla	R. Quiroz
2—7	5	Daguaite . .	53	3	S. Pradenas	A. Lab
8c—15—8	6	Bulliciosa . .	53	4	O. Castillo	O. Lizama
10—5	7	Capacitada .	53	16	R. Hermosilla	A. López
12c—6c	8	Llano Rojo .	53	7	J. García	L. A. García
Reaparece	9	P. Oriental	53	9	M. Alquinta	H. Parra
9—10	10	Tameli . . .	53	6	A. Díaz	F. Olave
4	11	Callada . .	52	2	J. Salinas	R. Bernal
Reaparece	12	Las Lomas .	52	12	L. Camus	R. López
1	13	Ambassador .	51	5	J. Amestelly	A. Petit
15—5	14	Titico . . .	51	1	J. Barrios	H. Galaz
14—13—9	15	Aplicación . .	50	10	A. González	H. González
9—4	16	Madoc . . .	50	13	D. Cerda	J. Muñoz

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.

4—2	1	Carmoran . .	54	3	J. Barrios	A. H. García
6	2	Mirthita . .	54	14	G. Meneses	C. Castro
8c—3c—2c	3	Orfeo Negro	54	13	S. Pradenas	M. Rendic
12	4	Atalia . . .	53	2	O. Cerda	R. Quiroz
2—5	5	Institutano *	51	4	D. Cerda	R. Quiroz
7	6	Turgente . .	53	6	V. Ubilla	F. Gazmuri
7—3	7	Barbián . .	52	11	B. García	J. Muño R.
13c	8	Honey Sweett	52	9	E. Naranjo	R. López
1	9	Tarara . .	52	16	A. Parra	A. Vodanovic
Reaparece	10	Chimbote . .	52	1	J. Pacheco	V. Ramírez
13—14	11	Rechulo . .	52	7	C. Ibarra	J. Troya
3—4—1	12	Standard . .	52	10	H. Pilar	J. Quinteros
10—8—12	13	Fragment . .	51	8	E. Peña	L. Santos
2v—12—9—6	14	El Sarao . .	51	5	M. Ramírez	H. Inda
14	15	Doña Teresa .	50	15	L. Rivera	A. Petit
11—11	16	Tarsiana . .	50	12	F. Venegas	A. Valenzuela

CORRAL: 4 con 5.

BAR ES EL FAVORITO PARA EL "GRAN PREMIO DEL BRASIL"

APRONTES FINALES REALIZARON LOS DIFERENTES PARTICIPANTES

RIO DE JANEIRO, 30.— (ANSA).— Después de su brillante actuación en la distancia del "Gran Premio Brasil", el caballo brasileño Bar siguió en excelente forma su preparación. Al día siguiente del apronte, galopó en la pista de arena de La Gavea. Tras ese ensayo, fue masajeado por su preparador, Francisco de Abreu, quien puso cara de pocos amigos al par que prohibía que se acercaran a su pequeño crack.

Los caballos argentinos que participarán en las tres pruebas internacionales del sábado y domingo venideros, estuvieron en la pista de arena de La Gavea, siendo sometidos a simples vareos. El viaje desde Buenos Aires se prolongó sobremanera, a punto tal que el arribo se produjo después de las 20.30 (19.30 hora argentina). Esto significa que el vuelo tuvo algo más de 9 horas de extensión. El Superintendente del Hipódromo, Licinio Salgado, anunció a los preparadores argentinos que la pista de césped estaría lista para ejercicios hoy y mañana por la mañana. Los representantes de la hípica porteña fueron alojados en las dependencias del Hospital de Veterinaria, donde los bóxes son óptimos. Se explicó que no era porque pesara prohibición alguna por parte del Ministerio de Agricultura, en torno a los elementos argentinos, pues, la prohibición fue levantada meses atrás.

Los representantes del turf bandeirante, llegaron procedentes de San Pablo en muy buenas condiciones. Se destacan Dulcor y Zenabro. Aprontaron en la pista de arena de Cidade Jardim. El bonito hijo de Dulcor, defensor del Stud Seabra, hizo 3.000 metros en 3'7", siendo exigido recién en la milla final, donde no pudo acompañarlo Silver Spray, en 1'43".

Itamaraty, segundo de Maanim en el "Gran Premio San Pablo", marcó 3'21", dominando durante 1.400 metros a un compañero, pero desluciendo en su accionar, ya que al quedar sólo comenzó a mañosear y zigzaguear. No gustó el ensayo.

Las autoridades hípicas de La Gavea completaron ya el programa del domingo, que estará integrado por nueve pruebas.

Las cuatro primeras se denominarán, respectivamente: "Premio República Argentina", "República de Chile", "República de Perú" y "República del Uruguay". La quinta carrera, fijada para las 15 horas, local, es el internacional millero "Gran Premio Presidente de la República", y la sexta, prevista para las 16, es el "Gran Premio Brasil" de 3.000 metros.

Coñac: un ganador al "seco"

Cor. Fernando Toro pasó 400 metros en 24 segundos 3|5 por pista de arena

(Pista de Arena)

400 METROS

NAVARIN, Ernesto Peña, en 25.
MALVA ROSA, Juan Aliaga, en 24.
COÑAC, Fernando Toro, en 24 3|5.
TOMYRIS, Carlos Ocampo, en 25.
ANFIBIO, Enrique Araya, en 25.
ENSUEÑO, Patricio Montoya, en 24 3|5.

500 METROS

ENEMIGO, Enrique Araya, en 31 1|5.
MONABU, Alberto Morales, en 31.
ALGARROBITO, Juan Duarte, en 30.
LLANCANAO, Ricardo Jaque, en 31.

600 METROS

LOS ULMOS, Carlos Astorga, en 36 2|5.
GOOD FELLOW, Carlos Pezoa, en 37.
ANSIADO, Renato Montoya, en 38 2|5.
BIG WINNER, Juan Duarte, en 38.
LEBU, Rigoberto Romero, en 37 2|5.
MICROFONO, Omar Muñoz, en 37 3|5.

700 METROS

COREANA, Juan Aliaga, en 3|5.
PELAYO, Ricardo Jaque, 44.

800 METROS

NOSCA, Rigoberto Romero, 52.
PARADILLA, Ricardo Jaque, 51 2|5.
MACHERIO, Carlos Pezoa, 51.
CAPOTILLO, Héctor Pilar, 49.
PROCELA, Renato Montoya, 50.
CECIL HOBBS, Omar Muñoz, en 50 3|5.
PUNTAL, Aurelio Núñez, en 3|5.
BARAJO, Juan Aliaga, en

1.000 METROS

NEW LORD, Omar Muñoz, 1.03 3|5.
CHUCARO, Carlos Pezoa, 1.06 3|5.
VENTISCA, Luis Toro, en
PALUMBARIO, Eduardo Su en 1.02 2|5.
MALHOA, Luis Godoy, en
AARON, Omar Muñoz, en 2|5.

CLUB HIPICO

mingo 1.o de agosto de 1965

LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO, TUVIERON PERCANCES [?] ... TIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

RA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.500 metros.— Condicio

1	Algarrobito .	56	2	C. Astorga	J. M. Baeza
2	Califa .. .	56	9	H. Pilar	F. Jacial
3	Demoroso ..	56	7	P. Montoya	L. Espinoza
3	a) Talanquén	56	11	E. Muñoz	L. Espinoza
4	Fortunato .	56	3	P. Muñoz	H. Jara
5	Joe Bananás	56	12	N. N.	L. Santos
6	Latiguillo ..	56	10	E. Araya	E. Inda
7	Navarín * .	56	4	P. Ulloa	P. Valderrama
7	a) Miss Lya	53	5	C. Ocampo	P. Valderrama
8	Reading .. .	56	6	L. Godoy	A. Breque V.
9	Aldina	53	1	NO CORRE	Juan Melero
10	La Fue .	53	8	NO CORRE	P. Bagú

NDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.100 metros.— Condi ...— (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial).

1	Bonaparte .	56	3	C. Ocampo	C. Tapia
2	Cobre ..	56	1	L. Toro	J. Cavieres M.
3	Fils de Roi	56	7	P. Ulloa	G. Sarmiento
4	Mon Ami ..	56	4	C. Pezoa	Juan Melero
5	M. Negro	56	6	J. Eguren	D. Bernal
6	Piritu	56	8	O. Olivares	A. Bullezú
7	Pispitrello ..	56	5	H. Pilar	A. Breque
8	Redoblado	56	2	P. Muñoz	J. Fuentes

RA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.200 metros.— Primera (Segunda válida de la Apuesta Triple Inical).

1	Agajigger .	61	2	E. Araya	E. Inda
2	Le Touquet	53	6	E. Contreras	A. Breque V.
3	Lupin * ..	53	4	C. Pezoa	F. Jacial
4	B. Norton .	50	3	NO CORRE	O. Muñoz
5	Vejestorio ..	47	5	R. Gatica	O. Silva
6	Sectario .. .	46	1	E. Suárez	P. Bagú

RA CARRERA "A".— 1.500 metros.— Condicional.— (Se co... inmediatamente después de la Tercera carrera.)

1	Don Goyo *	57	5	L. Toro	J. Cavieres A.
2	El Ganó . .	57	2	L. Aros	G. Pérez
3	Micrófono	57	2	E. Muñoz	J. Maldonado
4	Ritmo	57	4	P. Ulloa	J. Fuentes
5	Sassoon ...	57	6	O. Olivares	A. Valdés
6	Canchero	54	1	G. Meneses	J. Suárez
7	Chany * ..	54	8	C. Ocampo	P. Bagú
8	Papelón ...	54	7	B. Campos	S. Gajardo
9	Tediosa .. .	54	3	F. Toro	E. Scala

TA CARRERA.— A las 13.35 horas.— 1.000 metros.— Condi ...— (Tercera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

1	C. Jondo . .	55	4	B. Campos	M. Norambuena
1a	Fortuito * .	55	6	V. Bravo	M. Norambuena
1b	Tentao . . .	55	3	O. Hermosilla	M. Norambuena
2	Caravaggio .	55	11	E. Araya	P. Bagú
3	Cascadero . .	55	5	G. Jorquera	P. Medina
4	Cherro . . .	55	15	N. N.	M. Velarde
5	Embauco . .	55	1	R. Jaque	J. Inda
6	Ensueño . .	55	16	P. Montoya	L. Espinoza
7	Fanático . .	55	9	J. Rojas	L. Herrera
8	Federal . . .	55	14	R. Madariaga	T. Bustos
9	Kaiser . . .	55	12	C. Astorga	C. Covarrubias
10	La Vavasseur	55	10	E. Contreras	E. Inda S.
11	Mangú . . .	55	2	H. Pilar	E. Inda
12	Palmoteo . .	55	13	L. Caroca	L. E. Toledo
13	Pemehue . .	55	8	H. Salas	J. M. Baeza
14	Vidarol . . .	55	7	P. Muñoz	H. Jara

TA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.200 metros.— 3a. se... (Primera válida para la Apuesta Doble.)

1	Enemigo . .	55	6	E. Araya	P. Bagú
2	Loredana * .	55	9	R. Jaque	S. Fuentes
3	Afectuoso . .	54	2	E. Guajardo	L. A. García
4	Ring * . .	52	3	H. Pilar	A. Castro
5	Don Daniel .	51	11	P. Muñoz	L. Contreras A.
6	Hill Peter .	51	5	J. Jara	E. Inda
7	N. Estrellada	50	7	J. Aliaga	L. Gajardo
8	Pelayo . . .	48	10	J. M. Aravena	J. Inda
9	Rial . . .	46	4	R. Gatica	P. Inda
10	Big Dandy .	45	8	S. Alcaide	E. Scala
11	Chambery . .	45	1	J. Torres	J. Salas

CARRERA.— A las 14.30 horas.— 2.400 metros.— Handicap.— ...da válida para la Apuesta Doble.)

1	Pillanlelbún	63	1	H. Pilar	A. Breque
2	Silvinho . .	61	2	E. Araya	S. González
3	Niger . .	56	7	E. Guajardo	P. Bagú
4	La Porfiada .	54	10	C. Astorga	C. Covarrubias
5	M. Paquin .	54	9	C. Pezoa	J. M. Baeza
6	Fair Maid .	52	2	F. Toro	L. Espinoza
7	Palumbario	47	5	E. Suárez	J. Melero
8	Alex . . .	45	8	L. Toro	F. León
9	Gifford . . .	45	3	S. Alcaide	M. Murillo
10	Lord . . .	45	6	F. Arredondo	E. Rodríguez

MA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.000 metros.— Condi ...— (Primera válida para la Apuesta Triple final.)

1	Artificioso .	55	13	H. Salas	P. Fuentes
2	Azabache . .	55	8	J. Eguren	J. Bernal
3	Big Row . .	55	1	J. Rojas	L. Herrera
4	Cartabón . .	55	14	P. Ulloa	P. Bagú
5	Chambón . .	55	9	J. Aliaga	L. A. García
6	Chapecado .	55	15	G. Fernández	O. Becerra
7	Doctor . .	55	2	G. Jorquera	P. Medina
8	Emigrado . .	55	16	A. González	F. Gazmuri
9	Guarico . . .	55	10	R. Jaque	J. Medina
10	Jaminn . . .	55	3	P. Muñoz	O. Jara
11	Litigante . .	55	4	C. Astorga	J. M. Baeza
12	Merilupo * .	55	17	E. Suárez	J. Salas
13	Pindari . . .	55	11	E. Guajardo	R. Allen
14	Skybolt . . .	55	5	L. Caroca	M. Norambuena
14a	Tipitipi . .	55	12	B. Campos	M. Norambuena
15	Troyano . .	55	6	M. Yáñez	R. S. Martín
16	Valadón . .	55	7	E. Contreras	A. Breque V.

VA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 15.40 horas.— Clásico: ARTURO LYON PEÑA. — (Segunda Válida de la Apuesta Triple Final).

1	Figura . . .	55	8	C. Astorga	C. Covarrubias
2	Ll. Blanca .	55	3	P. Ulloa	R. Saavedra
3	C. Chanel .	53	12	J. M. Aravena	J. M. Baeza
4	Dorotea . . .	53	7	F. Toro	J. Inda
5	Geraldina . .	53	2	R. Madariaga	J. Suárez
6	Konia . . .	53	10	E. Suárez	F. León
7	La Lionne *	53	5	M. Sánchez	M. Norambuena
8	Lama * . .	53	13	G. Jorquera	O. Tapia
9	Masina . . .	53	1	J. Toro	J. Castro
10	Parmalita * .	53	14	E. Guajardo	A. Bullezú
11	Pituca . . .	53	11	C. Pezoa	A. Abarca
12	Polita . . .	53	9	H. Pilar	A. Breque
13	Retostada . .	53	15	J. Aliaga	O. Covarrubias
14	Star Line .	53	4	J. Martínez	R. Pérez
15	Verde Mar .	53	6	E. Araya	P. Valderrama

VENA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— (Tercera váli... para la Apuesta Triple. Hora: 16.10.)

1	Enoschima . .	55	5	E. Araya	J. Fuentes
2	Lister	55	4	F. Toro	E. Inda G.
3	Agrevca	54	9	H. Salas	O. Jara
4	Lebu	53	10	C. Pezoa	J. Melero
5	Napoleón . . .	52	1	G. Jorquera	O. Silva
6	D. Rose . . .	51	6	J. Aliaga	J. Zúñiga
7	Dindina . . .	46	3	J. M. Aravena	P. Medina
8	Plauto . . .	46	8	E. Suárez	F. Jacial
9	Holandesa . .	45	2	A. González	R. Silva
10	Meseta . . .	45	7	S. Alcaide	V. Cepeda

CIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 16.40 horas

1	Don Tavi . .	54	11	H. Salas	D. Sandoval
2	Altunes . .	53	7	A. Núñez	E. Inda
3	Coñac . . .	53	3	C. Astorga	G. Sarmiento
4	Maquignon *	53	9	R. Jaque	A. Abarca
5	Drácula . .	52	6	L. Caroca	M. Norambuena
6	Doreta . .	51	2	J. Aliaga	J. Zúñiga
7	Tarik . .	51	5	E. Baeza	J. M. Baeza
8	Nastasia . .	50	1	J. M. Aravena	A. Valdés
9	Adalid . . .	47	4	L. Toro	J. Inda
10	Cartazo . . *	46	10	E. Suárez	A. Breque V.
11	Chanaz . . .	46	8	N. N.	D. Bernal

CIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 17.10

1	Ermitaño *	57	9	O. Olivares	A. Bullezú
2	Llancanao .	54	4	E. Guajardo	P. Valderrama
2a	Santán .	45	8	C. Ocampo	P. Valderrama
3	Epumalal .	52	10	F. Venegas	P. Fuentes
4	Ilusionada .	52	15	R. Jaque	C. Tapia
5	Rozón .	52	18	A. Núñez	M. Valenzuela
6	El Rasillo . *	51	5	G. Fernández	J. B. Castro
7	Lanario	51	1	E. Peña	R. Silva
8	Mar Soleada	50	11	P. Muñoz	A. Abarca
9	Pandax .	50	16	F. Toro	E. Barticevic
10	B. Crisalys	49	6	R. Gatica	E. Inda S.
11	Cándida . *	49	12	E. Suárez	J. Melero
12	Pato	49	2	H. Pilar	F. Jacial
13	Don Fdo. .	48	13	L. Toro	F. León
14	Caramanga .	45	3	P. Cardozo	M. Norambuena
15	Mister K .	45	14	L. Marchant	L. Santos
16	Rectángulo .	45	17	A. González	S. Alamos
10a	Apiera . *	47	7	J. M. Aravena	E. Inda S.

CIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 17.45 hrs.

1	Rastrojo . .	55	4	N. N.	D. Sandoval
2	Tupac Amarú	55	9	A. Parra	A. Vodanovic
3	Detita .	55	14	A. Núñez	E. Inda
4	Panguecillo .	55	5	E. Suárez	C. Tapia
5	Egipto .	53	3	R. Jaque	J. Medina
6	Flaminia . .	52	10	N. N.	L. Santos
7	Archias . .	51	6	P. Muñoz	A. Muscatt
8	Bárbaro . .	51	11	C. Pezoa	J. Melero
9	Damisela . .	51	2	J. Martínez	P. Valderrama
10	Paidahue . *	51	12	G. Jorquera	O. Silva
11	Puntal . .	51	7	H. Pilar	A. Castro
12	Venturera . *	51	15	J. Aliaga	L. A. García
13	S. Magallanes	50	16	J. M. Aravena	J. Castro R.
14	Kim Novak .	49	8	G. Meneses	J. Suárez
15	Polignac . .	47	13	A. González	S. Alamos
16	Tomyris . .	46	1	C. Ocampo	P. Bagú

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	3a. carrera A	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera
LA NACION	Algarrobito Navarín Reading	F. de Roi Cobre M. Ami	Le Touquet Agajigger	Chany D. Goyo Ritmo	Cascadero Caravaggio Embauco	Enemigo H. Peter Pelayo	Pillanlelbún Silvinho Niger	Doctor Artificioso Merilupo	Figura Masina Pituca	Plauto Lebu Napoleón	Coñac Cartazo Altunes	Pandax Cándida Ilusionada	Detita Venturera T. Amarú
LA SEGUNDA	Navarín Latiguillo Reading	F. de Roi Pispitrello Redoblado	Lupin Le Touquet Agajigger	Chany Ritmo Tediosa	Cascadero Embauco C. Jondo	Enemigo H. Peter Rial	Pillanlelbún La Porfiada F. Maid	Merilupo Troyano Litigante	Figura Pituca Masina	Napoleón Lebu Agrevca	Cartazo Altunes Conac	Epumalal Pandax Rozón	Panguecillo S. Megallanes Venturera
JOHN TIMBA	Navarín Algarrobito Aldina	F. de Roi Bonaparte Pispitrello	Agajigger B. Norton	D. Goyo Ritmo Tediosa	Cascadero Kaiser Embauco	Pelayo Enemigo Rial	Pillanlelbún Palumbario M. Paquin	Merilupo Litigante Artificioso	Figura Polita Pituca	D. Rose Agrevca Lister	Coñac Cartazo Altunes	Cándida Epumalal Pandax	S. Magallanes Panguecillo Puntal
FIN DE SEMANA	Navarín Algarrobito Aldina	Bonaparte F. de Roi Piritu	Sectario Agajigger Le Touquet	Don Goyo Ritmo Chany	Kaiser Cascadero Embauco	Enemigo Pelayo N. Estrellada	Pillanlelbún Palumbario Silvinho	B. Row Artificioso Merilupo	Figura Polita Pituca	D. Rose Agrevca Lister	Coñac Altunes Cartazo	Epumalal Cándida Ilusionada	S. Magallane Puntal Panguecillo
LA HIPICA	Navarín Latiguillo Califa	F. de Roi Bonaparte Cobre	B. Norton Le Touqut	Ritmo Chany Sassoom	Cascadero Kaiser C. Jondo	N. Estrellad Ring H. Peter	Pillanlelbún Niger F. Maid	Pindari Valadón Merilupo	Figura Masina Dorotea	Lebu Enoschima Lister	Coñac Dracula Altunes	Rozón Pandax Epumalal	S. Magallane Damisela Polignac
FAVORITOS DE LA PRENSA	Navarín	F. de Roi	Agajigger	Don Goyo	Cascadero	Enemigo	Pillanlelbúr	Merilupo	Figura	D. Rose	Coñac	Epumalal	S. Magallane

Fue excelente el apronte de Dorotea

PASO 800 METROS EN 48 SEGUNDOS 3 QUINTOS.- PARTICIPARA EN EL "ARTURO LYON PEÑA"

DOROTEA, una hija de Madara y Dimosa, que prepara Jorge Inda, y que en dos presentaciones ya tiene una victoria en 1.100 metros sobre Danta, cumplió ayer en la mañana el mejor apronte para la milla del clásico "Arturo Lyon Peña".

En efecto, montada por Fernando Toro la nieta de Cambronne II pasó 800 metros en 48 segundos 3 quintos, lo que constituye un registro de excepcional calidad. Si responde a él, con toda seguridad debe ser de las primeras en cruzar el disco.

Otro ejemplar que se vio muy bien fue el debutante Kaiser, que adiestra César Covarrubias, y que ganó un "huincheo" a varios ejemplares de su edad. Fue dirigido por Carlos Astorga.

OTRAS NOVEDADES

HECTOR PILAR dirigirá a Mangú en la 4a. carrera del Club Hípico. Se trata de un hijo de Forest Row y Manaos, que es propiedad del Stud Marlit y que ha cumplido dos presentaciones.

BARRY NORTON y La Rue no serán de la partida en las pruebas de mañana.

Para las Dobles y Triples

La siguiente es la selección de LA NACION para el juego de las Apuestas Dobles y Triples que se jugarán en ambos hipódrombos.

HIPODROMO CHILE

APUESTA DOBLE: (Combina con la Cuarta y Quinta carrera).

KALISA — SUSANELLA

TRIPLE INICIAL: (Combina con la Sexta, Séptima y Novena carrera).

SECUESTRO — CHAVALILLO — GUASITA

TRIPLE FINAL: (Combina con la Décima, Duodécima y Décimotercera carrera).

AMOTINADA — GANIMEDES — AMBASSADOR

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE: (Combina con la Quinta y Sexta carrera).

RING — PILLANLELBUN

PRIMERA APUESTA TRIPLE: (Combina con la Segunda Tercera y Cuarta carrera).

FIL DE ROI — AGAJIGGER — CASCADERO

SEGUNDA APUESTA TRIPLE: (Combina con la Séptima, Octava y Novena carrera).

MERILUPO — FIGURA — PLAUTO

ESTRECHO "DUELO" ENTRE EDUARDO JARA Y C. SAURO

Estadísticas de preparadores y jinetes

BUENOS AIRES. (Especial).— Estrecho "duelo" mantienen los jinetes Eduardo Jara (chileno) y Cayetano Sauro en la estadística de este año. Veamos cómo van jockeys y preparadores:

JINETES

	Clá.	Es.	Ca.
Eduardo Jara . .	4	2	51
Cayetano Sauro .	1	1	49
Justo Torres . . .	5	1	46
Osvaldo Tévez . .	—	1	35
Aníbal Etchart . .	9	2	33
Rodolfo Zapata . .	4	5	24
Adolfo Sánchez . .	3	—	21
Héctor Ciafardini.	6	1	20
Rafael Alzamora .	—	—	18
Oreste Cosenza . .	—	3	17
Juan Etchechoury.	—	—	11
Eusonio C. Boñi .	3	—	9
R. A. Ghigliotti .	3	1	9
José Fregonese . .	—	—	9
Francisco D. Vitale	—	—	8

PREPARADORES

	Clá.	Es.	Ca.
Juan Lapistoy . .	10	3	37
Alfonso Salvatti .	5	2	26
Rod. J. Fuentes .	2	1	26
Sergio Lema . . .	3	1	19
Julio F. Penna . .	1	1	18
Francisco Martín .	—	—	12

URUGUAY

También en Uruguay la lucha es estrecha entre Julio Fajardo y Ever Perdomo. Estas son las estadísticas:

JOCKEYS

1º Julio Fajardo 46
2º Ever Perdomo 40
3º Oscar Domínguez . . . 29
4º Manuel de Santis . . . 24

CUIDADORES

1º José Ferro 47
2º Pablo Gelsi 32
3º Manuel Dacosta 28
4º Félix Láncaster 17

EL "CARLOS PELLIGRINI" SE CORRE EL 7 DE NOVIEMBRE

Treinta mil dólares ofrecen en Brasil por el padrillo argentino Yata Nahuel

BUENOS AIRES, 30 (Especial).—Con el fin de permitir un mayor éxito en la serie de reuniones que se disputarán en el circo sureño durante la Semana de La Plata, la comisión de carreras de Palermo y San Isidro dispuso adelantar la fecha de disputa del Gran Premio Carlos Pellegrini. Programado en un principio para el 21 de noviembre, el referido cotejo se realizará el 7 del mismo mes, trasladándose a aquella fecha el clásico Buenos Aires, que servía de base a la reunión del 7.

TAMBIEN INTERESA

Un cable procedente de San Pablo, Brasil, difundido por la agencia ANSA, informa que la cabaña Mondesir habría efectuado una oferta de 30.000 dólares por el padrillo Yata Nahuel, actualmente en el haras Dreanina.

ASTORGA, que el sábado en Palermo se adjudicó el clásico Colombia, reaparecerá el 17 de agosto próximo. Lo hará en los tres kilómetros del clásico General San Martín, donde enfrentará a un calificado lote.

NO CORREN

Los siguientes retiros oficiales se registraron para el sábado, en el Club Hípico.

1ª CARRERA: Nº 9 ALDINA Y Nº 10 LA RUE
3ª CARRERA: Nº 4 BARRY NORTON

SPORTING CLUB

Domingo 1.o de agosto de 1965

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Ind: 26—31.

0	1	Bacarí . . .	56	12	D. Ahumada	R. Bernal
0—0—1	2	Primaveral .	55	1	J. Bórquez	R. Bernal
0—0	3	Cara Sucia .	55	6	N. N.	M. Maira
0—0	4	De Repente .	55	7	M. Plaza	H. Jara
0—3—0	5	Bañador . .	50	5	J. Santos	H. Jara
0—2—2	6	Black . . .	54	10	R. Núñez	A. Breque
1—6—4	7	Fabulista . .	54	2	L. Vásquez	E. Vidal
0—4—0	8	Queridita . .	53	9	P. Hernández	G. Mancilla
4—5—4	9	Ponchito . .	52	4	V. Lobos	F. Galleguillos
3—6	10	Scapin . . .	52	8	L. Mejías	J. Suárez
0	11	Zarpada . .	52	2	E. Wastavino	O. Castillo
4—0—0	12	Cangallo . .	51	11	G. Cortés	O. Leiva

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

.—.—.	1	Revoltoso . .	58	5	G. Saavedra	D. Alvarez
0—0—3	2	Jelestoso . . .	56	8	E. Romero	G. Sarmiento
.—.—.	3	Perlada . . .	55	7	J. Farías	N. Ramírez
0—0—0	4	Chagual . .	54	6	M. Plaza	L. Bernal
5—4—4	5	Mala Cara .	54	2	L. Yáñez	H. Navarro
5—0—5	6	Raulí	54	3	D. Ahumada	R. Saavedra
0—0	7	Mary Moon .	53	14	J. Bórquez	O. Urbina
2—6—2	8	Pilluelo . .	53	12	E. Vásquez	L. Vásquez
0—0—0	9	Concurso . .	52	10	V. Lobos	F. Galleguillos
0—0—6	10	West Ham .	51	13	S. Arellano	L. Alvarez
0—4—6	11	Contramarca	50	11	J. Parra	E. Bravo
2—2—2	12	Financiera .	50	9	I. Saavedra	L. Romero
0—3—6	13	Nevert . .	50	1	N. N.	G. Mancilla
0—4—3	14	Tangerine .	47	4	N. N.	D. Araya

TERCERA CARRERA — 1.300 metros.— Indice: 15—25

0—0—0	1	La Ronquita	55	13	J. Santos	H. Jara
—4—4	2	Caterina . .	53	14	R. Arredondo	H. Jara
6—6—0	3	Sogaval . .	55	1	G. Saavedra	D. Alvarez
Reaparece	4	Antillanca . .	54	5	E. Muñoz	R. Bernal
0—0—0	5	Enterprise	54	12	S. Arellano	L. Alvarez
——0	6	Magancia .	54	6	L. Mejas	A. Padovani
5—6—6	7	Big Life .	53	4	E. Vásquez	D. Bernal
3—6—0	8	Tarinnax . .	53	11	M. Plaza	D. Vásquez
5—0—0	9	Amorina . .	52	7	J. Parra	G. Mancilla
—0—0	10	Ruleta . . .	51	9	N. N.	U. Duque
Reaparece	11	Mapula . . .	50	10	L. Vásquez	E. Vidal
5—0—0	12	Tarfah . .	50	2	I. Saavedra	L. Romero
—0—0	13	Big Flower .	49	3	V. Lobos	H. Navarro
——6	14	Osa Mayor	46	8	L. Duque	J. Manríquez

CORRAL: 1 con 2.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.

3—4—0	1	Fontenoy . .	62	7	J. Santos	H. Jara
4—2—6	2	Gr. Cond . .	48	8	R. Durán	H. Jara
———5	3	Nerone . . .	57	1	S. Azócar	E. Vidal
0—1—0	4	Marchamar	53	5	H. Obregón	R. Carvajal
0—0—0	5	Blanqueado .	51	6	J. Parra	D. Alvarez
4—5—2	6	Pr. Escocés	51	10	I. Saavedra	G. Mancilla
2—0—1	7	Barrica .	50	3	L. Yáñez	O. Urbina
2—0—0	8	Med. Vuelta	50	4	B. Parra	L. Alvarez
0—0—0	9	Lipingue . .	48	2	J. Bórquez	E. Bravo
3—5—0	10	Falcato . .	46	4	P. Hernández	G. Sarmiento

CORRAL: 1 con 2

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— (Primera de la Doble.

4—3—1	1	Pitancero . .	94	4	G. Saavedra	D. Alvarez
4—2—1	2	Tornasol . .	57	8	E. Romero	A. Martínez
2—5—5	3	Legislador .	55	2	R. Arredondo	O. Leiva
6—3—6	4	Aracajú . .	52	10	S. Azócar	O. Leiva
0—0—5	5	Paladino . .	54	6	N. N.	U. Duque
0—0	6	Premiado . .	53	7	N. N.	J. Suárez
1—0—0	7	Pompello . .	49	5	J. Parra	E. Bravo
1—3—4	8	Flor de Ulmo	47	9	P. Hernández	L. Valle
5—6—5	9	Luzón . .	45	1	L. Duque	C. Muñoz
1—0—6	10	Resala . .	45	3	R. Durán	M. Maira

CORRAL: 3 con 4.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— (Primera de la Triple).

6—5—3	1	Flaubert . .	57	10	R. Arredondo	G. Mancilla
2—2—1	2	Rotary . .	56	6	G. Saavedra	D. Alvarez
1—3—1	3	Arroyo . . .	55	1	L. Yáñez	D. Araya
Reaparece	4	Novelón . .	59	9	E. Romero	J. Suárez
1—6—4	5	Belep . . .	51	8	E. Vásquez	J. Suárez
6—3—6	6	Titián . . .	50	7	G. Cortés	O. Leiva
—1—0	7	Corilín . . .	49	4	B. Parra	L. Alvarez
3—2—2	8	Itata . . .	49	5	J. Monardes	C. Muñoz
0—0—0	9	Kindesita . .	49	3	L. Vásquez	R. Carvajal
3—3—1	10	Correntino .	46	2	P. Hernández	A. Breque
1—2—1	11	Martillito .	45	11	J. Parra	A. Padovani

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 45—54.— (Segunda de la Doble).

0—0—6	1	Big American	56	2	I. Saavedra	H. Jara
5—3—0	2	Tunis	50	8	J. Santos	H. Jara
0—0—0	3	Bon Voyage	56	6	G. Saavedra	O. Urbina
1—0—0	4	Termar .. .	48	13	J. Parra	O. Urbina
—6—3	5	Polvorín	56	4	E. Romero	G. Sarmiento
—4—1	6	Gallazo .. .	51	10	D. Azócar	G. Sarmiento
2—2—0	7	Abú	53	11	R. Arredondo	L. Bernal
0—6—1	8	Rascanio ..	52	5	L. Yáñez	G. Mancilla
3—2—6	9	Ben Alí . ..	50	7	B. Parra	R. Saavedra
Reaparece	10	F. del Llano	50	1	E. Vásquez	L. Vásquez
2—0—1	11	Jujuy	50	3	L. Duque	O. Leiva
4—3—5	12	Tamboreteo	50	12	J. Bórquez	I. Romero
3—10	13	Ivonne	49	9	L. Vásquez	R. Carvajal
4—0—5	14	Reider .	47	14	P. Hernández	A. Martínez

CORRAL: 1 con 2; 3 con 4; y 5 con 6.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 30—38.— (Segunda Triple).

6—3—1	1	Aky	55	1	L. Yáñez	D. Araya
Reaparece	2	Falconara ..	54	4	E. Romero	A. Breque
—0—0	3	Pelarco .. .	54	12	J. Farías	E. Vidal
—0—0	4	Sweet Boy .	54	4	R. Arredondo	O. Leiva
0—2—0	5	Clamos .	53	6	S. Azócar	G. Sarmiento
0—2—2	6	Pacato	53	8	M. Plaza	L. Valle
Reaparece	7	Tesoro	53	10	V. Lobos	H. Navarro
0—0—0	8	Liat	52	2	D. Ahumada	R. Saavedra
0—0—0	9	Oidora ..	52	11	I. Saavedra	A. Padovani
0—1—3	10	Tapón . ..	51	5	N. Bravo	U. Bravo
5—5—0	11	Aló Aló .. .	49	13	E. Wastavino	L. Romero
—0—0	12	Anticipo ..	49	3	P. Hernández	A. Martínez
5—4—4	13	Becquer ...	49	9	J. Bórquez	D. Alvarez
5—2—0	14	Mendicante	47	7	J. Miranda	O. Castillo

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 37—45.— Tercera de la Triple).

0—0—6	1	Patrullera ..	55	7	M. Plaza	L. Vásquez
Reaparece	2	Coscojera ..	54	12	E. Romero	L. Romero
Reaparece	3	Paraceiso	45	11	S. Arellano	L. Alvarez
0—5—1	4	Loterie .. .	54	14	N. N.	D. Araya
—0—0	5	C. Gitano ..	53	6	J. Parra	D. Alvarez
——0	6	Aldi La .. .	52	5	S. Azócar	E. Vidal
0—5—2	7	Tamar ..	52	10	B. Parra	E. Vidal
4—0—2	8	Cipriano ..	52	9	E. Vásquez	A. Breque
0—0—5	9	Capullito ..	51	8	J. Santos	H. Jara
0—1—0	10	Bosquelina	50	4	L. Vásquez	R. Carvajal
2—0—2	11	Copetín .	49	3	J. Miranda	G. Sarmiento
2—3—1	12	Gelsemiun .	48	13	L. Yáñez	G. Pérez
0—4—0	13	Labieno .. .	47	1	P. Hernández	R. Bernal
0—2—4	14	Trivia ...	47	2	V. Lobos	O. Urbina

CORRAL: 6 con 7

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

CONSTRUCCION



FIERRO
C.A.P. e IMPORTADO
PERFILES CAÑERIAS Y PLANCHAS
FERROGLOBO LTDA.
SANTA ROSA 2265 - FONO 52792

Art. para el Hogar



Rosas 930

FABR. JABBAZ
ARTICULOS DE CUERO EN GENERAL
ROSAS 930

OFRECE ALGUNOS ARTICULOS Y SURTIDO COMPLETO.

Carteras desde E° 7.00; Guantes de mujer desde E° 1.50; Guantes de genero, desde E° 5,50; Guantes de hombre, desde E° 11,00; Sobres, desde E° 2,10; Billeteras, desde E° 2.30; Maletas desde E° 4,50; Valijas, desde E° 5.90.

LIQUIDACION SALVADA DE INCENDIO







LINEA COMPLETA DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR
ESTUFAS Y COCINAS A GAS LICUADO
MAQUINAS DE COSER
REFRIGERADORES
FACILIDADES DE PAGO
ALAMEDA 2981
ORDINA
LADO T. ALAMEDA



Fábrica Carteras "RILOF"
Le ofrece sus ultimos modelos en todos los colores. También recibe
* Hechuras
* Teñidos
* Transformaciones en cocodrilo, cueros tevinil y arreglos en general
COQUIMBO 1179
Entre San Diego y Gálvez

PROPUESTAS
IMPORTACION DE TRIGO

La Empresa de Comercio Agrícola solicita propuestas para importación de hasta

30.000 TONELADAS METRICAS DE TRIGO DE CUALQUIER ORIGEN.

Las bases pueden retirarse en la Oficina de Partes, Bernardo O'Higgins 1170, 6.o piso. Las propuestas serán abiertas en la Sala del Consejo de la Empresa el martes 10 de agosto a las 10 A. M., en presencia de los interesados que asistan

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

RAMONA — POR LINO PALACIO



AUTOMOVILISMO

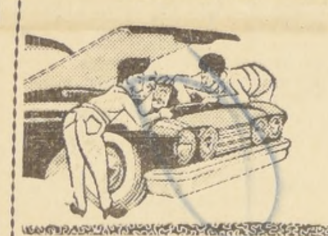
Automóviles de ocasión

FORD GALAXIE, 4 puertas	1961
FIAT 1100, 4 puertas	1961
CITRONETA, 4 puertas	1964
FORD FALCON, 4 puertas	1960
CAMIONETA GMC, Pick up	1959
LLOYD S. WAGON	1955
NASH CLUB COUPE	1948

VENDE JORSACOR.— Avda. Bulnes 367



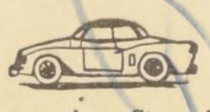
AUTO-ELEC



LA CASA DEL DINAMO
Oscar Sánchez Morales
DIEZ DE JULIO 370
Teléfono 36955.
Baterías Auto. Elec. Bocinas, Motores, Alternadores, Reguladores de voltaje. Especialidad en encendidos e instalaciones radios de automóviles.

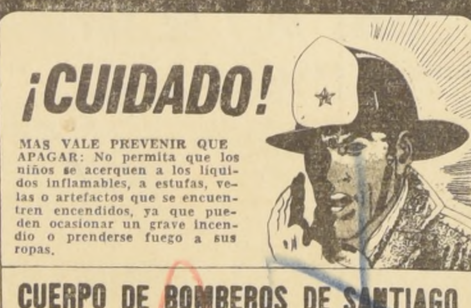
APRENDA A MANEJAR

en automóviles modernos, doble control; arreglar pannes motor; instrumentos; cambio ruedas; dirección; revisar en pozos de nuestros talleres, niveles. Precios más bajos. Compruébelo.



INSTITUTO "SAN MIGUEL"

Sucursal en Stgo.: Mac-Iver 175, Of. 75. San Nicolás 1209, Parad. 11, Gran Avda.



MERCED DE AGUA

PEÑAFLOR, 14 de enero de 1965.

Guillermo Cabrera Bravo, en representación de Ilustre Municipalidad de Peñaflor, propietario del Balneario El Trapiche, al señor Gobernador, respetuosamente expone:

Deseo constituir una merced de agua subterránea de 40 lts/seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Río Mapocho. Las aguas se usarán en el consumo doméstico y de la Piscina Municipal.

Las aguas serán conducidas hasta el lugar de aprovechamiento sin necesidad de establecer servidumbres de ninguna especie:

La obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado, según se observa en el plano adjunto, y corresponde a la siguiente situación geográfica: Norte: a 4,85 con deslinde de la propiedad de don Alberto Santelices; Oriente: a 55 mts. de la Avenida Irarrázaval.

Más abajo no hay canales o aprovechamientos de aguas.

Se acompaña a la presente solicitud, un estudio preliminar de las obras por ejecutar, conteniendo un **plano de situación** de la futura captación, una memoria explicativa de la obra proyectada, un presupuesto aproximado de su costo y el Comprobante de Ingreso de la Tesorería.

Es gracia.

AL SEÑOR GOBERNADOR TALAGANTE.

MUSICA

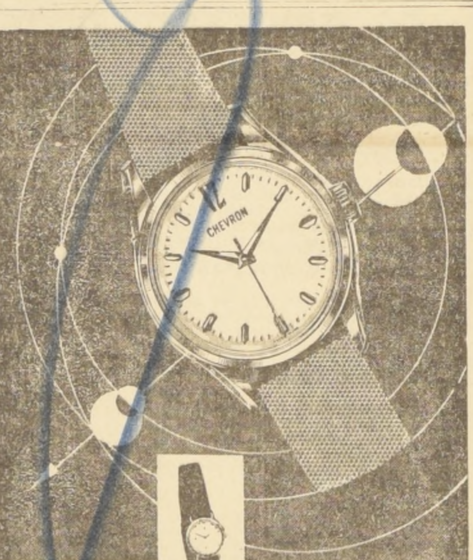
GUITARRAS
ELECTRICAS
AMPLIFICADORES
FABRICA
CUERDAS - ESTUCHES
FUNDAS - ARMONICAS
ACORDEONES - BATERIAS DE ORQUESTAS
CASTAÑUELAS
FONO 84833
CASA CALVETTY
SN. DIEGO 611

LIBROS

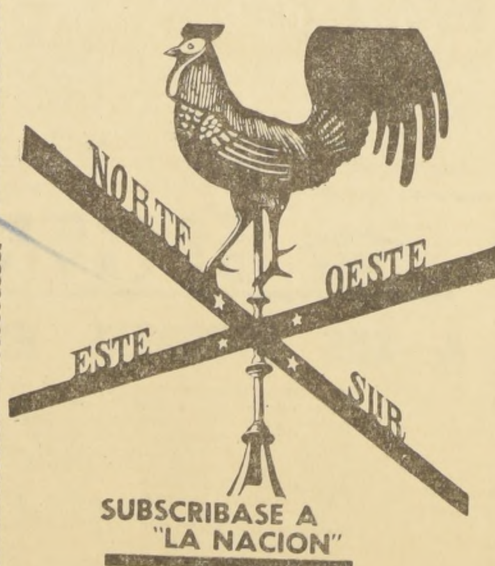
TEXTOS ESCOLARES Y
Siempre novedades Chilenas y extranjeras en
LIBRERIA CULTURA
HUERFANOS 1179
Entre Morandé y Bandera

VARIOS

CLINICA BOSTON
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO DE URGENCIA
LABORATORIO CLINICO
Atención permanente día y noche
ALAMEDA 1616 - FONO 81921



FELICIDADES para EL SANTO...
FACILIDADES PARA USTED...
CHEVRON CON E°20 SALDO FACILIDADES
RELOJERIA Gabor ESTADO 48 ESTADO 91



SUBSCRIBASE A "LA NACION"
Sabrá lo que ocurre en los 5 Continentes, en la Antártida, en el Cosmos
Si no puede visitarnos, iremos a su casa, a su oficina... donde Ud. nos indique
LLAMENOS FONO 82222

DEPORTES



DEPORTISTAS
CAMISETAS PIQUE FINAS PARA TODOS LOS DEPORTES
EXCLUSIVIDAD DE FABRICA
PLANCHON
SAN PABLO 2907 - FONO: 93265



MODAS



Sala "NYLON"
— Ahumada 43 —
Surtido completo en ropa interior, ajuares para novias, tejidos de lana de las mejores marcas, faldas, blusas, medias.
TODA CLASE DE ARTICULOS PARA DAMA

DELANTALES "LALA"
Son famosos por su confección fina. Siempre modelos nuevos.
Sección de Medida
Alameda 566
Fono 35389

DELANTALES
PARA TODOS LOS COLEGIOS DEL PAIS
Julin Serra
EL REY DE LOS DELANTALES
SAN ANTONIO 559
DIAG. CERVANTES 684

Radio-Televisión



TELEVISORES SANYO
ENTREGA INMEDIATA
RADIOS
REFRIGERADORES
ENCERADORAS
14 CUOTAS SIN PIE
CASA IVANOVIC
Sn. ANTONIO 282





AYUDA DEL GOBIERNO:

Cajas de Previsión otorgarán préstamos a 8.732 obreros y empleados de Coihaique

Se acordó ayer en una reunión del Gobernador de Coihaique con los Ministros de Hacienda, de Defensa Nacional, los vicepresidentes de los organismos previsionales y la Directora del Servicio de Seguro Social. Los empleados casados recibirán 600 escudos y los obreros 500. Los solteros 300 y 250 escudos, respectivamente. También se aprobó construir un moderno hospital en Coihaique

COYHAIQUE.— Prosiguiendo el Gobierno con su plan de ayuda a los habitantes de esta localidad, en una reunión celebrada por el Gobernador de Coyhaique, Carlos Echeverría Blanco con los Ministros de Hacienda, Sergio Molina; de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y los Vicepresidentes de los diversos organismos previsionales y la Directora del Servicio de Seguro Social, se acordó que la Caja de Previsión otorgarán préstamos de ayuda a sus imponentes de Coyhaique que suman 8.732 entre obreros y empleados, los cuales se descontarás en 24 meses.

Los empleados públicos, particulares, del ejército, de carabineros y prisiones suman 1.722, recibiendo los imponentes con cargas familiares 600 escudos, y los sin carga 300. Los obreros imponentes del Servicio de Seguro Social son 6.960 y recibirán 500 escudos los con cargas familiares y 250 los sin cargas. También este beneficio alcanzará a los jubilados los cuales reciben, los con carga 200 escudos y 100 los sin cargas familiares.

Respecto a los obreros cesantes se acordó que a ellos se les proporcionará trabajo en diversas obras públicas que se pondrán en marcha para dar un vigoroso imulso a esta localidad, cuyos habitantes están sufriendo aún la inclemencia del tiempo.

NUEVO HOSPITAL—. Posteriormente, en otra reunión del Gobernador de Coyhaique, Carlos Echeverría con los Ministros de Hacienda y de Salud, se aprobó la construcción de un moderno hospital en Coyhaique, que sirva también a todos los habitantes de la provincia. Se consideró en esta reunión la posibilidad de importar un hospital prefarbicado de Alemania o Estados Unidos al estilo del que funciona en Valdivia, dejándose la resolución final a los técnicos.



VALPARAISO.— PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN PLANIFICACION CONTINENTAL.— Del 3 al 6 de agosto próximo se desarrollará en este puerto un Seminario del más alto interés, durante el cual se debatirán enfoques que conduzcan a la formulación de ideas y planes precisos de acción para transformar en breve plazo en realidad el ideal de integración del continente. En especial se estudiará la participación efectiva y organizada de los trabajadores de América en organismos de organización continental que se funden. En el grabado aparecen el representante de ORIT en Chile, Basilio González Hermosilla, y el Secretario General de COMACH, Wenceslao Moreno, mientras habla el primero en conferencia de prensa dada para referirse al desarrollo del Seminario.





CONCHALI.— PROBLEMA HABITACIONAL.— La Corporación de la Gran Familia está preocupada de dar solución integral al problema habitacional de sus socios. Una parte de ellos, están inscrito en la CORVI, y tienen asegurada su casa. Para el resto, se llevará a la práctica un plan, el cual junto con fomentar el ahorro, permitirá a muchas familias de modestos recursos contar primero con su sitio, y luego con su casa propia. EN EL GRABADO, el presidente de la Corporación Independiente de la Gran Familia, José Angel Ferrada, en compañía de la vicepresidenta, Elena Aviles Miranda; la secretaria general, Isolda Maureira; la profesora, Francisca Montoya, y los directores, David Enrique Seguel y Florinda Mercedes Díaz, en LA NACION, para dar a conocer sus problemas y la solución que darán a ellos en un esfuerzo comunitario.

VALPARAISO:

Integración Económica Latinoamericana Será Tratada en un Seminario Sindical

Auspiciado por COMACH, ORIT y CIOSL, se efectuará durante los días 3, 4, 5 y 6 de agosto próximo. En libres debates se abordarán los aspectos fundamentales del problema de la Integración. Conferencia de prensa del representante de la ORIT, Basilio González Hermosilla, con participación del Secretario General de COMACH, Wenceslao Moreno

VALPARAISO.— "Un encuentro de líderes sindicales chilenos, a través de un Seminario de Estudios, en el que se aborden, de modo orgánico, por medio de exposiciones científicas, los aspectos fundamentales del Problema de la Integración, tendrá que ser de incalculables beneficios para el mejor conocimiento del asunto, y para el mejor éxito de la causa integracionista que preocupa a los sectores más progresistas del Continente." Así dijo en una conferencia de prensa dada en este puerto el representante en Chile de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), Basilio González Hermosilla, al anunciar la realización del Primer Seminario Sobre Integración Económica de América Latina, que se desarrollará en Valparaíso durante los días 3, 4, 5 y 6 de agosto próximo, en el local de la Federación de Estibadores de Chile (COMACH). También tomó parte en la conferencia, el secretario general de la COMACH, Wenceslao Moreno, quien manifestó que el hecho que se haya elegido a Chile, y, especialmente a Valparaíso, para efectuar este Seminario, es un reconocimiento internacional que se hace de la madurez de la clase trabajadora de nuestro país y de la importancia de nuestro primer puerto en el desarrollo de la economía y del movimiento obrero.

"Este Seminario —dijo González Hermosilla—, es patrocinado por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), que surgió a la vida con el Manifiesto de Londres de 1949, por la ORIT, que es su rama continental, y por la COMACH, y se desarrollará por medio de exposiciones científicas, a cargos de expertos, seguidas de un debate abierto, de libre discusión. Así, en un debate directo, la clase trabajadora tendrá la ocasión más propicia para expresar, sin ambages, su pensamiento acerca del trascendental asunto de la Integración de los pueblos latinoamericanos."

"Para el sindicalismo libre y democrático —expresó Basilio González Hermosilla—, la cuestión del desarrollo económico y social ha sido siempre algo fundamental, básico, indispensable a su propia existencia como fuerza organizada del laborismo y de la comunidad nacional e internacional. Su firme y decidido apoyo a toda iniciativa de desarrollo forma parte de sus principios esenciales y constituye la piedra angular de su filosofía y de su acción."

EL TEMARIO

El siguiente es el temario del Seminario, cuyos temas estarán a cargo de los relatores que se indican:

1.— El Mercado Común del Empleo; Movilidad de la mano de obra; Participación orgánica de los trabajadores en el proceso de integración: relator, Raymundo Barros Charlín, de la ALALC. 2.— Los aspectos Laborales de la Integracióno: René Livchen, de la OIT. 3.— Los problemas de la integración y los trabajadores: Alejandro Powers, del BID. 4.— El BID y la Integración: Pablo de la Barra, del BID, y 5.— La Planeación Regional de Desarrollo Económico y Social, a cargo de un representante del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, de Naciones Unidas.



SAN CARLOS:

AUXILIO INMEDIATO PARA MIL FAMILIAS DAMNIFICADAS SOLICITO DIPUTADO CERDA

El parlamentario del PDC por esta zona dio a conocer la angustiosa situación en que se encuentran estas familias afectadas por las inundaciones y que quedaron en la indigencia con la pérdida de todos sus enseres y sus viviendas. "En la actualidad expresó el diputado Cerda, estas familias necesitan con urgencia un techo donde cobijarse"

SAN CARLOS.— Auxilio inmediato para mil familias damnificadas por el temporal de luvias en San Carlos e Itata, solicitó el diputado por esa zona Carlos Cerda Aguillera, en una intervención en la Cámara de Diputados, en que se refirió a la situación de indigencia en que habían quedado estas familias, formadas por personas de modestos recursos, al perder sus enseres y viviendas con las inundaciones.

El diputado Cerda Aguilera, luego de dar a conocer los desastrosos efectos del temporal en estos departamentos, expresó:

"Centenares de familias quedaron a la intemperie en San Carlos, y el mismo drama afecta al Departamento de Itata.

He sido testigo presencial, señor presidente, de lo ocurrido en San Carlos y también lo he sido con respecto a lo sucedido en Itata con motivo de los temporales de lluvias que se desencadenaron sobre estos puntos.

Mi testimonio va contra un estado de cosas que es preciso subsanar con la mayor rapidez, porque está en peligro la salud y la vida de un extenso sector de nuestro pueblo.

Mil familias, formadas por pueblo neto, señor presidente, y cuando hablo de pueblo, me refiero a los humildes de mi tierra, necesitan vivienda, la precisan con urgencia, con la misma necesidad con que se requiere el aire para la vida.

Estas mil familias son los grupos que resultaron damnificados a consecuencia de los temporales últimos. Corresponden a San Carlos e Itata. Deben ponerse en movimiento los Servicios Estatales respectivos, a fin de darle techo a los damnificados de San Carlos e Itata, señor Presidente. Y no tan sólo techo necesitan, requieren alimentos, menaje doméstico, ropa y medicinas.

La acción gubernativa debe alcanzar, H. Cámara, al barrio denominado La Ribera del Río Ñuble, formado por esforzados y progresistas trabajadores del campo.

Esta población estuvo a punto de ser arrasada por la crecida del río, en cuyas márgenes se encuentra establecida. Ya en otras oportunidades el torrente del río Ñuble ha tenido amenazada a la comunidad a la que me refiero.

Consecuente con lo expuesto solicito a V.S. se sirva dirigir oficio en mi propio nombre y en el de la H. Cámara a las siguientes autoridades con los fines que en cada caso se expresan:

Al señor Ministro del Interior para que este Secretario de Estado disponga auxilio inmediato para San Carlos e Itata, tendiente a superar la situación de angustia que vive la población modesta, con motivo de los daños que sufrió a raíz del temporal de lluvia último. Ha de atenderse, especialmente, señor Presidente, el problema de la vivienda;

Al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, a fin de que se sirva llevar a efecto, en San Carlos e Itata, con la rapidez que las circunstancias requieren, la realización de un Plan de Construcción de Casas prefabricadas, o baratas, al alcance de los sectores modestos, que, a duras penas tienen para subsistir;

Al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que se sirva disponer, con el carácter de urgente, las obras de defensa en las márgenes del río Ñuble frente a la población que arí existe, llamada "Ribera del Río Ñuble", en el Departamento y Comuna de San Carlos, de modo que desaparezca el constante peligro a que dicho villorrio se halla expuesto, peligro que estuvo a punto de convertirse en tragedia en el transcurso del temporal a que me he referido.

Si no hubiere acuerdo para despachar estos oficios en nombre de la H. Cámara, ruego a V.S. se sirva, de conformidad con el Art. 173 del Reglamento interior de la H. Corporación, enviarlas en mi nombre".

INTENDENTE FORMULO:

LLAMADO A AUTOMOVILISTAS PARA CONTRARRESTAR ABUSOS DE MICROS

VALPARAISO.— Ante amenazas de los empresarios de autobuseros, en el sentido de que retirarían sus máquinas del servicio a las horas de mayor movimiento, para reclamar por las tarifas fijadas actualmente, el Intendente de la Provincia, Enrique Vicente, nos entregó la siguiente comunicación, dirigida al presidente de la Asociación Automovilística de Valparaíso, Samuel Anríquez Díaz.

"La Subsecretaría de Transportes, sobre un estudio serio y razonado, con datos proporcionados por el Sindicato General de Propietarios de Autobuses, ha determinado una tarifa justa para el pago de los distintos recorridos de la locomoción colectiva.

No obstante algunos empresarios se resisten a proporcionar el servicio que corresponde, pretendiendo tarifas mayores que las señaladas, para cuyo efecto están presionando sobre la base de retirar a las horas de mayor afluencia de pasajeros un número apreciable de máquinas.

Ante esto, el suscrito, con plena conciencia del deber personal y del que corresponde a toda la ciudadanía, en orden a colaborar para evitar cualquier tipo de abuso de donde quiera que viniese, se permite pedir, por su intermedio, a los miembros de esa prestigiosa Asociación, quieran hacer una intensa campaña de ayuda a las personas que carecen de vehículos, transportándolas desde sus hogares a sus lugares de trabajo y viceversa, dirigiendo esta campaña, especialmente al traslado de los escolares.

El infracrito agradece anticipadamente a los señores socios de la Asociación Automovilística de Valparaíso, esta cooperación, con la que de antemano sabe que contará.— (Fdo.): Enrique Vicente, Intendente de Valparaíso".

Aquí... el Puerto

SOCIEDAD CHILENA DE REHABILITACION INICIO CICLO DE CONFERENCIAS.—Con una charla sobre "El proproblema médico social de las enfermedades cardio-vasculares", que dictó ayer a las 19 horas, el doctor Alfonso Vargas Carretero, la Sociedad Chilena de Rehabilitación, inició un ciclo de conferencias que se desarrollará todos los viernes, ausipciado por dicha Sociedad. Para el 6 de agosto está anunciada una conferencia sobre "La electrotecnia en la medicina", la que será dictada por el doctor Laya; para el 13 la nutrióloga Adriana Marín se referirá al tema "Alimentación y salud", y sobre "Alcoholismo", disertará el 30 de agosto el doctor Alberto Róbinson. Este ciclo se desarrolla en la sede de la institución, ubicada en Avenida Brasil Nº 1486, de este puerto.

AYUDA REPARTIDA EN LA INTENDENCIA.—Un total de 5.000 planchas de fonolita y 600 frazadas, han sido entregadas hasta este momento, por el Departamento de Asistencia Social de la Intendencia de la provincia, como ayuda a los damnificados del último temporal, que azotó el pasado fin de semana, este puerto. Esta ayuda ha sido enviada desde el Ministerio del Interior, con el fin de suplir la falta de elementos con los cuales auxiliar a las familias damnificadas, los que ya habían sido distribuidos en su totalidad en los días posteriores al sismo. Según informaciones proporcionadas en dicho departamento, entre Valparaíso y Viña del Mar, se está atendiendo un total de 700 personas damnificadas, que en general han perdido todos sus enseres.

PRIMER EGRESADO DE LA ESCUELA DE ECONOMIA DE VALPARAISO.— Patricio Pérez Aguilar, se convirtió en el primer egresado de la Escuela de Economía de la U. de Chile de Valparaíso, al aprobar con nota máxima su examen de grado, obteniendo así su título profesional de ingeniero comercial. El tema de la memoria de prueba presentado por el nuevo ingeniero, versó sobre "La ayuda externa durante el período 1959-1963". La comisión que tomó el examen de grado a Patricio Pérez A., estuvo integrada por el secretario general de la Facultad de Ciencias Económicas de la U. Jaime Fuenzalida; por el director de la Escuela de Economía de Valparaíso, Jorge Lehuedé, y diversos profesores.

CAMPAÑA DE VACUNACION CANINA.—El 27 de septiembre el Servicio Nacional de Salud de este puerto, iniciará una campaña masiva de vacunación canina en los medios suburbanos y rurales. Se proyecta vacunar contra la rabia, un total de 60.000 canes de toda la zona. Con este objeto se instalará también un vacunatorio gratuito en la calle Julio Verne, del cerro Cordillera, al cual podrán ser [illegible] los perros del medio urbano, los que no serán atend[illegible] en el programa de vacunación masiva.

NUEVA OBLIGACION TRIBUTARIA A CUMPLIRSE EN EL PRESENTE AÑO

IMPUESTO A LA RENTA MINIMA PRESUNTA

EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS hace presente a Ud. que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.o 16.250, publicada en el Diario Oficial del día 21 de abril de 1965, y en el Decreto de Hacienda N.o 1332, de 25 de mayo de 1965.

LAS PERSONAS NATURALES, CHILENAS O EXTRANJERAS, RESIDENTES O DOMICILIADAS EN EL PAIS, DEBERAN PRESENTAR EN EL **MES DE AGOSTO DE 1965** UNA DECLARACION JURADA DE TODOS LOS BIENES Y DEUDAS QUE POSEIAN EN CHILE Y|O EN EL EXTRANJERO AL **31 DE OCTUBRE DE 1964**. IGUAL OBLIGACION PESARA SOBRE LAS PERSONAS NATURALES CHILENAS RESIDENTES O DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO, RESPECTO DE LOS BIENES QUE POSEIAN EN CHILE.

Esta declaración ES DISTINTA a las exigidas anualmente por la Ley de Impuesto a la Renta y se formulará POR UNA SOLA VEZ, en el mes indicado.

Para facilitar la declaración de bienes y deudas, se han diseñado dos tipos de formularios de los cuales el contribuyente deberá utilizar uno sólo, de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

UTILIZARAN EL FORMULARIO 149 (color amarillo): las personas naturales que individualmente, en comunidad o como socios de sociedades de personas desarrollen actividades comerciales, industriales, mineras, pesqueras y los agricultores que no sean propietarios del predio o predios que exploten. Si dichas personas desarrollan, además, otras actividades, siempre deberán utilizar el formulario 149.

UTILIZARAN EL FORMULARIO 150 (color verde): las personas naturales que sólo tengan una o más de las siguientes ocupaciones o actividades o estén en las situaciones que se indican: empleados, obreros, jubilados, montepiados, profesionales, **propietarios de predios agrícolas en forma individual, en comunidad o en sociedad y sea que exploten o no el o los predios respectivos; personas que desarrollen actividades meramente rentísticas, tales como arrendamiento de inmuebles, obtención de rentas de capitales mobiliarios, otorgamiento de préstamos, etc. Las personas que, además de tener alguna de estas actividades, desarrollen otra distinta a las mencionadas, deberán utilizar el formulario 149.**

Los formularios para efectuar esta declaración y los folletos con las instrucciones respectivas, se encontrarán a disposición de los señores contribuyentes a contar del día 2 de agosto de 1965, en todas las oficinas de Impuestos Internos del país.

El día domingo 1.o de agosto del presente año se publicará en los principales diarios del país un SUPLEMENTO TRIBUTARIO que contendrá las explicaciones e instrucciones relativas al cumplimiento de esta nueva obligación tributaria.

SE HACE PRESENTE QUE LA FALTA DE DECLARACION, LA OMISION DE BIENES EN ELLA O SU DECLARACION EN UN VALOR INFERIOR AL QUE LES CORRESPONDA DE ACUERDO CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY, **SE PRESUMIRA DOLOSA** Y DE NO PROBARSE LO CONTRARIO, EL INFRACTOR SERA SANCIONADO CON LA PENA CORPORAL ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 97, N.o 4 DEL CODIGO TRIBUTARIO, O SEA, CON **PRESIDIO O RELEGACION MENORES EN SUS GRADOS MINIMOS A MEDIOS**, ADEMAS DE UNA MULTA EQUIVALENTE AL 10% del valor de los bienes que se hubieren omitido.

PARA MAYORES INFORMACIONES, SIRVASE DIRIGIRSE AL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS. EN SANTIAGO PUEDE CONSULTAR, ADEMAS, A LOS TELEFONOS NUMEROS: 85820 y 89655.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOvado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekin y Rouen. Alimentos Compañía 1271, fono 83591. A-20-III-66|3

CONEJOS FLANDES. VENDO siempre. Ossa 780. Cisterna. A. 2|3.

4) Automóviles, garajes y vehículos

TAXI-MOTOR. RECAMBIO. DODge 1941. Tratar, Isidora Errázuriz N.o 2398. A. 14|4.

CHEVY 2.o "NOVA", 1964. NUEvos, 4 puertas, equipados. Alameda 2488. C. 31|4.

STUDEBAKER, 1964. 4 PUERTAS, equipado, como nuevo. Alameda 2488. C. 31|4.

CITRONETA, 1964. POCO USO, como nueva. Alameda 2488. C. 31|4.

N.S.U. "PRINZ", 1963. REVISADO, equipado, Alameda 2488. C. 31|4.

FIAT "1.100 D", 1963. 4 PUERTAS, equipado. Alameda 2488. C. 31|4.

LARK, 1962. EQUIPADO, 4 PUERtas, prácticamente nuevo. Alameda 2488. C. 31|4.

TAUNUS "17M", 1962. 2 PUERtas, todo equipo, flamante. Alameda 2488. C. 31|4.

CHEVROLET "IMPALA", 1962. 2 puertas, flamante. Alameda 2488. C. 31|4.

CITRONETA, 1962. REVISADA, flamante. Alameda 2488. C. 31|4.

FIAT "2.100", 1961. 4 PUERTAS, COmo nuevo. Alameda 2488. C. 31|4.

N.S.U. "PRINZ", 1961. EQUIPAdo, revisado. Alameda 2488. C. 31|4.

FIAT "500", 1960. BUEN ESTADO. Alameda 2488. C. 31|4

RENAULT "DAUPHINE", 1960. TOdo equipo, como nuevo. Alameda 2488. C. 31|4

DODGE, 1956. 4 PUERTAS. TODO equipo, flamante. Alameda 2488. C. 31|4.

FORD "STATION", 1955. ORIGInal, equipada, revisada. Alameda 2488. C. 31|4.

OPEL "STATION CARAVAN", 1955. Radio, calefacción. Alameda 2488. C. 31|4.

CHEVROLET CONVERTIBLE COUpe, 1951. Equipado, inmejorable estado. Alameda 2488. C. 31|4.

FORD "STATION", 1946. ORIGInal, totalmente revisada. Alameda 2488. C. 31|4.

CHEVROLET "CAMIONETA", 1965. 500 kilos, equipadas, nuevas. Alameda 2488. C. 31|4.

CHEVROLET CAMIONETA, 1963. 500 kilos, equipada, como nueva. Alameda 2488. C. 31|4.

CHEVROLET CAMIONETA, 1961. 1.000 kilos, buen estado. Alameda 2488. C. 31|4.

MORRIS "CAMIONETA", 1961. 2.500 kilos, motor B.M.C., impecable. Alameda 2488. C. 31|4.

OPEL "BLITZ" CAMIONETA, 1960. 2.500 kilos, como nueva. Alameda 2488. C. 31|4.

FORD "CAMIONETA", "F-350", 1960. Tracción 4 ruedas, especial nieve, cordillera. Alameda 2488. C. 31|4.

OPEL "BLIT", "CAMIONETA", 1957. 2.500 kilos, motor nuevo. Alameda 2488. C. 31|4.

JEEP "WILLYS", 1956. CARROZAdo Americano, impecable. Alameda 2488. C. 31|4.

MORRIS "CAMIONETA", 1955. 500 kilos, flamante. Alameda 2488. C. 31|4.

7) Arriendos buscados

SEÑOR PROPIETARIO. DISPOnemos de clientes seleccionados con informes bancarios para arrendar su propiedad sin costo para usted. Nuestras oficinas, Bandera 140-F-5.o piso Oficinas 52-53. C. 19|7.

8) Arriendos Ofrecidos

SEÑOR ARRENDATARIO. DISPOnemos de casas, departamentos, Bungallaw en todos los sectores. Bandera 140-F Oficina 53 y 52. 5.o piso. C. 19|8

E° 120 TOESCA, 3 DORMITORIOS, dependencia. San Diego 170, Departamento E. C. 2|8.

E° 50, GRAN AVENIDA, DORMItorio, comedor, patio, hoy todo el día. San Diego 170. Depto E C. 2|8

E° 120, QUINTA NORMAL, DORmitorios, comedor, patio. San Diego 170, oficina E. C. 2|8.

E° 150, DOS DORMITORIOS, BAño. Estación Central, hoy. San Diego 170, Oficina E. C. 2|8.

9) Compraventas varias

VENDO COCINA 3 PLATOS CON horno. Arturo Prat 347. C-31|9

VENDO MAQUINA DE TEJER FUji, modelo NS-5, como nueva, se enseña su manejo Carlos Hurtado 2485 (por Einstein, altura 1325). Z. 31|9

SILLA DE RUEDAS. VENDO DE ocasión. Población San Miguel Pasaje K., número 5246, departamento B., paradero 11 1|2 Z. 31|9

COMPRO LIBROS, DISCOS, FONO 88224. A. 2|9

LIQUIDO POR APURO LINDO reloj "Longines", sin uso 21 rubíes, E° 200; y otro despertador de rubíes, 8 días cuerdas Suizo, en San Diego 170, Dpto E. C. 2|9.

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira. Arturo Prat 1444, Teléfono 568171, Casilla 5106, Santiago. C-12|10

CONSTRUCCIONES, AMPLIACIOnes reparaciones. Doy garantía. Constructor. Alcalde Chadwick 2493, Bilbao Oriente. A. 1.o|10.

VENDO LADRILLOS FISCALES Y murales a industrias y construcciones al por mayor. Pedir al fono 370100. Puestos a domicilio. Precios módicos. C-2|10

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta ahorro CORVI N.o 1600, Banco del Estado, Independencia, queda nula por haberse dado aviso correspondiente. A. 31|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 24 julio 1965, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Juan Muñoz Pérez y de Ana Gajardo Jaque a hija legítima Ana del Carmen Muñoz Gajardo, la del primero sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Gajardo Jaque a época apertura su sucesión.— Secretaria. A. 31|14.

14) Estatutos y legales.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Seguro, perteneciente Ederma Olivares Varas, ruego devolverla a oficinas Hotel Panamericano. A-31|14

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente N.o 158.075, caratulado "Sociedad Importadora Wall Ltda. con Guibout, Enrique, ejecutivo y apremio, a fojas 44, lo principal, demandante solicita notificación por avisos extractados a demandado Enrique Guibout Mendoza. Tercer otrosí, delega poder en don Nielson Sánchez Stewart. Juzgado proveyó: Santiago, 10 de marzo de 1965. Proveyendo a fojas 44, previamente ofíciese a Correos y Telégrafos, Registro Civil y Carabineros e Investigaciones, como se solicita primer otrosí: 3er otrosí, téngase presente.— Navas, Juez.— Pérez, Secretario.— Cumplidos trámites legales sin resultados positivos, a fojas 54, demandante reitera petición notificación avisos. Juzgado proveyó: Santiago, 5 de julio de 1965 Como se pide y notifíquese por medio tres avisos extractados en "La Nación", tres "Diario Ilustrado", fuera del que corresponde "Diario Oficial".— Navas, Juez.— Pérez, Secretario.— Demanda lo principal, Guillermo Alessandri Altamirano, en representación Soc. Importadora Wall Ltda., Avda. B. O'Higgins 2558, Santiago, demanda ejecutivamente a Enrique Guibout Mendoza, profesión ignorada, domiciliado San Pablo 3791, Santiago, en virtud del no pago una letra cambio girada por suma de E° 239.56, circunstancia que según lo establece cláusula segunda contrato compraventa, ley 4.702 celebrado entre las partes, sobre chassis para camión, hacía exigible pago totalidad precio garantizado con 19 letras más, ascendente a E° 4.791.20. Lo expuesto está conforme con lo previsto en cláusulas tercera y novena contrato en ley 4.702, sobre Compraventa cosa mueble a plazo. Deuda es líquida, actualmente exigible y acción ejecutiva no prescrita. Primer otrosí: acompaña contrato y letra cambio. Segundo otrosí: Reserva acciones contra Soc. López-Guibout Ltda., fiadora y codeudora solidaria. Tercer otrosí: Señala para embargo especie prendada. Cuarto otrosí: Solicita receptor se incaute prenda, sin previo requerimiento ejecutado. Quinto otrosí: Designa abogado patrocinante a Martín Preminger Samet, y poder estudiante Derecho Oscar del Fierro, ambos domiciliados Huérfanos 787, oficina 502, Santiago. Juzgado proveyó: Santiago, 6 octubre 1961, lo principal, despáchese; primero, cuarto y quinto otrosí, como se pide; segundo, tercero y sexto, téngase presente.— Meersohn, Juez.— Pérez, Sec.— Juzgado fecha 18 octubre 1961, despachó mandamiento ejecución y embargo contra demandado Enrique Guibout Mendoza, por E° 4.791.20, intereses y costas, consignando depositario a Sindicatura y especie prendada para embargo. Por tanto notifiqué y requiero de pago a Enrique Guibout Mendoza, de demanda ejecutiva, mandamiento y demás actuaciones extracto precedente, haciéndole presente tiene plazo legal oponer excepciones.— El Secretario. A. 31|14.

NOTIFICACION.— AUTOS 782-65. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Se presenta Francisca Díaz demandando en reconvenciones pago a Fernando Avendaño Baeza, comerciante, cuyo domicilio ignora. Solicita se declare terminado contrato arriendo inmueble Manuel Montt 2257, fijando restitución tercer día notificada sentencia, bajo apercibimiento lanzamiento; que debe pagarle E° 360, por rentas insolutas, más las que se devenguen hasta restitución y costas. Solicitó fijar domicilio bajo apercibimiento notificar estado todas las resoluciones. Juzgado proveyó: Vengan partes comparendo quinto día hábil 15.30 horas ó 9.30 horas en sábado, y accedió a que se notificara por estado. Lo que notifico a Fernando Avendaño Baeza.— Secretario. A. 30, 31, 2|14

GONZALEZ PINO ARTURO.— Quiebra.— Ante Primer Juzgado Civil, presentóse Arturo González Pino solicitando el sobreseimiento definitivo de su quiebra de conformidad con la causal segunda, artículo 133, párrafo tercero de Ley de Quiebras, ordenándose publicaciones legales y la cancelación de las inscripciones practicadas. Proveyóse: Santiago, 31 marzo 1965. Proveyendo a lo principal escrito fojas 37 en que solicítase sobreseimiento definitivo de esta quiebra, publíquese esa petición en forma legal. Briones. Contreras Secretario. A. 30, 31 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL RECtificó resolución concedió posesión efectiva herencia Rosa Barni Macone, sentido que apellido materno heredero Héctor Maestri es "Righi" y no Rigné como se indica.— Secretario. A. 30, 31 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Juan Eduardo Mozó Valdivieso a Rosa Valdivieso Ugarte.— Secretario. A. 30, 31 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Daniel Humberto Molina Molina a Margarita Isabel, Josefina Eugenia y Humberto Jovino Molina Preter sin perjuicio derechos cónyuge, Carmen Aida Preter Rojas.— Secretario. A. 30, 31 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Graciela Campos Vidal a Clara Inés, Héctor Fernando, Elena Celinda, Luis Isaías y María Cristina Jerez Campos, sin perjuicio derechos cónyuge, Segundo Amador Jerez Rojas Inventario solemne practicaré 3 agosto 15 horas.— Secretario. A. 30, 31, 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Samuel Ruiz Carrera a Albertina y Claudina del Carmen Ruiz. Secretario. A. 30, 31 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Raúl Alberto Figueroa Honorato a Heny Lothie y Werther Raúl Figueroa García, Raúl Pablo Jesús y Mariana Wanda Figueroa Cuevas, sin perjuicio derechos cónyuge, Georgina Cuevas Cruz. Inventario solemne practicaré 3 agosto, 15 horas.— Secretario. A. 30, 31 2|14

CON FECHA 28 DE JULIO DE 1965, siendo las 18.15 horas, el Sindicato Profesional de Empleados de Ind Eléct. y Musc. Odeón S. A., ante la inspectora señora Ana Rojas Mejías, procedió a elegir su directiva para el período 1965-1966, quedando constituida de la siguiente manera: presidente, Benjamín Iturriaga Iturriaga; secretario, Francisco Espina Sánchez; tesorero, Jorge Rabanal Martínez; directores, Domingo Gallardo Araya y Máximo Hugo González González.— El secretario. A 2|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas República N.o 68 Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828. H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO.
Medicina interna, Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M. Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580. GP. 8-11

Dr. RICARDO KUNKAR
Neurosis, frigidez, impotencia, esterilidad, conflictos afectivos, rehabilitación y neurosiquiatría infantil, adolescentes inadaptados, medicina general. Horas: 11 a 20. San Gumercindo 3909 (Santo Domingo 4000). GP. 28-7.

DR. ZOLTAN BERNATH.
Enfermedades alérgicas, Asma, crónica. Consultas de 3 a 7 P. M., en Pedro León Ugalde 96, Depto. 73 (por Moneda 1366). Teléfono 86369. GP. 2-1.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consulta de 14 a 16 horas, Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátnica, vejez, Avnida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176. GP. 30-6

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Of. 1203. Fono 64837. Consultas: 6-7.30 P. M. Sábados: 12-13 P. M. GP. 11|8

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante. Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria, Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 915. Fono 60828.

PEDICUROS

AVILES
Cummings 662, Fono 65842. Indoloro. También domicilios. Curso bajo supervigilancia médica. GP. 8-8.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés. Teléfono 495332. GP. 19|8

VETERINARIOS

DR. L. SCHMIDT HERMAN
Animales Menores. Exclusivamente Medicina General. Enfermedades Infecciosas (Distemper), Piel (Eczemas) Sírvase reservar su hora con anticipación. Monjitas 667 — Teléfono 392877. GP. 14|VIII.

Electricistas

"ENEAS GRISOLIA"
Instalador autorizado. Eleuterio Ramírez 1025, fono 393395. Toda clase de instalaciones en edificios, industrias, etcétera. planos, presupuestos, etc. C-GP. 30-I-66

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243 C 21-I-66 GP

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137, Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado. Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina 318. Teléfono 88387. GP. 9-7

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado. Huérfanos 886. Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras. GP. 28-7.

JORGE BAEZA E.
Abogado. Juicios matrimonio. Alimentes. Cheques. Herencias. Teatinos 371. Teléfono 66470. GP. 2-9.

JAIME SILVA FONCEA
Abogado. Fonos 89026 — 392288. Huérfanos 979, oficina 829 GP. A. 31.

VICENTE QUEROL CABRERA
Abogado. Agustinas 1225, Oficina 601. Teléfono 68829. Horas: 11 a 13 y 18.30 a 20. GP. A. 31.

CONTADORES

J. E. ALVAREZ I.
Oficina Contable. Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57. GP.11|8

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP. 11|12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702. GP. 30|6

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio, Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103. GP. 30|6

Protesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 30|6

Dr. AGUILAR
Dentista. Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904 GP. 27-VI-66

DR. OSVALDO MAHU
Cirujano-Dentista. Placas, Extracciones. Reparaciones. Arturo Prat 798. Lunes a viernes, 3-9. GP. 9-8.

Fotografías

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso. GP.-18-1-66.

"FOTO FLASH"
Toda clase fotografías a domicilio. Atención permanente, domingos y festivos. Fono 62005 San Diego 170, Dpto. E GP. 25-1.o-66.

Educación

INSTITUTOS HUMANIDADES BACHILLERATOS Valentín Letelier veinte. 21|VIII GP

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ercilia Rivera Barahona a Luis Alfredo y Juan Segundo Aravena Rivera, sin perjuicio derechos cónyuge, Delfín Aravena Cárcamo.— Secretario. A. 30, 31, 2|14

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Margarita Espinoza Vilches, empleada, calle Matías Cousiño 82, oficina 703, solicitando principal, declararse nulo matrimonio contraído con Ricardo Garcés, profesión, domicilio desconocido, el 21 abril 1951, ante Oficial Registro Civil, San Bernardo, fundándose en que demandado a la fecha matrimonio con ella encontrábase ligado por vínculo matrimonio no disuelto con Berta Aravena Ortega, con quien casó 27 julio 1954 ante Oficial Registro Civil "Universidad", Santiago. Primer otrosí, acompaña documentos con citación; segundo designa patrocinante apoderado a Alvaro Puelma Accorsi. Ilustrísima Corte designó este Tribunal conocer causa, quien proveyó: "Santiago 8 de marzo 1965 Principal, traslado, primer otrosí como se pide, segundo, téngase presente. Rol 7382. Papel E° 0.12 Arancibia. Elia Osorio". Posteriormente solicitóse notificación avisos demandado y después diversas diligencias ordenóse notificar demanda y resoluciones dictadas por medio tres avisos publicados "La Nación" y "Diario Ilustrado", sin perjuicio del de "Diario Oficial". En consecuencia, notifico lo anterior a Ricardo Garcés. Elia Osorio.— Secretaria. A31|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie E-N. N.o 119325, Banco Estado, central, queda nulo por darse aviso correspondiente. A. 31|14.

MUERTE PRESUNTA.— PRIMER Juzgado de Talca en expediente rol 40665, sobre muerte presunta de Bernardino Zurita Jara ordenó citar por tres avisos al desaparecido. Es segunda citación. A-31-2|14

QUIEBRA: LUIS JEREZ FARIAS. Segundo Juzgado Civil. Resolución 13 julio 1965, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito del Servicio de Seguro Social por E° 935.71, preferente, 1a. clase.— Secretario. C. 31|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ismenia Díaz Meza a Augusto Díaz Meza.— Secretario. A-31|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 27 julio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Blanca Inés Pérez Fernández a hijos legítimos Iván Santos, Luis Agustín, Germán Eugenio e Inés Alicia Millán Pérez.— Secretario. A. 31|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 15 julio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Teodoro Acuña a hija legítima Cecilia del Carmen Acuña Marambio, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sara Antonia Marambio Leiva.— Secretaria. A. 31|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis del Carmen Berríos Silva a Margarita del Carmen Berríos Silva.— Secretario. A. 30, 31 2|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Ahorros N.o 47771, perteneciente a José Francisco Guzmán Cáceres, Banco del Estado, Brasil, queda nula por aviso correspondiente. A-31|14

SEGUNDO JUZGADO DE LEtras de Menores, cítase audiencia parientes de los menores María Soledad, Rodrigo Alfonso y María Paulina Araya Baburizza, día 4 de agosto, a las 14.15 horas. Motivo. suspensión patria potestad Francisco José Alfredo Araya Proromant.— Secretaria. A. 31, 2, 3|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 24 julio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Oscar Miranda Valencia a cónyuge sobreviviente, Edilia Bawden Rojas.— Secretaria. A. 31, 2, 3|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, 5 agosto 1965, practicaré en secretaría ampliación inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de David Gallego Fraile.— Secretaria. A. 31, 2, 3|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel resolución 7 septiembre 1964, concedió posesión efectiva herencia testada de Manuel Villalobos Cortés a heredera universal testamentaria, Mercedes Valdés Orellana.— Secretaria. A. 31, 2, 3|14

MUERTE PRESUNTA.— EN LOS autos N.o 40596, Primer Juzgado, sobre muerte presunta de Olegario Segundo Durán Méndez, ordenóse citar por tres avisos al desaparecido. Es tercera citación. A-31-2|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 26 julio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Bennet Saincerait a hija legítima Elena Bennet Riczu, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Riczu Gor.— Secretaria. A. 31, 2, 3|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 30 julio 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Arturo Ramón Koch Jurgens a heredera universal testamentaria, su cónyuge sobreviviente, Trifona Longina Recabarren Recabarren.— Secretaria. A. 31, 2, 3|14

CITACION: QUINTO JUZGADO Civil cita audiencia a parientes de Patricio Varela Galarce, para 3 agosto próximo, 16 horas, según resolución 27 julio actual, en causa N.o 3314-65, Varela, Patricio, nombramiento curador.— Secretario. A. 2|14.

CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE Menores, conformidad artículo 12, ley 7.613, cítase audiencia de parientes día 2 de agosto, a las 16 horas. Motivo: adopción menor Adriana Rafaela Martínez Rivas. Solicitan don Ramón Silva Ibáñez y doña Clementina Silva Herrera. — Secretaria. A. 2|14.

EN SANTIAGO A 29 DE JULIO 1965 en calle Puente 632, con asistencia de los inspectores del trabajo, señores Alcides Lucero F. y Raúl Hurtado A., se constituyó el "Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Industria y el Comercio de Santiago", quedando elegida la directiva provisoria por las siguientes personas: Presidente, Luis Felipe Hormazábal Hernández; secretario, Renato Guajardo Benítez; tesorero, Manuel Núñez Donoso. Directores: Héctor Montero Montero y Rafael Guerra Troncoso. Publicación que se hace de conformidad con el artículo 9, letra a del Decreto 323.— El presidente. A-2 14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL talonario de cheques Serie AA del Banco Sud Americano, Oficina Central, quedan nulos desde el N.o 3872037 al 3872050, por haberse dado el aviso correspondiente. A. 2|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie KB. N.o 3021048, Bco. de Chile Central, queda nulo por darse aviso correspondiente. A. 2|14.

JUZGADO SAN MIGUEL, CIVIL Mayor Cuantía. A este Juzgado se ha presentado solicitud sobreseimiento de la Quiebra de D. Nelf Enrique Díaz Díaz, por desistimiento único acreedor. Sindicatura dio por cerrado período ordinario de verificación sin nuevos acreedores. Por resolución de 24 de julio de 1965 Tribunal ordenó publicar presente extracto en conformidad Art. 135, Ley de Quiebra.— La secretaria. A. 3|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66. C. Ind.|15

"MARCEL JOYAS". ARGOLLAS compromisos, variados modelos. San Diego 119, local 127.

"MARCEL JOYAS" — ... bricantes. Precios ... Diego 119, local 12... yas".

15) Fábricas diversas

"MARCEL JOYAS". FABRICAción joyas en general. San Diego 119, local 127. C 9|15

VIVEN MAS LOS QUE DUERMEN mejor, catres, colchones, somieres, "El Sur", San Diego 1852. C-31|15

FRAZADAS, COLCHAS, ROPA cama, fábrica "El Sur", San Diego 1852. C-31|15

CATRES, COLCHONES, SOMIEres. Dirigirse a fábrica "El Sur", San Diego 1852. C-31|15

ELIMINE DUDAS, COMPRE CAtres, colchones y somieres al fabricante, San Diego 1852. C-31|15

CATRES, COLCHONES, SOMIEres, en la fábrica, señora, San Diego 1852. C-31|15

18) Instrucción y Educación.

BACHILLERATO RAMOS SEPARAdos, Alameda 155, departamento H. C 18|31

ESCUELA DE ALTO PEINADO Huérfanos 786, Of. 103, enseñanza profesional acelerada. Diferentes horarios, diplomas, facilidades A-7-VIII|18

MATRICULA GRATIS, CURSOS de dactilografía y preparación de oficinistas. San Diego 119, local 6, entrando mano derecha. C. 31|18

INSTITUTO COMERCIAL SAN Diego, San Diego 119, local 6 entrando mano derecha C 31|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional Díaz-Gascogne. Matrícula abierta. Modas e infantil, corte-confección, peluquería completa señora, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápido. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914, internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna frente a Marcoleta). C. 3|18.

CURSOS A CORTO PLAZO HOrario a elección, cuota semanal E° 2. San Diego 119, local 6 entrando mano derecha. C. 31|18

¡ASEGURESE SU BACHILLERATO! Alameda 155, departamento H. Atención de 16 a 21 horas. C 18|31

BACHILLERATO, CURSOS SEMI individuales. Alameda 155, departamento H. C 18|31

CLASES DE RECUPERACION HUmanidades. Alameda 155, departamento H. Atención de 16 a 21 horas. C 18|31

...S, SASTRERIA, CAMISE... método práctico y rápido. ...l 1257. A. 7|18.

18) Instrucción y Educación.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa", Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes. A. 7|18.

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257. A. 7|18.

CURSO COMPLETO COMERCIO, diurno, comprende: contabilidad, aritmética, documentación, taquigrafía, redacción, ortografía, dactilografía, máquinas sumadoras. Sección separada, señoritas, profesores especializados. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595. A. 13|18.

20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

COMPRO REVISTAS, LIBROS. Cualquier cantidad, idiomas, teléfono 64888. C-31|20

LIBRERIA "NUEVOS RUMBOS" Manuel Astudillo Oliva. San Diego 119, local 27. Artes, ciencia, especialidad: Pedagogía, Filosofía Sociología. Textos estudios, compraventa libros, descuentos profesores, estudiantes. C. 12|20

COMPRO LIBROS, DISCOS. FONO 88224. A. 21|20.

COMPRO, VENDO, CAMBIO REvistas, libros, textos de estudios García Reyes 769. A-3-7-66|20

TEXTOS ESTUDIOS SECUNDArios, universitarios, libros leyes, arte, folklore, novelas chilenas, primeras ediciones, Revolución 1891, grabados, costumbres. Compañía 1429 C 5|20

LIBROS COMPRAMOS CUALquier clase, cantidad, bibliotecas, vamos a domicilio Teléfono 64455 C 8|20

SALINAS: COMPRA LIBROS 96957-98917. A 13|20

NO REGALE SUS LIBROS. VENdalos a precios reales Entréguelos a consignación en San Diego 219, local 116. C-13-VII-66|20

COMPRO LIBROS USADOS. VOY domicilio, San Martín 185, fono 95559. A-28-X|20

24) Máquinas de escribir

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIbir, sumadoras, calculadoras Pago bien Bandera 517 Teléfono 85479 C 31|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR y sumadora. Bandera 517 C 31|24

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir portátil sumadora o calculadora Fono 497288. C 31|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil y sumadora Rodó 1912 por Bilbao altura 2100 C 31|24

REPARACIONES DE MAQUINAS de escribir sumadoras, calculadoras Llévelas "Talleres Continental", Bandera 517, teléfono 85479. C 31|24

30) Muebles y útiles.

FABRICA SOMIERES Y MUEbles, Franklin N.o 359. C. 30|9

MUEBLES, FRANKLIN 359 C. 8|30

CATRES, FRANKLIN 359 C 8|30

SOMIERES, FRANKLIN 359 C 8|30

COLCHONES, FRANKLIN 359 C 8|30

MARQUESAS, FRANKLIN 359 C. 8|30

VELADORES, FRANKLIN 359. C. 8|30

ROPEROS, FRANKLIN 359. C. 8|30

33) Negocios venden

VENDO FABRICA DE TEJIDOS en plena producción. Dirigirse a N. H. A casilla 81-D. C 8|21

VENDO AL CONTADO PELUQUEría, sillones americanos. Avenida Matta 384. C 1.o|33

36) Ocupaciones buscan

SEÑORITA MODISTA, SE OFRECE para coser a domicilio. Obra completa. Tarapacá 1180. Tintorería Windsor. Z. 8|36.

37) Ocupaciones ofrecen.

NECESITO EMPLEADA E° 110. todo servicio, puertas adentro, hoy, San Diego 170 Departamento E. C. 2|37

NIÑA SE NECESITA, AYUDAR quehaceres, E° 70. San Diego 170, Oficina E. C. 2|37.

38) Peinados, belleza y modas.

CREMA DE BELLEZA CUATRO en una de "Eva King" Limpia, protege, suaviza, embellece. La Sensación 1965. A. 31|38

ACADEMIA "ALICE" CURSOS completos de peluquería, tinturas modernas, etcétera; enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año. Teatinos 666, departamento 11. A. 31|38

SE RECIBEN TRANSFORMACIOnes y arreglos. Tenderini 19. A. 31|38

HECHURAS FINAS EN 48 HORAS. Berta Rojas Müller. Tenderini 19, teléfono N.o 392291. A. 31|38

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE y peinado, sólo E° 1, únicamente presentando este aviso. Ahumada 131. "Armandini". A. 15 Sept.|38

PELUQUERIA "RUDY". CABAlleros, niños Especialidades en corte tijera, navaja. San Diego 963, local 38, Galería Sur. C 14|38

ESTUDIO DE BELLEZA "LUISA" Peinados, permanentes, cortes de pelo, Diez años de experiencia. Precios populares martes y jueves. San Diego 937, local 21, Galería Sur. C 14|38

SALON DE BELLEZA "MARIA" Especialidades en tintura, cortes de pelo, permanentes. Precios módicos San Diego 935, local 34. Galería Sur. C. 14|38

42) Prendas de vestir, nuevas y usadas.

OPORTUNIDAD VENDO, LINDO traje novia barato. Fono 62005. C. 2|42.

40) Propiedades venden

VENDO SITIO URGENTE EN calle Soto Aguilar con Ochagavía, 9 x 25 metros. Tratar: San Ramón 376, Población Alessandri, Maipú. Z. 31|40

VENDO PROPIEDAD, TRES CAsas y corral, mil metros cuadrados, renta mensual E° 850. Tratar: Club Hípico 950. A- 1.o-|40

E° 80.000 VENDO PROPIEDAD EN el Arrayán Las Condes, 31.850 m2 de terreno. Edificio, 6 dormitorios, 3 baños completos, living con chimenea, comedor, dependencias, teléfono, luz eléctrica, gas, etc. Camino El Bajo N.o 1940. Facilidades de pago sin reajuste. Tratar Agustinas 972, Of. 912 de 11 a 12. A. 9|40.

47) Radios y Discos

LAS MEJORES REPARACIONES de radios de Santiago las ejecutan en Ejército 310, esquina de Grajales. 21-1-|47

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio. Ejército 310. 21-1-|47

REPARACIONES DE RADIOS, transistores en Ejército 310. 21-1-|47

¡¡DISCOS!! LIQUIDAMOS "33" DESDE E° 4, San Diego 105, Librería. C-1.o|47

¡¡DISCOS!! LIQUIDACION "45" DESDE E° 1, San Diego 105. C-1.o|47

¡¡DISCOS!! LIQUIDAMOS OFERTA TRES discos por E° 2, San Diego 105. C-1.o|47

¡¡DISCOS!! ULTIMAS NOVEDADES. SAN Diego 105 Librería. C-1.o|47

COMPRO RADIOELECTROLA, TElevisor, radio transitor, grabadora, etc. Pago en billetes, 54019, de 9 a 16 horas. A 31|47

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES, ORDEN Antonio Ceruzzi. Hoy, Bandera 665. 11 y 6 tarde.— Manuel Montero. Martillero Público. A. 31|48

REMATE.— TERCER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, Santiago, Audiencia doce agosto 1965, quince treinta horas, remataráse hacienda denominada "Raque", ubicada departamento y comuna Arauco, fundo formado por hijuela "Raque" que comprende también "La Isla Tubul" o "La Isla" "El Pino" y "El Consuelo" superficie aproximada 8.000 hectáreas, inscritas fojas 12[illegible] número [illegible] Conservador Arauco 1952. Mínimum, E° 120.000 Se pagará [illegible] contado dentro diez días fecha remate momento firmarse escritura adjudicación, saldo cuatro cuotas iguales semestrales desde fecha subasta. Boleta garantía, E° [illegible]. Más antecedentes juicio "Viñuela Hnos. y Cía. Sociedad Agrícola con Del Río M. Celia".— Secretario. A-31|48

SE REMATARAN ESPECIES POR orden de los señores: D. Ugarte, E. Valdés, Y. Alessandri, C. Mario, J. Asthur, H. Riesco, C. Riveras, M. Alvarez, A. Agüero, C. Kneer, E. Burgos, J. Vial, T. Hullman, A. Alessandri, J. González, el sábado, a las 10 y 15.30 horas; y el domingo, a las 11 horas.— Ramón Eyzaguirre, Alberto Soffia, martilleros públicos. A. 31|48

CITACION.— LA COOPERATIVA de Ahorro y Crédito "Araucaria" Ltda. (en formación), cita a sus socios a asamblea constitutiva para el martes 3 de agosto de 1965, en el local de Alameda Bernardo O'Higgins 1598, a las 21.30 horas. Tabla: Aprobación del estatuto social, elección provisoria de directores y designación de la persona para tramitar ante el Supremo Gobierno la existencia legal de la Sociedad.— El Comité Organizador. A. 31|48

REMATE MAQUINARIAS. EL DIA sábado 31 de julio, a las 3 de la tarde [illegible]

RESOLUCION. QUINTO JUZGADO del Trabajo [illegible]

REMATE JUDICIAL.— ANTE SEgundo Juzgado Civil Mayor Cuantía [illegible]

REMATE DEL MENAJE DE CASA. Domingo 1.o de agosto [illegible]

REMATE DEL MENAJE DE CASA. Domingo [illegible]

SE CITA AL PERSONAL DE LA Peluquería [illegible]

EN EL REMATE QUE EFECTUArá el domingo 1.o de agosto [illegible]

(MAS ECONOMICOS EN LA PAGINA 29)

Matrimonio.-

ÑORITA MARIA GRACIELA FIGUEROA VEAS, cuyo matrimonio con el señor Héctor Manuel Inostroza Villagra, será bendecido hoy, a las 17 horas, en la Parroquia de San Miguel Arcángel, Paradero 6, Gran Avenida. Serán padrinos de la novia, el señor Luis A. Figueroa Villarroel y la señora Graciela Veas de Figueroa, y del novio, el señor Carlos Cid Neira y la señora Maggie Leblanc de Cid.

En memoria del ex Embajador de Honduras

En la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, Población Manuel Montt 5 Norte, N.o ..., el Padre Pedro Morán oficiará una Misa por el alma del ex Embajador de Honduras, doctor Valentín Miralda ..., fallecido recientemente en su patria, mañana domingo 1.o de agosto, a las 12 horas. Se invita a todos los que fueron sus amigos.



MAÑANA se dirigirá a Panamá la señorita Mireya Muñoz Aravena, funcionaria del Instituto Geográfico Militar, quien ha sido becada para seguir un Curso de Fotogrametría Avanzada, en la Escuela Cartográfica del I. A. G. S.

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

CURSOS PARA GRADUADOS

— 1965 —

1.— Profesor Rafael Lasalvia Copene: "Los presupuestos de la quiebra". Días: 2, 6, 9, 13, 16 y 20 de agosto.

2.— Profesor Lorenzo de la Maza Rivadeneira: "Estudio de títulos" (Primera parte). Días: 2, 6, 9, 13, 16 y 20 de agosto.

3.— Profesor Manuel Urrutia Salas: "El negocio jurídico procesal". Días: 17, 19, 24, 26 y 31 de agosto, y 2 de septiembre.

4.— Profesor Héctor Escríbar Mandiola: "El contrato colectivo del Trabajo". Días: 17, 19, 24, 26 y 31 de agosto, y 2 de septiembre.

5.— Profesor Manuel Daniel Argandoña: "Los contratos administrativos". Días: 24, 26 y 31 de agosto, y 2, 7 y 9 de septiembre.

6.— Profesor Luis Ortiz Quiroga: "Los delitos de fraude y contrabando". Días: 23, 27 y 30 de agosto, y 3, 6 y 10 de septiembre.

Todos los Cursos se impartirán en el local de la Facultad, Pío Nono esquina de Bellavista, de 9 a 10 horas, otorgándose a los graduados que lo soliciten, certificados de asistencia.

Las inscripciones se reciben en la Secretaría de la Facultad y en la Sala de Abogados en el Palacio de los Tribunales.

EUGENIO VELASCO LETELIER
DECANO

HUGO PEREIRA ANABALON
Director de los Cursos

NOTAS SOCIALES

MATRIMONIO FOXLEY RIOSECO-DETMER MACKENNA.—

HOY, A LAS 19.30 horas, en la Iglesia San Bernardo de Providencia, será bendecido por el Rvdo. Padre Guillermo Ascuí, el matrimonio de la señorita Verónica Detmer Mackenna con el señor Roberto Foxley Rioseco. Serán padrinos de la novia, el señor Carlos Detmer Vidal y la señora Rosa Mackenna de Detmer, y del novio, el señor Harold Foxley Chapman y la señora Carmen Rioseco de Foxley.

Testigos de la novia: Amelia Besa de Mackenna, Carmela Mackenna Cerda, Rita Mackenna Cerda, Alvaro Aguirre Valdivieso, Carlos Detmer Mackenna, Sergio Mackenna Besa, Elena Detmer Vidal, M. Angélica Detmer Vidal, Eugenio Grohnert Barahona, Emilio Detmer Vidal, Roberto Campusano Koster, M. Angélica Mackenna de Ortúzar, Benjamín Mackenna Besa, Luis Claro Lagarrigue, Jorge Zaldívar San Román, Fernando Rodríguez Silva, Verónica Larraín Heiremans, Patricia León Walker, Martita Olivos Marchant, Bernardita Schmidt Valdivia, Carmen Pardo del Río, Bárbara Miller de Vidaurre, Piedad Velasco de Heiremans, Angélica Bulnes Ripamonti, Rosario Lea-Plaza de Figueroa, Patricio Mackenna Gómez, Eliana Grohnert Mackenna, Blanquita García y Marisa Bustos.

Testigos del novio: Kenneth Dunford, Alberto Pardo Arancibia, Amadeo Heiremans Etcheberry, Víctor Vidaurre Heiremans, Inés Rioseco de Stevenson, Eduardo Rioseco González, Jorge Rioseco González, Anthony Dunford Foxley, Herbert Stevenson Rioseco, Charles Stevenson Rioseco, Pablo Stevenson Rioseco, Carlos Larraín Echeverría, Carlos Thonet I., Luis Tisné Brousse, Jorge Fuenzalida Rioseco, Víctor Gubbins Browne, Carlos Purcell Mascke, Arturo Purcell Mascke, Fernando Díaz Bunster, Juan Pablo Allamand Grado, Alejandro, Teresa, Felipe, Ana María y John Foxley Rioseco.



MATRIMONIO BENITEZ LUCO-PORTALES ZEGERS.—



HOY, A LAS 18 horas, será bendecido en la Iglesia Verbo Divino, por el Rvdo. Padre Cristián Santa María, el matrimonio de la señorita María Teresa Portales Zegers con el señor Miguel Benítez Luco. Serán padrinos de la novia, don Alberto Portales Zegers y la señora Teresa Zegers de Portales, y del novio, don Miguel Benítez Martínez y la señora Consuelo Luco de Benítez. Testigos de la novia: Luis Zegers Baeza, María Rodríguez de Zegers, Julia Calvo de Portales, Carlos Portales Calvo, Josefina Portales Calvo, Julia Portales Calvo, Alfonso Zegers Rodríguez, José Manuel Portales Calvo, Miguel Portales Calvo, Ester Espinola de González, Juan Aguirre Johnson, Leonel Carvallo Herrera, Miguel Ruiz Tagle Vergara, Carlos Urzúa Barros, Eduardo Guzmán Vargas, Rafael Lecaros, Tomás Eduardo Rodríguez, Soledad Fernández Grez, Mario Zegers Bascuñán, María Isabel, Juan Pablo, Raimundo, Cecilia y Luz María Portales Zegers. Testigos del novio: Jorge Luco Cruchaga, Consuelo Peers-Jones de Luco, Natalia Martínez de Benítez, Ramón Benítez Martínez, Sergio del Sante Monckeberg, Fernando Lisoni Rojas, Jaime García Palazuelos, Marta Vargas de Luco, Sergio del Sante Luco, Ramón Benítez Valenzuela, Enrique Labbé Canales, José Luis, Rafael y Andrés Gatica, Hernán Covarrubias, Enrique Labbé Balharry, Miguel Gazitúa, Hugo Lecaros Concha, Alejandro Dragona, Hernán Undurraga, Juan Pablo Lecaros Concha, Eugenio Gómez, Luis Fernando Pérez, Ana María Benítez Luco y María Magdalena Benítez Luco.

MATRIMONIO GORDON ARMAS-AGLIATI ECHEÑIQUE.—

Hoy, a las 18.30 horas, será bendecido en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, el matrimonio de la señorita Josefina Agliati Echeñique con el señor Roberto Gordon Armas. Serán padrinos de la novia, don Santiago Agliati Beltramí y la señora Alicia Echeñique de Agliati, y del novio, don Roberto Gordon Lewis y la señora Olga Armas de Gordon.

TE.—

La señora María Soler de Herrera ofreció un té en su residencia a un grupo de sus amistades, con motivo de su día onomástico.

CONGREGACION MARIANA.—

La Congregación Mariana de Señoras y Caballeros, invita a todos sus miembros a asistir a la Misa y Tédeum de Acción de Gracias, que se oficiará hoy, a las 11 horas, en la Iglesia San Ignacio, Alonso Ovalle, con motivo de la fiesta jubilar del Rvdo. Padre Ignacio Gatica Cousiño, S. J.

ALMUERZO AL EMBAJADOR DE CHILE EN PORTUGAL.—

Hoy, a las 13.30 horas, tendrá lugar en el Círculo Español, el almuerzo que ofrece el Comité de Presidentes de Sociedades Españolas de Santiago, en honor del Embajador de Chile en Portugal, señor Rafael de la Presa Casanueva. Las adhesiones se reciben en los teléfonos o personalmente en todas las entidades de la colonia española.

EN MEMORIA DEL SEÑOR IGNACIO ECHEVERRIA VIAL.—

Con motivo del día onomástico del señor Ignacio Echeverría Vial, se oficiarán hoy misas en su memoria, a las 10, 11 y 12 horas, en la Iglesia de San Francisco.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada María Soledad, hija del señor Juan Pablo Rodríguez Court y de la señora María Angélica Kaiser de Rodríguez. Fueron sus padrinos el señor Rodolfo Kaiser Larraín y la señora Raquel Kaiser de Cuadrado.

COCTEL-COMIDA.—

La señora Ana Letelier de Orrego ofrecerá hoy un coctel-comida a sus relaciones en su residencia de la Avenida Providencia.

MATRIMONIO.—

Hoy se efectuará privadamente en Nueva York, Estados Unidos, el matrimonio de la señorita Gabriela Rivera Edwards con el señor Patricio Iturriaga Muñoz.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Roberto, hijo del señor Fernando Larraín Martínez y de la señora Julia Sáenz de Larraín.

—Ha nacido una hija del señor Julio Hurtado Hurtado y de la señora Inés Cerda de Hurtado.

DON SIMON HITES WAISBERG

Motivo de profundo sentimiento de pesar en el mundo de la industria y del comercio de esta capital ha sido el sensible fallecimiento de don Simón Hites Waisberg, padre de los destacados industriales, señores Isaac y Hershale Hites Aberbuck.

Avecindado en nuestro país desde el año 1925, pronto hizo de Chile, tanto él como su familia, su segunda patria por la hospitalidad de nuestro medio y la libertad que le brindan nuestras leyes a los extranjeros que, respetuosos de nuestras tradiciones democráticas, se ahincan en nuestro territorio con espíritu creador y constructivo en el limpio campo de las actividades comerciales e industriales de la nación.

Su recta formación moral y acendrado espíritu de trabajo que supo también inculcar a sus hijos pronto le rodearon de un ambiente de respetabilidad que ha trascendido en el vasto mundo de los negocios y de todos los círculos sociales de esta capital.

Su sensible fallecimiento enluta a conocidas familias santiaguinas. Sus restos mortales fueron sepultados ayer en la mañana en el Cementerio Israelita de Conchalí.

Matrimonio Urrutia Pérez-Gana Cuevas.-



LILIANA ELENA GANA CUEVAS, que hoy contraerá matrimonio privadamente, a las 11.30 en la Iglesia del Sagrado Corazón (El Bosque), con don Eusebio Urrutia.

GUIA DEL ESPECTADOR

REVISTAS

PICARESQUE, Recoleta N.o 348 (372606).— Strip-tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: La ley fuera del matrimonio. Italiana. Mayores de 21 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 13.45, 16.15, 19 y 22 hrs.: El hombre del clavel verde. Drama. Inglesa. Mayores de 21 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564. — (498061).— 13.30, 16.20, 19.10 y 22.20 horas: Histeria. Not. y Agregados. Mayores de 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555) — 14, 16.45, 19 y 22 horas: Temerario rescate. EE. UU. Walt Disney. Acción, aventuras. Mayores y menores.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.45, 16, 18.45 y 21.45 hrs.: Espejismo. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22 horas: Audacias juveniles. EE. UU. Mayores y menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19.15 y 22.15 hrs.: El comisario. Italiana. Comedia. Policial. Mayores de 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.45, 18.30 y 22.15 hrs.: La caída del Imperio Romano. Not. y agregados. Mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930.— (33555).— 13.45, 16.15, 19 y 22 El tren. EE. UU. Acción, suspenso. Aventuras. Mayores y menores.
KING, Huérfanos 840 (32838). — 14.15, 16.30, 19 y 22 horas: Hablemos de mujeres. Italiana, comedia. Mayors de 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316. — (484067).— 19 y 22 hrs.: Un loco con suerte. EE. UU. Cómica. Not. y agregados. Mayores y menores.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 14.30 horas: El pibe. Armas al hombro. El colmo de la cara dura.— 18.45 horas: El reencuentro. Italiana. Mayores de 21 años.— 22 hrs: Strip-Tease. Francesa. May. de 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.45, 22.15 horas: La cartera de la muerte. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345): 15.15, 19.15 y 22.15 hrs: Un loco con suerte. EE. UU. Cómica. Mayores y menores.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Audacias juveniles. EE. UU. Mayores y menores.
REGINA, Vicuña Mackenna 624.— (36097).— 18.45 y 22 hrs.: La vida caliente. Italiana. Drama. Mayores de 21 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) 15, 19 y 22 horas: Lo que son las mujeres. Mayores de 21 años.
SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 hrs.: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Espejimos. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Rot. desde las 13 horas: Espías en Lisboa. Delirio de pasiones. El extrangulador de mujeres.
A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Rot. desde las 11 horas: Strip-Tease. Francesa, comedia. Mayores de 21 años.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rot. desde las 13 horas: El cínico. Diversión de amor. Asesinato a 45 revoluciones por minuto. Not.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rot. desde las 14 horas: Rhino. Hércules, Sansón y Ulises. Festival de Tom y Jerry.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— (Rot. desde las 14 horas: Rhino. Hércules, Sansón y Ulises. Festival de Tom y Jerry.
ALHUE.— Rot. desde las 14 horas: El revólver sangriento. La bella Lola. Los 5 halcones.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: No me manden flores. Las diabólicas. La hora fatídica.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rot. desde las 14 horas: Diversión en Acapulco. El profesor chiflado. La lanza rota.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Los ojos del amor. Los practicantes. Los vencedores.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rot. desde las 14 horas: Un trío de terror. Tom Jones.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Cerrado por modernización.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894). — Rot. desde las 11 horas: El Comisario. Italiana, comedia, policial. Mayores de 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rot. desde las 13 horas: El amor llegó a Jalisco. Así era Pedro Infante.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rot. desde las 11 horas: El ahorcado. Colores, suspenso. Mayores de 18 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rot. desde las 13 horas: El revólver sangriento. La bella Lola. Juana Gallo.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rot. desde las 14 horas: Los que ofenden al sexo. Italiana, drama. Mayores de 21 años.
DANTE, J. Washington 26 (494359) —Rot. desde las 14 horas: Una pareja. Not. y Agregados.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Rot. desde las 13.30 horas: Un trío de terror. Tom Jones. La rebelión del hampa.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rot. desde las 11 horas: Lobos en el rebaño. Francesa. Policial. Mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde las 14 horas: El revólver sangriento. La bella Lola. Juana Gallo.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389). Rot. desde las 14 horas: La Pupa. Nunca comprarás mi amor. Del matrimonio al amor.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rot: desde las 10.30 horas: La séptima aurora. EE. UU. Acción, aventura, mayores de 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rot. desde las 11 horas: La querida. Sueca, drama. Mayores de 21 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rot. desde las 14 horas: Sacrificio sin gloria. Los Beatles. Llegaron los Beatles.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Rotativo desle las 14 horas: No me manden flores. Cuatreros. Corazones heridos.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rot. desde las 15 hrs.: Rata del desierto. Mensajero de venganza. El tiene garras.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). Rotativo desde las 14 horas: — Esclavo de la avaricia. La pantera rosa. Hombre de verdad.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Rotativo desde las 14 horas: Hércules, Sansón y Ulises. Rhino. Festival de agregados.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) —Rot. desde las 13 horas: Los siete invencibles. La vuelta el mundo en 80 días. La tizona del rey.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: Hombres y mujeres de blanco. El esqueleto. La monja y el sargento.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rot. desde las 13.30 hrs.: La Pupa. Del matrimonio al amor.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la tierra (EE. UU. (Suspenso. May. 21 años).
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). —Rot. desde las 13 hrs.: Cuatro confesiones. La mujer ultrajada. ¿Tengo el derecho de matar?
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rot. desde las 14 hrs.: Marnie. Los vencedores. El deporte predilecto del hombre.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) Rot. desde las 13 hrs.: Al este del paraíso. La otra mentira. La indiscreta.
MONUMENTAL, Avda. Bernardo O'Higgins 3943 (91555). — Rot. desde las 14 hrs.: La salsa de la vida. El norteño. Vuelve el norteño.
NILO, Monjitas 879 (392078). — (Rot. desde las 11 horas: El gran Caruso. EE. UU. Musical. Mayores y menores.
NACIONAL, Independencia 801 (370594). — Rot. desde las 13 horas: La hora fatídica. Sangre que pide sangre. El beso del vampiro.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Los delfines. Las píldoras del amor. Mayores de 21 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: El secreto de los arrecifes. Acusado de homicidio. La tizona del rey.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929). — Rot. desde las 14 horas: Treinta y seis horas de suspenso. Los siete invencibles. La leyenda de los lobos.
PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— Rotativo desde las 13 horas: Los que ofenden al sexo. Mayores de 21 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: La carrera de la muerte. Mayores de 18 años.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rot. desde las 14 hrs.: La edad de la violencia. Los vencedores. Sangre que pide sangre. La reina misteriosa.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas: Divorcio en Acapulco. El profesor chiflado. La lanza rota.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rot. desde las 13 hrs.: El revólver sangriento. La bella Lola. Los 5 halcones.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rot. desde las 14 hrs.: Corazones heridos. Cuatreros. Los inconquistables.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 13 hrs.: Rica, bonita y casadera. Papá Ganso.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rot. desde las 11 horas: Un sólo verano de felicidad. Deshojando la margarita. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rot. desde las 13 horas: El salario del miedo. El salario del pecado.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Un reto al destino. El esqueleto. La tumba hindú.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde lsa 11 horas: Pistolas del diablo. EE. UU. Acción. Mayores de 21 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rot. desde las 11 horas: Frenesí de dos vidas. Not. y sinopsis.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Rot. desde las 14 hrs.: Cincuenta y cinco días en Pekín. Caos en Scotland Yard.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rot. desde las 11 hrs.: Caos en Scotland Yard. 55 días en Pekín.
SAN MIGUEL, Euclides 1202. — (51262).— Rot. desde las 14 horas: El amor es asunto privado. Dos mujeres. Dos son culpables.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Rotativo desde las 14 horas: El extraño caso del soldado. Juicio en Nuremberg. Conspiración en Hong Kong.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890.— (50965).— Rot. desde las 14 horas: Maciste en la corte del zar. Los lanceros negros y otras películas.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 13.15 hrs.: Interpol llamando a Río. Mayores de 21 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rot. desde las 11 hrs.: La isla del fin del mundo (La isla del deseo). Francesa. Drama. Mayores 21 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565.— (94321).— Rot. desde las 14 horas: La tumba hindú. Jerónimo. El esqueleto.
SUR, San Diego 935 (61524). — Rot. desde las 13 hrs.: Espías en Lisboa. Delirio de pasiones. El estrangulador de mujeres.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 11 hrs.: Pez para el que nace. Not. y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Rot. desde las 11 hrs.: La vida caliente. Italiana. Drama. Mayores de 21 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Corazones heridos. Cuatreros. Himno de batalla.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273.— (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Maciste en la corte del zar. Los lanceros negros. Codicia bajo el sol.
VICTORIA, Huérfanos 827 ... — Rot. desde las 13.15 hrs. Los que ofenden al sexo. Mayores de 21 años.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rot. desde las 11 hrs.: América... América. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

CINES COMUNALES

MAIPU, Cinco de Abril N.o 19 (571530).— Maipú.— Rotativo desde las 15 horas: La conquista del oeste. Festival de Tom y Jerry. Not.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El león de San Marcos. Coctel del terror.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: El justiciero vengador. Rififí entre los hombres. La fuga de los caballos blancos.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Dos sargentos. Cásese, doctor.
PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: El caudillo rebelde. Esta tierra es mía.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: La incomparable Molly Brown. Tres crímenes y un asesino. Mayores de 14 años.

CASIMIRO VICO



ANITA KLESKI se luce en la aplaudida y comentada obra chilena "Casimiro Vico, primer actor", de Armando Moock, nuevo suceso del Teatro de Ensayo en la sala "Camilo Henriquez". Dirección: Fernando Colina. Iluminación, vestuario y escenografía, de Bernardo Trumper. "CASIMIRO VICO", hoy función a las 19 horas. Entradas agotándose. Reserva al fono 88959.

¡NEGRO DE MI VIDA!... PEDRITO PEYRO, EL PRIMER CANTOR DE TANGOS DE RAZA NEGRA... JUNTO A PRECIOSA "BALLENITA" SUSSY VECCKY... MAÑANA DOMINGO EN EL FESTIVAL TWISTERO DEL "CAUPOLICAN"



AGOTANDOSE, platea baja numerada E° 3 —TRES ESCUDOS— y E° 1 —UN ESCUDO— balcones generales 2º piso del "CAUPOLICAN".. Adquiera HOY evitándose reventas y colas.

Causal del gran entusiasmo y curiosidad reinantes por conocer y oír al cantor de tangos negro **PEDRITO PEYRO** -creemos— es el gran sentimiento de simpatía y afecto que en Chile suscitan los negros, pues a Dios gracias en esta tierra de los porotos, del tinto y blanco, no echarán raíces jamás las plantas venenosas europeas de odios raciales y discriminaciones de clases.

Y así con aureola popularísima, EL PRIMER CANTOR DE TANGOS DE RAZA NEGRA (brasileño aquerenciado en Argentina, creador de las películas "Soy del Tiempo de Carlitos Gardel" y "Sangre Negra"), actuará mañana domingo en el escenario luminoso del "Teatro Caupolicán" con la "blanquita", rubia, preciosa SUSSY VECCKY (Ballenita); OSCAR ARRIAGADA Y SUS DIXONS, el querido y popular campeón de LOS 5 GRANDES DEL DISCO, que se cruzará rivalizando, mano a mano con LOS PICAPIEDRAS, los melenudos twisteros, LOS BEATLES CHILENOS tan aplaudidos en Radio Portales.

El show es magnífico. Buenazo de punta a punta. Bueno... Bonito y Barato. E° 3 —TRES ESCUDOS— platea-baja numerada, E° 2 platea niños; y E° 1—UN ESCUDO— balcones generales del 2º piso del "Caupolicán".

PEDRITO PEYRO, negro de gran voz, emotiva y sentimental (muy parecido a Nat King Cole)), cantará acompañado de la TIPICA DE BANDONEONES ELISEO MARCHESSI.

También actuarán las figuras coléricas de la Nueva Ola SUSSY VECCKY (A mí me pasa lo mismo que a Ud., La Ballenita); CARLOS AMADOR (Chin chin, Mariza, gran figura de Radio Portales) FLASH GALINDEZ (No hay en la Playa), Flash, con su guitarrón electrónico, HUGO MATUS ((Romanet, gran cantor penquista); LOS MINEROS, notable trío melódico internacional de Radio Minería, EDUARDO SALAS (Flor de la Canela, trovador peruano); NEGRO TWISTERO TITO CAMPBELL Y SU GRAN SONORA "PANAMA", hermosa LUZ MARINA, armoniosa intérprete de temas tropicales; RAUL IBARRA y su serrucho polifónico; OMAR VASSIL, cantante a gran voz; ROCIO LEON, belleza española con Los Couplets de Carmen Sevilla, graciosos cómicos fonomímicos NEGRITO DIEXIELAN Y MARCOS CUADRADO, director escénico Fernández Navarro y maestro de ceremonias Carlos Castillo.

Filarmónica

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL

XI TEMPORADA OFICIAL
10º CONCIERTO DE REPETICION
Mañana Domingo 1º de Agosto, a las 11 hrs.

TEATRO MUNICIPAL

PROGRAMA:

I PARTE
TCHAIKOVSKY: Romeo y Julieta, "Obertura Fantasía".
MAX BRUCH: Concierto N.o 1 para violín y orquesta, en Sol menor Op. 26.

II PARTE
DVORAK: Sinfonía N.o 8 en Sol mayor, Op. 88.
Director: HORST FORSTER.
Solista: ALBERTO DOURTHE.

PRECIOS LOCALIDADES: Público en general:	E°
SILLON DE ORQUESTA	3,20
PLATEA	3,10
PALCOS DE PRIMERA	2,60
PALCOS DE SEGUNDA	2,50
BALCON	2,00
ANFITEATRO PREFERENCIA	1,60
ANFITEATRO GENERAL	0,90
GALERIA	0,70

PRECIOS LOCALIDADES: Estudiantes:	E°
SILLON DE ORQUESTA	2,20
PLATEA	2,00
PALCOS DE PRIMERA	1,80
PALCOS DE SEGUNDA	1,70
BALCON	1,40
ANFITEATRO PREFERENCIA	1,10
ANFITEATRO GENERAL	0,70
GALERIA	0,40

No se permite el acceso a la sala una vez iniciado el concierto.

AVISOS ECONOMICOS

48) Remates y citaciones

SINDICATO PROFESIONAL DE Tejedores, Cotton y RR. SS. de Chile.— El Sindicato Profesional de Tejedores Cotton y RR. SS., de Chile, cita a reunión general para el jueves 5 de agosto de 17.30 a 20 horas, en su local de calle Lincoyán 1130 ex 730, para elegir la nueva directiva por el período 1965-1966.— Alejandrina Guzmán, secretaria. C-31|48

51) Servicio para el hogar.

SE HACEN TEJIDOS A PALILLOS. Ochagavía 4856. A 31|..

GAS LICUADO, ARTURO PRAT N.o 1999. C. 28|51.

COCINAS Y TRANSFORMACIONES, Arturo Prat 1999. C. 28|51.

GAS CAÑERIA, ARTURO PRAT N.o 1999. C. 28|51.

GAS PARAFINA, ARTURO PRAT N.o 1999. C. 28|51.

REPUESTOS Y REPARACIONES, Arturo Prat 1999. C. 28|51.

COCINA E° 60, ARTURO PRAT N.o 1999. C. 28.51.

REPARACION TODO TIPO DE colchones: CIC, lana, algodón etc. Precios módicos. Atención a domicilio. Casa "Mesías". San Diego 137 Fono 63636. A. 31|51

52) Talleres diversos

TIMBRES DE GOMA y METAL rápidos, grabados, calados, H. Garetto e hijos Ltda. Nueva York 58. Arturo Prat 253. A-5|VIII|52

MEDICO DE CATRES, REPARA-ciones de catres, sommieres metálicos, Arturo Prat 347. C-31|52

53) Varios no clasificados

BARNIZADO DE CASACAS DE cuero, teñidos de carteras y zapatos, Myrta Rosales V., Avenida Matta 783. A-1.o|53

RELOJERIA Y JOYERIA LUIS Orellana. Ejecuto toda clase de composturas. San Diego 965, local 9, y San Diego 1021. C. 14|38

FERNANDO PEREZ ARRIAGADA, Grabador. Fono 84276. San Diego 119. Local 22. C. 12|53.

RELOJERIA Y JOYERIA "LA Americana", de Córdova. Composturas de relojes, joyas y fantasías. Argollas para novios. Todo trabajo es garantido. Pasaje Matte 346, Santiago. C. 15|53

"CASA MAR BLAS". MARIA DE Blasco. Ofrece artículos finos. Pasaje Matte, Quiosco 388, fono 94997. C. 15|53

CECILIA: MENTALISMO, CONSE-jos psicológicos, cartomancia. París 849. Fono 384815. A. 2|53.

55) Citaciones Cías. de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS SAN MI-guel. Segunda Compañía "Lealtad y Sacrificio".— De orden del señor Director, se cita a la Compañía a reunión para el 1.o de agosto, a las 11 horas. Punto de reunión, el Cuartel.— El secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE Renca. Primera Compañía. "Deber y Abnegación". Bomba Miguel Varas A.— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 1.o de agosto, a las 10 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: en el Cuartel.— El Ayudante. O. 1.o|55.

Ministerio de Obras Públicas
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
CHILE

(Res. N.o 1808. Ctta. ELGUETA LTDA.)

COMUNA DE QTA. NORMAL
FRENTES DE PREDIOS AFECTOS A PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8946 de 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en la calle San Pablo, de la comuna de Quinta Normal, que los frentes de sus propiedades afectos al pago de pavimentación por CALZADAS DE ASFALTO, son los siguientes:

Nº PREDIO	PROPIETARIO	Frente ml.
	CALLE SAN PABLO	
	Costado Norte	
	Entre Sergio Valdovino y José Besa	
5109	Domingo Morchio	23 70
p/Valdovino	" "	11 20
5185/83	Josefina Beletti	13,50
5175	Domingo Morchio	17,40
5171	" "	11,20
5163	" "	39,00
5137	Víctor Toro	21,70
5125	Suc. Romero	6.00
5121	Laura Espinoza	8,70
5109	Luis Gutiérrez	17,30
5107	Juana Rodríguez	15,70
5103	Iglesia Parroquial	29,40
5073	Antonio Pelayo	5,00
5071	Bernardino Peláez y Cía.	25,40
	Entre J. Besa y Calle Tres	
5009	Francisco López	28,60
4997	Julio Silva	12,00
4989	Olga Rojas	3,60
4985	Juana González de Parra	9 20
4977	Suc. A. Veloso	12.00
4965	Asunción Buguedo	14.40
4963	Guillermo Lefort	9,80
4959	Eliana Aguirre	7,00
4953	Ernesto Vidal	3.00
4949	Víctor Lineros	10 00
	Costado Sur	
	Entre Escuela de Hombres a Eto. Samich	
s/n.	Escuela N.o 49 (FISCO)	77,30
	Entre Eto. Samich y Santa Petronila	
5002	Pedro Enríquez	16,20
5024	Suc. María Farías y otros	10.00
5030	Sergio Hernández	30,00
5072	Humberto Vera	10.00
5090	Rosa Sonacino	10.00
5098	Juan Alvarez	10,00
	Entre Sta Petronila y Tadeo Vargas	
5102	Juan Chacana	10,50
5110	Mario Requena	10,70
5118	Suc. Carvajal	10,00
5124	Roberto Munnett	51,30
5130	Leopoldo Reyes	10,00
5132	Juana Rodríguez	10,40
5144	Adamaro Pellacani	10,50
5154	José Gazzero	12,30
	Entre Tadeo Vargas y Avda. Las Rejas	
5170	Elcira Urra	10.20
5174	Ernesto Rosales	10,80
5176	José Rivera O.	10,20
5182	Custodio Morales	10,70
5186	Carlos Vásquez	10.20
5186-A	Ernestina Vega	10,20
5192	Alberto Lay	10 50
5194	Adelina Moya F.	14,00

Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, Moneda N.o 723, Santiago, 2.o piso. Oficina N.o 212, dentro del plazo de 15 días a contar desde esta fecha, de la primera publicación.

Pasado este plazo, se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predios deberá ser puesta en conocimiento del señor Director, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

EL DIRECTOR

SANTIAGO, 30 de julio de 1965.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

AVISO.—

POSTULANTES A VIVIENDAS "CORVI"

Se comunica a los señores postulantes a viviendas definitivas y básicas, interesados en su inclusión en la nómina de prelación 1965 y que regirá para los efectos de asignaciones de viviendas durante el año 1966, que tienen plazo hasta el 10 de agosto próximo para hacer entrega de sus formularios de inscripción en la Oficina de Postulaciones, Alonso Ovalle con Serrano, 1er. piso, de 9 a 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
SUBROGANTE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección General de Obras Públicas

a) DIRECCION DE VIALIDAD

1) Llámase a Propuestas Públicas para el suministro de vigas metálicas doble T, de las siguientes características y longitudes:
Calzada de HA de 8 metros. Carga: H20-S16.
12 vigas doble T, de 9,80 metros de largo.
16 vigas doble T, de 15 metros de largo.
12 vigas doble T, de 19,80 metros de largo.
Se entregarán antecedentes los días: 2, 3, 4 y 5 de agosto, en las oficinas del Subdepartamento de Adquisiciones de la Dirección General, Morandé 59, 3er. piso.
Se abrirán las Propuestas el día 17 de agosto, a las 10.30 horas en la Oficina del Director General de Obras Públicas, Morandé 59, tercer piso.

PROVINCIA DE TARAPACA

2.—) LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para trabajos de construcción de la plataforma del camino Chusmiza a Chiapa, sector Aguada de Parcollo a Alto de Sotoca, Km. 16,730 al Km. 24,000, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 179.965,—

Las propuestas se abrirán en la oficina del Ingeniero de la Provincia, el día 16 de agosto de 1965, a las 16 horas.

Bases y demás antecedentes, a disposición de los interesados, en la Secretaría Provincial de Tarapacá.

Para contratistas inscritos en la especialidad de Movimiento de Tierras, en las categorías 1ra. 2a., 3ra. y 4a. del Registro General.

b) DIRECCION DE ARQUITECTURA

1.— ESCUELA UNIFICADA DE SAN CARLOS

Solicítanse Propuestas Públicas para la construcción de la Escuela Unificada de San Carlos.

Contratistas de Primera Categoría del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, sala de despacho del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 20 de agosto, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

2.—) PISCINA OLIMPICA DE ANTOFAGASTA

Solicítanse Propuestas Públicas para la construcción de la Obra Gruesa y Terminaciones Complementarias en la Piscina Olímpica de Antofagasta.

Contratistas de Tercera Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas, Sala de Despacho del Arquitecto de la Provincia de Antofagasta y Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 25 de agosto, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

3.—) SERVICIOS PUBLICOS DE FREIRE

Solicítanse Propuestas Públicas para la construcción de los Servicios Públicos de Freire.

Contratistas de Tercera Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuesta, Sala de Despacho del Arquitecto de la Provincia de Cautín y Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 18 de agosto, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

...regory Peck, en "Espejismo" (Mirage) ...a película que triunfa en los cines Windsor y Ducal.— ¡El mayor suspenso 1965!



...SMO" prosigue su carrera triunfal en los cines ...y Ducal. "ESPEJISMO" es uno de los mejores ...de Universal. "ESPEJISMO" logró el Primer ...el Festival de San Sebastián. Diariamente se ...en los cines Windsor y Ducal, ahora en segunda y exitosa semana.

...ESTIVAL NEGRO, PEDRITO PEYRO, ...USSY VIECCKY, GRAN ENTUSIASMO ...UBLICO, MAÑANA EN EL CAUPOLICAN

...andes concurrencias regis... mañana domingo en ver... 6.40 y noche 9.40, el po... Teatro Caupolicán en ...ón de efectuarse el Fes... del primer cantante de ...os de Raza Negra PEDRI... PEYRO, con el acompaña... nto de la típica de ban... ones de Eliseo Marchessi.

Actuarán los valores nacionales de la Nueva Ola.



TEATROS

...TONIO VARAS, Morandé 25 (...200).— 18.30 horas: Santa ...ana G. B. Shaw. Instituto ... Teatro Universidad de ...hile.

...POLICAN, San Diego 840 (...437).— 21.40 horas: Interna...nal Catch as Catch Can 1965 ...rila Español vs. Jack Roland; ...3 luchas preliminares.

...COMEDIA, Merced 349 (391523) ...19 y 22 hrs: ICTUS presenta: "La maña" The Knack.

...TIT REX, Huérfanos N.o 735 (...144).— 19 horas: La adivina.

Musicólogo norteamericano huésped de la U. de Chile

Se encuentra en Chile, invitado por el Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, don Domingo Santa Cruz, el Decano de la Escuela de Música de la Universidad de Indiana, Estados Unidos, Dr. Wilfred C. Bain. Realiza un viaje de acercamiento artístico y musical por el continente sudamericano, acompañado por su esposa y el director del Centro Latino-Americano de Música de la Universidad de Indiana, el compositor chileno Juan Orrego Salas.

El señor Wilfred C. Bain nació en Quebec, Canadá, en 1908. Se tituló de Bachiller en Música y Master of Arts en Music en el Westminster Choir College y en la Universidad de Nueva York, respectivamente. Desde 1947, es Decano de la Escuela de Música de la Universidad de Indiana, departamento que, bajo su administración, ha experimentado un extraordinario desarrollo y reconocimiento.

La Escuela de Música de esa Universidad es una de once establecimientos similares en los Estados Unidos, y entre ellos, el más completo. Mantiene permanentes temporadas de ópera, conciertos y coros, y su biblioteca es la mas completa en cuanto a material musical se refiere. Todos los años se montan, además, obras tan monumentales como "Parsifal", de Richard Wagner, con resonancia internacional.

El Centro de Música Latino-Americano de la Universidad de Indiana se ha hecho cargo de una mayor promoción de ejecución de la música de este continente en todos los Estados Unidos y Europa. Es así como la UNESCO de París, ha solicitado a este centro, que dirige el compositor y musicólogo chileno, Juan Orrego Salas, informes y material completo sobre música latinoamericana para incorporarla en su archivo. El estudio de esa música ha sido incorporado también en forma obligatoria en los cursos regulares de la Escuela.

Varios alumnos han hecho ya su memoria, precisamente sobre aspectos de la música de nuestro continente.

El señor Wilfred C. Baines, manifestó en rueda de periodistas que en los Estados Unidos existe un vivo interés de conocer nuestra cultura de cerca. Para él la música es un lenguaje internacional, no obstante la filosofía política de cada cual. Cree que el estudiante que desarrolla sus capacidades mentales en el campo de la música, tiene la misma importancia que aquél que lo hace en las matemáticas y ciencias. La música, afirma el Decano de la Escuela de Música de la Universidad de Indiana, no puede permanecer más tiempo en el umbral académico de la puerta, debe atravesarla y llegar a las grandes masas.

Tanto el Decano, señor Baines, como el director del Centro Latino-Americano de la Universidad de Indiana, Juan Orrego Salas, viajan por los diversos países del continente, para establecer contactos, orientarse e imponerse de las necesidades de las diferentes instituciones musicales. Es así como, por ejemplo, en Brasilia, el director del Departamento de Música de la Universidad de Brasilia necesitaba un conjunto de instrumentos de viento. La Universidad de Indiana proveerá este conjunto, compuesto por egresados de su Escuela de Música, que permanecerán un año en Brasil. Actuarán en conciertos, dictarán clases y formarán otras orquestas de viento. El costo de este intercambio es pagado, en parte, por el Gobierno de Brasil, y en parte, por el Departamento de Música de la Universidad de Indiana.

Al término de la conferencia, el Decano de la Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la Universidad de Chile, Domingo Santa Cruz, relató una experiencia curiosa de su reciente visita a los Estados Unidos para asistir al Festival de Música Latino-Americana. Un conjunto de madrigalistas de la Universidad de Indiana lo sorprendió durante un concierto, interpretando algunas de sus obras escritas hace más de 15 años y que nunca fueron interpretadas en Chile.

C. R.



EL DR. WILFRED C. BAIN, Decano de la Escuela de Música de la Universidad de Indiana, y el compositor y profesor chileno, Juan Orrego Salas (con anteojos), durante la conferencia de prensa concedida en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, de la Universidad de Chile.

Exito de Renata en Boite Night and Day

Nuevamente se encuentra en nuestro país la vedette argentina, Renata, quien nos visitara por primera vez en el año 1962, cuando actuó en la ex Compañía de Revistas Bim Bam Bum. Ahora, Renata, cuyo nombre verdadero es el de Marta Renata Panades, actúa con gran éxito en la boite "NIGHT AND DAY", en donde ha sido contratada como figura estelar par los shows con Petit Revistas de ese local.

Renata, que es una de las vedettes más completas que nos ha visitado en los últimos años, posee una voz bien timbrada, que unida a su juventud, gracia y simpatía, llena el gusto al público más exigente.

LLEGO MR. ALEX MORRIS, "BUFFALO BILL CIRCUS" 1965, ACTUARA EN ALAMEDA 1461

Desde ayer se encuentra en Santiago, procedente de Buenos Aires, el director circense Mr. Alex Morris del "BUFFALO BILL CIRCUS" 1965, la conocida organización estadounidense que también actúa en los territorios de Argentina, Uruguay y Brasil y que en Santiago ha acreditado su nombre a través de tres exitosas temporadas anteriores en el céntrico redondel-carpa moderna, Alameda N° 1461 entre Amunátegui y San Martín.

Alex Morris, acelerará los preparativos de su próxima temporada en Santiago, destinada con el laudable propósito de acrecentar los programas de festejos de las gloriosas fechas de la Independencia Nacional chilena.

Con un show totalmente renovado, conservándose la gran atracción del "Performing Lyon-Wild Animals" del capitán Frank Marek, menagerie de leones africanos, camellos, ponis de Stheland y caballos árabes, el "BUFFALO BILL CIRCUS" 1965 brindará atracciones de gran calidad, tales como "Los 3 Williams" equilibristas en bicicletas de 10 tipos diferentes, de las más altas hasta minúsculas, The Angelo, duo Dollie and Tommy, estrellas equilibristas skaterrollers (sobre patines rodantes), trouppé trapecistas españoles "Los Castillas" con el gracioso Chaplin Volador; Charles Teddy alambrista a gran altura, conjunto acrobático Familia Seis Hnos Palmas (tres señoritas y tres acróbatas) que ejecutan impresionantes proezas del gran circo moderno en base a demostraciones gimnásticas de agilidad y destreza que por su ritmo y elegancia harán suceso en Santiago, repitiendo sus éxitos de Argentina.

Un divertido grupo de clowns, payasos musicales, tonies y excéntricos de Chile adornarán las fiestas del "BUFFALO BILL 1965" cuyo espectáculo es de ágil y liviano, con los acompañamientos musicales de gran orquesta Rock-Twist Blue Boys del director Ray Flynn, que por primera vez actuarán en nuestra capital.

El Nuevo Circo 1965 en Alameda 1461, inaugurará el viernes 27 de agosto próximo, manteniéndose durante todo el mes de septiembre – Fiestas Patrias inclusive.

SECRETEOS TEATRALES

SABIA UD. QUE...

El 10 de agosto regresa la Cía. de los Cuatro de una jira de cinco meses por los países americanos donde dieron a conocer "El diario de un loco" y "El ojo público y el oído privado"...

SUSANA BOUQUET ensaya a todo vapor, "El mar profundo y azul", la obra que hizo famosa en la pantalla británica la actriz Vivian Leigh, y que la actriz nacional dará a conocer próximamente en el Petit Rex...

RAUL ESPINOSA, nos hace reír con su original personaje que interpretará en "Un castillo sin fantasmas", dirigida por Enrique Gajardo para el Taller de Arte Dramático...

PURY DURANTE pasó las 200 representaciones con "La Mamma", a teatro agotado... y tiene para rato...

ANGELA ESCAMEZ es una de las buenas actrices de TV e interpreta uno de los personajes centrales de "El Ideal de un Calavera"...

Y el calavera es interpretado con mucha propiedad por Jaime Vadell, quien realiza un trabajo notable para "La Maña", del ICTUS...

DIANA SANZ, la dulce Julieta, volará la próxima semana a Estados Unidos para seguir estudiando los secretos del arte teatral...

MARCELO ROMO (Romeo), se ha retirado de toda actividad artística aquejado de una enfermedad a la garganta...

MARIA CASTIGLIONE, apuntadora oficial del ITUCH, canta y baila con mucha gracia en "La Dama del Canasto", que espectacularmente presentará Silvia Piñeiro en su teatro...

LUCHO BARAHONA ha sido muy felicitado y aplaudido por el público y la crítica por su notable caracterización para el Delfín de "Santa Juana"...

SONIA ROA, actriz del Taller de Arte Dramático es esposa de un conocido periodista de un diario de la tarde...

MARTA UGARTE de la misma entidad es esposa de uno de los buenos cirujanos chilenos...

CLARA MESIAS de "El jardín de los cerezos", trabaja y con grados, en el Hospital Militar...

SERGIO URRUTIA, de la Compañía de Lucho Córdoba, sigue ganando aplausos por sus diversas caracterizaciones en las obras de Lucho...

EDUARDO BARRIL, además de reemplazar a Marcelo Romo como Dunois en "Santa Juana", es autor del teleteatro de la tarde del Canal 9 y hace libretos para la TV...

FRANKLIN CAICEDO, ha formado una compañía de teatro infantil para debutar próximamente en el Teatro Silvia Piñeiro...

CHELA HIDALGO, la dulce Panchita, volverá con su famosa compañía de teatro infantil, para presentarse en diversos barrios de Santiago con el auspicio de la Ilustre Municipalidad...

ANA GONZALEZ, nadie sabe cómo le alcanza el tiempo para intervenir en "La Adivina"; ensayar una nueva obra, presentarse en radio y TV y otras actividades relacionadas con el teatro...

MIGUEL LITTIN, en el mes de la patria lanzará el "OHiggins", de Fernando Debesa, quién actualmente se encuentra en Londres como Agregado Cultural de nuestra Embajada...

CINE:

ESTRENOS DE LA SEMANA

Fuera de la ley del matrimonio.— La carrera de la muerte.— Lo que son las mujeres

"FUERA DE LA LEY DEL MATRIMONIO"

(Realizada por Valentino Orsini y Paolo y Vittorio Taviani, interpretada por Ugo Tognazzi, Scilla Gabee, Annie Girardot, Romolo Valli y otros, italiana 1965)

No supieron los realizadores de esta película llegar a ningún fin determinado. Si trataron de enfocar el problema del divorcio, o de parejas mal avenidas, debieron al menos tratar de buscar la simpatía del espectador, con casos humanos o de más corriente acontecer, pero ni en un museo de cosas raras podríamos encontrar ejemplos como los que se nos muestran.

Si se lleva a la pantalla un tema de por sí espinudo como es el divorcio, debieron, al menos, tratarlo en forma seria y no tratando de despertar la risa. No consiguen ni lo uno ni lo otro, y si hubieran querido mostrar el egoísmo y la miseria de ciertos hombres, habrían obtenido mejor resultado.

Ni la crudeza de algunas escenas, ni lo rebuscado de los casos, consigue entretener. La película se hace monótoma y cansadora. Si cabe decir algo en su favor, es que la fotografía es buena, pero dentro del cine italiano ya estamos acostumbrados a ver un cierto nivel técnico. No se justifica a pesar de ello esta cinta y creemos que se está insistiendo con demasiada frecuencia en temas de esta naturaleza en películas de origen italiano.

El ritmo de la película es lento y las escenas aburren por su monotonía, y aparecen cargadas de un dramatismo que es falso a todas luces.

F. V. A.

LA CARRERA DE LA MUERTE

The Young Racers
Interpretada por Mark Damon, William Campbell y Luana Anders.

Producida y dirigida por Roger Corman, EE. UU. 1963.

Se está disputando el Grand Prix de Mónaco, los autos corren desenfrenados por la pista. Gana Joe Makin, famoso campeón automovilístico de arrolladora personalidad que afecta especialmente al sexo débil. Afortunada o desgraciadamente, su magnetismo no alcanza hasta la platea.

El argumento va mostrando una increíble transformación del carácter del campeón, debido, al parecer, al hecho de haber encontrado al fin un amigo y confidente de su propia sexo, ya que por confidentes femeninos no se quedaba.

Finalmente, este personaje prepotente e infiel en sus relaciones conyugales, se torna manso y sumiso. ¿Qué produjo el milagro? No parece posible suponer que fuera la desilusión de sentirse engañado por el que creía fiel camarada; esto debería haber provocado un efecto contrario.

El guión es alambicado y tiene personajes de más, como el hermano Bob, enamorado sin esperanzas de la esposa despreciada. La claridad del caso psicológico presentado se halla entorpecida por esto y por algunas reacciones fuera de lugar de los personajes: el ex corredor que entabla un duelo personal con el campeón, mientras participan en la carrera por el Grand Prix Británico, a pesar de su abierto desinterés por las carreras y su afán de hacerse perdonar una actitud errada, etc. En vista de esto, el público prefiere desentenderse del problema y dedicarse a gozar de las carreras mismas, del panorama o de las play-girls internacionales, según sean sus aficiones.

El film está realizado en las canchas de los grandes eventos automovilísticos europeos: Mónaco, Bélgica, Francia e Inglaterra, mostrando a auténticos corredores en acción lo que le dará atractivo especial para los aficionados a este deporte.

J. N. de D.

LO QUE SON LAS MUJERES

INTERPRETES: Laurence Harvey, Julie Harris, Diane Cilento, Mai Zetterling y Eva Gabor. Directora: Muriel Box. Inglesa. Año 1957. Duración: 105 minutos. Cine Rex. Mayores de 21 años.

El anciano ex diplomático Lord Tavistock (Laurence Harvey) recibe la visita de su yerno, quien no logra comprender ni dominar a su esposa. Sin que el espectador descubra con que expresa finalidad, el suegro ilustra a su visitante sobre todas las mujeres que ha conocido en su variada vida de funcionario del servicio exterior británico en la época victoriana. El conocimiento que ha tenido de las damas a través de sucesivos romances (una inglesa, una turca, una francesa, dos norteamericanas y una sueca), lo hace sentirse autorizado para concluir que "las mujeres son el infierno; pero sería peor vivir sin ellas".

La película, realizada en 1957 por Muriel Box, hace notar que ha envejecido, sobre todo si se la compara con los posteriores avances del cine inglés (free cinema), ya que la exposición del tema se hace en una forma que carece de interés, manteniéndose su desarrollo en un constante punto muerto. El tono de comedia —a pesar de algunos momentos de reiterado cinismo que pretenden ser jocosos—, no está logrado tampoco.

Por tratarse de una cinta realizada por una mujer, es imaginable pensar que quiso construirse un discurso feminista, en defensa de la verdadera naturaleza y derechos del sexo débil; pero si así fuera, significaría que no existirían argomentos convincentes en este terreno, ya que la directora no deja en buen pie a sus congéneres.

En cuanto a la actuación, salvo la que impone Harvey con su presencia constante, y la simpática esposa norteamericana, encarnada por Julie Harris, todos los componentes del reparto —en el que figuran grandes actores característicos del cine británico: Wilfrid Hyde White, Marius Goring, Roland Culver—, no se destacan más allá del desempeño que podría haber tenido un extra.

En suma: cinta que constituye una muestra evidente de lo mediocre que puede llegar a ser el cine mal concebido, y cuyo interés llega a la cúspide a los cinco minutos de obscurecerse la sala.

S.

"CARNAVAL EN EL HIELO", GRAN SUCESO HOY EN TOCOPILLA; EL 4, EN VALLENAR

Desde Tocopilla nos llegan entusiastas referencias del magnífico y merecido suceso que marca en sus actuaciones el brillante **CARNAVAL EN EL HIELO**, de Jack Kelly, siendo muy aplaudido en especial por el mundo infantil nortino, pues nuestros niños ven accionar en el hielo a todos los personajes arrancados de las películas de dibujos animados de Hollywood, de Walt Disney tales como el hermano Rabito, Ratón Aerodinámico, el Gato Félix, el Conejito Blas, los indios comanches "Caras Pálidas", y otros.

Desde los suntuosos y encantadores valses de Strauss, polcas vienesas a los tangos-cumparsitas, cuecas chilenas, twists, rocks, swings, todo en magnífica matización de cuadros desfila en el **"CARNAVAL EN EL HIELO"**, culminando los actos artísticos acrobáticos de las solistas y del grupo de rutilantes ice-skaters The Five Marions Sisters (Las Cinco Hermanas Marion), que aportan sugestión, elegancia y encanto femenino al excepcional espectáculo.

Los actos "Baby Circus" con malabaristas saltadores acrobáticos en "wire" (alambre alto), clowns musicales y ciclistas, regocijan ampliamente, destacándose "Chaplin aprendiendo a patinar en el hielo".

Harry Flynn, director internacional, comanda la gran Orquesta "Sonorama" que ilustra los motivos musicales de **"CARNAVAL EN EL HIELO"**, conjunto juvenil, simpático y agradable, que gusta por su sobriedad, elegancia y capacidad técnica.

En el magnífico y céntrico local "La Casa del Deporte de Tocopilla" y con el cordial auspicio de la I. Municipalidad el **CARNAVAL EN EL HIELO** actúa hoy sábado 31, en dos ice-shows, a las 7 de la tarde y 10 de la noche, cada día.



NORMA KRETZELL y SALLY ASCHER, hermosas solistas danzarinas en el hielo, que actúan en Tocopilla, correspondiendo dignamente a la curiosidad porteña, deseosa por conocer este nuevo grupo de exponentes del Octavo Arte.

Mañana domingo 1º, tres despedidas en Tocopilla, donde reina justificado interés y entusiasmo por conocer este novedoso y original espectáculo en el hielo, absolutamente inédito para las familias del norte de Chile

De Tocopilla viajarán directamente a Vallenar, debutando en el sector norte del Estadio de Vallenar, el miércoles 44 al domingo 8 de agosto inclusive, en Vallenar.

Continuarán a Mendoza, Argentina.



LA NACION

SABADO 31 DE JULIO DE 1965. SANTIAGO DE CHILE

FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

por el Coronel de Aviación E. Flores A.

5.— Hasta 1894, Laselle había realizado alrededor de 150 ascenciones en diversos puntos del país. Al estallar la Guerra de 1879 contra Perú y Bolivia se enroló como voluntario en el Regimiento "Quillota", participando en la Campaña de Lima, donde obtuvo el grado de subteniente. Años más tarde se instaló como comerciante en Valparaíso, trasladándose después a Taltal, para trabajar en lavaderos de oro. Al producirse la Guerra Civil del 91 se incorporó al Ejército Constitucional, alcanzando al grado de capitán. Vuelto el país a su vida normal, se estableció en Chillán, donde murió el 8 de julio de 1929, a los 71 años de edad.

(Continuará)

PINTURA Y ESCULTURA DE JUAN DEL PRETE

por VICTOR CARVACHO

JUAN DEL PRETE "SIEMPRE SE DIVIRTIO CON LA PINTURA"

La obra del pintor y escultor argentino, nacido en Italia, Juan del Prete, que ahora llena todas las salas del Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal, se extiende de 1920 o 1921, a 1965. Hugo Parpagnoli, Director del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires, no elude la inestabilidad, idas y vueltas, del estilo del pintor y escultor que comentamos. No podemos decir, en este caso, búsquedas o experimentos, porque, en cada uno de sus cambios, encontró y experimentó, lo que otros ya habían encontrado y experimentado; Del Prete es sólo un asimilador. Parpagnoli dice: "Siempre se divirtió con la pintura. Jugó a romper las convenciones, a contradecir a los monstruos sagrados, a comentar con leve ironía los inventos plásticos de su siglo."

Esta apreciación hay que leerla y entenderla por lo que dice tras el texto. En verdad, el juicio es destructor: Del Prete no habría hecho otra cosa que la caricatura de la pintura de nuestro tiempo. Tal puede, y debe ser, la traducción directa del enfoque estimativo de Parpagnoli.

EN DONDE PELLIZCA LA BELLA CASCARA DE LOS ESTILOS

Tenemos, frente a las pinturas y a las esculturas, una opinión diferente. Desde las primeras hasta las últimas obras, el autor nos parece un adolescente. No puede confundirse, su inestabilidad, con la evolución normal del estilo de un artista que ha logrado la integración, por madurez, del sentimiento estético, con la del que, carente de ella, salta de un experimento a otro, al azar de sus efusiones emocionales. La raíz de lo que advertimos, como falla esencial, de toda la producción de Juan del Prete, radica en el desequilibrio, y éste no es de orden pictórico sino sicológico. Pero, se da el caso que, Del Prete, dejando de lado el campo de otros especialistas, como el que hemos apuntado, aprendió las habilidades y destrezas formales de la pintura y de la escultura. Ha podido, por eso, en una especie de frenesí ambulatorio, pellizcar la vigorosa, y, a menudo, bella cáscara, del expresionismo francés, el cubismo, analítico y sintético, figurativo y abstracto; la semifiguración; el textualismo, con y sin "collages"; el expresionismo abstracto o la abstracción geométrica. Ha tomado la superficie, de todo eso, con rauda agilidad. En todas las maneras y modos, hay formas vigorosas y contrastes enérgicos, de tosca dureza. Trabaja con mucha soltura de manos y con mayor soltura de cuerpo, porque el lastre espiritual es de peso mínimo. La falla esencial está en la carencia de sentido y en el vacío que denota, de un cambio a otro.

"RISTMO EN CURRAS", ESTRAFALARIO NOMBRE Y CARICATURA DE MAX BILL

Por ser más pequeño el conjunto de escultura, la confrontación entre ellas hace más flagrante el predominio de las destrezas del oficio, y de las habilidades formales, por sobre la trascendencia espiritual, sin la cual las obras de arte son superficies rutilantes. En la escultura, Composición —hierro patinado N.o 7—, sigue a Julio González, el español que desarrolló en la escultura el cubismo, tanto en lo figurativo como en lo abstracto. En Figura —chapa retorcida—, no hay más que la combinación del arrugado y el estirado, dados por el azar, a un envase de lata. Donde queda al desnudo, en en "Ristmo en curras", La estrafalaria caricatura, que va, del nombre, a las pobres y tristes formas, tiene su origen en los ideales y perfectos desarrollos de Max Bill. En Tema Africano, la composición aparece adornada con clavos, chapas y resortes incrustados; es un despojo que Del Prete hace a los fetiches, al agregarlos, sin el sentido mágico que tienen como símbolos, entre los escultores primitivos del Africa, dominados por el sentido animista de sus creencias religiosas. Lo mismo acontece con los temas religiosos cristianos, en los que se acartona en irremediables caídas.

TRAS EL DISFRAZ DEL PINTOR, ASOMA UN DECORADOR

Sin juegos, caricaturas ni manerismos, hay una obra en la cual no está ausente el artista. Es en La ciudad (N.o 134), y no está ausente, porque se trata de una pintura decorativa, en el bello sentido. Esos ritmos estriados, que se curvan, cruzan y transparentan, tienen el valor de adornos, como fondos de color, igual que en los "falsos", de celestes y rosados, tras el organdí.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1—(Sta.) Hermana de María y de Lázaro (Bibl.).
6—Maestro o carpintero que hace remos.
13—C. de Alto Egipto.
14—Pasmado de frío.
15—Territorios sujetos a un rey.
17—Formabas eras para poner plantas en ellas.
18—Alumno de algún colegio militar
19—Corta una cosa de un lado a otro.
20—Destruirá, arruinará.
22—Parte más profunda de la entrada de un puerto.
23—Toca a alguna persona o cosa con los labios.
24—Pronombre.
25—Cara del dado con un solo punto.
26—Monumento dispuesto para ofrecer un sacrificio.
27—Iniciales del creador de la cerámica en Francia. (1510-1590).
29—Adjetivo posesivo (pl.)
31—Mujer de Abraham y madre de Isaac (Bibl.)
33—Pongo cotos.
35—Dar señales de obsequio o festejo con salvas.
38—Una de las cuatro estaciones del año.
40—Delicada y regalona.
41—Volver lelo a alguno.
42—Flojas y descuidadas.
43—Instrumentos que se usan para limpiar el ánima de los cañones.
45—Atrevido, audaz.
46—Apoyará, pegará.
47—Antiguamente Navidad.

VERTICALES

1—Señalaba.
2—Adornases, limpiaces.
3—Sonidos inarticulados y confusos.
4—Pasta de hojaldre, preparada con miel.
5—Apunta alguna cosa.
6—Iniciales de República Argentina.
7—Líquido volátil, formado por la acción recíproca del alcohol y un ácido.
8—Ser digno de premio o castigo.
9—Rezabas.
10—Pequeño estado autónomo del Asia Anterior costanera del Mediterráneo.
11—C. de la Anatolia en la Turquía asiática.
12—Ayuntamiento de la provincia de Pontevedra.
16—Existir.
31—Obediente, subordinada.
32—Apoyad, pegad.
33—Garantiza un documento por medio de aval.
34—Ocultad, encubrid.
36—Estimó, pareció.
37—Cítrico de forma ovoide, color amarillo.
39—Rezar.
44—Iniciales de Sociedad Anónima.

PANORAMA CULTURAL

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Continúa exhibiéndose en las salas del Museo una muestra retrospectiva de la obra del pintor y escultor argentino Juan del Prete. La exposición está integrada por 170 pinturas y 20 esculturas realizadas en el transcurso de 45 años de fecunda labor creadora y en ella se puede observar la evolución artística de este maestro argentino, considerado como uno de los artistas de mayor trascendencia en la pintura actual. La exposición permanecerá abierta hasta el 8 de agosto próximo y puede ser visitada en el siguiente horario: Domingos y festivos, de 11 a 18 horas; martes a sábado, de 14 a 19 horas; lunes, cerrado.

CURSOS EN EL INSTITUTO CULTURAL DE LAS CONDES.— Se encuentra abierta la matrícula para los siguientes cursos que se iniciarán próximamente en este Instituto:

Cursos culturales, literarios y científicos. Historia del Arte.— Con la participación de Luis Oyarzún, ex Decano de la Facultad de Bellas Artes; Jorge Elliot, director del Instituto de Extensión de Artes Plásticas; Antonio Romera, crítico de arte ("El Mercurio"); Víctor Carvacho, crítico de arte y Asesor de Artes Plásticas del Ministerio de Educación; José Ricardo Morales, profesor de la Universidad de Chile; Ricardo Bindis, crítico de arte y profesor de la Universidad de Chile.

Curso de tres meses. Jueves, de 19 a 20.30 horas.

Psicología de la Personalidad.— Psicóloga Dina Krauskopf. Curso de tres meses. Miércoles, de 19 a 20.30 horas.

Historia de la Cultura.— Profesor Ismael Echeverría C. Curso de tres meses. Martes, de 19 a 20.30 horas.

Introducción al Existencialismo.— Profesor Carlos Fortín Gajardo. Curso de tres meses. Viernes, de 19 a 20.30 horas.

CURSOS PLASTICOS: **Taller de Esmalte sobre Metal y Orfebrería.—** Profesora Helen Moubarák. Viernes, de 15 a 19 horas.

Taller de Cerámica (curso avanzado).— Profesor Luis Mandiola. Viernes, de 15 a 19 horas.

Taller de Grabado.— Profesor Rodolfo Opazo B. Miércoles, de 15 a 19 horas.

Taller de Pintura.— Profesor Rodolfo Opazo B. Lunes y miércoles, de 19 a 21 horas.

Taller de Dibujo.— Profesora Carmen Silva. Martes y viernes, de 19 a 21 horas.

OTROS CURSOS: **Jardinería.—** Ingeniero Agronomo Oscar Martínez A. Curso de tres meses. Miércoles, de 10.30 a 12 horas.

Plantas de Interior.— Ingeniero Agrónomo Franco Stefanelli B. Curso de dos meses. Lunes, de 16.30 a 17.30 horas.

Decoración Interior.— Profesoras María Kocián y Norma Jiménez. Curso de ... meses. Martes y jueves, de 10 a 11 ...

Arreglos Florales.— Profesora M... Concha. Curso de 10 lecciones. M... 15 a 17 horas.

Arreglos Secos.— Profesora María Luisa Concha. Curso de 10 lecciones. Jueves, de 15 a 17 horas.

Guitarra Folklórica.— Profesora Patricia Barros A. Lunes, de 15 a 20 horas (una hora por grupo).

Curso de Hatha-Yoga.— Profesora Mónica Lipsky.— Curso de dos meses. Martes y jueves, de 16 a 17 horas.

Inscripciones.— Avda. Apoquindo 6570 (frente al Estadio Italiano).

Maura Brescia

TARZAN

por Edgar Rice Burroughs

DURANTE MIL AÑOS OPAR SUPO RECHAZAR A SUS ATACANTES... LA PREOCUPACION QUE TE TRAJO ES POR TU ESPOSA.

PERO TUS ENEMIGOS NUNCA ESTUVIERON TAN BIEN ARMADOS.





RESULTADO DEL PUZZLE DE AYER

DICK TRACY

POR CHESTER GOULD









JUAN MARINO

POR SAM LEFF







Asociación de Ahorro y Préstamo

"CASAPROPIA"

Asamblea Ordinaria de Depositantes

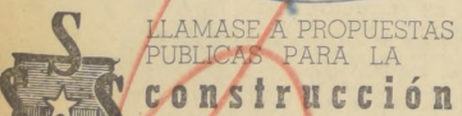
En conformidad al artículo 46 del Reglamento del DFL N.o 205 y al artículo 32 de nuestros Estatutos Sociales, cítase a Asamblea Ordinaria de Depositantes para el día lunes 16 de agosto, a las 9.30 horas, en el Auditorio del Instituto de Ingenieros de Chile, San Martín 352, Santiago de Chile, para tratar las siguientes materias:

1º Pronunciarse sobre la Memoria y Balance del ejercicio 1964–1965.
2º Resolver sobre el destino del excedente establecido en el Balance.
3º Elegir nuevos Directores o reelegir a los que terminan su período.
4º Elegir o reemplazar a los Inspectores de Cuentas y designar dos Inspectores Suplentes.

Esta Asamblea se realizará con el número de asociados que concurra, de acuerdo con el artículo 46 del Reglamento del DFL N.o 205.

EL PRESIDENTE

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL



LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA **construcción de cobertizo** EN LA AGENCIA DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL DE PUENTE ALTO.

Podrán optar a esta Propuesta los Contratistas inscritos en el Colegio de Constructores Civiles de Chile o Corporación de la Vivienda.

Bases y antecedentes se entregarán desde el día lunes 2 de agosto hasta el miércoles 4 de agosto de 1965, entre 15 y 19 horas en la Oficina Asesoría Técnica CORVI del Servicio de Seguro Social, ubicada en Moneda 1158, piso 12.o.

Las Propuestas se abrirán el 16 de agosto de 1965, a las 18 horas, en esta misma Oficina.

DIRECTORA GENERAL

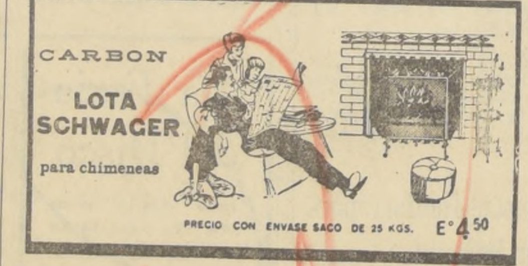
Sindicato Profesional Técnico de la Empresa Periodística LA NACION S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por las leyes del Trabajo,

CITASE A ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS para el martes 3 de agosto de 1965, a las 18 horas,

en primera citación, para proceder a la elección del Directorio por el período 1965-1966. Esta elección será controlada por un Inspector del Trabajo, en el local de la Secretaría del Sindicato, Agustinas 1269 (4.o piso).

EL SECRETARIO



Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

PROPUESTAS PUBLICAS

Provisión e Instalación de Luminarias en el Hospital de Santa Juana

Se solicitan PROPUESTAS PUBLICAS para la Instalación y Provisión de Luminarias en el Hospital de Santa Juana.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura, calle Anumada N.o 236, séptimo piso, de 9 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día miércoles 11 de agosto de 1965, a las 11 horas en las oficinas de esta Gerencia, calle Juan Antonio Ríos N.o 6, cuarto piso.

Los contratistas deberán mantener al día su documentación en el Registro de Contratistas.

EL GERENTE

FONDO DE CAPITALES UNIDOS

Décimoquinto Reparto de Utilidades

Con fecha 31 de julio se procederá a pagar a los copartícipes que figuraron con cuotas suscritas al cierre de Registro del 30 de junio del presente año, la suma de E° 0,08 (ocho centésimos de escudo) por cada cuota. En la suma antes mencionada se encuentran incluídos E° 0,05 totalmente exentos de impuesto a la renta.

Retiro de Cheques y Certificados

Los cheques correspondientes a este reparto podrán ser retirados por los copartícipes en las oficinas de la Cía. de Inversiones Capitales Unidos S. A., AGUSTINAS 1054, a partir del 31 de julio de 1965. Desde esa misma fecha podrán retirarse, igualmente en las oficinas de la Compañía, los certificados de cuotas correspondientes a reinversión de utilidades. Los copartícipes que tengan registrado en esta Compañía domicilio en las provincias de Tarapacá a Coquimbo y de Llanquihue a Magallanes, todas ellas inclusive, recibirán los cheques y títulos correspondientes a este reparto por correo certificado, dentro de la primera quincena de agosto.

Santiago, 31 de julio de 1965.

EL GERENTE